

EL SOCIALISTA

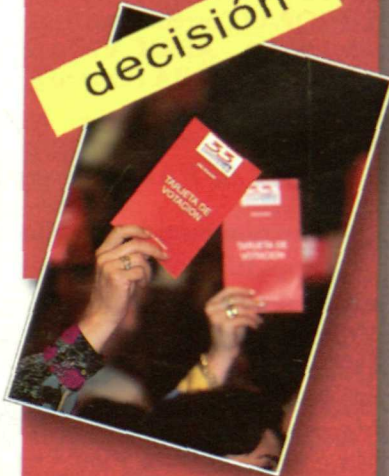
Pablo Iglesias, fundador

Claves para el FUTURO

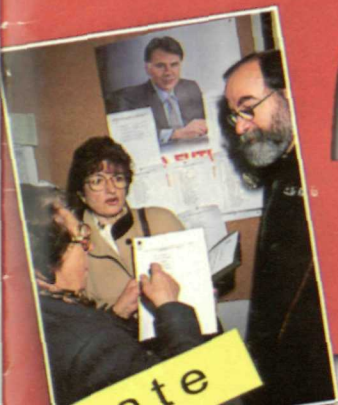
trabajo



decisión



debate



34

Congreso



Televisión digital

Aznar favorece a sus amigos

Servicios públicos en manos de empresas privadas

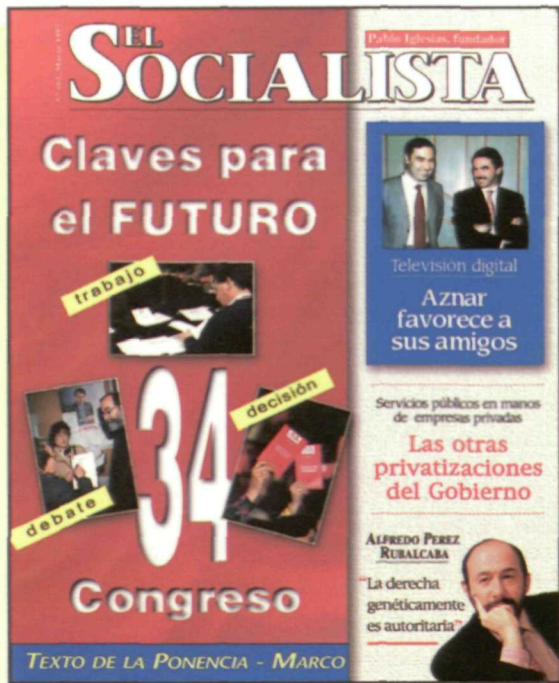
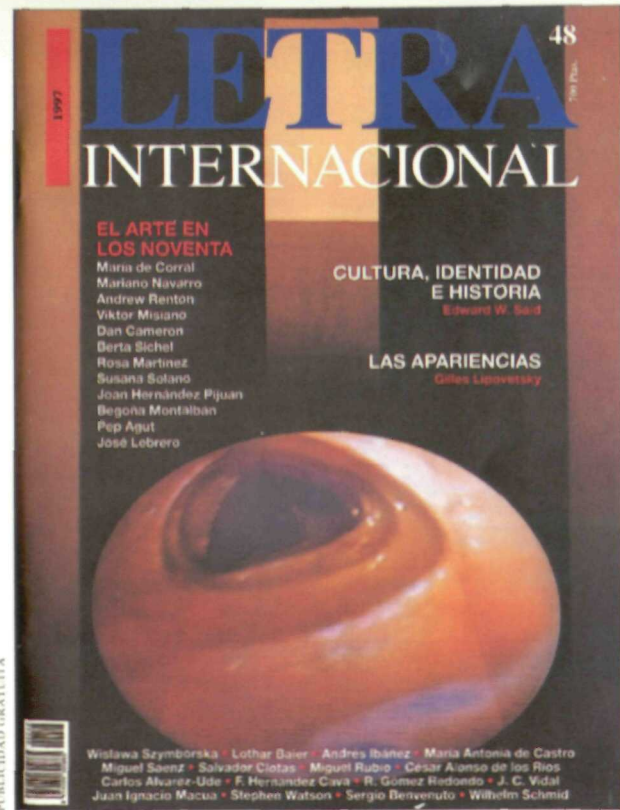
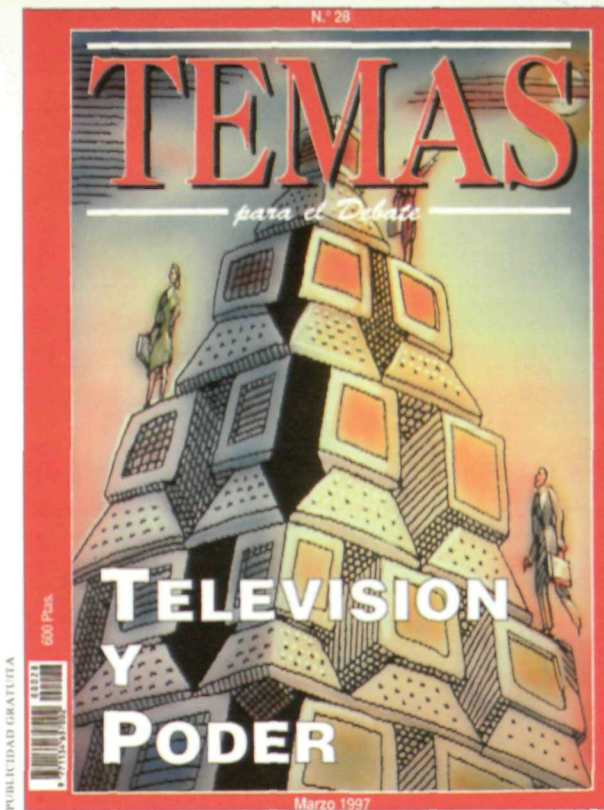
Las otras privatizaciones del Gobierno

ALFREDO PEREZ RUBALCABA

“La derecha genéticamente es autoritaria”



TEXTO DE LA PONENCIA - MARCO



Deseo suscribirme por un año (once números) a en la modalidad indicada

EL SOCIALISTA

TARIFAS DE SUSCRIPCION ANUAL

ESPAÑA	4.000 pesetas
EUROPA (Correo aéreo)	7.000 pesetas
AMERICA - AFRICA (Correo aéreo)	8.500 pesetas
ASIA - OCEANIA (Correo aéreo)	11.500 pesetas

FORMA DE PAGO

Cheque nominativo adjunto a :
 Editorial El Socialista, S.A.
Giro postal a:
 Editorial El Socialista, S.A.
 Dirección :
Ferraz, 35-1º Izqda.
28008 Madrid



✂

Nombre y apellidos

Entidad

Actividad

Domicilio

C. P.

Población

Teléfono

Fax

No nos callarán

Comienza a ser alarmante la tendencia que tiene este Gobierno a confundir gobernar con mandar. No hay día en que no dé muestras de prepotencia, intolerancia y autoritarismo, y lo haga con el desprecio más absoluto a las instituciones, a las fuerzas políticas y a los ciudadanos, convencidos como están de que el poder les pertenece y les faculta para vulnerar las reglas de juego a su antojo.

En la oposición, los dirigentes del PP desarrollaron una estrategia de crítica sistemática, que elevó los niveles de crispación política hasta límites casi insoportables. La táctica consistió entonces en negar toda legitimidad al Gobierno socialista, resumido en el famoso ¡váyase, señor **González!** Todo valía, nada debía escapar a la crítica política, lucha antiterrorista, seguridad del Estado, judicialización de la vida política, desprestigio de las instituciones, estado autonómico, construcción europea, había que torpedearlo todo, costase lo que costase, sin importar las consecuencias que pudieran derivarse para el futuro del país. Todo, al precio que fuese con tal de llegar al poder y acabar con el PSOE como opción política y, muy especialmente con **Felipe González**, convertido en la auténtica pesadilla y obsesión de la derecha.

Hace ahora un año, la derecha ganó las elecciones por muy escaso margen. Ganó, sin la anhelada mayoría suficiente para gobernar en solitario y desde luego sin haber "exterminado" a los socialistas de la

Los socialistas nos sentimos totalmente legitimados, tanto para desarrollar nuestra tarea de oposición, como para preparar la alternativa

vida política española; muy al contrario, pues la diferencia, medida en apoyos ciudadanos, no superó los trescientos mil votos.



Ahora, los dirigentes del PP, conscientes de sus limitaciones y del rechazo ciudadano a su gestión y a sus maneras, vuelven a las andadas y desde el Gobierno quieren negar toda legitimidad a la oposición y, también ahora como entonces, todo vale. Lo grave es que a diferencia de entonces ellos tienen ahora la responsabilidad de gobernar para todos los ciudadanos. Su tarea no es la de crear problemas, donde no los hay o forzar crispaciones innecesarias. Su deber es dar respuestas eficaces a los problemas reales que como sociedad tiene planteados España. Y, desde luego, su obligación es la de respetar las reglas del juego democrático con el primer partido de la oposición. No pueden acallar la voz, por la vía de la deslegitimación, de una opción política que cuenta con el respaldo de más de nueve millones de ciudadanos.

Los socialistas nos sentimos totalmente legitimados tanto para desarrollar nuestra tarea de oposición, como para preparar la alternativa. Legitimados para defender las propuestas en las que creemos y que configuraron nuestra oferta electoral. Legitimados para intentar frenar a la derecha en todas aquellas iniciativas que consideremos lesivas para la mayoría de la sociedad. En definitiva, legitimados para llevar a cabo la tarea que nos han encomendado los ciudadanos españoles.

El Gobierno puede tergiversar cuanto quiera lo que hace y los motivos por lo que lo hace, pero no puede impedir que los socialistas denunciemos, una y otra vez, su autoritarismo, su intervencionismo, su favoritismo, sus constantes intentos intimidatorios y su interés por imponer a todos lo que no es más que el interés de unos pocos. No puede acallarnos. A lo largo de la historia otros lo intentaron y no lo consiguieron. Este Gobierno tampoco. ■

La derecha

Eduardo Haro Tecglen, en su libro *El niño republicano* recoge la siguiente cita de **Julio Caro Baroja**:

"Don Manuel Azaña se convirtió en ídolo de la izquierda y frente a esa idealización hecha con alguna base, en verdad, la derecha creó el mito infernal, según el cual **Azaña** era un monstruo horrible. Esto no tenía el menor fundamento pero se propagó por todas las vías posibles. Es curioso advertir la capacidad que ha tenido siempre la derecha española para satanizar en grueso, inventar horrores y calumniar fieramente a sus enemigos".



Las últimas palabras de **Caro Baroja** deberían ser recordadas siempre, o casi siempre, que habla algún miembro del PP.

J. A. del Amo Peña
Madrid

Dirección: Angeles Puerta
Redacción: Ana Checa (coordinación), Victoria R. Lira.
Colaboraciones: Internacional (Victoria Yepes), Economía (José Ramis, José Pascual), Cultura (Ángel L. Inurria, José Manuel Gamboa).
Diseño y Maquetación: María García, Sergio Díaz.
Fotografía: Miguel Otero.
Documentación: Esteban Pulgar.
Administración: Pilar Ruiz.
Redacción y Administración: Ferraz, 35, 28008 Madrid.
Teléfono: 542 49 44. **Fax:** 542 71 73.
Edita: El Socialista, S. A.
Fotocomposición: GLS.A.
Impresión: Walmoughs España, S. A.
Distribución: L. A. Distribución.
Depósito Legal: M. 845 - 1977.



Los textos destinados a esta sección no deben exceder de 30 líneas. **EL SOCIALISTA** se reserva el derecho de publicar las colaboraciones, así como de extractarlas cuando lo considere oportuno. No se devolverán los originales no solicitados.



El socialismo

"El socialismo es un mal que desaparece con el tiempo". No salía de mi asombro al leer esta cita del señor **Aznar** en un periódico. Y no por la frase en sí, ya que es absurda en sí misma, sino por la muestra de nula capacidad analítica que lleva consigo.

Desde el origen del hombre no ha sido el socialismo el que explotaba a los más débiles, ni el que perseguía al obrero. De sobra sabemos cuál fue y sigue siendo el mal de la humanidad.

Imaginemos por un momento que el socialismo sea realmente un mal. Sería un mal, ¿para

quién? ¿Para el que es explotado en su trabajo por cuatro miserables monedas? ¿Para los mendigos que son retirados de la calle por la mala imagen que dan?

El socialismo es una realidad social y necesaria. Una forma de pensar y actuar. Es la solución a este "juego" absurdo e ilógico que ha vivido y continúa viviendo el hombre, y como tal, ha sido clamado por éste ante la injusticia de unos pocos hacia otros muchos. Aprendamos, pues, de la historia y luego saquemos conclusiones.

Rafael Moreno López
Barakaldo (Vizcaya)

En peligro

Soy una joven gallega progresista. Me preocupa que el PP esté gobernando y además que lo haga en Galicia. **Manuel Fraga** vive feliz con su quemada y con su gaita, pero a la hora de destinar los presupuestos deja totalmente marginados a los ayuntamientos del PSOE. Pero lo que más me preocupa, siendo estudiante e hija de padres humildes, es el recorte que ha sufrido la educación en los presupuestos generales elaborados por el PP. Este recorte perjudica a las zonas rurales donde sólo existen centros públicos con pocos recursos. También recortan los presu-



puestos destinados a becas y todo es precario, provisional e improvisado en el campo de la educación.

Están poniendo en peligro el principio de la igualdad en la enseñanza; por eso pediría a todos los jóvenes que se unan para evitar que el PP lo privatice todo. Apoyad a las Juventudes Socialistas en la campaña "Participa, la enseñanza pública también es tuya".

M^o Nieves Lema Vilariño
Vimianzo (La Coruña)

Sorpresa, sorpresa

En la etapa de Gobierno socialista muchos jóvenes íbamos tomando conciencia del cambio que se estaba produciendo, aunque aún no éramos totalmente conscientes de lo que ello supondría. En esos años, la generación a la que represento pudo comprobar el significado de palabras como "solidaridad", "igualdad", "bienestar"...,



pero lo más importante de todo es que caminábamos en una dirección de progreso, con sus virtudes y

defectos, que era el camino por el que todos nos sentíamos iguales. La llegada del Partido Popular, sorprendente ya desde sus comienzos, no viene sino a confirmar lo que hoy día es su gestión. Una gestión que se parece más al programa televisivo de "Sorpresa, sorpresa", por aquello de que no sabemos con qué nos sorprenderán cada día, que a la acción propia de cualquier Gobierno. Vivimos expectantes por no saber cuál es la dirección por la que nos conducirá este Gobierno, aunque sí sabemos cuál es su talante "o lo tomas o lo dejas". ¿Dónde está ese diálogo que tanto predicaba el señor **Aznar**? ¿Empieza la palabra igualdad a carecer de sentido?

Compañeros y compañeras, muy atentos a la llamada de **Isabel Gemio** porque no se sabe ni cuándo ni cómo nos pueden sorprender.

Juan Francisco Moreno
Torrealbas de la Tiesa (Cáceres)

S U M A R I O



El Socialista inicia, en este número, una sección especial en la que se recogerán todas las actividades relacionadas con el próximo Congreso (Pág. 23)



Alfredo Pérez Rubalcaba analiza en una entrevista la actualidad política nacional (Pág. 16)



El tumultuoso proceso de islamización de la política de Argelia responde a complejas razones tanto económicas como sociales (Pág. 34)



Aznar ha empezado a poner en manos de empresas privadas la gestión de distintos servicios de la Administración (Pág. 19)



El Gobierno conservador ha reeditado en las últimas semanas los usos y actitudes de la derecha clásica (Pág. 10)



La polémica sobre la plataforma digital centra, incomprensiblemente, buena parte de la acción del Gobierno de Aznar (Pág. 43)

EL SOCIALISTA

Pablo Iglesias (Fundador)

Nº 602 MARZO 1997

OPINION

Editorial	
No nos callarán.....	3
Hilo directo.....	4
El Mirador.....	6

POLITICA

Crónica sobre una derecha ya anunciada.....	10
Entrevista	
Alfredo Pérez Rubalcaba.....	16
Las otras privatizaciones del Gobierno.....	19
Encuentro con futuro.....	31

ESPECIAL 34 CONGRESO

Cita en junio.....	24
Entrevistas	
José María Benegas.....	26
Cipriá Ciscar.....	27
Punto de vista	
Joaqun Almunia.....	28

INTERNACIONAL

En el nombre de Alá.....	34
Entrevista	
Klaus Hänsch.....	36

ECONOMIA

Parón en la construcción.....	40
-------------------------------	----

SOCIEDAD

La plataforma de la discordia.....	43
------------------------------------	----

CULTURA

Entrevista	
Rosa Regás.....	50

ANALISIS

Luis Martínez Noval	
"Fiscalidad PP:	
¿Ahorro o consumo?".....	25

DEBATE

"Financiación autonómica"	
Juan Carlos R. Ibarra.....	46
Manuel Chaves.....	47

El Disparate

“**Francisco Alvarez Cascos** (Vicepresidente)
“*Ahora me muerdo más la lengua*” (Pues tenga cuidado, no vaya a envenenarse”)



José María Aznar (Presidente)
“*Lo de la crispación es un engendro bastante complicado, que afecta a unas pocas personas que no han entendido correctamente el resultado de las últimas elecciones*” (Los populares, sin ir más lejos)

Fernando López Amor (Director General de RTVE)
“*Felipe González ha perdido el norte de la socialdemocracia*” (¡Sabrán mucho algunos de socialdemocracia!)
“*Aznar me ha dicho que desempeñe este cargo conforme a mi leal saber y entender*” (Y si no sabe hacer alguna cosa que le pida ayuda a **Alvarez Cascos**, ¿no?)



Abel Matutes (Ministro de Asuntos Exteriores)
“*En política exterior, lo que se paga muy caro es ser tonto, aunque a veces conviene hacérselo*” (Tampoco conviene pasarse)

Juan Ignacio Barrero (Presidente del Senado)
“*La reforma del Senado requiere reflexión, prudencia y moderación*” (...Fe, esperanza y caridad)

Julio Anguita (Coordinador general de Izquierda Unida)
“*Los del PCE hemos sido y somos portadores de una cosmovisión*” (¡Loado sea Dios, a través de **Anguita**, la Verdad nos será revelada!)



José Gea Escolano (Obispo de Mondoñedo-Ferrol)
“*La sociedad no puede concebir que quienes han sido elegidos para promover el bien común estén viviendo opíparamente mientras millones de conciudadanos viven en la pobreza y en la miseria*” (Tampoco debe entender la sociedad que el Vaticano haya sido tan escasamente generoso con sus tesoros a la hora de aliviar penalidades)



Joaquim Molins (CIU)
“*Cuesta mucho distinguir hasta qué punto el Gobierno está defendiendo los intereses del consumidor o está moviendo las cosas para facilitar la existencia de la plataforma digital que quiere impulsar*” (Cuesta tanto que es imposible hacerlo)



Con él llegó el escándalo

A l despedirse de la Dirección General de RTVE, **Mónica Ridruejo** dijo que al llegar a dicho cargo no había encontrado “nada más que ruina, caos y aislamiento”. Aunque hubiera sido cierto, este paisaje es mucho mejor que lo que la fugaz amazona ha dejado tras de sí: a **Fernando López Amor**, cuya biografía y primeros pronunciamientos en el puesto le incapacitan para dirigir la radiotelevisión pública.

No compone el mejor de los “pedigrís” el cargar con una sentencia de la Audiencia Nacional por haber abusado de su autoridad como jefe de la Administración de Hacienda de Madrid, ni el que, como concejal de Urbanismo de Madrid, se le atribuyeran operaciones comprometedoras de recalificación de terrenos, ni el que la deuda del Ayuntamiento de Madrid creciera un 100 % durante su gestión como concejal de Hacienda.



Aunque **López Amor** haya intentado quitárselas de encima tildándolas de “infundios”, tales hazañas son ciertas como verdad es que la palabra de **Aznar** se ha convertido en papel mojado después de incumplir su promesa de que no nombraría un militante del PP para la Dirección General de Radiotelevisión Española. Lo cierto es que los únicos documentos que **López Amor** ha llevado a su nuevo despacho han sido su carnet del PP y un contrato para actuar como comisario político en RTVE y de ahí que nada más instalarse haya arremetido contra **Felipe González** y contra el PSOE con declaraciones insidiosas que constituyen un insulto no sólo para los militantes de este Partido sino también para los más de 9 millones de ciudadanos que le dieron su voto en las últimas elecciones.

Los precedentes de este señor, que sólo tiene bueno el apellido, resultan tan indefendibles que ni **Aznar** ha sido capaz de ir al Congreso para dar la cara por él. Dijo **Aznar** que las preguntas que suscita esta elección no tenían entidad suficiente. Quizá tiene razón. **López Amor** no tiene la entidad personal suficiente. ■

¿Luz y taquígrafos?

Una de las promesas electorales más cínicas del Partido Popular era aquella de que gobernarían con total transparencia y una de las mentiras más insolentes del Ejecutivo del PP es decir que están cumpliendo aquel compromiso.

Un terreno en donde esto se certifica de forma pública y manifiesta es el que rodea al nuevo sistema de financiación autonómica ya que, después de diez meses en el Gobierno, ni **Aznar** ni ministro alguno han accedido a sacar a la luz una cuartilla de papel en el que se especifique claramente la repercusión de dicha fórmula de financiación en cada una de las autonomías. Si disponen de ella, que oculten esa información es un acto irresponsable porque ello ha obligado a las comunidades autónomas a elaborar sus presupuestos para el 97 sin saber a ciencia cierta con qué dineros van a contar en función de dicho sistema de financiación. Que estén silenciando el alcance de ceder a las comunidades autónomas el 30 % de la gestión del

IRPF y la capacidad normativa, porque en realidad lo desconocen... eso, teniendo en cuenta la que han organizado, sería una irresponsabilidad de tal calibre que es mejor no pensar en ello.

El caso es que a costa de los dineros de las autonomías, el Gobierno anda mareando la perdiz



y, lo que es peor, alterando una convivencia entre las regiones que era pacífica hasta que **Aznar** descubrió su vena sentimental por los hechos diferenciales. Y lo indignante no es que las autonomías demanden esto o aquello, sino que hoy ofrece el Gobierno una cosa y mañana lo contrario, como eso último de que las autonomías que recelen de la cesión

de la capacidad normativa sobre los impuestos, pueden acogerse al nuevo sistema renunciando a dicha atribución sobre impuestos. Lo preocupante es que si se suman las cantidades que parcialmente se desvelan sobre los beneficios que obtendrá una u otra región del nuevo sistema de financiación, las cuentas no salen, porque el déficit se dispararía y con él las posibilidades de cumplir con los criterios de Maastricht. Lo escandaloso es que sucedan cosas como esa de decir en público que Andalucía se va a beneficiar de no se sabe qué dineros con el nuevo sistema y cuando, en una reunión, la Junta demanda concreciones y compromisos,

el ministro de Administraciones Públicas, **Rajoy**, se cierre en banda y, para no quedar en evidencia, secuestre las cintas magnetofónicas donde se han grabado sus malos modos.

Mejor haría el Gobierno si recapacitara y aceptara la oferta que viene haciendo el PSOE para sentarse a negociar en serio y ordenar este desaguado. ■

Cuestión de Estado

Con la reunión de la mesa de Ajuria Enea, después de los salvajes atentados perpetrados por la banda ETA en Granada, Madrid y Bilbao, se ha vuelto a poner de manifiesto la importancia que todas las fuerzas democráticas, que todos los que repudiamos la violencia, reafirmemos esa unidad que nos hace más numerosos, más fuertes y mejores frente a los asesinos. La lucha antiterrorista es una cuestión de Estado, es una cuestión de todos. Que los asesinos desesperen de avanzar en su estéril camino depende de que los que están enfrente caminen más juntos y más decididos. ■

Defensora de causas perdidas

A tenor de la escasa actividad de su departamento, no será su gestión como ministra de Justicia la que transporte a **Margarita Mariscal de Gante** a la historia. Si por algo se le recordará será por esa extraña inclinación que muestra a defender lo indefendible. Siendo miembro del Consejo General del Poder Judicial, **Mariscal de Gante** se significó por apoyar al ahora ex juez **Pascual Estevill** y oponerse a su separación de dicha institución cuando empezaban a trascen-



der las tropelías por las que éste ha acabado en prisión. Ya como ministra ha causado pasmo verla mentir en el Parlamento al afirmar que la sentencia que la Audiencia Nacional dictó contra el nuevo director de RTVE no es condenatoria. La última ha sido manifestar que el más que probable nuevo fiscal jefe de la Audiencia Nacional, **Poyatos**, goza de "gran prestigio", cuando éste se significó por ser uno de los fiscales más duros del Tribunal de Orden Público franquista.

Con el Úrculo al aire



Oír decir al Fiscal General del Estado, **Juan Cesáreo Ortiz Úrculo**, que actúa con "absoluta imparcialidad e independencia" es una cosa que, francamente, provoca la risa. No tendrá carnet del PP, pero su trayectoria ha estado jalonada, hasta ahora, por una sucesión de actuaciones descaradamente en favor del Gobierno de Aznar.

En el punto más álgido de las embestidas del Ejecutivo a **Antonio Asensio** y **Jesús Polanco** a costa de la guerra de la televisión digital y del fútbol, la última hazaña "imparcial" de **Ortiz Úrculo** fue la de enviar a la Fiscalía Anticorrupción un "set" de denuncias contra compañías de los dos empresarios citados. A su habitual torpeza en el proceder, el Fiscal General sumó en este caso una interpretación más que dudosa del ordenamiento jurídico, ya que el escrito contra **Asensio** estaba basado en una denuncia anónima. **Ortiz Úrculo** ni siquiera contempló la posibilidad de identificar al denunciante, ganándose toda suerte de críticas, incluso alguna que ha llegado a definir la suya como "una actuación fiscal propia de un Estado dudosamente democrático".

¿Y qué decir también de la llamada que hizo al Presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo para saber si se iba citar o no a declarar a **Felipe González** en relación con el "caso GAL", cuando dicha institución aún estaba inmersa en plenas deliberaciones?. Por muchas explicaciones que diera luego, no pudo evitar que su actuación fuera interpretada como un intento de presionar y condicionar el veredicto, máxime cuando, una vez que se acordara no citar a **Felipe González**, el mismo **Ortiz Úrculo** hizo público un comunicado asegurando que tal decisión no era firme y podía cambiarse si surgían nuevas evidencias que así lo aconsejaban.

Y hablando de evidencias o mejor de falta de éstas, tampoco ha tenido desperdicio su decisión -en concordancia con las imputaciones del PP- de ordenar a la Fiscalía Anticorrupción que investigue el misterio de los 600 expedientes fiscales, presuntamente indultados por el Gobierno socialista.

Cuando **Aznar** piensa en el Fiscal General, debe acordarse de eso de que "quien tiene un amigo, tiene un tesoro".

Abuso de poder

Algo que siempre ha caracterizado a las gentes de la derecha ha sido su creencia de que pueden hacer siempre lo que les venga en gana. Para ellos nunca hay límites... si los hay es para los demás. Pobrecitos. ¿Estamos hablando de aquellos caciques que proliferaban hace años en nuestro país?, ¿de los privilegiados de algún país africano?. No, lo estamos haciendo de estos chicos y chicas tan "centrados y moderados" que gobiernan este país con una "nueva forma de hacer política". ¿Pruebas?



Un médico del Congreso -"por un exceso de celo", se dice- se desplaza en coche oficial para adquirir vacunas contra la meningitis para los cinco hijos de **Federico Trillo**. La misma ATS es la que se encarga de vacunar a la prole del Presidente del Congreso. Mientras, los españoles de a pié guardando largas colas para adquirir las vacunas, descompuestos por los nervios porque las autoridades sanitarias administran la crisis de forma más que lamentable.

Las alcaldesas de Málaga y Cádiz, **Celia Villalobos** y **Teófila Martínez**, son sorprendidas "in fraganti" ocupando la presidencia de varias empresas municipales, lo que es incompatible legalmente con su escaño de diputadas. Las dos dicen que se les "olvidó" declarar en el Congreso que formaban parte de esos Consejos de Administración, pero que la culpa de que hayan incurrido en tales incompatibilidades es de la ley que es demasiado estricta.



La obsesión de Cotino

Cuando fue nombrado director general de la Policía, ya se puso en duda si la biografía de **Juan Cotino** era la mejor que **Aznar** había encontrado para adjudicar dicho cargo, después de que, como concejal de Seguridad Ciudadana de Valencia, éste estipulara que se determinase la inclinación sexual de los detenidos en las fichas policiales.

Cotino ha vuelto a hacer de las suyas al dictar una circular instando a todo el personal policial a -con la ayuda de "colaboradores"- fichar a los ciudadanos que suscitaran la más mínima sospecha por su comportamiento. No por llevar un

cuchillo entre los dientes o por amenazar a la portera con un lanzallamas. Simplemente por alquilar una vivienda o quizás por llevar esta u otra indumentaria. Después de que todo el mundo se les haya echado encima por este inadmisibles intento de arremeter contra la vida del personal y, de paso, contra la Constitución, el ministro de Interior se ha apresurado a desmarcarse y abortar la iniciativa.

¿Qué otra barbaridad estará ideando este **Cotino** para dar constancia de esa tolerancia y ese mimo a las libertades a los que este Gobierno dedica todos sus desvelos? ■





Más de lo mismo

Venía precedido de una gran campaña publicitaria. Máxima expectación. Al final, la presentación en sociedad de lo que el Gobierno ha denominado como "segundo plan de liberalización y reactivación económica", se ha quedado en el simple esbozo de medidas que aún tardarán en adoptarse. Algo ya ha trascendido, sin embargo, del plan y, aunque no haya salido aun del horno se sabe que este roscón trae no una sino varias sorpresas. Bajo la rú-

brica de esa pretendida liberalización, el nuevo plan consolidará los tratos de favor a las compañías eléctricas. El plan también será dadivoso con las concesionarias de las autopistas, sin que haya seguridad de que, a cambio, se produzca una rebaja en los peajes. El Gobierno del PP también ha hablado de una "mayor oferta de suelo urbanizable" y de "facilitar la transmisión de los derechos concesionales sobre el uso privativo del agua". Lo primero, en beneficio de los propietarios y de la especulación. Lo segundo suena a privatizar el agua y a ver en qué cabeza cabe que en un país, como España, en que tal recurso escasea, éste pueda llegar a depender del interés privado.

¿Esto es liberalizar, modernizar y eliminar rigideces de la economía y contribuir a abaratar precios con la libre competencia?. Es más de lo mismo que viene haciendo este Gobierno de la derecha. Favorecer a los amigos de los grandes bancos y las grandes empresas. ■

Visto y Oído

Ningún medio periodístico del país ha observado en silencio las maniobras e intrigas del Gobierno para poner palos en las ruedas a la competencia de la plataforma digital que promueve. Unos -los medios adictos al aznarismo- jaleando, anunciando y aun dictando los pasos del Ejecutivo; el resto alucinando en colores o en blanco y negro -según tipografías- ante las artimañas gubernamentales.

"La Vanguardia" no termina de ver claros los propósitos de Aznar, pero, por si acaso le lanza una advertencia, "si lo que se pretende es perpetuar monopolios de hecho o de derecho, retrasar injustificadamente el

acceso de los usuarios a este servicio (televisión digital) o impedir que la iniciativa privada desarrolle sus legítimas aspiraciones, recibirá la cen-

Alarma en el quiosco

sura de una sociedad libre y democrática". "Cinco Días" tiene las ideas más claras, "se trata de uno de esos casos límite que demuestran cómo la regulación pública puede actuar contra quienes no son del agrado del Ejecutivo". Para "El Siglo", las maniobras del Gobierno no son como para tomarlas a broma. "El señor Aznar me da miedo", escribe el director de esta revista, **García Abad**, interpretando la movida gubernamental a costa de las plataformas digitales como "un reflejo autoritario ante la discrepancia, en línea con la naturaleza del régimen franquista".

Otros ven en todo esto la mano de un infame consejero. "En vez de ir a cazar a los montes de El Pardo, Aznar juega al pádel con **Pedro J. Ramírez**, y entre pelota y pelota han debido de



Campaña publicitaria

Llevados por su obsesión enfermiza contra **Felipe González**, los populares se hacen ilusiones con ver a éste en un juzgado. Ya no saben qué hacer para materializar su sueño, para llevarlo a toda costa ante un tribunal y de ahí su demanda contra el secretario general del PSOE para que aclare eso que dicen que ha dicho, en una reunión interna, de que el dueño de Televisa les ha financiado la última campaña electoral. No parece que en el país haya ningún tipo de política, ningún proyecto, ningún problema que merezca la atención del PP y de su Gobierno, más que culminar su anhelo de quitarse de en medio a **Felipe González**.

Lo de la demanda suena a campaña publicitaria para animar a esos apoyos mediáticos y electorales más ultramontanos que quieren que el Gobierno de **Aznar** embista más al PSOE. De paso, los populares intentan desviar la atención de la opinión respecto de lo verdaderamente importante en este caso y en lo que deberían ocuparse, que es aclarar para qué recibió **Aznar**, el pasado 6 de agosto, en el Palacio de La Moncloa al dueño de Televisa. ■

diseñar la estrategia de declarar la guerra a todo el que no admita sus tesis autoritarias", dice **Carlos Carnicero** en "Interviú". En "Cambio 16", **Joaquín Leguina** aclara que "la concepción que **Ramírez** tiene acerca del papel que el periodismo ha de jugar en la sociedad, es todo menos amable con la democracia".

Directamente implicado en la guerra que ha declarado el Gobierno, "El Periódico", del Grupo Zeta, lanza un aviso a los navegantes, "este Gobierno no va sólo a por **Asensio** y **Pollanco**. Aznar intenta dar una lección sobre lo que le puede pasar a quien no le diga amén. La cacería es pública". Parte del Grupo PRISA que llena de pesadillas las noches de **Aznar**, "El País" hace una interpretación de los manejos del Gobierno que no deja lugar a interpretaciones: "(...) nos encontramos ante una mezcla de estilos entre la bravuconería fascista y la manipulación informativa, en la que eran expertos los nazis".

Crónica sobre una derecha ya anunciada



El 3 de marzo se cumple un año desde la celebración de las elecciones generales que dieron paso al proceso de negociación del PP con las fuerzas nacionalistas en busca de los apoyos que dieran estabilidad a su Gobierno. Finalmente, proclamando su fe en el consenso y su condición de centrista, **José María Aznar** llegó a la Moncloa con el objetivo declarado de llevar a cabo en España "una segunda transición".

En el tiempo transcurrido desde entonces, se ha desbaratado esa imagen amable que pretendía dar el PP y muy especialmente en los meses que se han tachado ya del calendario de 1997, los populares han reeditado los usos y actitudes de la derecha clásica. A estas alturas, ya se ha podido saber que aquel enigmático lema de la "segunda transición" debía referirse al viaje de vuelta del PP, desde el centrismo a las posiciones tradicionales de la derecha, y tal y como ha diagnosticado **Felipe González** la que está en el Gobierno es una derecha "autoritaria". El portavoz del Grupo Parlamentario

Socialista en el Congreso, **Joaquín Almunia**, ha descrito al PP como "una derecha con plena dedicación a oponerse a la oposición, perseguir a cualquier discrepante y amedrentar a quien no es dócil; es una derecha que actúa con inquina, que es intolerante con muchos sectores de la sociedad y que utiliza el BOE con desparpajo jurídico mediante el abuso del decreto-ley".

Ahí están, para certificar estas aseveraciones, actuaciones recientes del Gobierno de **Aznar**: las acusaciones al anterior equipo de gobierno socialista de favorecer a "los amiguetes" por una supuesta negligencia en el cobro de expedientes de deudas fiscales o el derroche de medios empleados -decreto en el BOE y diligencias del fiscal general del Estado incluidos- para intentar despejar a la competencia del camino de la plataforma digital que apoya el Go-

bierno. Ello sin olvidar el cúmulo de circunstancias que han rodeado el relevo en la Dirección General de Radiotelevisión Española. El compromiso, públicamente expresado por **Aznar**, de elegir una persona independiente para dicho puesto, se ha transformado en el nombramiento de un militante y diputado del PP, **Fernando López Amor**, de oscuro pasado -una sentencia de la Audiencia Nacional por falta grave de abuso de autoridad- y de tenebroso futuro como responsable de unos medios de comunicación públicos a los que se les exige imparcialidad, después de

abogar por la retirada de **Felipe González** del mapa político nada más estrenarse en el cargo. Como ha expuesto el secretario de Organización del PSOE, **Cipriá Ciscar**, el Gobierno ha demostrado "sin tapujos" que **López Amor** "tiene objetivos muy concretos de luchar desde Televisión Española contra el PSOE y contra **Felipe González**".

Bien es cierto que todo ello ha venido a sumarse a "anécdotas" previas, como la expulsión del país de más de cien inmigrantes o algunas declaraciones marcadamente machistas de determinados miembros del Gobierno, que aportaron los primeros rasgos de un talante intolerante y autoritario, extremadamente preocupante por lo que puede suponer de regresión en las conquistas sociales y libertades individuales

conseguidas y consolidadas en los últimos tiempos.

Este estado de cosas, empeorado con la estrategia de crispa-

A juicio de Felipe González, el Gobierno muestra actitudes claramente autoritarias

ción y del "orden y mando" con que el Gobierno y el PP estrenaron 1997, ha provocado una lógica alarma en amplios sectores sociales y políticos, de forma que hasta el mismo **Jordi Pujol** se ha sentido obligado a "poner los puntos sobre las íes" a **Aznar**, negándose a seguir su paso en su cruzada sobre las plataformas digitales.

El Gobierno se desgasta

Las reuniones celebradas en las últimas semanas por el Partido Socialista en distintos niveles de su organización -incluido su Comité Federal- han servido para examinar la gestión del Gobierno de **Aznar** en todos los frentes. La conclusión, en palabras de **Cipriá Ciscar**, es que el Ejecutivo del PP "favorece a sus amigos, antepone los intereses particulares a los generales, carece de autonomía política y está sometido a grupos de presión y personajes poderosos".

En lo económico, a juicio del PSOE, el balance tiene claros y oscuros, aunque estos últimos abundan más que los primeros. Aunque **Aznar** insinúa que "alguien" intenta "entorpecer" el proceso de acceso de España a la moneda única y otros representantes del PP llegan a hablar de una especie de confabulación del PSOE y el grupo periodístico PRISA, el Partido So-



En opinión del PSOE, el Gobierno favorece a sus amigos y antepone los intereses particulares a los generales

cialista no ha dudado ni un momento en ofrecer al Gobierno todo su apoyo para que la economía española llegue en las mejores condiciones a los objetivos de la Unión Monetaria. "El desafío se va a llevar adelante y se va a cumplir", dijo **Felipe González** en Bonn después de entrevistarse con el canciller alemán, **Helmut Kohl**.

Entiende el PSOE, en cualquier caso, que en la evolución de la situación económica empiezan a perfilarse datos preocupantes. Es el

caso de la bajada de los ingresos del Estado por la política de impuestos del Gobierno que puede desembocar en un aumento del déficit público. "Ya advertimos de que no se debía avanzar por la defiscalización de determinadas rentas y la reducción de determinados impuestos directos y mucho menos hacerlo de for-

ma injusta en detrimento de las rentas del trabajo", ha asegurado **Joaquín Almunia**, quien, además, entiende que los Presupuestos Generales del Estado para el 97 no parecen ser el mejor instrumento para corregir la tendencia negativa del déficit público. Si los pronósticos se cumplen, ¿tendrá que arbitrar el Gobierno, a lo largo del año, un plan de recorte de gastos públicos al constatar el descenso de ingresos del Estado que las calculadoras del PSOE ya han detectado? El Partido Socialista queda a la espera de acontecimientos.

Siguiendo en el terreno económico, el PSOE admite que el Gobierno ha conseguido resultados del diálogo social. Bien es cierto que la mayoría de las fotografías que se ha hecho el Ejecutivo con los sindicatos se han captado al formalizarse acuerdos de anteriores procesos de negociación y, de esta forma, **Felipe González** ha recordado que el pacto sobre pensiones o con los funcionarios -el Gobierno del PP, por cierto, se ha negado a respetar este último- derivan de la actuación del Ejecutivo socialista. El secretario general de UGT, **Cándido Méndez**, ha corroborado este extremo manifestando su escepticismo ante la posibilidad de que los sindicatos y el Gobierno puedan

El Gobierno y el Partido Popular siguen sin poder disimular su desagrado por las buenas relaciones que existen entre Kohl y Felipe González





El PSOE va a hacer un control exhaustivo del desarrollo de los Presupuestos Generales del Estado

fraguar un acuerdo sobre el programa del PP.

Hechas estas matizaciones, los populares no han protestado por la "insostenible herencia recibida" al recoger el fruto de acuerdos sembrados por el Gobierno socialista. Apropiarse del legado ha permitido al Ejecutivo de **Aznar** fabricarse una imagen dialogante, amortiguando conflictos como el de los empleados públicos.

Entre las actuaciones más desafortunadas del Ejecutivo del PP, el PSOE sitúa en un primer lugar el nuevo modelo de financiación autonómica, acordado entre el PP y sus socios nacionalistas e impuesto a la fuerza a las demás comunidades, rompiendo con la tónica del consenso que imperaba hasta ahora en todo lo que afectaba al Estado autonómico. Aunque hubiera deseado que el terreno de las autonomías no constituyera una zona de fricción y por ello ha insistido en ofrecer al Gobierno un pacto para el desarrollo del mapa autonómico, el PSOE entiende que el tiempo le dará la razón y que se comprobará la insolidaridad y los efectos regresivos que en términos de cohesión territorial se esconden en el nuevo sistema de financiación.

En el ámbito de las infraestructuras, el PSOE constata una peligrosa paralización de inversiones

que puede frenar el desarrollo experimentado en los últimos tiempos en este terreno. Para excusar esta paralización, el Gobierno alude a "insuficiencias presupuestarias por el recorte en las inversiones públicas" y a la búsqueda de nuevas modalidades de financiación de las obras públicas. Respecto a esto último, el PSOE teme que se puedan facilitar actuaciones que favorezcan intereses económicos concretos llegándose a un punto en el que las infraestructuras a construir sean sólo las rentables para el interés privado.

En educación, otra de las principales preocupaciones del PSOE, se observa que aun cuando el Gobierno ha anunciado la no derogación de la LOGSE -más por carencia de apoyos parlamentarios que por falta de ganas-, el desin-



La gestión del PP también ha sido analizada en el Comité Federal del PSOE

terés, la incapacidad, la desidia y los recortes presupuestarios anuncian un panorama muy negativo para la enseñanza pública.

En base a estos y otros análisis sobre incumplimientos de promesas (reducción del número de altos cargos o revitalización del Parlamento) o desacuerdos con el programa electoral del PP (modelo de Fuerzas Armadas y de servicio militar), el PSOE considera que el desgaste del Gobierno de **Aznar** irá en aumento. **Felipe González**, en cualquier caso, hizo una advertencia a los miembros del Comité Federal del PSOE en la reunión celebrada en febrero: "hay que ganar el poder y no que se nos caiga encima". El secretario general del PSOE no quiere que este partido gane las próximas elecciones generales, como sucedió con el PP hace un año, sólo por aprovechar la caída del adversario, sino mediante un proyecto que ilusione y suscite el apoyo de los españoles.

De momento, el Partido Socialista ya ha dejado claro que no cambiará el tono de oposición que se marcó al inicio de la legislatura y ha reiterado su voluntad de consenso con el Gobierno en las políticas básicas que afectan al desarrollo autonómico, la justicia, la política exterior o la lucha contra el terrorismo. En este último terreno, la voluntad de colaboración se ha plasmado, en boca de **Felipe González**, en la propuesta de "un pacto de discreción" para recomponer la unidad de las fuerzas democráticas frente a los asesinos.

Las buenas maneras no harán, sin embargo, que si la Moncloa o la sede del PP dispara su artillería verbal contra el PSOE, éste permanezca en silencio. Igualmente, el Partido Socialista seguirá siendo beligerante contra todas aquellas actuaciones que puedan hacer retroceder los avances logrados hasta ahora en áreas como la sanidad, la educación o el ejercicio de los derechos y libertades individuales. ■

VICTORIA R. LIRA

Expedientes X (II)

El PP con algunos apoyos parlamentarios -CiU se ha abstenido, pero IU ha reeditado la "pinza" con los populares- ha conseguido imponer sus criterios respecto a la comisión que se ha creado en el Congreso para investigar esa supuesta amnistía fiscal que el Ejecutivo de Aznar adjudica al anterior equipo de Gobierno socialista. Los populares, ayudados por la Mesa de Congreso, han acotado las posibilidades de investigar los famosos "600 expedientes (fiscales) X" a los que pudieran

corresponder a altos cargos de la Administración. Ni el mismo PP ha ocultado que lo que se pretende con esta comisión de investigación es hacer un juicio político al Partido Socialista con carácter retroactivo. El PSOE, evidentemente, desconfía del resultado de esta comisión. En su opinión, los populares ya han firmado su sentencia condenatoria

adjudicando al Gobierno socialista relaciones de amiguismo.

"Resulta lamentable que el Gobierno haya decidido convertir las calumnias y las injurias en un instrumento de acción política contra el PSOE", dijo el diputado socialista **Juan Manuel Eguigaray** en el pleno del Congreso en que se dio luz verde a la creación de esta comisión de investigación.

Mientras esto pasa en el Congreso, ¿qué está haciendo el Gobierno para intentar recuperar las deudas fiscales que, a su entender, existen

por la negligencia del PSOE? Los sudores se le van sólo en dar por prescritos los dichos expedientes. Su inactividad, para **Juan Manuel Eguigaray**, tiene un motivo evidente. "El Gobierno sólo ganará la batalla si pierde el dinero, porque en ese caso podrá decir que el responsable es el Ejecutivo socialista". (Continuará). ■



Según Eguigaray, al Gobierno del PP no le interesa cobrar las deudas fiscales

Partidos transparentes

Aunque aún siguen existiendo puntos de divergencia, las principales formaciones políticas parecen ir acercándose a una zona próxima al consenso en torno a la ley de financiación de los partidos. Esto es lo que ha evidenciado la decisión de todos los grupos parlamentarios del Congreso de aceptar a trámite las cinco proposiciones de ley que habían presentado PSOE, PP, CiU, PNV e IU, acordándose la redacción de un texto de síntesis. Antes, el PP había renunciado a que los partidos puedan percibir donaciones privadas anónimas, a lo que el PSOE e IU se oponen de forma tajante y por lo que CiU y PNV siguen abogando de momento.

Antes de que se alcance un acuerdo total, otra cuestión a dilucidar es la posibilidad de que los partidos, además de aportaciones privadas de personas físicas y tal como plantean los populares y los nacionalistas vascos y catalanes, puedan recibir contribuciones de empresas. El PSOE descarta esta opción que, a juicio de **Francisco Fernández Marugán**, permitiría "la intromisión de los negocios en la política".

El PSOE propone un sistema mixto para el sostenimiento económico de los partidos, en el que predomine la financiación pública directa, complementada con contribuciones de personas físicas de las que quedaría constancia del cuándo, cantidad y nombre del donante. Estas contribuciones estarían sujetas a beneficios fiscales.



Una de cal y otra de arena

El ámbito de la sanidad ha conocido en las últimas semanas una buena y una mala noticia. La buena se refiere al consenso logrado para aprobar en el Congreso el proyecto de ley sobre nuevas formas de gestión del Insalud, después de que el PP asumiera las propuestas del PSOE, según las cuales dicha ley debe garantizar la titularidad pública de los centros del Sistema Nacional de Salud.

La mala noticia es que según un informe elaborado por el PSOE, **Aznar** no ha cumplido su compromiso de acabar con las listas de espera de más de un año, a 31 de diciembre de 1996, ya que el mismo Insalud ha reconocido que en la citada fecha quedaban 2.624 pacientes

en esta situación y ello a pesar de que más de un 20 % de los pacientes incluidos en dicha lista fueron dados de baja administrativamente al revisarse los criterios de indicación quirúrgica. El PSOE, además, expone el error del Gobierno al comparar la evolución de las listas de espera con su situación en 1995, ya que en ese año se produjo una prolongada huelga de médicos que redujo la productividad de los hospitales del Insalud. Si se confrontan los resultados de 1996 con los de 1994, el PSOE sostiene que la lista de espera quirúrgica total del pasado ejercicio se ha incrementado en un 24 % sobre la existente hace dos años (165.735 pacientes en 1996 y 135.599, en 1994).

Votos a favor

Buena parte de las últimas reuniones ordinarias de coordinación celebradas por los parlamentarios del PSOE han servido para que éstos hagan balance de su trabajo en lo que va de legislatura y planifiquen la tarea de los próximos meses.

El balance del trabajo llevado a cabo por el PSOE en ambas cámaras parlamentarias ha sido calificado como "positivo" y, en este sentido, el elevado número de iniciativas impulsadas en el Congreso y el Senado es, a juicio de es-

te Partido, el resultado del objetivo de realizar una oposición firme y constructiva que se impuso al inicio de la legislatura. Otra cosa es que la intensa labor desarrollada para controlar al Gobierno no haya sido respondida por parte de éste por una actitud de colaboración, tal como el PSOE se ha encargado de exponer.

En el Congreso, el PSOE ha presentado un total de 21 proposiciones de

ley, 100 proposiciones no de ley -29 en el pleno y 71 en comisiones-, 11 interpelaciones y 11 mociones. Mientras, la tarea de control al Gobierno se ha traducido en la presentación de un total de 2.128



El Gobierno no potencia al Parlamento como prometió José María Aznar en el debate de su investidura, sino que, por el contrario, menoscaba su papel". De esta forma tan rotunda concluye un informe que ha elaborado el Grupo Parlamentario Socialista para analizar el comportamiento y la actuación del Ejecutivo del PP ante el Parlamento en lo que va de legislatura y que basa

Votos en contra

sus conclusiones, entre otros usos del Gabinete aznarista, en las reiteradas ausencias de algunos ministros en el Congreso.

A tenor de este examen del PSOE, los ministros con más "absentismo laboral" son los de Industria, Agricultura, Justicia, Defensa y Economía.

Aznar asiste regularmente a la cámara baja, pero -ahí está el problema-, en el momento de responder a las preguntas de la oposición, elude pronunciarse sobre las cuestiones más controvertidas o complejas. Según hace constar el PSOE, Aznar, entre otras, no ha contestado a las preguntas que han tratado de clarificar los contenidos de la reforma de la financiación autonómica, la imposición de una tasa sobre las recetas, la privatización de la educación o la conflictividad en el sector público. Su ausencia reciente en el pleno en el que se demandaba su opinión sobre el nombramiento del nuevo director general de RTVE, tampoco deja en buen lugar su promesa de "situar al Parlamento en el centro del debate político".

El PSOE también ha sacado a la luz la escasa productividad legislativa del Gobierno, quedando esto demostrado en el hecho de que, entre los meses de julio y diciembre de 1996, el Congreso sólo tramitara ocho proyectos de Ley. De la escasez de esta cifra -producto



Algo más que un fracaso

preguntas parlamentarias en la cámara baja, de las cuales 114 se han efectuado en sesiones plenarios, 90 en el marco de las comisiones parlamentarias y 1.924 han demandado respuesta por escrito.

Para el futuro: más trabajo. "La oposición se va a redoblar en el esfuerzo político y parlamentario, presentando más iniciativas con intensidad y rapidez, manteniendo nuestras posiciones políticas con rigor, con contundencia cuando sea preciso, con serenidad y con la claridad de ideas que nos ha caracterizado hasta el momento", ha anunciado el secretario general del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, **Jesús Caldera**. Según el diputado, el objetivo del PSOE es "ofrecer a la sociedad una alternativa sólida, con un buen líder y un programa que aglutine a una mayoría social y política". ■

de la indolencia del Ejecutivo aznarista o de su inclinación a legislar a base de decretos o de las dos cosas a la vez- da prueba la circunstancia de que en el mismo período de 1993 el Congreso estudiara 10 leyes; en 1994, 17 y en 1995, 12.

En cuanto a la receptividad del Gobierno a las iniciativas de la oposición, habla por sí misma la circunstancia de que de las 11 mociones presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, entre mayo y diciembre del 96, 9 fueran rechazadas.

En vista de estas prácticas del Gobierno del PP, incluida también su resistencia a trasladar al Parlamento toda la información que se le requiere sobre sus actuaciones y proyectos, el PSOE se hace una pregunta "¿por qué puede afirmar el Presidente que a lo largo de estos meses ha situado al Parlamento en el centro del debate político?, ¿en el marco de un nuevo estilo de hacer política?". Como dice la canción, la respuesta está en el viento. ■

Hasta ahora se pensaba que aquella promesa electoral del Partido Popular de "adelgazar" la Administración con la supresión de 5.000 altos cargos y un ahorro de 70.000 millones de pesetas había acabado siendo un fracaso. Según los datos que había aportado el mismo Gobierno de **José María Aznar**, se creía que esta "cruzada" por la austeridad sólo se había llevado por delante poco más de un centenar de altos cargos, consiguiéndose un ahorro de 480 millones de pesetas.

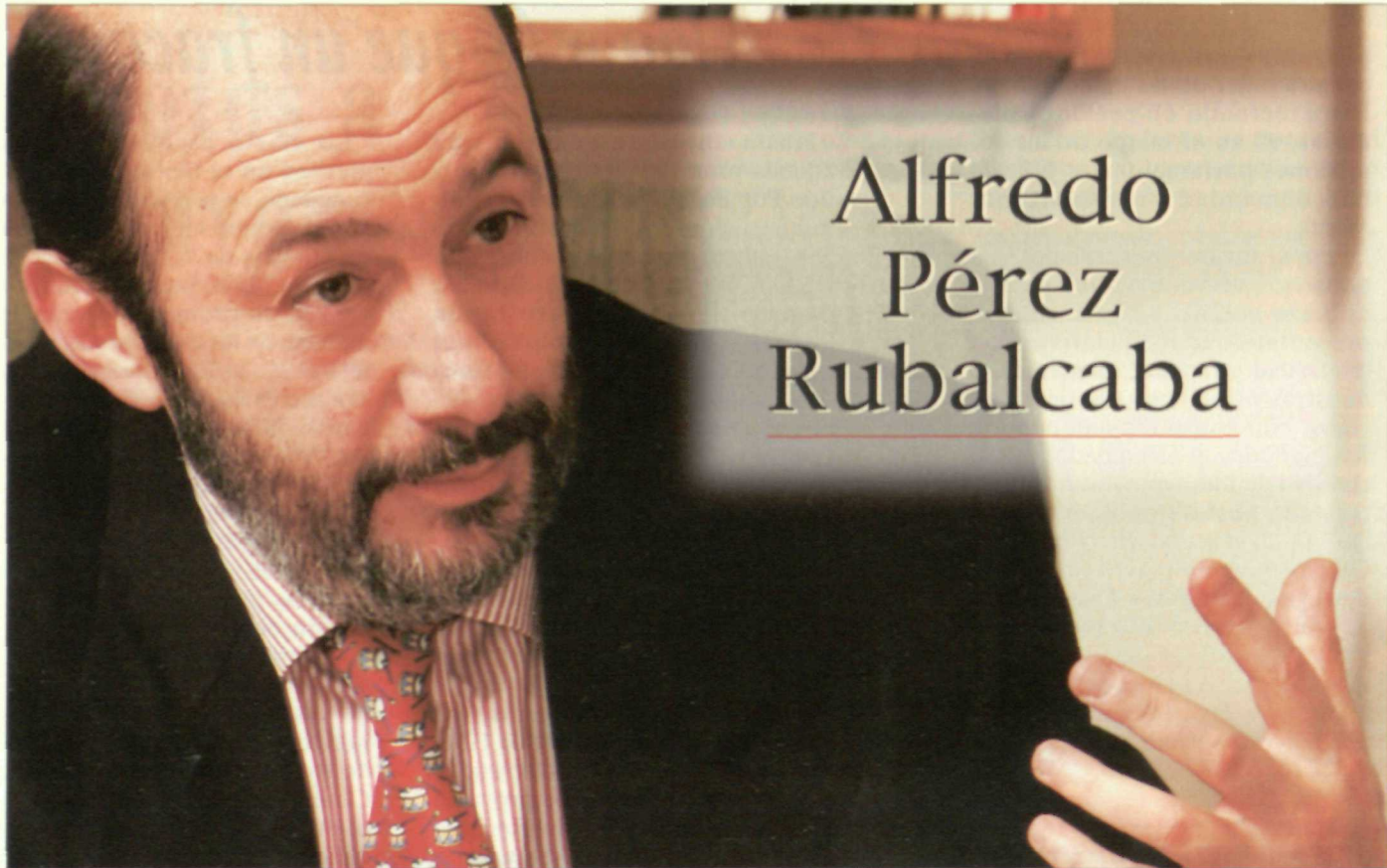
Resulta que recientemente se ha podido saber que lejos de avanzar en el cumplimiento de su promesa, el Ejecutivo del PP incrementó en 110 el número de plazas de funcionarios del máximo nivel entre los meses de julio y diciembre de 1996. Esta información tan "indiscreta" y molesta para el Gobierno proviene del Boletín Estadístico del Registro Central de Personal, dependiente del Ministerio de Administraciones Públicas, que da cuenta mensualmente de la evolución del personal que trabaja en la Administración. Lo alarmante es que en lugar de dar explicaciones públicas sobre tales datos, el Gobierno - más concretamente el entorno de **Alvarez Cascos**- ha pretendido "matar al mensajero", intentando suspender la publicación de dicho Boletín. El previsible escándalo que se hubiera producido de hacerse firme el intento de cubrir con un tupido velo los resultados de la política de contrataciones del Gobierno que significaba la decisión de suspender dicho Boletín, ha hecho que el Ejecutivo diera marcha atrás a sus afanes censores y ahí está el último Boletín del Registro Central de Personal de la Administración para confirmar ese aumento del número de funcionarios de élite (subdirectores generales, subdirectores generales adjuntos, asesores, jefes de área y asimilados).

Lo cierto es que, desde que aterrizó en el Gobierno, el PP ha caminado en sentido contrario a la dirección que marcaban sus planes de reforma de la Administración y una, sin duda, peculiar interpretación de la promesa de reducir el número de los organismos públicos ha llevado al Ejecutivo, por el contrario, a crear, hasta el momento, la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, la Gerencia de Infraestructura del Transporte Ferroviario y el Consorcio de la Zona Especial de Canarias.

De estos tres nuevos organismos ya se ha puesto en marcha la Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones y los datos sobre su presupuesto y los salarios de sus integrantes, a los que ha tenido acceso esta revista, hablan de todo menos de ahorro. Dicha Comisión cuenta con un presupuesto anual próximo a los 700 millones de pesetas y una plantilla cercana a las 70 personas. Su Presidente y Vicepresidente cobrarán, respectivamente, 20 y 18 millones de pesetas al año, mientras que para sus consejeros, directores y subdirectores se han establecido salarios de 17, 11 y 10 millones. Una de las peculiaridades de este nuevo organismo es que sus integrantes no serán funcionarios; será

personal laboral contratado, lo que abona las sospechas sobre un posible "amiguismo" en las contrataciones.





Alfredo Pérez Rubalcaba

“ La derecha es genéticamente autoritaria ”

Hace ahora un año que se celebraron las últimas elecciones generales. ¿Cual es su balance de estos doce meses?

La verdad es que el balance del Gobierno no puede ser más pobre. Por una parte, nos encontramos con que el Gobierno del PP no tiene ningún modelo de política autonómica, probablemente condicionado como está por un pacto de investidura con el que, parafraseando a **Molins**, tuvieron que darse la vuelta como un calcetín. La política autonómica se decide en el día a día. Asistimos a una especie de subasta en la que si tienes votos parlamentarios que vender, tienes reivindicaciones que obtener. Ahora bien, junto a esa ausencia de modelo autonómico hay otras cosas en las que este Gobierno, cuando ha tenido que optar, ha optado. Por ejemplo, entre

El diputado socialista considera muy pobre el balance del PP, doce meses después de que este partido ganara las elecciones

rebajar los impuestos a la rentas del trabajo o rebajarlos a la rentas del capital, no ha tenido dudas, a la rentas del capital; entre la enseñanza pública y la enseñanza privada, no ha tenido dudas, la enseñanza privada; entre favorecer a los constructores o favorecer a los ayuntamientos para que hagan viviendas públicas de protección oficial, ninguna duda, a los constructores.

Es decir, en las grandes opciones políticas han hecho política de derechas. La tercera característica de estos doce meses han sido los globos-sonda, que, en mi opinión, configuran la expresión de lo que piensa la derecha; son el programa oculto que llevarían a cabo si tuvieran la mayoría absoluta.

Parece que en los últimos dos meses el Gobierno y el PP han vuelto a pisar el acelerador de la crispación política ¿a que obedece esta actitud?

Probablemente responda a un análisis apresurado de las encuestas. Pierden credibilidad y apoyos y piensan que esto ha sucedido porque una parte de su política se ha desdibujado por falta de firmeza y por tanto tienen que galvanizar a su electorado más radical para que vuelva al redil y para ello nada mejor que empezar a dar mandos a los socialistas y enseñarle los

dientes a los medios de comunicación que no le son afines. Malo es que un Gobierno crispe, pero mucho peor es que ese diseño no sea exactamente un diseño gubernamental. Tengo la sensación que este Gobierno ha perdido por completo la autonomía política y esto es gravísimo porque la peor derrota de la democracia es que gobierne quien no se presenta a las elecciones.

Sin embargo, no parece que vayan a cejar en su empeño...

El Gobierno corre el riesgo de creer que la crispación le favorece yo creo que es un error. Estoy convencido de que los ciudadanos no pueden estar satisfechos con un Gobierno que crispa. Un Gobierno tiene que resolver los problemas de los ciudadanos, no pegarle mandobles a la oposición o a todo aquel que se pone enfrente, por tanto, creo que es una estrategia equivocada. Es una política equivocada no solo para el PP sino para el país. No es posible que el Gobierno se dedique a calumniar al PSOE, a cuenta de los 200.000 mil millones y a organizar el fútbol simplemente para ver como le mete mano a los grupos de comunicación que cree que no le son afines. Es evidente, que un Gobierno que no gobierna, que lo que quiere es desprestigiar a la oposición y meterse con quien le lleva la contraria, que tiene tics autoritarios permanentes, acaba siendo un Gobierno que los ciudadanos no quieren.

¿Qué le parece la "penúltima" ocurrencia del PP de llevar a Felipe González a los tribunales?

En términos de broma yo diría que el Gobierno tiene el síndrome del "Efecto F", es decir, el síndrome del "Efecto Felipe". La obsesión de estas últimas semanas por el fútbol -todo el Gobierno ha discutido afanosamente sobre este tema mientras en España y en Europa pasaban muchas cosas- ha venido a sumarse a lo que es su auténtica obsesión de verdad y que no es otra que **Felipe González** y, nuevamente han decidido trasladar el debate político al debate judicial. En fin, es una iniciativa sin ningún valor político, que en el fondo de-

muestra que siguen teniendo pánico a **Felipe González**.

¿Es razonable que un Gobierno pueda considerar el fútbol como un asunto de interés general?

Lo que, sobre todo, es irracional es que el Gobierno dedique afanosamente sus días y noches a hablar de fútbol. Lo irracional es que el mismo día en que los ciudadanos angustiados, estén formando colas para conseguir una vacuna para sus hijos, el vicepresidente dedique toda la tarde a despachar con los clubes de fútbol, en lugar de estar haciéndolo con el ministro de Sanidad. Todos sabemos que las negociaciones de los clubes con las televisiones han permitido que llegue dinero a estos y ellos se lo han gastado en futbolistas, magnifico, es su decisión. Si el Gobierno quiere interferir en ese proceso que lo haga, a mi me parece que no debería hacerlo, pero si quiere que lo haga, pero lo que no puede hacer de ninguna manera es poner una sola peseta de los impuestos de los españoles para pagar la liga de las estrellas. Que un Gobierno que recorta el dinero de la enseñanza publica, las ayudas al cine español, que no sube el salario a los funcionarios, dedicara dinero a pagar el contrato de **Ronaldo** o de cualquier otro futbolista, sería una obscenidad política que nosotros no vamos a consentir Si tienen dinero que paguen los libros de texto y las medicinas a las familias que menos ganan. Eso si sería de interés general.

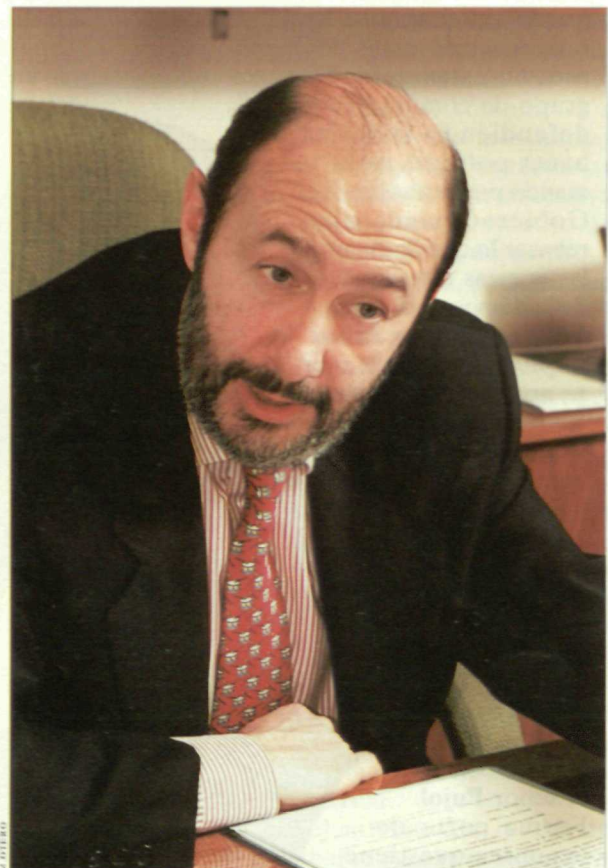
¿Qué cree que mueve a este Gobierno a defender la existencia de una sola plataforma digital?

Creo que el interés de defender a unos cuantos amigos. No hay más que ver que quienes en estos momentos conforman la

plataforma digital son medios completamente afines al Gobierno. Solo hay una incógnita por despejar y es saber por qué tiene esa pasión por garantizar la presencia de un grupo de comunicación mexicano, el del señor **Azcarraga**, en esta operación. Nosotros no tenemos nada contra este señor, absolutamente nada, pero el Gobierno nos tiene que explicar qué tiene a favor de **Azcarraga**; nos tiene que explicar qué hacían el día 6 de agosto, en La Moncloa, este señor y la ex-directora general de RTVE, firmando un documento que nadie conoce, porque si no lo explica acabaremos pensando que los rumores que circulan por ahí son verdad y que realmente lo que están haciendo es pagar favores.

En este asunto de la llamada plataforma el Gobierno acusa al PSOE de estar defendiendo los intereses de un grupo de comunicación

Al PSOE le da igual que haya una, dos o tres plataformas, en ese sentido no tenemos una opción de-



terminada. El Gobierno tiene una, puede ser legítima, lo que no es legítimo es que trate de imponer su opción a golpe de Boletín Oficial del Estado y de amenazas. Nosotros creemos que el problema no es de descodificadores, ni de plataformas, ese es un falso debate. El debate de fondo es el de la libertad de expresión. El debate de verdad es el que se plantea cuando un ciudadano que le ha dicho no al Gobierno, puede ser visitado, al día siguiente, por el Fiscal General del Estado o por la inspección de Hacienda. Este país por suerte ha conquistado lo que es un espacio de libertades asimilable al de cualquier país de Europa y hay que proteger al que dice no al Gobierno, porque tiene todo el derecho de hacerlo y cuando el Gobierno emplea todo tipo de trucos y artimañas, el decreto ley de forma abusiva y de manera inconstitucional, la inspección de telecomunicaciones, al Fiscal General del Estado, amenazas veladas o no tan veladas, cuando emplea sus trucos hay que decirle que no, que no puede amedrentar a los ciudadanos. Cuando estás defendiendo eso, no estás defendiendo a un grupo de comunicación, estás defendiendo la forma de hacer política, estás tomando postura sobre si el Gobierno puede o no rebasar lo que llamamos las normas elementales de la democracia.

No resulta un tanto sorprendente que Aznar se muestre tan intervencionista en algunas cosas y tan liberalizador en otras?

Creo que Aznar no tiene un modelo. Su programa de Gobierno lo dejó en Barcelona, cuando negoció con el señor Pujol. Forma parte de las cosas que tiene

**“ La peor
derrota
de la
democracia
es que
gobierne
quien no pasa
por las urnas ”**

guardadas en el cajón y lo que está haciendo es improvisar soluciones, pactando en función de lo que necesita para mantenerse en el Parlamento. La derecha se mueve por intereses concretos y porque les molesta profundamente la crítica, tiene tics autoritarios. Yo diría que incluso, es genéticamente autoritaria. Este Gobierno es liberal donde quiere ser liberal porque eso favorece a determinados sectores que le han apoyado o que le pueden apoyar y es intervencionista donde hay crítica. En ese sentido es un Gobierno más autoritario que conservador.

¿Esos tics autoritarios no están haciendo que algunos

sectores empiecen a sentirse atemorizados?...

Aquellos sectores que han tenido enfrentamientos con el Gobierno, saben cómo se las gasta y eso se puede predicar desde el mundo de la cultura, desde el mundo de los funcionarios y, desde luego, desde el sector de los medios de comunicación. Creo que este autoritarismo está empezando a notarse en sectores que ciertamente no estaban acostumbrados a eso porque hace muchísimos años que había desaparecido de las prácticas políticas de nuestro país.

Que opinión tiene del nuevo director general de RTVE

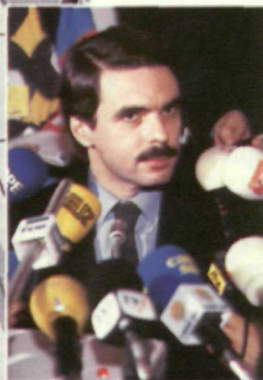
Creo que no debería serlo, ni por su trayectoria, ni por su actitudes tras su nombramiento. El Gobierno ha designado para desempeñar un cargo público a alguien que está condenado judicialmente por abuso de poder, que ha mentido negando la existencia de esa condena y que ha arremetido contra el PSOE y su Secretario General con graves descalificaciones. El director general de una televisión pública no puede comportarse como un militante secretario de un partido político.

En estos días el Gobierno ha anunciado la puesta en marcha de un nuevo plan de medidas liberalizadoras ¿cual es su opinión sobre el mismo?

Humo y alguna bomba lacrimógena dentro. En primer lugar, se trata de una operación mediática. Han intentado vender un paquete de iniciativas económicas, bajo la rúbrica de liberalización, que a alguna gente le puede sonar incluso bien, pero que realmente tiene muy poco dentro. En segundo lugar aunque las pocas cosas que tiene no pasen de ser un catálogo de intenciones, a nosotros nos ponen los pelos de punta. Como por ejemplo, esa pretensión de acabar con el suelo municipal, de declarar todo el suelo de España urbanizable, es un disparate que con toda seguridad va a conducir a la especulación sin bajar una sola peseta el precio de la vivienda. ¡Ojo! porque hay algunas medidas dentro de esa paquete liberalizador que son terroríficas. ■

ANGELES PUERTA





Las privatizaciones han empezado por la relación de Aznar con la prensa y los ficheros de la Seguridad Social

Las otras privatizaciones del Gobierno

Las de Argentaria, Repsol, Telefónica y restantes empresas públicas no son las únicas privatizaciones en que se ha embarcado el Gobierno de José María Aznar. También se ha empezado a poner en manos de empresas privadas la gestión de distintos servicios de la Administración

Aunque el programa con que se presentó el PP a las pasadas elecciones generales hablaba de la necesidad de imprimir "agilidad" y "profesionalidad" en la Administración, las decisiones

de mayor calado que ha tomado este partido desde el Gobierno con la Función Pública en el punto de mira más parecen ir encaminadas a restar eficacia al sector público que a cumplir sus promesas electorales. La congelación

salarial de los funcionarios y de la oferta de empleo público, los ceses indiscriminados de altos cargos, la supresión de unidades administrativas estratégicas... pueden acabar incidiendo en una irreversible merma de la calidad de los servicios que reciben los ciudadanos, de igual forma que puede hacerlo el proceso de privatización de servicios públicos que ha emprendido el Ejecutivo de **José María Aznar**. Un proceso que se ha puesto en marcha de forma simultánea a la estrategia de "orden y mando" iniciada en el plano político.

El Palacio de La Moncloa dio el pistoletazo de salida de estos experimentos privatizadores cuando, el pasado mes de enero y de cara a la visita de **Aznar** a Bonn, la Secretaría de Estado de la Comunicación decidió contratar a una empresa multinacional de relaciones públicas para que contactara con los medios de comunicación alemanes más impor-

tales ofreciéndoles entrevistas con el líder del PP. La iniciativa no ha contado con el aplauso de muchos funcionarios de dentro y fuera de La Moncloa, para los que los servicios de prensa de la Presidencia del Gobierno y de las embajadas habían sido, hasta este momento, lo suficientemente operativos para realizar satisfactoriamente este tipo de tareas. Se comprende aún menos que la Secretaría de Estado de la Comunicación hiciera este gasto especial, después de que -como ha trascendido- las gestiones de la multinacional no cubrieran del todo los objetivos previstos, ya que algunos medios de comunicación germanos no les gustó la fórmula de mediación empleada y rechazaron la oferta de una entrevista con **Aznar**.

Justo el mismo día -el 30 de enero- en que **Aznar** se reunía en ▶

► Bonn con el canciller alemán, **Helmut Kohl**, se daba el visto bueno, en Madrid, a otra operación de privatización de servicios públicos. En este caso, era la dirección general de la tesorería de la Seguridad Social la que firmaba con la multinacional **IBM** un contrato, dotado con 641'8 millones de pesetas, para el "servicio de toma de datos de documentos de la vida laboral de los trabajadores por cuenta ajena". Dicho más claramente, se ha traspasado a dicha multinacional el trabajo de procesamiento de todos los datos personales y laborales de los trabajadores afiliados a la Seguridad Social y, tal como se ha denunciado, la iniciativa se ha adoptado sin consultar con los sindicatos representados en el Consejo del Instituto Nacional de la Seguridad Social ni comunicarla a la Agencia de Protección de Datos, a pesar de la "delicadeza" de la cuestión: el traslado de la tutela de una documentación tan "sensible" desde el marco del Estado a las oficinas de una empresa privada.

En fuentes sindicales, la decisión de privatizar la gestión de estos datos supone algo así como una "desautorización" a la tesorería de la Seguridad Social que, según dichas fuentes, tiene medios personales y materiales suficientes para realizar este trabajo. Los sindicatos, además, están preocupados por los términos en que se ha adjudicado el manejo de esta documentación confidencial, que debe estar protegida. Exactamente se desconoce si el contrato con

la multinacional norteamericana exige de esta empresa las cautelas suficientes para que los datos de todos los afiliados de la Seguridad Social -con información del nivel de prestaciones de cada asegurado en función de su antigüedad y de la cuantía de sus cotizaciones- no acabe circulando, pongamos por caso, entre empresas dedicadas a los planes de pensiones privados.

Precisamente, el que no se haya contado con la opinión de la Agencia de Protección de Datos antes de suscribir el contrato con **IBM**, ha puesto en una posición incómoda a esta entidad encargada de velar por la no transferencia de ficheros entre organismos públicos y empresas privadas. Su creación, a partir de la Ley Orgánica 5/1992 de regulación del

tratamiento automático de los datos de carácter personal, se deriva del precepto constitucional -artículo 18.4- de que "la ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos". De acuerdo con esto, no son pocos los que se preguntan hasta qué punto ha sido correcta la decisión de poner en manos de una empresa privada los datos reservados hasta ahora a la tesorería de la

Seguridad Social.

Estos datos, en cualquier caso, no van a ser los únicos que van a circular por los ordenadores de una empresa privada, ya que, hace escasas fechas, la Agencia Estatal de Administración Tributaria ha celebrado un concurso para adjudicar un contrato de "confección



Mientras se congela el sueldo de los funcionarios, el Gobierno invierte 710 millones en la privatización de servicios de la Agencia Tributaria

Siniestro total

No son pocos los que encuentran inconcebible que el Gobierno de **José María Aznar** se haya embarcado en distintos proyectos de privatización de servicios públicos de la Administración Central en el mismo momento en que algunas iniciativas privatizadoras llevadas a cabo también por el PP en otros niveles de la Administración han acabado en un sonado fracaso y, lo que es peor, en un gran perjuicio para el bolsillo de muchos ciudadanos.

El caso más representativo es el de los Ayuntamientos de Madrid y Sevilla, que, más o menos por las mismas fechas, han tenido que rescindir su contrato con la misma empresa -**EDS España**- para la gestión y notificación de las multas de tráfico y devolver esta tarea al servicio público de Correos. El naufragio de los planes privatizadores del PP en los consistorios madrileño y sevillano se ha producido, en ambos casos, después de comprobarse las múltiples irregularidades cometidas por **EDS** para engrosar artificialmente el número de las notificaciones y de este modo incrementar sus ingresos, ya que éstos estaban establecidos en base a un porcentaje sobre lo que recaudaba el Ayuntamiento por las multas de circulación. Así, tal como han ido denunciando los concejales socialistas sevillanos y madrileños, el Defensor del Pueblo a nivel nacional y andaluz, los medios de comunicación y los mismos vecinos de Madrid y Sevilla, los procedimientos de **EDS** han derivado en la falsificación de firmas de testigos o de los propios sancionados para justificar la entrega de multas que nunca llegaron a notificarse; la imposición de sanciones por infracciones no cometidas; embargos dobles por la misma multa o por sanciones ya pagadas o multas indebidas a ciudadanos, que quizás tan siquiera tengan permiso de circulación, por confusiones en el nombre o el NIF. Aunque los



Algunos experimentos privatizadores de alcaldes del Partido Popular han acabado en fracaso

alcaldes de Madrid y Sevilla, **José María Álvarez del Manzano** y **Soledad Becerril**, se han resistido a atender las quejas -en Sevilla, incluso, se desoyó un pronunciamiento del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía declarando la nulidad de las notificaciones de multas efectuadas-, finalmente se han tenido que rendir ante las evidencias y han dado marcha atrás en sus experimentos privatizadores.

El gobierno municipal de Madrid ha tenido que admitir que más de 150.000 multas entregadas por EDS en los cuatro meses que ha trabajado para el Ayuntamiento madrileño han tenido que ser sobreesfadas y archivadas por las irregularidades referidas. Puesto que no podrán cobrarse nunca, los municipios madrileños reconocen que la pifia de EDS supone un perjuicio económico para el Ayuntamiento de unos 2.000 millones de pesetas. El grupo municipal socialista sitúa las pérdidas entre los 4.000 y los 5.000 millones.

En el caso de Sevilla el asunto de los dineros será más difícil de dilucidar, ya que por haber sido más prolongada la relación entre EDS y el Ayuntamiento -desde marzo de 1993 hasta diciembre de 1996-, no se trata de que se deje de ingresar dinero, sino de que el consistorio tenga que devolver lo ya recaudado según se resuelvan las denuncias presentadas por vía jurisdiccional. Y lo ingresado por el Ayuntamiento

no es poco, ya que los extraños procedimientos de gestión de EDS obraron el milagro de que de 1993 a 1994 la recaudación de multas de este consistorio aumentara un 248 %, al pasar de 278.987.274 pesetas a 970.990.616 pesetas. En 1995 y 1996, los ingresos han rondado los 900 millones.

Unas semanas antes de que el Ayuntamiento de Madrid decidiera devolver al servicio público de Correos la notificación de las multas de tráfico y cuando el PSOE ya advertía del fracaso en que iba a desembocar la gestión de EDS, el concejal de Hacienda, **Pedro Bujidos**, defendía el trabajo de la empresa como "el mejor sistema" y calificaba las irregularidades que ya empezaban a aparecer como "un accidente que todavía tiene solución; los perjuicios a terceros son cero y los del Ayuntamiento, muy pocos".

Siguiendo con el símil automovilístico, el asunto ha acabado en siniestro total y habría que retirar el carnet al Partido Popular por conducción temeraria porque ahora, en contra de la opinión de la oposición, es el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Santander, en el que también participa el Partido Regionalista de Cantabria, el que está empeñado en trasladar a una empresa privada la difícil gestión de las multas.

V.R.L.

presencial de declaraciones de la renta", es decir para que empresas privadas -vía pago, desde luego- se encarguen a partir de ahora de las labores de ayuda en la cumplimentación de las declaraciones que hasta ahora se realizaban de forma gratuita en las delegaciones de Hacienda.

Expertos consultados han puesto de manifiesto que tal iniciativa "contraviene la Ley de Contratos del Estado". De acuerdo con esta ley, los expedientes de contratación de servicios deben justificar debidamente la insuficiencia, la falta de adecuación o la conveniencia de no ampliar los medios con que cuenta la Administración para cubrir las necesidades que se trata de satisfacer a través del contrato en cuestión. Según los expertos, es difícilmente concebible que la Administración Tributaria justifique que no se puedan cubrir las necesidades que ahora se quieren satisfacer con la iniciativa privada, cuando dicha Administración cuenta con más de 27.000 personas en su nómina.

También en este caso, los sindicatos han hecho oír sus protestas criticando el hecho de que el Gobierno del PP esté dispuesto a invertir 710 millones de pesetas en esta aventura privatizadora mientras se hacen otros recortes con el argumento de estar atravesando una época de austeridad presupuestaria. De paso, aparece la duda de si las empresas privadas podrán garantizar la confidencialidad de la información que, al confeccionar las declaraciones de la renta, obtendrán de sus clientes.

En cualquier caso, este no es el único peligro latente en esta nueva ocurrencia del Gobierno del PP. Así, algunos expertos ya han llamado la atención respecto a las consecuencias de que en las condiciones del concurso convocado por la Agencia Tributaria no se haya previsto para los contratistas ninguna responsabilidad por sus errores en la confección de las declaraciones de la renta. Los ciudadanos que acudan a la empresa en cuestión para que se les ayude en la cumplimentación

de su declaración creerán seguramente que dicho trámite reúne un carácter de oficialidad que en realidad no será tal, pues legalmente va a tener el mismo valor que la realizada por un profesional o una gestoría y además sin la garantía que éstos ofrecen. Si las empresas privadas se equivocan al cumplimentar una declaración no serán éstas las que se responsabilizarán de su metedura de pata. Será el ciudadano el que deba soportar ante el Ministerio de Hacienda las consecuencias...

"Cazatalentos"

La ofensiva de privatizaciones de servicios públicos del PP también ha llegado al Congreso y, aunque aún la idea no ha tomado cuerpo, su Presidente, **Federico Trillo**, ha planteado la posibilidad de incorporar a una empresa privada a los servicios de seguridad interna de los edificios de la cámara baja. El plan de **Trillo** es contratar vigilantes jurados para cubrir estos servicios durante las noches y los fines de semana.

Los afanes privatizadores de **Trillo** no se han sustanciado, de momento. Casi todos los grupos parlamentarios, a excepción del PP, encuentran descabellada y peligrosa la aventura, porque podría acarrear inseguridades en una sede tan sensible como es la del Congreso.

Y hablando de cubrir puestos de trabajo, otro experimento que ha empezado a ensayar el Gobierno de **José María Aznar** es el de contratar los servicios de asesoramiento de una consultora para seleccionar el candidato o candidata ideal para ocupar determinados puestos destacados en la Administración. La idea se estrenó a mediados de febrero al convo-

carse la licitación urgente de un concurso entre empresas "cazatalentos" para seleccionar al futuro gerente de la imprenta del Boletín Oficial del Estado.

La iniciativa, dicho de forma coloquial, no tiene ni pies ni cabeza, si se tiene en cuenta que la inversión destinada por la Vicepresidencia del Gobierno -de la que depende el BOE- para el contrato de la consultora es de

Oficial del Estado es de 12.000 millones, pero el sueldo del gerente del BOE es de 8 millones de pesetas brutos y por tanto no llega ni de lejos a los 20 ó 30 millones que gana un alto ejecutivo de una empresa privada con presupuestos elevados. Entre el funcionariado no se entiende por qué el Gobierno saca fuera de la Administración el proceso de selección de personal y, en el caso concreto del BOE, que se llegue a pagar una cantidad que supone la mitad del sueldo del puesto que se pretende cubrir.

"¿Es esta la contención del gasto que prometía el PP?, ¿por qué se acude a la excusa de la austeridad sólo para congelar el sueldo de los funcionarios?", pregunta un destacado cargo de la Administración, valorando estas aventuras privatizadoras del Gobierno. En su opinión, "los populares parecen empeñados en imponer su creencia de que lo privado funciona mejor que lo público, aun a costa de incrementar los costes".

Cuando en su programa para las elecciones generales el PP hablaba de modernizar la Administración del Estado, parece ser que por lo que en realidad abogaba era por empaquetar distintos servicios públicos estratégicos con papel de regalo y un lazo y ponerlos en manos de empresas privadas. ■

VICTORIA R. LIRA

Federico Trillo quiere poner en manos de empresas privadas la seguridad interna del Congreso en horarios nocturnos y festivos



Una empresa "cazatalentos" seleccionará al futuro gerente de la imprenta del Boletín Oficial del Estado

4 millones de pesetas. Los promotores de la idea argumentan que 4 millones es lo mínimo que exigen las empresas de selección de personal para buscar al aspirante a un puesto de alta dirección en una empresa que gestione miles de millones al año. Bien es cierto que el presupuesto anual del Boletín

SUMARIO

Esponaneidad de pensamiento

Decía **Julián Besteiro**, allá por el mes de mayo de 1929, en una conferencia pronunciada en la Casa del Pueblo de Madrid, que “no se concibe la existencia de nuestra organización y de nuestro Partido con una perfecta unanimidad de pareceres y una resignada sumisión al dictado de las personas que tiene una posición representativa”. “Todos y cada uno de nosotros -concluía el entonces presidente del PSOE- recabamos para nosotros mismos el derecho de crítica, de libre espontaneidad de nuestro pensamiento, a la exposición de nuestros pareceres”.

Esa libre discusión, ese “derecho de crítica”, a los que aludía **Besteiro**, siguen inspirando el debate dentro del PSOE sobre sus intenciones y sobre su funcionamiento interno, y con esta predisposición el Partido Socialista encara su 34 Congreso federal, cuya celebración está prevista para el próximo mes de junio.

El Comité Federal socialista ha dado el pistoletazo de salida a los preparativos del Congreso. La ponencia-marco que, después de ir recibiendo las correspondientes enmiendas de las federaciones territoriales del PSOE, centrará los debates congresuales y, por lo tanto, las resoluciones de los mismos, esboza las líneas en que se moverán las discusiones del Congreso. Aunque aún es pronto para hacer pronósticos sobre las resoluciones concretas que saldrán del Congreso, lo que está claro es que con la “libre espontaneidad” de pensamiento a la que se refería **Besteiro** hace sesenta y ocho años, los socialistas seguiremos trabajando por adecuar nuestro proyecto a las transformaciones sociales, económicas, políticas y culturales que demanda la sociedad española.

AL DIA

En sus dos últimas reuniones el Comité Federal ha acordado la convocatoria del próximo Congreso y ha aprobado, por unanimidad, la ponencia-marco que servirá de instrumento de debate y reflexión para los trabajos congresuales. La cita será en Madrid, los días **20, 21 y 22** del próximo mes de junio.



Páginas 24 y 25

BALANCE

Cipriá Ciscar y **José María Benegas**, responsables de Organización y de Relaciones Políticas e Institucionales, respectivamente, hacen balance de su trabajo al frente de sus Secretarías desde la celebración del último Congreso. Además en el informe político y de gestión que la CEF presentará al Congreso destaca el incremento de la afiliación de mujeres y jóvenes.



Páginas 26 y 27

PUNTO DE VISTA

Joaquín Almunia, coordinador de los trabajos que han servido para configurar la ponencia-marco -que *El Socialista* publica íntegramente en este número- analiza en profundidad los temas y objetivos en que se centra el citado texto.



Páginas 28 y 29

AL DIA

La cita será en junio

Con la aprobación, por el Comité Federal, de la convocatoria del Congreso para los días 20, 21 y 22 de junio y del proyecto de ponencia-marco, que *El Socialista* publica íntegramente en este número, el período precongresual ha quedado abierto dentro de toda la organización socialista.



Los preparativos del 34 Congreso Federal, primero que el Partido celebrará en la oposición, han dado comienzo. La ponencia-marco aprobada cumple con el requisito esencial de servir para suscitar el debate y la discusión en las Asambleas y Congresos Provinciales que tendrán lugar en los próximos meses. El texto inicial, en cuya elaboración han participado todos los secretarios de área de la Comisión Ejecutiva,

siendo coordinados los trabajos por **Joaquín Almunia**, ha quedado sustancialmente enriquecido por las enmiendas presentadas por los miembros del Comité Federal durante la reunión en la que fue aprobado el citado documento.

Por vez primera, junto con la ponencia, se enviará también, a toda la organización socialista, una resolución política que consta de un balance de la etapa del PSOE en el Gobier-

no, un análisis crítico del nuevo Ejecutivo y la estrategia de oposición que el Partido Socialista debe adoptar después del Congreso.

En su intervención ante los miembros del Comité Federal, **Felipe González**, destacó que la ponencia-marco recoge las principales cuestiones que preocupan en estos momentos a los socialistas como son la globalización de la economía o el reparto del tiempo de trabajo, temas que no deben quedar cerrados tras el próximo Congreso. De hecho, "tiene más de reflexión que de programa electoral" como ha asegurado el secretario de Organización, **Cipriá Ciscar**. Por tanto, el Congreso establecerá líneas de actuación del Partido Socialista para los próximos años, pero no va a cerrar la reflexión sobre cuestiones como el avance tecnológico que está haciendo cambiar, a velocidad vertiginosa, los tradicionales procesos de producción y haciendo que la sociedad industrial pase a ser una sociedad de la información. En opinión de **Joaquín Almunia**, "El Congreso tiene que avanzar, encauzar nuevas reflexiones y esfuerzos para aportar respuestas" a temas como ese y a tantos otros retos que se presentan a la sociedad en este final de siglo.



Buen trabajo

Los miembros del Comité Federal han trabajado a fondo desde que recibieron la ponencia-marco, ya que han presentado al texto 244 enmiendas. La mayoría de ellas, 117 han correspondido al capítulo dedicado al empleo y el bienestar social; le sigue el referido al modelo de Partido con 40; al titulado Mirando al siglo XXI, se han presentado 37 enmiendas; mientras que a los capítulos sobre Un proyecto europeo de progreso y el Estado y las instituciones, 23 y 27 respectivamente. Ahora corresponde al resto de la organización participar activamente en este debate que acaba de comenzar.



Ponencia-marco

En la ponencia-marco, que ha quedado estructurada en cinco capítulos, los socialistas dedican una especial atención a la construcción europea, al empleo, al Estado de Bienestar, a la igualdad entre hombres y mujeres, a la política autonómica y local, a los problemas que afectan a algunas instituciones, como la administración de Justicia y al modelo de Partido. Sobre estos temas se centraron las 244 enmiendas presentadas por parte de los miembros del Comité Federal y que fueron debatidas una a una por este máximo órgano entre Congresos.

Aunque la ponencia aprobada sea un texto abierto, tiene cuatro supuestos de partida explícitos. El primero es el de reconocer el fenómeno de la globalización económica y de la mundialización, el que el mundo es mucho más pequeño en términos de comunicación, de conocimiento y de intercambio que el de hace escasamente 25 años.

El segundo se refiere a la apuesta clara de los socialistas por el proyecto de Europa frente a aquellos que dudan de este modelo. Igualmente, el PSOE no se cuestiona el modelo del Estado de Bienestar, sino que las reflexiones, contenidas en el documento, sobre las políticas de gestión pública giran en torno a cómo hay que consolidar y reforzar ese modelo que se ha conseguido ir implantando en España en los últimos veinte años.

Y por último, partiendo de la defensa inequívoca de lo público, el PSOE opta claramente por introducir cambios en el funcionamiento de las actuaciones públicas, sea de las instituciones o de todos aquellos agentes

que operan sobre la vida pública, incluidos los propios partidos políticos.

En definitiva, una ponencia con la que el PSOE quiere contribuir a examinar los problemas de la sociedad española, que quiere convocar a todos los militantes socialistas y a todos los sectores progresistas a un debate sobre nuestro futuro colectivo, y ofrecerles las mejores soluciones en un marco de igualdad, justicia y libertad.



Tras la mejora del texto inicial de la ponencia-marco a su paso por el Comité Federal, éste seguirá enriqueciéndose en las Asambleas y Congresos provinciales socialistas antes de llegar al Congreso, donde se someterá a un último y definitivo debate para obtener de él las resoluciones que marcarán la orientación política del Partido hasta el siguiente Congreso.

Protagonistas

José Martínez Cobo, Jerónimo Nieto y María Antonia Armengol - presidente, vicepresidente y secretaria de actas, respectivamente,



de la Mesa del Comité Federal - serán los encargados de defender la gestión llevada a cabo, durante los últimos tres años, por este órgano federal ante los delegados que asistirán al próximo Congreso del PSOE.

Tal y como establecen los estatutos federales aprobados en el último Congreso, el Comité Federal ha designado a **Alberto**



Pérez Ferré y Eloisa Álvarez Otero miembros de la Comisión que, junto con el secretario de Organización, realizará el sorteo para elegir a los tres delegados que integrarán la Comisión de Creden-

ciales. Este se llevará a cabo con un mínimo de diez días de antelación a la celebración del Congreso.

Esta será la primera vez que los miembros de la Comisión de Credenenciales sean elegidos por esta modalidad, ya que hasta ahora integraban dicha Comisión los dos primeros delegados en acreditarse como tales ante el Congreso.

Casi 1.000 delegados, exactamente 938, acudirán al próximo Congreso Federal, en representación de las distintas Federaciones socialistas. Para calcular esta distribución el Comité Federal ha señalado como fecha de cierre del censo de militantes el mismo día en el que se convocó el Congreso, es decir



el 8 de febrero fecha en la que había 373.030 afiliados, y se designara un delegado por cada 400 militantes o fracción superior a 200, con un mínimo de tres por provincia.

— José M^a Benegas —

“El partido ha impulsado el Pacto Local”



En el ámbito de las relaciones políticas, ¿cuál es el trabajo que ha desarrollado al frente de su Secretaría?

Ha consistido en el desarrollo de una tarea permanente de diálogo y comunicación con otras fuerzas políticas para asegurar el respaldo necesario a las iniciativas del Gobierno socialista, a las del Partido y a aquellas de carácter parlamentario. De un lado, los contactos regulares con CiU y PNV y, de otro, el proceso de diálogo con Izquierda Unida así como con Nueva Izquierda. Otro capítulo que, en mi opinión, ha ofrecido resultados

muy positivos en la última etapa, es el diálogo con los sindicatos, especialmente con UGT y CC.OO.

Desde el punto de vista institucional, ¿se ha hecho un seguimiento especial de los distintos gobiernos del Partido Popular?

Por supuesto; ha sido un trabajo laborioso pero que hemos podido llevar a cabo regularmente contando con la colaboración de los distintos niveles territoriales del Partido. En el ámbito municipal, el balance del PP resulta un desastre presentando unos rasgos que revelan la incapacidad de la derecha para la gestión de los intereses colectivos, puesta de manifiesto con experiencias concretas, verificables. Críticas que podemos demostrar y así lo hicimos públicamente cuando en 1996 presenté el balance del primer año de gestión municipal del PP.

¿Qué iniciativas ha llevado a cabo para impulsar el proyecto municipal socialista?

El impulso y la renovación del proyecto municipal socialista ha sido una de las prioridades de mi trabajo al frente de la Secretaría, para responder a las nuevas condiciones en las que debe insertarse la acción local. Creo que el Partido debe estar preparado para esta exigencia y por ello la Secretaría ha impulsado un debate que ha ofrecido excelentes resultados. En fin, se ha hecho un importante esfuerzo de renovación y relanzamiento del proyecto municipal que los ciudadanos perciben como expresión de un Partido que trabaja por su bienestar.

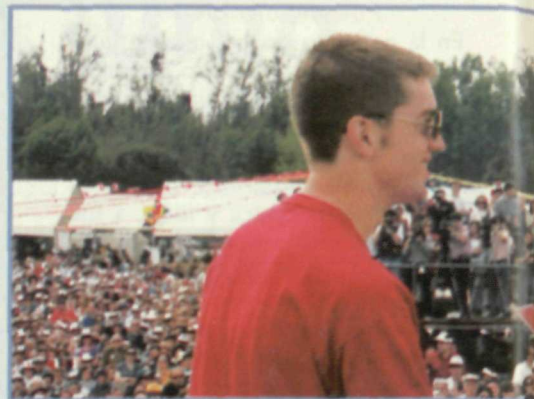
¿Qué balance haría de su etapa al frente de esta Secretaría?

He trabajado con convicciones y con mucha intensidad. Queda mucho por hacer pero creo que hemos avanzado un importante trecho para adecuar el Partido a lo que la sociedad demanda de él.

Se han llevado a cabo con éxito iniciativas como la del Pacto Local que, en mi opinión, son muy positivas para nuestro Partido y la actividad autonómica ha ocupado buena parte del trabajo durante el último año debido a los dislates perpetrados por el Gobierno de la derecha. Al tiempo que se ha conformado la posición crítica del Partido Socialista al sistema de financiación impuesto desde el Ejecutivo, entiendo que hemos puesto de manifiesto la existencia de un proyecto nacional coherente que articula las distintas expresiones territoriales que coexisten en España.

APUNTES PARA UN BALANCE

- ✓ PROPUESTA DE PACTO LOCAL
- ✓ CONFERENCIA SOCIALISTA DE CIUDADES
- ✓ JORNADAS SOBRE NUEVOS YACIMIENTOS DE EMPLEO



Savia

Desde el último Congreso, el crecimiento de la afiliación ha sido sostenido y constante. Cerca de 63.000 personas se han afiliado al Partido Socialista. A juzgar por los datos, mujeres y jóvenes se sienten cada vez más atraídos por el proyecto socialista.

Al cierre del censo, el número total de militantes socialistas era de 373.030, de ellos 95.018 mujeres, lo que constituye el 25,47% del total del conjunto de la organización socialista, lo que confirma el avance en la consecución de uno de los objetivos marcados por el 33 Congreso, es decir incrementar la



afiliación femenina. Además esta tendencia se hace más clara cuando se analizan las nuevas incorporaciones ya que el 37,39% de los nuevos afiliados son mujeres.

El avance que han conseguido las mujeres dentro del Partido es claro, aunque aún queda mucho por hacer. El mantenimiento de la cuota de participación femenina, como medida de acción positiva encaminada a conseguir que las mujeres participen en pie de igualdad real con los hombres, ha permitido,

A. PONENCIA MARCO

I. MIRANDO AL SIGLO XXI

■ Viviendo los cambios	2
■ Un mundo distinto	2
■ De la sociedad industrial a la sociedad de la información	5
■ Defender el Estado, mejorar la calidad de la democracia	5
■ Empleo, empleo y más empleo	7
• Crecer bien	8
• Aumentar la productividad	8
• Competir fuera	9
■ Garantizar el futuro del Estado de Bienestar	9
■ Garantizar la solidaridad	11
■ Una sociedad igual para hombres y mujeres	12
■ Buscando las respuestas	12

II. UN PROYECTO EUROPEO DE PROGRESO

■ El proyecto europeo	13
■ Una moneda europea	13
• Implicaciones de la integración en la UEM	14
• La UEM y el "Gobierno Económico" de la UE	15
• La UEM y el empleo	15
■ Reforzar las políticas de solidaridad y de cohesión	15
■ Un contrato social europeo	16
■ Una Europa humanista	16
■ Mayor democracia, transparencia y eficacia de las Instituciones	16
■ Una ampliación lograda	17
■ Una Europa fuerte y solidaria en el exterior	17
■ Ejército profesional	18

III. LA ECONOMIA AL SERVICIO DEL EMPLEO Y DEL BIENESTAR SOCIAL

■ La economía al servicio del bienestar común	18
■ Crecer con estabilidad de precios	19
■ Crecer sin desequilibrios presupuestarios	19
■ El empleo en España	20
■ Una estrategia para la creación de empleo	21
■ Repartir el trabajo	22
■ Consolidar el Estado de Bienestar	23
■ Un Estado más eficaz	24
■ Políticas de igualdad	25
• Un nuevo modelo de relación entre hombres y mujeres	25
- Una nueva educación, una nueva cultura	25
- Igualdad de oportunidades laborales	25
- Compatibilizar la vida familiar y la vida laboral	26
- Mujeres en política	26
• Un pacto de solidaridad entre generaciones	27
- Infancia	27
- Juventud	27
- Mayores	28
• Un pacto para mejorar la calidad de vida de todos	28
- Educación, base de la sociedad	28
- Cultura, libertad y tolerancia	30
- Salud para todos	30
- Medio Ambiente	31
• Un compromiso de responsabilidad individual y cohesión social	32
• Hacia una sociedad más igualitaria	33

IV. EL ESTADO Y LAS INSTITUCIONES: UN DEBATE PARA LA IZQUIERDA

■ Un sistema democrático estable, un clima social políticamente contradictorio	34
■ Defender el Estado, mejorar la calidad de la democracia	35
■ Las libertades: un terreno por el que seguir avanzando	36
■ El sistema de partidos	36
■ El Parlamento, residencia de la Ley	37

■ La Justicia, garantía de la Ley	38
■ Una Administración al servicio del Estado Social y Democrático de Derecho	39
■ La España autonómica: una tarea colectiva	40
■ La apuesta socialista por la España autonómica	40
■ Los retos de la España autonómica	41
■ El Senado: una Cámara territorial	41
■ Un modelo solidario para la financiación de las Comunidades Autónomas	42
■ Un modelo injusto, un modelo insolidario: el sistema de financiación autonómica de la derecha	42
■ Líneas para una reforma	42
■ Relanzar el proyecto municipal socialista	43
■ Los retos del nuevo municipalismo socialista	43
■ La ciudad desde la acción local	43
■ Los planes estratégicos de ciudad	43
■ La acción municipal y el empleo	44
■ Participación ciudadana y descentralización municipal	44
■ El Pacto Local: instrumento de transformación	45
• La necesidad de reforzar el poder local y la vida municipal	45
• Un nuevo modelo de seguridad y justicia en las ciudades	45
• Gobernabilidad y eficacia en los Ayuntamientos	46
• Un nuevo marco competencial para los Ayuntamientos	46
• Un objetivo prioritario: consensuar nuestra propuesta de Pacto Local ..	47

V. MODELO DE PARTIDO

■ Introducción	47
■ Un proyecto de defensa de los intereses generales	47
■ La tarea de un partido socialista	48
■ Una relación nueva con los movimientos sociales y asociaciones voluntarias	48
■ Impulsar los cambios internos	49
■ Un partido federal	49
■ Impulsar la democracia interna	49
■ Mecanismos electorales internos	50
■ La acción política del Partido en las grandes ciudades	50
■ Cambios en la estructura organizativa	50
• La sectorialización del trabajo en las ciudades	51
• Dos modelos organizativos en los municipios	51
■ Los órganos federales del Partido	51
• Sobre la organización y funcionamiento de la CEF	51
• Sobre la amplitud de la Comisión Ejecutiva Federal	51
• Sobre la distribución de funciones	51
■ Los grados de vinculación de los ciudadanos con el Partido	52
■ La sectorialización de la estructura organizativa	53
■ El partido de la igualdad entre hombres y mujeres	53
■ Sobre los cargos públicos	54
■ Sobre la evaluación y selección de los cargos públicos electivos	54
■ Sobre las elecciones primarias	54
■ Una financiación transparente	55
■ Un partido europeo e internacional	55

B. PROYECTO DE RESOLUCION POLITICA

■ DEL GOBIERNO A LA OPOSICION. DE LA OPOSICION AL GOBIERNO	56
■ Introducción	56
■ Un periodo brillante para España	56
■ Balance crítico de una etapa	57
■ Gobierno de la derecha. Gobierno inactivo. Gobierno a la espera. Gobierno sectario	59
■ Nuestra tarea en la oposición. Preparar la alternativa	60
■ Las tareas del Congreso	61

C. DOCUMENTO QUE APORTA AL DEBATE LA FEDERACION DE MUJERES PROGRESISTAS

62

I. MIRANDO AL SIGLO XXI

I.1. Viviendo los cambios

I.2. En tres años cambiaremos de siglo y de milenio. No es más que un cambio de fecha, pero no todo el mundo vive un cambio de siglo y muy pocas personas viven un cambio de milenio. Esto concede a la fecha en cuestión un potencial simbólico. Si al mismo tiempo se están produciendo importantes y confusos cambios reales en la vida del común de los mortales, pueden cundir sentimientos de desorientación. Miremos alrededor. ¿No forma hoy parte de la vida cotidiana una alta dosis de incertidumbre personal y una pérdida de confianza en las instituciones? ¿No abundan gentes cuya actitud está marcada por un temor negro al futuro? ¿Y otras que lo ven de un ingenuo color de rosa? Si es así, es tiempo de que un partido como el nuestro haga un esfuerzo por clarificar las perspectivas que el comienzo de siglo ofrece a nuestros conciudadanos. Es tiempo también de que nos preguntemos a nosotros mismos cómo queremos hacer progresar los ideales de libertad, igualdad, solidaridad y convivencia en paz, en unas circunstancias que ya son muy distintas de las del pasado, y que todo indica que cada vez lo serán más.

I.3. Los cambios que estamos notando en nuestra vida cotidiana en este final del siglo XX son considerables. Hay en marcha una revolución tecnológica que está modificando la base material de la sociedad. La nueva sociedad que está emergiendo de este proceso sigue siendo capitalista pero cada vez se diferencia más del capitalismo industrial. ¿Caminamos hacia una sociedad mejor o peor? Hay motivos para la esperanza ya que podemos producir más con menos, pero también hay motivos de preocupación. La innovación tecnológica, hasta el momento, no se está traduciendo en muchos países en crecimientos de los puestos de trabajo. ¿Es esto un efecto pasajero? ¿Qué puede hacerse para relanzar la producción y el empleo? España es un país considerablemente más rico que hace quince años, pero su riqueza ha crecido más despacio que el gasto en protección social, lo que trasmite dudas sobre la posibilidad de éste último para seguir creciendo como hasta ahora. También estamos viviendo cambios profundos en los terrenos más íntimos de la vida cotidiana. Las relaciones hombre-mujer evolucionan hacia una mayor igualdad y todo el mundo lo saluda. Pero a medida que el papel de la mujer cambia, también cambian cosas tan delicadas como la vida familiar, las relaciones sexuales o la formación de la personalidad de los hijos. Esto conlleva nuevas preocupaciones y problemas para las familias. Los valores ecológicos van ganando voluntades, influyen en el funcionamiento de la administración, también en el de las empresas y reclaman ya otras pautas de consumo y de comportamiento de los ciudadanos. Desde hace poco estamos conviviendo con inmigrantes de otras culturas. Todavía son un número muy limitado, pero ya han empezado a producirse reacciones xenófobas. Nadie se considera racista, pero la verdad es que no todos actúan en consecuencia.

I.4. La vida política acusa estos cambios y se resiente de ellos. Los partidos nos encontramos muchas veces sin respuestas claras ante los nuevos problemas, y no debemos tener temor a reconocerlo así, mientras los que se limitan a reiterar denuncias y principios elementales, sólo muestran que la ignorancia es atrevida y no resuelven nada. La derecha que nos gobierna no se da por enterada de los problemas y se dedica a restaurar el poder de los de siempre. Ofrecer a los electores nuevas referencias es ingrato y algunos pierden el ánimo. Peor todavía, en este confuso clima de cambios otros lo que pierden es la vergüenza y se corrompen. Todo esto deteriora la legitimidad de las instituciones representativas. Además desplaza la iniciativa política a los medios de comunicación sobre los que el control es mínimo, cuando algunos ni siquiera viven del mercado. Los medios que cultivan el amarillismo y se nutren del escándalo real e inventado, juegan con ventaja frente a los que dan prioridad a la veracidad y al rigor. En algunos países la corrupción y la demagogia, alentadas y financiadas por la delincuencia de altos vuelos, influyen seriamente a los Gobiernos.

I.5. En la vida internacional los cambios son mayores si cabe. El mundo peligroso e ingrato pero simple y estable de la Guerra Fría ha desaparecido. La guerra caliente ha vuelto a hacerse presente en Europa entre los pueblos de la antigua Yugoslavia. Rusia y otras repúblicas ex-soviéticas viven penalidades para transformar sus economías y estabilizar sus sistemas políticos. África subsahariana parece sumergirse sin remedio en un torbellino de matanzas, hambrunas y epidemias. El fundamentalismo islámico hace gala de una presencia creciente, y en ciertos casos sangrienta, en los países árabes. ¿Vivimos en un mundo que es cada vez más caótico? Hay otros hechos más positivos y de tanta o mayor importancia, como la extensión de la democracia en América Latina y otras partes del mundo, el crecimiento de las economías de Asia Oriental que está sacando del subdesarrollo a centenares de millones de personas y convirtiendo a esta región en el centro dominante de la producción manufacturera mundial, el avance en la liberalización del comercio internacional, la integración a escala mundial de los mercados financieros o el curso sostenido aunque complejo de la unificación europea. Pero para algunos también estos cambios plantean dudas. ¿Son buenos?. ¿En qué puede acabar todo esto?

I.6. Tantos cambios de significación confusa dificultan comprender hacia dónde vamos. Incluso pueden llegar a cuestionar el sentido de identidad de los individuos. Cuando lo que uno ha hecho durante su vida deja de significar lo que significaba, cuando para vivir se tiene que dejar de hacer lo que siempre se hizo y empezar a hacer cosas que nunca antes se habían hecho, cuando un joven no sabe lo que va a poder hacer en la vida, cuando estas cosas pasan a gran escala, importantes grupos humanos tienden a buscar su identidad no en lo que hacen sino en lo que les dicen que son. Este es un terreno abonado para los fundamentalismos religiosos y de todo tipo, las bandas de delincuentes urbanos y también para los nacionalismos violentos y el individualismo nihilista que niega a las sociedades la capacidad de conformar su futuro. Es un hecho que los grandes avances técnicos y económicos que estamos viviendo empujan a mucha gente a búsquedas angustiadas de identidad, búsquedas que a veces concluyen en los terrenos más primitivos.

I.7. Por eso debemos comenzar formulando y contestando preguntas básicas. ¿Hay que continuar confiando en el poder de la razón para dar cuenta de los cambios que nos rodean? ¿Hay que seguir pensando que los humanos, actuando ordenadamente, haciendo política, podemos hacer que esos cambios conduzcan a una sociedad mejor? ¿Hay que seguir creyendo que un partido como el nuestro puede jugar un papel en esa tarea, o nos conformamos con que nos ofrezca unas señas de identidad? Desde nuestra tradición no dudamos en cuales son las respuestas adecuadas. Los cambios que nos rodean ni son caóticos, ni tampoco el fruto de una conspiración universal de poderes ocultos. Constituyen un proceso social que, aunque complejo, admite explicación racional. Una explicación que es por sentido común diferente, en importantes aspectos, de la que dieron los fundadores del socialismo a los cambios que en el siglo XIX conllevó la emergencia del capitalismo industrial, pero que se funda en unos mismos valores compartidos. Hoy, como entonces, los cambios que vivimos encierran para el conjunto de la sociedad oportunidades de mejora y también conllevan amenazas de marginación para algunos. Ante esto la responsabilidad de los socialistas no es repetir como una letanía lo que dijeron quienes nos precedieron. Los socialistas de hoy debemos hacer ahora lo que ellos supieron hacer antes: aprovechar en favor de toda la sociedad las oportunidades de progreso y evitar los riesgos de marginación de los más desamparados. Nuestro partido tiene voluntad sobrada de hacerlo y sabe cómo.

I.8. Un mundo distinto

I.9. Hace tan sólo diez años nadie pronosticó nada parecido a lo que hoy está ocurriendo en la vida internacional. Uno de los más importantes

procesos en curso en el mundo es la constitución de tres grandes áreas de concentración de la actividad económica, una en torno a la Unión Europea, otra en torno a los Estados Unidos y la tercera en Asia Oriental. Estos grandes centros económicos están desplazando a los bloques militares como principales referencias del poder mundial y la bipolaridad político-militar de la Guerra Fría va dando paso a una geometría triangular de raíz económico-tecnológica. A un país como España este proceso nos plantea algo sencillo de decir aunque no fácil de llevar a cabo. Nos empuja a apostar con claridad por la consolidación definitiva de la Unión Europea y a superar los puntos más débiles de nuestro funcionamiento económico y de nuestra situación social para poder situarnos en el centro de esta región económica.

I.10. Por eso Europa es un elemento esencial de la idea de progreso que impulsamos los socialistas. Hoy más que ayer, si cabe, el proyecto europeo es parte consustancial de nuestro proyecto. El marco de una Europa cada vez más unida entre sus pueblos viene siendo desde hace decenios factor esencial para la paz, la democracia y la prosperidad. Para los demócratas españoles fue un referente muy importante al orientar nuestra lucha para la superación de la dictadura y buscar la salida del aislamiento en el que vivimos en buena parte del siglo XX. Hoy, la globalización de la economía y el fin de la Guerra Fría, reclaman y hacen posible la construcción de una Europa más unida y más fuerte, capaz de defender sus intereses y de afirmar un modelo de sociedad - incluso un modelo de civilización - que reúna los cuatro requisitos que consideramos esenciales: la democracia y las libertades, la diversidad cultural, la competitividad económica y la cohesión social. La participación en una Europa unida y socialmente avanzada, permitirá a España perfeccionar el Estado de Bienestar y sus políticas de solidaridad.

I.11. La visión que los socialistas tenemos de la construcción europea no se agota en su dimensión económica; concebimos el proyecto de integración como una garantía de paz, estabilidad, progreso y bienestar social. Situamos en el centro de esa construcción los valores de convivencia y solidaridad, y los de tolerancia y diversidad que se requieren para construir una Europa humanista. El proyecto europeo tiene que fortalecer entre los ciudadanos de Europa la defensa de los derechos humanos, abrir caminos de tránsito común en el terreno de la política social y el empleo, reforzar la búsqueda de la cohesión social, la lucha contra las discriminaciones, la iniciativa ciudadana, la participación democrática, y la defensa de la cultura europea en toda su diversidad, saliendo al paso además de cualquier tendencia xenófoba o excluyente.

I.12. En estos momentos la realización de la Unión Económica y Monetaria es la prueba decisiva que debe superar con éxito la construcción europea. Para apreciarlo basta pensar en las consecuencias que tendría el fracaso de este proyecto. Retrocedería la integración y avanzarían las tesis neoliberales y escépticas que defienden una Europa limitada a ser mercado. Pero ni eso estaría garantizado. El fracaso de la Unión Monetaria no dejaría las cosas como están sino que podría generar rupturas en el mercado único y en las políticas comunes. España perdería en estas circunstancias capacidad de influencia en un mundo que se volvería, además, hostil y en el que los nacionalismos exacerbados tendrían posibilidades de rebrotar. Aunque la moneda única no es un fin en sí mismo, sino un instrumento para el progreso económico, social y político, su realización es clave para el avance de Europa en esas tres direcciones.

I.13. El éxito o el fracaso en la construcción de Europa tendrá repercusiones a nivel global, más allá de sus fronteras. La experiencia europea demuestra la capacidad de los Estados para desarrollar nuevos procesos de regionalización abierta, capaces de crear sujetos supranacionales políticos, sociales, económicos, monetarios y geoestratégicos, que permitan avanzar hacia nuevos esquemas de gobernabilidad democrática en la era de la mundialización. Si el proyecto europeo fracasa, cerrará esta

posibilidad y dejará en manos de la esfera financiera privada el control casi absoluto de este proceso, desposeyendo del poder a los Estados democráticos. En esta disyuntiva, no somos únicamente los europeos quienes nos jugamos el futuro.

I.14. Los socialistas apoyamos plenamente la participación de España desde el primer momento en la tercera y definitiva fase del proyecto de crear el Euro. Satisfacer los objetivos de convergencia nominal que esa participación requiere es, además, una necesidad para el buen funcionamiento de la economía nacional. Por eso, la plena participación de España en la moneda única, si se acompaña de las necesarias reformas estructurales, brindará nuevas oportunidades de crecimiento económico a nuestro país y nos permitirá una mejor defensa de nuestros intereses en Europa y en el mundo. España obtendrá los dividendos del esfuerzo realizado durante los últimos años. La alternativa de no participar, aunque fuera temporalmente, nos acarrearía perjuicios económicos y políticos de primera magnitud.

I.15. La Unión Europea está sirviendo y debe servir todavía más para reducir las desigualdades entre los Estados miembros y en el seno de cada uno de ellos. La política europea de cohesión social, que los socialistas impulsamos, ha beneficiado a España y al conjunto de la Unión. No sólo ha facilitado la convergencia nominal, sino que ha contribuido a una convergencia real, es decir, a un acercamiento de España y sus Comunidades Autónomas a la media comunitaria en términos de PIB por habitante. La política de cohesión debe impregnar todas las políticas comunes de la Unión y la introducción de la moneda única, combinada con la revisión de las perspectivas financieras a partir de 1999, debe conducir a un presupuesto comunitario más importante, que refuerce los Fondos Estructurales y de Cohesión y que prevea recursos para atender a posibles desajustes económicos involuntarios en países o regiones de la Unión Europea. También es tiempo ya de que, atendiendo a una norma que todos los países miembros practicamos, las contribuciones nacionales netas a los Fondos de la Unión estén estrechamente correlacionadas con la riqueza relativa de cada Estado. Además, la preocupación por el empleo y la dimensión social debe ir convirtiéndose en una de las facetas esenciales de la construcción europea y para influir en este sentido es clave participar en la moneda única desde el primer momento.

I.16. El desarrollo de la ciudadanía europea es otro de los objetivos que los socialistas queremos mantener como definitorios de nuestra idea de una Europa unida. El despliegue de este concepto, que nosotros ideamos, debe conducir a una Europa humanista, hacia dentro y hacia fuera, a una Europa basada en la tolerancia y activa contra la xenofobia y el racismo.

I.17. Al mismo tiempo que en Europa y en otras regiones del mundo se perfilan grandes áreas de concentración económica, hay otro importante proceso en marcha. Los enfoques político-ideológicos que orientaron la actuación internacional de los Estados durante la Guerra Fría, están cediendo terreno de manera acelerada a otros enfoques de raíz cultural y geopolítica. Ahora las tensiones internacionales aparecen en torno a los grandes Estados que se están reforzando (China, Alemania) o que se han debilitado (Rusia) y también en los lugares donde coinciden culturas con valores distintos. Este proceso afecta doblemente a Europa. Por un lado la atraviesa desde el Báltico hasta los Balcanes, a lo largo de una zona donde se han producido importantes cambios geopolíticos y en alguno de cuyos puntos ya ha asomado la guerra. Por otro lado la envuelve a lo largo del Mediterráneo, desde Marruecos hasta el Golfo, con una franja de países amenazados de inestabilidad en los que existen poderosas corrientes de opinión con sentimientos antioccidentales.

I.18. Lo que ocurra en estas dos zonas dejará sentir sus efectos sobre España. Si la Unión Europea no evita que cada país promueva sus intereses sin mayor consideración al interés del conjunto; si se multiplican

los conflictos de nacionalidades y fronteras y vuelve a introducirse en la política europea el juego de la autodeterminación; o si en la otra orilla del Mediterráneo se instala la inestabilidad, reina la pobreza y se extienden los sentimientos antioccidentales, España sufrirá las consecuencias. Para influir sobre la evolución de los acontecimientos, para beneficiarse de esa evolución si es buena y para minimizar sus daños si es mala, España tiene que orientar adecuadamente su política exterior y hacer valer a través de ella sus intereses.

I.19. Vivimos en un mundo cada vez más globalizado en varios sentidos. La globalización económica se manifiesta en la vida internacional situando en primer plano los problemas asociados con las relaciones comerciales y las transacciones financieras entre las distintas regiones económicas. No sólo es Europa el escenario de un proceso de integración supranacional, en el que los Estados-nación más antiguos están dispuestos a compartir elementos centrales de su soberanía para ofrecer respuestas a sus problemas comunes. Pero la globalización no solamente comporta efectos comerciales y financieros; también implica el riesgo de que aumenten los centenares de millones de personas que viven en la pobreza en aquellas regiones que van quedando marginadas de la economía global.

I.20. La globalización se hace presente, en otro orden de cosas, en los efectos de la actuación humana sobre el ecosistema mundial, que es único y compartido, y se encuentra sometido a una presión demográfica y productiva que está alcanzando niveles peligrosos. Y una expresión de la globalización, en este caso política, es la multiplicación de los sujetos activos en la vida internacional (Estados, organizaciones internacionales, ONGs, empresas multinacionales) con los que hay que contar para resolver muchos problemas. Entre estos nuevos sujetos hay que destacar los medios de comunicación de alcance global -televisión por satélite, Internet, etc.- que influyen con fuerza en la formación de las opiniones públicas.

I.21. España no es, ni debe sentirse ajena a estos procesos. Un mundo globalizado es un mundo en el que todo influye sobre todos. Un mundo globalizado puede ser un mundo más ordenado y equilibrado si la interdependencia y la comunicación entre sus partes funcionan constructivamente. Pero los fenómenos que promueven la globalización también pueden acarrear la exclusión de comunidades enteras y la división de otras; y pueden abrir profundas diferencias entre quienes participan de la dinámica global y aquellos que, incapaces de seguirla, se ven orillados y marginados por ella. Diferencias que no tienen por qué producirse solamente en aquellos países alejados de los centros neurálgicos de la economía mundial, sino también en el interior de los propios países desarrollados. Que predomine la inclusión o la exclusión, que prevalezca el orden o los conflictos, depende de que exista suficiente cooperación a escala mundial y de que se pongan en marcha o no estrategias favorables a la cohesión social en cada uno de los países.

I.22. Si el crecimiento del comercio internacional no reporta beneficios que se repartan con suficiente equidad, se verá interrumpido por el proteccionismo y sus secuelas. Para evitarlo se requiere cooperación entre quienes comercian. También se requiere cooperación para garantizar la estabilidad financiera mundial, pues un movimiento internacional de capitales cada vez mayor y más global, vuelve a hacer posibles crisis como la depresión de 1929. Hace falta mucha cooperación para hacer retroceder de manera duradera el número de seres humanos que viven y mueren en la pobreza y para hacer que el crecimiento económico alto y sostenido de los países donde vive la mayor parte de la humanidad se produzca sin desbordar la capacidad regenerativa de la naturaleza. Si la población mundial no se estabiliza en un nivel compatible con una vida civilizada se creará una clase mundial de excluidos y se multiplicarán las guerras locales y las crisis ecológicas. De aquí que también sea fundamental la cooperación dirigida a prevenir las guerras, controlar el comercio de armas convencionales e impedir la proliferación de las armas de

destrucción masiva. A todas estas demandas de cooperación internacional, España tiene que darles una respuesta seria. Y una parte importante de tal respuesta tenemos que impulsarla desde las instancias europeas.

I.23. Una respuesta que debe combinar los valores de la solidaridad y la justicia por delante del beneficio. Que afirma que la equidad es necesaria para conseguir competitividad. Que entiende que sociedades fragmentadas, confrontadas y conflictivas no pueden ser competitivas. Basada en razones de justicia y no de caridad. Dirigida a la reconstrucción del Estado y no a su desmantelamiento. Que trata de conseguir crecimientos económicos sostenibles y duraderos y sociedades democráticas y solidarias.

I.24. Por último, aunque no en orden de importancia, como consecuencia de la intensificación de las relaciones comerciales, informativas y de todo tipo entre gentes con culturas diversas, crece la necesidad de contar con una serie de normas sobre relaciones entre los Estados, y de éstos con sus ciudadanos, que gocen de validez global. Todos los seres humanos tenemos muchas cosas esenciales en común y en ello deben encontrar base esas normas. Pero los humanos, además de ser producto de la biología que nos ha dado cosas comunes, también somos resultado de la cultura y las citadas normas, si quieren ser efectivas, deben tener en cuenta que las culturas del mundo son y van a seguir siendo diversas. No habrá orden internacional sin cooperación entre las grandes áreas económicas, no habrá orden internacional si no se pone en relación el comercio mundial con el grado de respeto a los derechos humanos de los países que participan en los intercambios, no habrá orden internacional sin lucha coordinada contra la pobreza o contra la degradación medioambiental. Y tampoco habrá orden internacional si no prevalece el diálogo y la tolerancia intercultural.

I.25. El mundo ha cambiado rápidamente y de la bipolaridad se ha pasado a algo que algunos llaman multipolaridad, pero que, en la realidad, se caracteriza por el desequilibrio entre los distintos polos. En realidad, este desequilibrio es tan patente que, en muchas ocasiones, lo que se plantea es una situación de unilateralidad, donde Estados Unidos se ha quedado como el poder dominante en la sociedad internacional. Es un hecho que nunca, en la historia de la humanidad, ha habido una gran potencia que haya renunciado a ejercer de tal. La ventaja actual es que se trata de una gran potencia democrática y que, por tanto, tiene controles y contrapoderes y es más fácil entenderse con ella. En esta situación de desorden no hay una estructura capaz de responder y no conviene, por lo demás, un orden mundial establecido sobre la supremacía militar de una sola potencia. Pero como Naciones Unidas no responde de manera eficaz, la opinión pública se remite a la "comunidad internacional" como la instancia que tiene que intervenir ante los múltiples conflictos que estallan en todas las partes del mundo. Pero en realidad, cuando se habla de "comunidad internacional" se está hablando de Europa y Estados Unidos -con el apoyo financiero de Japón, en ocasiones-, que son en realidad quienes tienen capacidad para hacer frente a los conflictos que tienen lugar en la nueva situación.

I.26. Ante esta situación, debemos ofrecer alternativas realistas y equilibradas para, sin sustituir el papel de los Estados, aumentar las atribuciones de las organizaciones supranacionales. La Internacional Socialista ofrece posibilidades excepcionales a estos efectos por la resonancia mundial de sus acuerdos y por su influencia en los partidos afiliados a ellas que, en cada momento y en tantos países, ejercen responsabilidades de gobierno.

I.27. Un nuevo orden necesita unas Naciones Unidas que, para cumplir mejor con las misiones que tienen encomendadas, lleven a cabo una reforma en su funcionamiento, acorde con las nuevas circunstancias. En este sentido, no es realista pedir que Naciones Unidas tenga su propio ejército cuando no tiene recursos para ello. Somos partidarios de renovar Naciones Unidas para fortalecer su papel, ampliar progresivamente sus

recursos, reformar sus mecanismos de toma de decisiones y favorecer la delegación de las operaciones de mantenimiento de la paz en fuerzas propias de estructuras militares de ámbito regional, como se ha hecho con la OTAN en Bosnia. Este no deja de ser un debate inquietante sobre el futuro de Naciones Unidas, pero hay plantearse. En esa misma línea, existe una cierta tendencia a considerar que Naciones Unidas debe ocuparse de los problemas de la pobreza, los problemas de la educación, y pocos más, lo que a nuestro modo de ver es un planteamiento claramente insuficiente del papel que le corresponde asumir de cara al nuevo siglo.

I.28. De la sociedad industrial a la sociedad de la información

I.29. En los últimos años se viene produciendo un espectacular progreso de las tecnologías de procesamiento y transmisión de información que bien puede considerarse una revolución tecnológica. Su difusión mundial está siendo muy rápida y extensa y teje una red que mantiene en comunicación a sus usuarios en todo el mundo. Su aplicación en distintos campos ha facilitado además grandes avances en materia de biotecnología, tecnologías medioambientales, equipamiento médico, nuevos materiales, organización de la producción, transportes, electrónica de consumo, etc.. Apoyándose en estos cambios, los agentes económicos, desde las empresas hasta las naciones, tratan de mejorar su productividad utilizando más eficientemente la información que manejan y emplean las nuevas posibilidades que ofrecen las telecomunicaciones para acceder al mercado global y competir en él.

I.30. Este proceso arrancó en los años setenta y se aceleró en los ochenta con grandes inversiones en equipos informáticos e infraestructura de telecomunicaciones. Los noventa están siendo el tiempo de las redes, y el mejor ejemplo de ello es Internet. Sectores como la microelectrónica, los computadores y las telecomunicaciones, experimentaron un gran aumento de productividad y algunas de sus empresas han ido adquiriendo dimensiones mundiales. Algo parecido ha ocurrido en los servicios financieros, una vez que las nuevas tecnologías hicieron posible la globalización de los mercados de capitales. La aplicación de las nuevas tecnologías de información y comunicaciones está permitiendo además dispersar a escala mundial la producción de numerosos bienes y servicios, sin que ello implique pérdida de control desde el núcleo central y generando importantes ganancias de productividad. Este aumento de productividad se va extendiendo al conjunto de la economía lentamente, ya que la renovación técnica es lenta, la reconversión socialmente costosa y porque en todos los países se mantienen muchas actividades de baja productividad que no compiten internacionalmente. Se plantea así un equilibrio delicado, ya que el mantenimiento del empleo en actividades de baja productividad y el nivel de vida de los ciudadanos de un país, dependen cada vez más de los resultados de sus empresas competitivas internacionalmente. Aunque la producción para el mercado interior sea mucho mayor que la dirigida a la exportación, el dinamismo de los mercados domésticos depende cada vez más de la capacidad de competir globalmente que muestren las empresas nacionales como tales o como partes de redes internacionales de empresas.

I.31. Una consecuencia directa de todo esto, aunque a veces se niegue, es que si los Estados quieren incrementar su riqueza y poder, deben saltar a la arena de la competencia internacional. Y necesitan saber hacerlo. El proteccionismo o la subvención indefinida de productos sin futuro están fuera de lugar. Lo que debe hacerse es mejorar la calidad de los factores de producción del país - la educación de los ciudadanos, la cualificación profesional de los trabajadores, las infraestructuras físicas y la eficiencia de la administración -, promover la investigación y la renovación industrial e impulsar la difusión de las tecnologías que están en el origen de la transformación económica que comentamos. Ante los cambios que se están produciendo, quienes afirman que el papel del Estado se

reduce a privatizar la propiedad, flexibilizar los mercados y desregular la producción, cometen un profundo error. En una economía globalizada algunas de esas medidas pueden ser prerequisites del crecimiento, pero quedarse ahí cuando la competencia se ve distorsionada por las presiones de gobiernos y de multinacionales, es dejar el país al páiro expóniéndolo a consecuencias graves.

I.32. Para un país como España el sendero de progreso en el siglo XXI dista de ser la línea simple que pintan quienes, desde distintas ópticas, sólo miran al pasado. Para los neoliberales, la globalización de la economía impone la desaparición del papel económico del Estado. Una reacción posible frente a lo anterior, desde la izquierda conservadora, consiste en tratar de preservar el papel tradicional del Estado oponiéndose a la globalización. Ambas posiciones son erróneas. Tras la globalización de la economía actúan factores como la revolución tecnológica, la apertura de mercados con centenares de millones de habitantes dotados de un poder de compra creciente, la posibilidad de mover internacionalmente los capitales y otras realidades imposibles de controlar con los actuales instrumentos en manos de los Estados. Bloquear este proceso es una misión imposible. Pero esto no quiere decir que las sociedades deban sufrir los zarandeos de la ola globalizadora mientras los gobiernos se limitan a invocar la esperanza de que la marea suba igual para todos. El país cuyo gobierno haga eso, se hundirá en la marea. Y una izquierda moderna debe ofrecer alternativas. Alternativas que son posibles.

I.33. Los efectos de la globalización distan de ser uniformes para diferentes economías y para diferentes sectores dentro de cada economía. La globalización tiene efectos diversificados territorialmente. El más evidente es la formación de las tres poderosas áreas de concentración económica ya citadas. Esto significa que una economía nacional puede situarse en el centro de alguna de estas áreas, en su periferia o marginada de las tres, como le pasa a buena parte de África. La globalización tiende además a segmentar las economías nacionales. Hay partes de todas las economías, incluso en los países pobres, que participan en la economía global y todas las economías, incluso las de los países ricos, tienen partes desconectadas de la economía global. En cada país los Gobiernos son más responsables que nadie de aprovechar las oportunidades que ofrece la globalización de la economía y de evitar sus riesgos.

I.34. En nuestro caso, la prioridad debe ser situar a la economía española en el centro de la economía europea integrada y, desde ahí, promover una estrategia para competir y para cooperar comercial y tecnológicamente con los otros grandes poderes económicos. En los próximos lustros, España, de quedar aislada, tendría que hacer el doble esfuerzo para conseguir la mitad de resultados. Otra prioridad debe consistir en dinamizar la economía dando mayor iniciativa al capital privado, prestándole respaldo en la competición internacional, pero sin permitirle quebrar la cohesión social. La economía globalizada somete a los países a tensiones disgregadoras. Algunos sectores se sienten capaces de volar, otros incapaces de caminar. El país que sepa entrar en el siglo que viene cohesionado tras un proyecto de progreso nacional irá lejos, el que no sea capaz de hacerlo se puede quebrar en el camino que le espera.

I.35. Defender el Estado, mejorar la calidad de la democracia

I.36. Una tarea de este tipo se nos presenta hoy con carácter especialmente necesario, especialmente urgente. Hace ya siete años que la caída del muro de Berlín trasladó a todo el mundo la imagen plástica del fin del comunismo. Hoy sigue siendo motivo de alegría saber que con aquel estrépito se liberaron cientos de millones de seres humanos y la democracia ensanchó así sus confines; porque toda conquista de libertad, por pequeña que sea, es un paso adelante en la liberación de todo el género humano. Pero recordemos también que, entre los cascotes del

muro, encontró bríos recobrados una nueva forma emergente de pensamiento único: la de quienes aprovecharon la ocasión para reclamar el triunfo definitivo de un modelo de desarrollo y de convivencia basado en el funcionamiento autónomo y universal de un mercado liberado por fin de toda intervención por parte de los Estados.

I.37. Un nuevo fundamentalismo neoliberal trata de hegemonizar hoy el mundo de las ideas. Amparándose en los cambios tecnológicos y en la globalización económica, sus tesis encuentran nuevos argumentos en la ineficacia de los servicios, la ineficiencia en la administración de los recursos públicos, la extensión de la crisis fiscal del Estado. Con un mensaje simple - más mercado, menos Estado -, predica la hegemonía del individuo, proclama la necesidad de reducir el papel regulador, económico y social del Estado, eleva a categoría indiscutible el libre juego de las fuerzas económicas y promete garantizar así un progreso económico ilimitado. Con absoluto dominio de la aplicación de las técnicas de la publicidad a la propaganda política, la ideología neoliberal dominante impone una barrera de comunicación. No sólo ha logrado apropiarse del triunfo colectivo que supuso el abandono de la experiencia económica y política del comunismo; sino también que se olviden las consecuencias que para sociedades como Gran Bretaña o los Estados Unidos supuso la aplicación de sus fórmulas; y está logrando que se ignoren las profundas grietas que, cerca y lejos de nosotros, las nuevas realidades económicas están originando.

I.38. Hemos de ser conscientes de que, en la hora presente, las propuestas específicamente progresistas empiezan a la hora de decidir cuál es el papel del Estado. Porque corremos el riesgo de pasar de un Estado hipertrofiado y burocratizado a un Estado raquíptico que lo abandona todo a la suerte del mercado o a la influencia de poderosos grupos de presión. No queremos Estados nacionalistas, populistas, hipertrofiados y menos aun de centralismos burocráticos. Pero no podemos permitir que, al socaire de la globalización y las nuevas recetas económicas, la bandera del neoliberalismo ampare la promoción de Estados débiles, de poderes públicos sin recursos - políticos, jurídicos, económicos - para establecer reglas, nacionales y de ámbito supraestatal, que corrijan disfunciones, eviten crisis financieras, reduzcan los efectos salvajes de la competencia y la libertad de movimientos del capital y aseguren la capacidad de construir sociedades más cohesionadas y solidarias.

I.39. El Estado débil que el neoliberalismo reclama es el modelo perseguido por los poderosos para desenvolverse en él a sus anchas. Grupos de presión de toda índole encuentran allí el lugar sin fronteras ni controles apto para sus operaciones de desarrollo, hegemonía y dominio. El futuro de los ciudadanos se limita a lo que dé de sí su condición de agentes económicos o de potenciales consumidores. Su promoción, desarrollo, protección frente a la necesidad, el infortunio, la desigualdad o la injusticia, dejan de ser objetivos colectivos; que ello rompa la cohesión social, incremente las desigualdades, produzca fracturas sociales de imposible o difícil reparación, aumente la incertidumbre y la inseguridad o favorezca la marginalidad, son resultados que se contemplan como efectos naturales del nuevo estado de cosas en el mundo. Que ello vaya acompañado normalmente de tasas crecientes de autoritarismo no es, también, sino la forma tradicional de responder al malestar social y de atender a los intereses de los grupos de presión objetivamente representados en el gobierno.

I.40. El debate central que debemos afrontar es, pues, el de definir y defender el papel de lo público en la nueva dinámica que estamos viviendo en el mundo. Hay que partir de la convicción de que, pese a la persistencia de estos mensajes neoliberales, en una sociedad globalizada como la que se está imponiendo en esta fase de la historia de la humanidad, la defensa del Estado de Bienestar, de una sociedad cohesionada y no disgregada, no sólo es un objetivo justo, necesario y posible, sino que las opiniones públicas tenderán a reclamarlo en forma creciente. Porque no todo puede ser mercado; porque el mercado carece de ideología y por ello algunos problemas de la vida en sociedad le resultan ajenos y su

solución no se le puede confiar; porque el mercado necesita elementos de regulación y eso sólo lo puede hacer el poder público.

I.41. Pero en este debate hemos de ser audaces. No podemos imponernos a nosotros mismos tabúes intocables a la hora de plantearnos la tarea de reformar el Estado ni debemos tener miedo a que alguien pretenda identificarnos con la derecha. Tenemos que ser capaces, desde la izquierda, de identificar nuestras propias razones para proponer y después, en su día, realizar un ambicioso programa que transfiera funciones del Estado a la sociedad, que liquide residuos burocráticos inaceptables, que encuentre recursos humanos y materiales para prioridades vinculadas con la cohesión social y que, mediante un sistema normativo equilibrado, facilite el buen funcionamiento de un mercado que ya proporciona muchos de los bienes esenciales para la comunidad. Tenemos que plantearnos si siguen siendo válidas todas las formas que se han utilizado para identificar titularidad pública de los servicios públicos y concretos modos de gestión de los mismos. Porque de lo que se trata, en definitiva, es de asegurar que, en las nuevas condiciones, el servicio público siga comportando derechos ciudadanos, el Estado siga garantizándolos y lo haga en la forma más eficaz posible para permitir su mantenimiento y su proyección en el futuro.

I.42. Algunos dogmáticos dicen que solo existe una política económica posible para resolver los problemas del crecimiento, del desempleo y de la desigualdad. Nosotros afirmamos que esto no es así: no hay un pensamiento único en materia económica, como pretenden los neoliberales. La existencia de un consenso básico sobre los objetivos deseables - bajo nivel de inflación y reducido déficit público - no implica que sólo un tipo determinado de actuaciones concretas puedan ayudar a conseguir dichos objetivos. Son muchas las opciones que se pueden manejar para lograrlos, con resultados sociales, políticos y económicos muy diferentes. Y son también muchas las decisiones que se tendrán que adoptar, con efectos que no son neutrales desde el punto de vista social. Ni la creciente globalización de la economía, ni la participación en la Unión Monetaria, imponen una política económica única; ni la una ni la otra anulan los márgenes nacionales de actuación. Imponen, eso sí, limitaciones y, sobre todo, desplazan el énfasis hacia otro tipo de estrategia y otra forma de concebir los instrumentos de la política económica.

I.43. La economía no es un fin en sí misma. Sus objetivos de crecimiento, estabilidad, eficacia o productividad están, para nosotros, siempre subordinados a las metas que perseguimos con nuestra acción política en tanto que socialistas. Por eso no somos partidarios de sacralizar el mercado, pese a que asumimos su papel en la asignación de recursos, y nos proponemos corregir los resultados que se derivan del libre juego de las fuerzas económicas cada vez que ello sea necesario desde el punto de vista de la equidad.

I.44. La existencia de determinados fallos en ciertas intervenciones gubernamentales sobre la economía no significa que, automáticamente, el mercado lo haga mejor. Sigue habiendo amplios campos de actuación socioeconómica en las que se requiere no menos, sino más Estado, aunque la presencia de este se efectúe por otros canales. Dicho de otra manera: si la existencia de fallos en el funcionamiento del mercado fué lo que dio justificación a la intervención del Estado en la economía, la aparición posterior de algunos fallos del Estado, no anula la pervivencia de los primeros, sino que hace de la relación entre el Estado y el mercado un juego dinámico en el que ambos son necesarios, aunque los pesos relativos cambian para algunas cuestiones.

I.45. En cualquier caso, sin Estado no hay redistribución de renta y los mecanismos de mercado y de beneficio privado dejados a su libre albedrío generarán marginación y pobreza en capas crecientes de la población. Sin Estado no hay igualdad de oportunidades; ni hay posibilidad de un crecimiento armónico. Sin Estado no hay investigación básica

ni enseñanza para todos. Sin Estado, en suma, la primacía darwinista de los más fuertes impondrían una sociedad que es radicalmente contraria a la que nosotros aspiramos.

1. 46. Empleo, empleo y más empleo

I.47. *Todo hombre y toda mujer tienen pleno derecho a trabajar, si así lo desean y su edad se lo permite. El trabajo no es sólo una necesidad, también es un derecho. Por muy grande que sea, que lo es, la dificultad para alcanzar el pleno empleo a partir de la situación actual, los socialistas nunca vamos a renunciar a esa aspiración. A través del trabajo, las personas se integran con plenitud en la vida social, perciben ingresos, desarrollan sus capacidades, aumentan sus propios conocimientos y devuelven al patrimonio común, en forma de riqueza, las enseñanzas que han recibido. La creación de empleo sigue siendo, por tanto, nuestro primer objetivo, y ante él deben ceder las demás aspiraciones y demandas de una sociedad que no puede resignarse a convivir con un volumen de parados elevado y persistente. Sabemos que existe preocupación por el paro, pero queremos convertirla en la prioridad real de nuestra estrategia social y política.*

I.48. *No es nada fácil, sin embargo, en el mundo económico en el que estamos inmersos, garantizar un empleo para todas las personas que pueden y quieren trabajar. Es más, el aspecto más negativo de la evolución de la economía española de los últimos veinte años ha sido, sin duda, el fuerte crecimiento que se ha producido en el nivel e intensidad del desempleo. Uno de los mayores riesgos de quiebra social en España procede de la existencia de un paro alto y concentrado en la juventud. Esto amenaza a toda una generación que puede quedar socialmente descolocada con el consiguiente peligro para la cohesión social y la convivencia nacional. También en los demás países europeos se ha manifestado este problema, pero no de manera tan acusada como aquí. Los obstáculos que impiden acabar con el paro masivo son poderosos pues a pesar de figurar el paro en el primer puesto de la lista de preocupaciones de ciudadanos, Gobierno, sindicatos y partidos políticos, no se ha podido crear el empleo suficiente.*

I.49. *¿Se debe este paro persistente a la innovación tecnológica? La innovación tecnológica está generando aumentos de productividad y la historia ha mostrado en repetidas ocasiones que los aumentos de la productividad terminan produciendo aumentos de la producción y también del empleo, si bien desplazando el empleo hacia actividades distintas y nuevas. No hay razón para pensar que este ciclo no volverá a completarse ahora. ¿Qué se puede hacer para acelerarlo? Frenar la innovación tecnológica sería un error, intensificarla sería positivo.*

I.50. *¿Se debe el paro al comercio con países que tienen costes salariales más bajos? Basta ver que la Unión Europea, e incluso España, tienen superávit comercial con muchos países de Asia Oriental para entender que ese temor es bastante infundado. En una economía globalizada aumentar las exportaciones es imprescindible para crear empleo y España tiene que aumentar su capacidad exportadora.*

I.51. *¿Es un mercado de trabajo rígido y con altos costes laborales la causa del paro? Nuestros costes laborales están entre los más bajos de Europa, nuestro salario mínimo es la mitad y hasta un tercio del de los países más ricos. Y por el camino de la flexibilidad hemos llegado ya bastante lejos; no queremos correr el riesgo de pasar de un extremo al otro. Quizás podrían emerger aún algunos empleos marginales, pero a cambio aumentaría en todos la inseguridad, la precariedad, la rotación y el descontento, con el riesgo de acabar en una situación social peor que ahora. El problema del paro en España no tiene soluciones simples. No hay que hacer caso a los demagogos que ofrecen terminar con el paro cortando la innovación tecnológica o recurriendo al proteccionismo o dejando que un tercio de la sociedad se hunda en la miseria.*

I.52. *No hay una política única para crear empleo y vencer el paro. Hace falta una estrategia multidireccional. Sin duda hay que estimular el mayor crecimiento posible, lo que permitirá reabsorber el paro coyuntural, e incluso ir más allá. Pero fundar sólo en esa base las esperanzas para disponer de tanto empleo como se requiere, no es realista. Deben apoyarse además actuaciones que permitan generar más empleo por cada punto de crecimiento del PIB. Estas actuaciones complementarias se centran en dos principios generales. El primero, orientar el crecimiento hacia aquellos sectores más intensivos en trabajo. El segundo, facilitar la contratación de quienes están en paro, permitiendo una mayor adecuación entre demandantes y oferentes de empleo, y aplicar estímulos selectivos para facilitarla. Y, junto a ello, estudiar y estimular fórmulas graduales de combinar el desempleo subsidiado con ocupaciones activas, fundamentalmente en el ámbito de la prestación de servicios de interés social.*

I.53. *Para combatir el paro hay que facilitar que surjan nuevas empresas, y que las que ya existen se lancen a crear nuevos puestos de trabajo. Para lo cual se necesita mejorar el funcionamiento del mercado laboral, pero también exportar más, canalizar las ayudas disponibles a las empresas que más empleo crean, incentivarles para que contraten a jóvenes en aprendizaje y en prácticas y para que ofrezcan contratos a tiempo parcial, adaptar la oferta de trabajo a los requerimientos del mercado, ajustar los incrementos salariales a la demanda y a los resultados de la empresa, eliminar algunos monopolios públicos, flexibilizar el funcionamiento de otros mercados de bienes y servicios, liberalizar los sectores oligopolísticos y suprimir privilegios corporativos. Todo esto son medidas experimentadas en muchos sitios y ayudan a crear empleo. En España hay que aplicarlas ajustadas a nuestras circunstancias.*

I.54. *Pero aquí no acaba el tema. El problema del paro es suficientemente grave como para decidirse a avanzar en terreno desconocido. La iniciativa pública puede unirse a la privada para generar mercados dedicados a actividades intensivas en empleo y de alto interés social, como son los servicios individualizados de atención a personas de edad y a otras que lo necesiten, o los que se generan en actuaciones dirigidas a la protección y restauración ecológica. Muchos datos apuntan a que actividades con esas características van a desarrollarse intensamente en el futuro. Y en los próximos decenios también se reducirá el tiempo de trabajo, pues esta es otra tendencia que históricamente acompaña al aumento de productividad. ¿Se puede acelerar esta tendencia? Es posible, pero no de la noche a la mañana. Mirando al siglo XXI no es ninguna utopía irrealizable pensar en jornadas de trabajo de treinta y dos horas organizadas en cuatro días, por más que no sea posible imponerlo desde ahora por decreto.*

I.55. *En los años sesenta y setenta se hablaba de la sociedad post-industrial, en la que se plantearía el tiempo de ocio como problema para la realización del ser humano. Había pleno empleo, y se echaban en falta ideas sobre la manera de disfrutar del tiempo libre por parte de quienes aspiraban a reducir sus jornadas laborales gracias a los avances en la productividad. Pero en la realidad, el tiempo libre que en términos sociales se ha generado como consecuencia de esos aumentos de la productividad no se ha traducido en un mejor reparto del tiempo de trabajo, sino en un incremento de la población desempleada. Hoy, el principal obstáculo para la realización de millones de seres humanos no es el ocio sino la falta de trabajo. Para avanzar soluciones globales al problema del paro debe haber una reflexión, que tiene que afectar a muchos países, sobre cómo se reparte de una manera más racional y equilibrada el tiempo de trabajo disponible. Este reparto tiene que hacerse preservando la capacidad de competir, pues si se debilita al tejido productivo y se pierde la capacidad de competir, no sólo no habrá reparto de trabajo, sino que se destruirá más empleo.*

I.56. *Pero, por grandes que sean sus dificultades, debemos plantearnos la reducción del tiempo del trabajo como un verdadero problema de*

modelo de sociedad, que es imprescindible promover tanto para reducir el paro como para satisfacer las necesidades de tiempo libre.

1.57. Crecer bien

1.58. El crecimiento económico sigue siendo la base de la creación de empleo y de mejora del bienestar social. Pero no todos los crecimientos son iguales. Se distribuye más equitativamente un crecimiento estable aunque sea moderado, que uno que oscila entre altas tasas y depresiones. Los socialistas defendemos un crecimiento sostenido, que mantenga un equilibrio interno entre la inversión y el consumo, y un equilibrio externo entre lo que necesitamos del exterior y lo que ofrecemos al resto del mundo. Defendemos también un crecimiento sostenible que haga uso racional de los recursos naturales escasos, procure su reposición y sea compatible con un marco medioambiental estable.

1.59. Las políticas públicas que estimulan el consumo a través de instrumentos de redistribución de renta, no sólo no restan vigor al crecimiento como afirma el dogma neoliberal, sino que facilitan su estabilidad y continuidad a través de una extensión de los beneficios del mismo, sobre todo a aquella parte de la población que no puede percibirlos directamente a través del salario. Y lo mismo se puede decir de la política de defensa y protección del medio ambiente, que al reforzar el equilibrio del crecimiento respecto a la disponibilidad de los recursos naturales y el respeto del entorno, lo hacen más estable y beneficioso a medio plazo.

1.60. Para asegurar períodos largos de crecimiento sostenido es necesario reducir los desequilibrios macroeconómicos y llevar a cabo políticas económicas sanas. Esto ha marcado la estrategia de los Gobiernos socialistas, y a ese empeño sostenido se debe en buena parte el que ahora se estén cosechando buenos resultados. La inflación se encuentra en sus niveles más bajos desde hace casi treinta años; los déficits públicos se han reducido y la perspectiva de recuperar incluso los equilibrios presupuestarios en un plazo no lejano, suena hoy creíble. Todo ello ha permitido entrar en una etapa de tipos de interés a la baja.

1.61. Esta situación nueva, que además puede ser duradera, obliga a replantearse algunas cuestiones fundamentales. Por una parte, van a predominar las condiciones macroeconómicas básicas que necesita un proceso de crecimiento sostenible. Por otra, el nuevo escenario hace que el foco de atención de la política económica se desplace hacia aquellas palancas del crecimiento que hacen de éste algo real y estable, con lo que van a cobrar especial relevancia a partir de este momento los aspectos vinculados a las mejoras de productividad en sentido amplio.

1.62. Una nueva realidad caracterizada de forma estable por mayores equilibrios macroeconómicos no va a estar sin embargo exenta de problemas y requiere de reajustes importantes en hábitos y concepciones. La política monetaria y la presupuestaria se van a tener que mover en un nuevo contexto, en gran parte novedoso. Como también lo tendrán que hacer el conjunto de agentes económicos y sociales, cuyas viejas prácticas pueden no ser ya acordes con los nuevos tiempos.

1.63. En situación de equilibrio presupuestario, los ingresos públicos se pueden considerar como una consecuencia del nivel de gasto establecido o como una limitación establecida al propio nivel de gasto. El equilibrio entre un extremo y otro lo establecerá el consenso social que en cada momento seamos capaces de conseguir en torno a la utilidad de los objetivos de gasto establecidos, al papel redistributivo de los impuestos necesarios para financiarlos y el nivel tolerado de presión fiscal por parte de unas clases medias a las que hay que atraer hacia una estrategia solidaria.

1.64. La equidad de un sistema fiscal va a depender, en la economía globalizada, de la capacidad que se tenga para evitar que la competencia

entre países no siga desencadenando una espiral de reducciones de los impuestos directos sobre el capital. La izquierda debe imaginar propuestas para establecer un marco regulador de la libertad de movimientos de capital. No para impedirlo, pero sí para que pueda evitar una situación como la actual, absolutamente salvaje y que puede perjudicar a muchos países. La circulación de capitales es hoy en el mundo cien veces superior a los intercambios de mercancías. Todo se ha acelerado como consecuencia de la caída del muro de Berlín, la revolución tecnológica y el triunfo del mercado.

1.65. Esta situación aconseja, además, empezar a pensar ya en la creación de una especie de gobierno económico del mundo, de manera que se pueda llegar a disponer de mecanismos de prevención de conflictos financieros que eviten sus efectos desastrosos. No se trata de ir contra la globalización, pero sí de encontrar unas reglas, para que la economía del próximo siglo no sea un juego absolutamente salvaje. Lo mismo que hay un sistema de prevención de conflictos en Naciones Unidas, debemos contribuir a diseñar un sistema de prevención de conflictos financieros en el Fondo Monetario Internacional y en el Banco Mundial, que proporcione respuestas rápidas para que las consecuencias de los conflictos financieros no resulten dramáticas para los pueblos.

1.66. Aumentar la productividad

1.67. El marco de estabilidad macroeconómica despeja el camino hacia un crecimiento sostenible. Pero también le priva de muletas y estímulos artificiales. A partir de ahora, el peso del crecimiento recaerá principalmente sobre el sector privado. El potencial de crecimiento económico generado e impulsado desde el Estado a través del déficit público no podrá considerarse ya como elemento determinante. Pero el papel del Estado seguirá siendo muy importante para conseguir un crecimiento sostenible y continuado porque este depende también del mantenimiento de la demanda y esta, a su vez, depende de muchas políticas públicas.

1.68. Aunque la discusión sobre los factores efectivos que inciden sobre el crecimiento no está ni mucho menos cerrada, sí hay algunos puntos esenciales de consenso. Hoy ya casi nadie discute que la estabilidad política y el equilibrio macroeconómico favorecen el crecimiento, como también lo hace la existencia de una voluntad colectiva que permite aunar esfuerzos en favor del mismo y remover los obstáculos que aparezcan en el camino. En esa perspectiva, aparece con claridad la necesidad de mejorar la productividad, mediante el uso más eficiente de los recursos económicos existentes.

1.69. El hecho de que las mejoras en productividad sean la palanca básica del crecimiento económico obliga a orientar en esa dirección los esfuerzos de política económica. Entre los factores que hacen más productivo un proceso económico destacan la capacidad de innovación y las posibilidades de adaptación rápida a unos mercados cada vez más exigentes y cambiantes. Las políticas y los comportamientos que se oponen a la innovación y a la capacidad de adaptación de las empresas al nuevo entorno son perjudiciales para el crecimiento económico y como tales deben ser desechados. La innovación, a su vez, es un concepto amplio que incluye, al menos, los siguientes elementos: incorporación, adecuación y desarrollo propio de nuevas tecnologías; reforzamiento de los elementos de valor añadido en los productos (diseño, marca,....); fijación de una estrategia de desarrollo de la actividad que tenga como determinante lo que demanda el mercado en cada momento y adecuación del marco organizativo y de gestión empresarial.

1.70. Estos elementos no dividen a la economía en sectores innovadores y tradicionales. Son las empresas las que deben innovar, con independencia del sector en que se ubique su actividad y existen suficientes ejemplos de empresas en sectores supuestamente anticuados, que han

renacido con vigor gracias a una innovación radical de sus procesos productivos.

I.71. Para ello, es necesario revisar nuestras inversiones en I+D que, aunque han experimentado un fuerte crecimiento durante los años de gobierno socialista, son todavía claramente inferiores a las de nuestros homólogos, se centran más en investigación básica que en investigación aplicada, dependen en exceso de los fondos públicos y son escasas por parte de las empresas y requieren desarrollos adicionales para potenciar la creación de patentes y las transferencias a las empresas.

I.72. Por otra parte, la realidad de una economía globalizada incrementa las oportunidades pero también las incertidumbres al facilitar un entorno más fluido y cambiante. Aparecen nuevos competidores, nuevos descubrimientos tecnológicos, nuevos productos y, también, un nuevo tipo de consumidor más sofisticado y exigente con gustos, a su vez, cambiantes. Todo ello exige una gran capacidad de adaptación empresarial simplemente para mantener las posiciones relativas en los mercados.

I.73. Nada de esto es nuevo. Sólo que ahora, como consecuencia de la creciente integración e interrelación de los mercados internacionales y la reducción de márgenes de actuación desde el Estado a través de los instrumentos tradicionales de política económica, cobra mayor relevancia y obliga a un cambio selectivo en las prioridades económicas de los Gobiernos.

I.74. Es evidente que la mayor responsabilidad en la mejora de la productividad recae sobre las empresas. Pero ello no anula la responsabilidad del Gobierno, tanto como agente económico directo, cuanto como responsable del marco general en que se desarrolla la actividad económica, cuya incidencia sobre el crecimiento es cada vez más decisiva. Hay formas de organizar las estructuras normativas e institucionales de un país que favorecen el crecimiento económico más que otras, bien directamente, bien estimulando un comportamiento más productivo de los agentes económicos y removiendo los obstáculos que puedan existir.

I.75. Desarrollar desde el Estado una política activa y prioritaria en favor de una educación generalizada y de calidad, una formación profesional adecuada a las necesidades de las empresas, una acción concertada sobre Investigación y Desarrollo o una dotación adecuada de infraestructuras físicas, es una contribución directa a la mejora de la productividad y el crecimiento económico. También lo es fomentar la competencia empresarial, establecer normas sobre calidad y seguridad de los productos y vigilar su cumplimiento, una decidida actitud de estímulo hacia la introducción de procesos productivos respetuosos con el medio ambiente, o la remoción de obstáculos que dificultan la capacidad de adaptación de las empresas.

I.76. La educación supone la mejor inversión de futuro: crear un capital humano formado y versátil, capaz de responder a las demandas de un mercado de trabajo que exige mejores cualificaciones, pero sobre todo mayor flexibilidad y capacidad de aprendizaje y adaptación. Estos son y deben seguir siendo los de la política socialista en educación, para reducir el desempleo, aumentar la productividad y permitir que el desarrollo económico de nuestro país sea compatible con una mejor distribución del ingreso. En la nueva economía mundial, sólo una buena educación pública permite que en un país, a la vez que crecen la economía y el empleo, se mantengan y eleven los salarios.

I.77. El Estado tiene que ser capaz de promover también unas buenas infraestructuras físicas y de telecomunicación. Igual que sucede con la inversión en capital humano, también es aquí fundamental el papel del sector público. Si el objetivo de una economía como la española es reducir la distancia que nos separa de los parámetros europeos en términos de renta y de bienestar, se hace imprescindible redoblar el esfuerzo inversor en capital productivo y tecnológico. En lo relativo a Investigación y

Desarrollo ni siquiera basta con esa referencia, pues la Unión Europea se encuentra muy por debajo de los Estados Unidos, de Japón e incluso de otros países asiáticos.

I.78. Las autopistas de la información, o las redes de gas, o los trenes de alta velocidad, son importantes factores de desarrollo. La cuestión clave es a dónde se dirigen y hasta dónde llegan. Si se deja que sea el mercado quien decida, sólo las zonas que tengan asegurada una alta rentabilidad para las inversiones necesarias, dispondrán de esas costosas infraestructuras. El Estado tiene que equilibrar esa aspiración legítima al beneficio con la consideración de los derechos de los ciudadanos y de las estrategias de desarrollo de las zonas que, dejadas al puro albur del mercado, quedarían marginadas. Lo debe hacer, pues, por razones de justicia; pero también para garantizar su legitimación y su propia supervivencia.

I.79. Competir fuera

I.80. Aunque es cierto que la competencia se establece entre empresas y no tanto entre países, y que sólo la mejora de la productividad interna garantiza el crecimiento económico de un país, no podemos perder de vista su competitividad. Esta puede medirse a través del diferencial entre la tasa de crecimiento de la productividad en un país respecto a sus principales socios económicos y comerciales. En ese sentido, el nivel competitivo frente al exterior incidirá más o menos sobre el crecimiento interno según cuál sea el grado de apertura de la economía.

I.81. Dos hechos hacen que conseguir y defender un elevado nivel de competitividad sea muy importante para la economía española. Primero, su elevada apertura exterior, que hace que el crecimiento interno se vea muy afectado por la misma. Segundo, el profundo cambio que sobre la defensa de la competitividad de nuestras empresas va a significar la desaparición del uso discrecional del tipo de cambio como factor de ajuste y protección exterior como consecuencia de nuestra pertenencia a la Unión Monetaria. Aunque en los últimos años los tipos de cambio parecen haber respondido más a movimientos financieros que a la situación de balanza comercial y al nivel de competitividad de la economía real, no puede despreciarse su influencia sobre esta última. Sin este instrumento, las posibles pérdidas de competitividad van a recaer directamente sobre las empresas que tendrán que responder o bien mejorando su productividad o sufriendo serias dificultades para subsistir.

I.82. Garantizar el futuro del Estado de Bienestar

I.83. El futuro del Estado de Bienestar pasa por su adaptación a las nuevas circunstancias de la economía global. Los socialistas estamos obligados a diseñar una estrategia capaz de vencer al paro y ofrecer simultáneamente al Estado de Bienestar una nueva perspectiva de futuro. Para seguir garantizando los fundamentos de equidad social, cohesión territorial y limitación de la desigualdad de rentas que vienen caracterizando a las sociedades europeas occidentales desde hace más de cincuenta años, hace falta plantear nuevas reformas. Lo que es impensable es dejar que persista el paro y que al mismo tiempo siga aumentando el endeudamiento del Estado hasta llevar las finanzas públicas a un callejón sin salida. La izquierda no puede permanecer pasiva ante esta posibilidad, aunque para la derecha podría ser una estrategia conveniente llegar a una situación en la que resulte inevitable la reducción drástica de la protección social y el Estado tenga que desentenderse de la corrección de las desigualdades sociales.

I.84. En todo caso, el aumento de la productividad, lo que plantea es la cuestión de la asignación de recursos: mirando hacia el futuro, antes que un problema de escasez lo que tendremos será un problema de redistribución. Para que lo que es económicamente viable lo sea también en lo político se necesita crear un consenso social mayoritario.

I.85. La relación entre el paro y el Estado de Bienestar es muy delicada. Si el envejecimiento de la población se combina con un paro alto y persistente, crecerá la demanda de prestaciones al mismo tiempo que se irán reduciendo los ingresos disponibles para atenderlas, pues el endeudamiento del Estado tiene un límite. El paro persistente amenaza al Estado de Bienestar. Pero también es cierto que las garantías de renta y de servicios que ofrece el Estado de Bienestar, liberan al ciudadano en dificultades de una serie de incertidumbres graves y esto crea un contexto en el que resulta más fácil acometer las reformas e innovaciones que requiere una lucha eficaz contra el paro.

I.86. Los ciudadanos europeos se sienten inseguros ante la amenaza de la desprotección social. A los problemas objetivos de adaptación de los sistemas de protección social y de los servicios públicos universales, a la situación preocupante generada por el elevado y persistente paro estructural que sufrimos todos los países del continente, han venido a sumarse los ataques sobre los objetivos y sobre los instrumentos del Estado de Bienestar. Un Estado de Bienestar que para los socialistas debe estar configurado en torno a tres líneas de actuación. Una primera, dirigida a reducir la pobreza y basada en principios de solidaridad y redistribución de renta. Otra, un gran seguro obligatorio regulado por el Estado (sanidad, paro, pensiones) donde, sin olvidar aspectos solidarios, el principio contributivo tiene gran peso. Y por último, una tercera dirigida a asegurar el principio de igualdad de oportunidades. Todas juntas configuran los derechos económicos básicos de ciudadanía de un Estado que no se limita a desempeñar las funciones mínimas del Estado liberal del siglo XIX.

I.87. El cuestionamiento frontal de este modelo por parte de los nuevos fundamentalistas del neoliberalismo rompe el consenso social establecido en las últimas décadas, y genera miedo e incertidumbre sobre amplias capas de la población, que escuchan atónitas que el sistema público de pensiones es inviable, que la sanidad pública despilfarra, que la enseñanza privada es el referente a seguir o que el seguro de desempleo estimula el paro.

I.88. Estos mensajes ideológicos intentan una reversión de valores sociales. Desprestigian lo público, lo colectivo, el Estado, todo aquello que intenta responder a las necesidades humanas de manera solidaria. Y resaltan lo individual, lo privado, el mercado, donde cada uno ve cubiertas sus necesidades sólo en función de sus posibilidades económicas. Sobre el supuesto fracaso de la gestión del Estado, algunos intentan construir sus negocios privados, aunque con ello estén contribuyendo a generar una especie de malestar social difuso, una insatisfacción larvada y una falta de ilusión colectiva ante lo que se anuncia como un futuro lleno de inseguridades y penurias.

I.89. Defender el valor de lo público, afirmar la superioridad de las soluciones colectivas sobre las individuales para garantizar sanidad, educación, pensiones y seguros sociales en general, y combatir el desánimo general a que conduce los ataques ideológicos de la derecha en estas materias, son tareas identificativas de nuestro proyecto. Frente a aquellos que ante estados de necesidad de los individuos se encogen de hombros y achacan a los mismos la responsabilidad de su situación por no haber sido previsores, los socialistas tenemos una actitud solidaria, y entendemos que una de las tareas más nobles de nuestra acción política es precisamente la de aportar soluciones ante las necesidades y aspiraciones de quienes no pueden satisfacerlas con sus solos recursos.

I.90. Las políticas que favorecen la redistribución económica y fomentan la igualdad dan solidez a la democracia. Democracia que también significa igualdad y solidaridad y que debe servir para atenuar las desigualdades sociales. Que ha servido para ello hasta ahora y que queremos que lo siga haciendo.

I.91. La igualdad es un valor fundamental entre nuestros principios, siempre unida a la solidaridad. La igualdad supone una distribución equi-

librada y equitativa de los recursos y se hace realidad a través de la igualdad de oportunidades y de las medidas de apoyo en favor de quienes no pueden salir adelante por sus propias fuerzas. Hay que asegurar una igualdad en el punto de partida pero tampoco podemos desinteresarnos de lo que ocurra después, es preciso conocer los resultados de los procesos sociales y actuar solidariamente ayudando a aquellos cuyas dificultades especiales les han llevado a resultados muy desfavorables.

I.92. Para los socialistas el Estado tiene que asegurar las condiciones para el ejercicio efectivo del principio de la igualdad de oportunidades entre todos los ciudadanos. Al mismo tiempo la gestión de lo público debe orientarse hacia la progresiva desaparición de ciertas e intolerables desigualdades presentes en nuestra sociedad. La capacidad transformadora del proyecto socialista viene definida por el objetivo de luchar contra las desigualdades desarrollando un proyecto de progreso cuyos destinatarios son la mayoría de los ciudadanos y, prioritariamente, las clases más desfavorecidas de la sociedad.

I.93. Para ello habrá que mantener e incrementar los niveles de protección social, fundamentalmente en los grandes temas de pensiones de jubilación, invalidez y desempleo. Habrá que hacer un esfuerzo adicional en la educación y en la sanidad públicas, una vez que ya hemos hecho irrenunciable la garantía pública de su cobertura universal. Y habrá también que reforzar las políticas de igualdad, de acción positiva y de lucha contra la discriminación en aquellos terrenos en los que las dificultades y los obstáculos a la igualdad no dependen tanto de la falta de oportunidades económicas como de los prejuicios y de la persistencia de valores tradicionales propios de épocas anteriores cuando la razón del sexo, de la etnia o de las preferencias sexuales permitían la exclusión o discriminación social de determinados colectivos.

I.94. La igualdad de oportunidades acrecienta la eficacia del sistema económico, pues maximiza el uso de los recursos en capital humano. Las personas tienen derecho a una retribución y una valoración de sus méritos y a la vez no deben sufrir las consecuencias de los impedimentos físicos que tengan ni de las limitaciones sociales que le pueda transmitir el origen social de su familia. La desigualdad solo se justifica por los méritos propios y solo en ese caso es legítima, no cuando se deriva del mérito de sus padres, el status de su familia o las ventajas acumuladas por el grupo social de pertenencia.

I.95. Nuestro proyecto, en su búsqueda de la igualdad de oportunidades, esta abierto a las mujeres y los hombres. A los jóvenes y, dentro de ellos, especialmente a los que tienen discapacidades, entornos familiares desfavorables o escasa formación. A los ancianos, a los que les cuesta incorporarse a la vida social y pierden con ello las posibilidades de comunicación y de ocio creativo. A los incapacitados, a los que la sociedad tiene que ofrecer ventajas relativas para superar sus minusvalías. A los inmigrantes, que llegan en condiciones difíciles para poderse integrar, para encontrar trabajo por sus diferencias culturales y, a veces, su ausencia de calificación. A las minorías étnicas, los enfermos crónicos y también a las minorías religiosas y a los grupos identificados por sus preferencias sexuales no convencionales, a los que históricamente se ha marginado o incluso se ha perseguido como forma de forzar la homogeneización de comportamientos y creencias.

I.96. No hay incompatibilidad, desde ningún punto de vista, entre crecimiento y Estado de Bienestar. Las evidencias juegan en sentido contrario, pues muestran que una adecuada redistribución de la renta es un estímulo a un crecimiento estable y sostenido y que la existencia de servicios públicos universales alivia la presión salarial en las empresas, al crear otras formas de participación de los trabajadores en la renta nacional.

I.97. Achacar la responsabilidad de las dificultades económicas actuales a la existencia de un sólido Estado de Bienestar en Europa es

poco serio y riguroso. Lo cual no impide que reconozcamos la existencia de problemas en la forma de instrumentar sus servicios y prestaciones, que debe llevarnos a defender su reforma y reorientación precisamente para seguir fortaleciéndolo. Problemas que tienen que ver con la necesidad de contrarrestar tendencias al incremento del gasto, de perfeccionar su equidad interna y la puesta en marcha de nuevas formas de gestión más eficiente de sus recursos.

I.98. Una cosa son los objetivos perseguidos y otra los instrumentos concretos utilizados para conseguirlos. Estos últimos no deben sacralizarse, ni debe confundirse su reforma y adaptación permanente, por radical que parezca, con los ataques al Estado de Bienestar orquestados desde la derecha. Ningún principio del socialismo está reñido con la búsqueda de mecanismos eficientes en el gasto social o de un tratamiento desigual para aquellos que tienen circunstancias desiguales. Todo lo contrario. Nuestra credibilidad en la defensa del Estado de Bienestar se refuerza cuando mejoramos el nivel de satisfacción de los usuarios de estos servicios, la eficacia en la gestión de los recursos, o la equidad en el tratamiento diferenciado a quienes no están en la misma situación.

I.99. En ese sentido, los servicios económicos de interés general son un elemento clave de la sociedad española y europea. Son la expresión de un determinado modo de organización social donde el mercado y la competencia son compatibles con el acceso básico de los ciudadanos a los mismos.

I.100. La noción de servicio universal se basa en el interés de garantizar un servicio de calidad a un precio asequible para todos: las telecomunicaciones, el correo, los transportes, el agua o la energía son otros tantos sectores, donde debe expresarse, con firmeza y determinación, que el progreso no debe provocar mayores desigualdades; y que el desarrollo económico debe continuar asegurando y mejorando para los ciudadanos unas prestaciones a un nivel de calidad y precio razonables.

I.101. La noción de servicio público o las obligaciones que con tal carácter pueden establecerse para los prestadores de servicios, son otros mecanismos de asegurar al ciudadano, junto a las manifestaciones básicas del Estado del Bienestar-educación, salud y pensiones- otros servicios básicos que redundan en su beneficio.

I.102. El debate pues no es de brocha gorda sino de pincel fino, aunque en el mismo se enfrenten concepciones ideológicas antagónicas sobre la tarea del Estado en beneficio de los menos favorecidos. Ante los ataques al Estado de Bienestar, la mejor defensa no es un enrocamiento en posiciones de pasado y una actitud beligerante en favor de no tocar nada y dejarlo todo como está. Porque esto último ni es posible, ni es conveniente.

I.103. Garantizar la solidaridad

I.104. En España la cohesión social también puede verse amenazada por un incremento de las desigualdades económicas y sociales entre distintas zonas de nuestro territorio. La gran diversidad que encierra España, incluida su pluralidad lingüística, es una riqueza nacional que va a verse potenciada. Si la sociedad industrial tendía a la uniformidad, la sociedad de la información fomenta la diversidad y lo específico. Como consecuencia de ello los hechos diferenciales de muchas comunidades autónomas españolas van a ganar relevancia y proyección. Pero esa nueva sociedad también es global y la globalización tiende a convertir las diversidades geográficas y culturales en desigualdades económicas.

I.105. La red de comunicaciones, la estructura industrial, la cualificación profesional, son factores que atraen la inversión nacional y que resultan decisivos para la localización de inversiones extranjeras directas. Las

diferencias a este respecto entre comunidades autónomas son grandes, y difíciles de cambiar. El gobierno central necesita disponer de recursos para favorecer con incentivos importantes a las zonas menos atractivas y para evitar que los desequilibrios crezcan. En España durante las últimas décadas las diferencias económicas entre comunidades autónomas, aunque lentamente, se han reducido en muchos casos, mientras que la tendencia en los grandes países de Europa ha sido la contraria. Para que en las próximas décadas continúe ocurriendo lo mismo, habrá que dedicarle una atención y un esfuerzo mayor.

I.106. Los socialistas estaremos siempre al lado de los más débiles. La sociedad española necesita preservar un alto grado de cohesión para avanzar con fuerza en los tiempos de cambio que vivimos. La alternativa es avanzar juntos o retroceder divididos. Esto significa que quienes se encuentren en mejores condiciones deben ayudar a quienes no lo estén. Muy especialmente pensamos en la necesidad de ayuda que tienen los jóvenes y entre ellos, sobre todo, los que tienen discapacidades, entornos familiares desfavorables o escasa formación. En los ancianos, que tienen problemas para mantener una vida social y pierden las posibilidades de comunicación y de ocio. En los incapacitados de todo tipo, a los que la sociedad tiene que ofrecer ventajas comparativas para superar sus minusvalías. En los inmigrantes, que necesitan ayuda para encontrar trabajo y poder integrarse en la sociedad. En los gitanos, que son parte de la sociedad española pero se ven frecuentemente discriminados. En los enfermos crónicos que siguen siendo seres humanos y no mercancía desechable.

I.107. Consideramos necesario luchar contra todas las discriminaciones y fortalecer las políticas de acción positiva para superar sus efectos acumulados. Nuestra acción no se limita a promover la igualdad de oportunidades económicas. Se dirige a superar los obstáculos que una estructura social y económica trata de oponer para que esa igualdad de oportunidades sea efectiva. Lo que el mercado ofrece como resultado de su función de asignación de recursos es necesario corregirlo, en muchas ocasiones, desde la perspectiva de la equidad. También hay que utilizar la acción pública para salir al paso de los prejuicios y los valores conservadores que, so pretexto de sexo, etnia, preferencias sexuales, religión o cualquier otra cosa, conculcan la radical igualdad política de los seres humanos.

I.108. En la sociedad creada a partir de la revolución industrial, su división en clases era nítida y marcaba a quienes pertenecían a cada una de ellas. Los intereses económicos, las preferencias políticas, las pautas de comportamiento cultural e incluso los valores y referentes ideológicos, se explicaban en muy buena medida en función de la pertenencia a una clase social. Pero la acción del movimiento obrero desde las últimas décadas del siglo pasado, y más adelante la expansión del Estado de Bienestar, han conseguido avances muy significativos en la profundización de los derechos y libertades, en la reducción de las desigualdades sociales y en el aumento de la igualdad de oportunidades. Los cambios tecnológicos, la universalización de la educación, la homogeneización de las referencias culturales y otros muchos factores están, a su vez, detrás de cambios relevantes en la estructura y en la estratificación social. A finales del siglo XX, una sociedad en la que predominan de forma casi abrumadora las clases medias, vive y piensa de forma muy distinta. Y sobre todo, se vive y se piensa en función de referentes más complejos que los determinados por el origen social.

I.109. Esos cambios sociales profundos afectan al modo en que la sociedad de finales de siglo, y cada uno de los individuos que la componen, conciben y sienten la solidaridad. Antes, el sentimiento solidario surgía directamente de la conciencia de clase. Cada hombre y cada mujer sabían muy bien quiénes dominaban y quiénes eran dominados, de dónde surgía la injusticia y cómo había que organizar la lucha por la igualdad. Hoy las cosas no son tan simples. Cuando los socialistas defendemos la solidaridad y la intervención del Estado como garantía de bienestar para

todos, no nos olvidamos de que el trabajo serio, el esfuerzo personal y la profesionalidad, son valores sin cuyo respeto y fomento una sociedad ni avanza, ni se moderniza, ni adquiere la confianza en sí misma necesaria para resolver los problemas y progresar. Por ello, no sólo hemos hecho de estos valores parte integrante de nuestro proyecto, sino que también consideramos necesario denunciar la chapuza, la vagancia, la picaresca o el fraude fiscal. No hay solidaridad social si no existe antes suficiente responsabilidad individual.

I.110. Nuestra sociedad se está haciendo cada día más compleja. El ascenso de las mujeres en todos los aspectos de la vida, el aumento del nivel cultural de todos los ciudadanos, la presencia de más inmigrantes en nuestra sociedad, la extensión del mercado a nuevas actividades, todo esto va a hacer que en la vida familiar, en la organización de las empresas y en el funcionamiento de la política, el peso del poder se reduzca y la pluralidad aumente. En todos los ámbitos, dirigir va a requerir cada vez más autoridad moral y quienes no la tengan en política recurrirán a sembrar confusión y temores entre la gente. Los comienzos del siglo XXI no van a ser tiempos de tecnócratas, y el espacio que no sea ocupado por líderes responsables con credibilidad puede ser utilizado por demagogos hábiles y populistas diversos. La opción de la izquierda no es otra que ganar credibilidad y respeto. En este sentido, el balance global de nuestros años de gobierno nos da a los socialistas una buena base de partida. A partir de esa base debemos abordar de frente los problemas que van a dominar el comienzo del nuevo siglo y ofrecerles soluciones.

I.111. Una sociedad igual para hombres y mujeres

I.112. El fenómeno social más trascendente del siglo XX ha sido, sin duda, la revolución social protagonizada por las mujeres que, de forma pacífica y constante, han cambiado radicalmente las relaciones sociales, culturales, laborales, familiares e interpersonales vigentes durante siglos. Por su voluntad y su esfuerzo, se han incorporado progresivamente al mundo laboral, profesional y político, hasta constituirse en una fuerza humana imprescindible para abordar con rigor y con éxito los retos de una sociedad en continuo proceso de transformación. Y al final del milenio somos testigos de que la necesidad de cambios estructurales imprescindibles para asumir las consecuencias de esta revolución coincide con la necesidad de reconocer la legitimidad de la mujer para protagonizar esos mismos cambios.

I.113. La igualdad entre hombres y mujeres es un principio esencial de la democracia que la sociedad española ha logrado integrar en las diferentes leyes del ordenamiento jurídico. Sin embargo, es éste un sector de las relaciones sociales en el que, casi como en ningún otro, los principios defendidos por el derecho no siempre se materializan en la realidad. Hay demasiada distancia todavía entre la igualdad de derechos reconocida por las leyes y su traducción efectiva y concreta. Porque las oportunidades de estudio, de trabajo, de participación cultural y política están condicionadas por las obligaciones familiares, por las formas de socialización y por las imágenes sociales que se proyectan sobre los hombres y las mujeres, asignándoles unos roles y responsabilidades determinadas. Y por ello, la acción política de las gentes, sus relaciones personales, familiares y laborales, no se transforman fácilmente aunque las leyes cambien si no van acompañadas por una voluntad decidida de remover los obstáculos que se opongan a la aplicación real de sus principios y disposiciones.

I.114. La igualdad entre los hombres y las mujeres no sólo es un principio de la democracia sino también una garantía de la misma. Sin la plena participación de las mujeres la democracia no es completa. Pero la participación de las mujeres, además de ser una exigencia de la justicia, supone también una ampliación de las capacidades y de los recursos humanos potenciales de nuestra sociedad que, en momentos como los actuales, es imprescindible aprovechar. Promover la igualdad entre los

sexos -en la realidad y en las normas, en el mercado de trabajo y en la vida familiar, en el acceso a la cultura y en la participación política-, debe ser una idea-fuerza que se integre en todos nuestros programas, que esté en todas nuestras campañas y todas nuestras actividades, como valor fundamental de la acción política de los socialistas y de nuestra contribución al diseño de la sociedad y el Estado del futuro. Porque nuestro objetivo debe ser lograr establecer una nueva cooperación entre los hombres y las mujeres para garantizar una participación equitativa y equilibrada de ambos sexos en todos los aspectos. Y para ello es imprescindible no sólo abordar cambios legislativos; también hay que promover una profunda transformación de los comportamientos individuales, sociales y culturales e impulsar una decidida acción política tendente a profundizar la democracia hasta conseguir la igualdad real.

I.115. Todos los cambios piden nuevos cambios y el reto ante el que se encuentra la sociedad española es el de hacer realidad las demandas de igualdad de las mujeres. Es necesario llegar a un gran acuerdo entre hombres y mujeres para establecer una nueva forma de cooperación entre ellos, con el fin de hacer realidad una participación equilibrada de ambos sexos en todos los campos de la vida social. Un acuerdo que permita que hombres y mujeres puedan desarrollar en igualdad de condiciones las mismas tareas, sin que el reparto tradicional de los dos mundos entre hombres y mujeres reduzca las oportunidades de ninguno de ellos. Hay que abrir nuevos caminos para que las mujeres puedan compatibilizar sus aspiraciones educativas, laborales y de participación social y política con sus obligaciones familiares y sus vidas personales, y para que los hombres añadan nuevas responsabilidades personales y familiares a sus obligaciones laborales y a sus aspiraciones sociales y políticas. Este es el reto de solidaridad entre hombres y mujeres al que se enfrenta la sociedad de nuestros días.

I.116. Buscando las respuestas

I.117. Tenemos que hablar de cómo vencer al paro, de los cambios tecnológicos, de la globalización de la economía, de la manera de garantizar el futuro del Estado de Bienestar, de la construcción europea, de la equiparación de la mujer, de la convivencia con los inmigrantes, de la necesidad de exportar más, de la cuantía y el destino de la ayuda al desarrollo, de los límites de la acción gubernamental y de las nuevas responsabilidades de los colectivos sociales, así como, y muy especialmente, de la calidad de nuestra democracia y de sus instituciones. Debemos hablar de estos temas con franqueza, aunque resulten difíciles, aunque no tengamos respuestas acabadas. Buscando las mejores opciones para nuestro país, para nuestro futuro.

I.118. No estamos solos en este esfuerzo. Partidos que comparten nuestros valores y principios han sabido asumir los retos que les planteaban sus respectivas sociedades y han tenido el coraje de formular las propuestas más innovadoras: para el mantenimiento del Estado de Bienestar en Suecia, para la incorporación plena de la sociedad de la información en la escuela en Gran Bretaña, para la reducción del tiempo de trabajo en Francia, para la construcción de un nuevo modelo de Estado en Italia, para el diseño de un nuevo modelo de desarrollo que integre competitividad y Europa social en el ámbito del Partido de los Socialistas Europeos, para reformular el conjunto de políticas y de ideas de cara al próximo siglo en la Comisión creada por la Internacional Socialista. Participamos de un movimiento que sigue siendo la esperanza de liberación de millones de seres humanos de todos los países del mundo, que confían en el socialismo democrático para avanzar en la conquista de nuevas metas de progreso y bienestar social en una sociedad cada día más libre, justa, igual y solidaria. Debemos aprovechar el impulso que hoy mueve a todos los partidos integrados en la Internacional Socialista para avanzar en sus propuestas de transformación de un mundo que todavía se ve sometido a demasiadas injusticias, que todavía

alienta demasiados temores, que todavía vive guerras y opresiones, que todavía alimenta demasiada pobreza, que, incluso en sus zonas más desarrolladas, mantiene demasiadas incertidumbres.

I.119. La IS, en su Congreso de septiembre de 1996, acordó constituir en su seno una Comisión especial para definir su orientación en el futuro y conformar una nueva plataforma de ideas y de políticas ante una nueva era, con nuevos retos, nuevos problemas y posibilidades inéditas. El esfuerzo realizado por nuestro Partido para la instauración de la democracia en España, su contribución a la consolidación y desarrollo del sistema constitucional, su capacidad transformadora de nuestra realidad social acreditada a lo largo de casi catorce años de gobierno, han merecido el reconocimiento internacional y que se haya atribuido la presidencia de dicha Comisión a nuestro Secretario General, Felipe González. Debemos convertir nuestro Congreso en un escenario privilegiado para el debate que se ha iniciado en la Internacional Socialista para contribuir, con nuestro análisis y conclusiones, a la construcción del socialismo del siglo XXI. Para ello, podemos aportar nuestra experiencia, nuestra reflexión y nuestra voluntad de protagonizar un nuevo cambio de nosotros mismos para poder cambiar la sociedad en la que vivimos.

I.120. En estos momentos, tenemos que formularnos muchas preguntas pero también tenemos que arriesgarnos a ofrecer nuestra respuesta. Tenemos que hacer el esfuerzo de imaginar el futuro y, al tiempo, contribuir a conformarlo administrando el presente: sin certezas inamovibles, sin recetas configuradas de antemano, porque sabemos que no es éste un tiempo de tecnócratas ni de demagogos ni de sectarios. Hemos sido capaces de hacerlo en otros momentos de nuestra historia, incluso de nuestra historia reciente, y debemos hacerlo también ahora. Esta es nuestra principal responsabilidad: proporcionar confianza a los ciudadanos en que sabremos ofrecerles la mejor forma de afrontar los retos que el nuevo mundo nos plantea y de aprovechar las posibilidades de bienestar y progreso que nos ofrece. Explicuemos el fondo de nuestro conocimiento y de nuestro pensamiento: el inicio del siglo XXI ofrece grandes posibilidades a España y un proyecto socialista renovado sabrá hacerlas realidad.

II. UN PROYECTO EUROPEO DE PROGRESO

II.1. El proyecto europeo

II.2. Europa es un elemento esencial de nuestro proyecto. Lo fue anteayer, en tiempos de la dictadura. Lo era ayer durante la transición y durante nuestro periodo de gobierno, en que logramos situar a España en el corazón de Europa. Lo es ahora de cara al futuro, pues constituye el marco más conveniente para promover la paz, la democracia y la prosperidad en su seno y en su derredor. Una integración europea como la que defendemos es la mejor respuesta para afrontar los retos y posibilidades de la globalización de la economía.

II.3. España ha obtenido amplios beneficios sociales, culturales, económicos y políticos de la integración en la Unión Europea, que ha contribuido de modo decisivo a una modernización sin precedentes del país en todos los ámbitos. En los últimos diez años, España se ha situado en un lugar destacado en el concierto de las naciones y en el seno de la Unión Europea. Este es un capital que no se debe derrochar sino ampliar, y que se ha generado desde la profunda convicción de que sólo un enfoque solidario de la actividad de España en la UE permitía defender los intereses españoles en situaciones delicadas. Estos intereses no se defienden sólo caso a caso, sino desde la continuidad de la insistencia en una integración solidaria. Los socialistas abogamos por proseguir esta integración manteniendo, e incluso aumentando, el compromiso de España en la UE y en el mundo.

II.4. Defendemos una construcción europea que se acerque más a las preocupaciones esenciales de los ciudadanos, desde la lucha conjunta contra el desempleo hasta los derechos ciudadanos derivados de la participación en esta empresa de gran envergadura. Esta construcción debe recuperar los valores del progreso en convivencia, de la solidaridad, de la tolerancia y del humanismo, fortaleciendo los derechos humanos y la lucha contra todos los tipos de exclusiones.

II.5. Europa es fruto de compromisos entre diversas visiones nacionales, y también diversas visiones políticas. El momento europeo parece especialmente propicio a una visión progresista del proceso de integración, con la existencia de gobiernos de izquierda en numerosos países, bien en solitario o en coalición, como Suecia, Dinamarca, Finlandia, Portugal, Holanda, Austria, Bélgica, Grecia, Irlanda, Italia con el Olivo, y con la posible y deseable victoria de los laboristas en el Reino Unido. Es ésta una ocasión única para superar una visión neoliberal y mínima de una Europa en la que el mercado es absolutamente necesario, pero no suficiente para asegurar los objetivos que perseguimos.

II.6. De aquí al año 2000, Europa va a tomar decisiones cruciales que marcarán su destino futuro: sobre la reforma del Tratado de Maastricht en 1997; sobre la moneda única en 1998; sobre la ampliación al Este y al Sur; sobre las perspectivas financieras de la Unión para el cambio de siglo - lo que supone confirmar o revisar la posibilidad de seguir accediendo desde España a los Fondos Estructurales y de Cohesión - y sobre la reforma interna de la Alianza Atlántica, su ampliación y la búsqueda de una relación estable y constructiva con Rusia y con Ucrania.

II.7. Aunque la agenda va mucho más allá, éstos son elementos de suficiente importancia a los que España tiene que prestar una atención extrema. La posición de España se verá reforzada en la medida en que exista internamente un amplio consenso social y político al respecto, al que los socialistas pretendemos contribuir de manera decisiva, aportando nuestra capacidad de propuesta desde una visión global del proyecto europeo, nuestra experiencia y el prestigio acumulado a lo largo de estos años por los socialistas que han representado a España en las diferentes instancias comunitarias, conciliando el concepto de competitividad con nuestros fundamentos ideológicos de solidaridad y cohesión social que, además, están en la base de la construcción europea.

II.8. Una moneda europea

II.9. La Unión Económica y Monetaria (UEM) será probablemente, si se lleva efectivamente a buen término, el acontecimiento de mayor importancia para la Unión desde la creación de la Comunidad. Hasta el punto de que un eventual fracaso en la realización de la UEM traería consigo un retroceso de fatales consecuencias para la construcción de la Unión Europea. Desde una visión económica, la moneda única supone la consecuencia lógica de la implantación del mercado interior.

II.10. Pero la UEM es fundamentalmente una cuestión capital desde el punto de vista político. Basta pensar que la integración en la UEM supone la renuncia formal a la soberanía respecto de uno de sus elementos o signos capitales. Y aunque con la globalización de las relaciones económicas esa soberanía se encuentra seriamente limitada en la práctica, la cuestión sigue teniendo una carga política muy grande. Más aún cuando se repara en los aspectos simbólicos que esta cuestión puede alcanzar para la opinión pública.

II.11. La integración en la UEM de los diferentes países de la Unión pone en marcha una lógica que traspasa la frontera de lo económico y conduce a una más estrecha unión política entre ellos. De hecho, las formaciones políticas que apoyan la UEM son las mismas que sostuvieron e impulsaron los principales avances en la construcción europea, desde el

propio Tratado de Roma al Acta Unica. Y un similar paralelismo puede establecerse entre quienes se oponen a la UEM del mismo modo que estuvieron en contra del proceso de construcción europea desde su momento fundacional y en cada una de las posteriores fases de impulso.

II.12. En los próximos meses, se va a decidir quiénes son los países que participarán desde el comienzo en la Unión Monetaria. Este es el primero de una serie de pasos trascendentales que van a marcar en los años venideros las características de la Europa del siglo XXI. Los socialistas apoyamos plenamente ese proyecto, en cuyo diseño participamos plenamente. Bastaría, para apreciar su importancia, pensar en qué consecuencias tendría su fracaso para el conjunto de Europa y para España. Tal fracaso supondría una victoria para las tesis neoliberales y escépticas que defienden una Europa que se limite a ser mercado. Pero incluso esto no estaría garantizado. Pues el fracaso de la Unión Monetaria no dejaría las cosas como están sino que podría generar rupturas en el mercado único y en las políticas comunes. España perdería en este escenario capacidad de influencia en un mundo más hostil, en el que los nacionalismos exacerbados tendrían más posibilidades de rebrotar.

II.13. Respetar los plazos fijados para que la tercera fase de la Unión Económica y Monetaria arranque, según lo previsto, el 1 de enero de 1999 es de todo punto de vista conveniente, y de nada serviría demorar lo que es un compromiso formal y cargado de significación política. Un fracaso en estos propósitos, tras los esfuerzos hechos durante los años precedentes, sería una muy mala noticia para todos, tanto para el Gobierno como para quienes estamos en la oposición, y sobre todo para una sociedad como la española que siempre se ha mostrado dispuesta a esforzarse para no perder esta vez el tren de la historia. La no integración de la peseta en el euro desde el comienzo, aunque fuera temporal, produciría perjuicios económicos y políticos de primera magnitud a España. Para nosotros, los argumentos a favor de esa integración son más sólidos que las reticencias o las dificultades que aparecen ante ese escenario, por más que no debamos desconocerlas.

II.14. Defendemos una Unión Económica y Monetaria abierta al máximo número de Estados posible, aunque comprendemos que haya países que pueden no reunir en su día las condiciones exigidas para su incorporación. Llegado el momento del cumplimiento de los criterios de Maastrich, propugnamos una interpretación adecuada del cumplimiento de estos criterios, en la que se tome en cuenta la evolución de las tendencias macroeconómicas de cada país y no solamente la foto fija de su situación en la primavera de 1998. Y esa evaluación deberá realizarse tratando de manera objetiva a los distintos países. No podemos admitir que haya candidatos mejor y peor valorados en función de criterios distintos a los fijados en el Tratado. Los Estados que no puedan o no quieran entrar a participar plenamente en la tercera fase de la Unión Monetaria deberían poder disfrutar de un sistema monetario complementario y garantizado por intervenciones del Banco Central Europeo. Tal sistema serviría no sólo para generar estabilidad y garantizar el buen funcionamiento del mercado único, sino también para facilitar la posterior transición hacia el euro de las monedas que se hubieran quedado involuntariamente fuera.

II.15. Los caminos que conducen a España a la moneda única son múltiples. Nosotros habíamos elegido una senda de convergencia nominal que conllevaba el menor coste en términos de equidad social. El Gobierno, sin embargo, en razón de sus propias contradicciones, ha elegido una política mucho más costosa en términos sociales para intentar llegar a la meta que el país se había fijado, y que la derecha política no apreciaba desde la oposición. No se trata sólo de llegar, sino también de mantenerse desahogadamente en la moneda única, lo que requiere un tipo de política económica distinta a la que lleva a cabo el Gobierno.

II.16. El cumplimiento de los criterios de convergencia a finales de 1997, y de los establecidos en el llamado Pacto de Estabilidad, exigen un

esfuerzo a todos los países que quieren formar parte de la UEM desde el comienzo. Para nuestra economía va a suponer mantener una posición sostenida de estabilidad presupuestaria. Y en relación con ello es necesario añadir dos cosas: primera, que este esfuerzo es imprescindible tanto para estar en la UEM como, al margen de la UEM, para mantener una perspectiva de crecimiento sano de la economía; segunda, que es muy probable que esta posición sostenida de estabilidad no pueda ser satisfecha a base de medidas destinadas a agotarse en sí mismas o no repetibles en los siguientes ejercicios presupuestarios.

II.17. Implicaciones de la integración en la UEM

II.18. El primero de los argumentos en favor de la moneda única reside en el hecho de que la UEM representa la culminación lógica del mercado interior, el cual será percibido como tal de manera completa sólo en la medida en que las operaciones económicas entre los agentes que operan en su interior sean llevadas a cabo con un mismo signo monetario.

II.19. La UEM también significa ventajas económicas inmediatas derivadas de la supresión del coste ligado a las operaciones de cambio de divisas en las transacciones intracomunitarias, lo que beneficiará tanto a los consumidores como a las empresas.

II.20. Aparte de este factor, la eliminación de las fluctuaciones monetarias en el interior del mercado único representa una importante ventaja en cuanto suprime factores de incertidumbre y de distorsión en las operaciones entre agentes económicos.

II.21. Con todo, el principal beneficio que se deriva para España de la integración en la UEM consiste en asegurar un ambiente de estabilidad monetaria y cambiaria. Es cierto que la estabilidad puede alcanzarse al margen de la UEM, pero para una economía con una tradición mediocre en cuanto a estabilidad de precios y del tipo de cambio, la credibilidad que supone operar en euros es de la mayor importancia. Y un razonamiento parecido puede establecerse respecto de la evolución de los tipos de interés.

II.22. En el ámbito del comercio internacional son también importantes las ventajas que para el conjunto de la Unión supondrá la implantación del euro. Actualmente, es el dólar la moneda que desempeña en mayor medida la función de medio de pago en las transacciones internacionales, así como la de moneda de reserva para los diferentes Bancos centrales. En ambos campos el euro está lógicamente llamado a desempeñar una seria competencia para el dólar. Tal vez no desde el primer momento, pero sí a medida que se vaya consolidando y dando muestras de estabilidad. En cualquier caso, la posición de la Unión en la esfera del comercio internacional se verá reforzada con la entrada en funcionamiento del euro, de manera que quede reflejada con mayor exactitud la importancia y magnitud de primera potencia comercial que hasta el presente ostenta la Comunidad.

II.23. Finalmente, existe otro dato que es fundamental: el Banco Central Europeo (BCE) será la autoridad monetaria en un mercado interno de gran amplitud, en el que las transacciones con el resto del mundo serán relativamente reducidas, del orden del 10 por 100 del PIB del conjunto de la Unión. De manera que el objetivo de estabilidad de precios en el mercado interno podrá desligarse relativamente de la evolución del tipo de cambio.

II.24. Pero la UEM también supone costes o, por decirlo con mayor exactitud, limitaciones, que en el funcionamiento de cada economía - y de manera singular en el caso de la española - se derivan de la renuncia a la soberanía monetaria y cambiaria.

II.25. En cuanto a la soberanía monetaria, es evidente que la integración en la UEM supone la renuncia formal al desarrollo de una política

monetaria autónoma, que corresponderá realizar al Banco Central Europeo. Incluso en la actual fase o período de convergencia, la aplicación del Tratado de la Unión impone ya un modo especial de ejercicio de la soberanía monetaria que en esta fase aún conserva cada país miembro.

II.26. Ahora bien, este argumento es bastante frágil, aún cuando pueda tener relevancia ante la opinión pública de ciertos países, puesto que la globalización de la economía y, sobre todo, la integración cada vez mayor de las economías europeas determinan en la práctica que la conducción de la política monetaria por cada Banco central se lleve a cabo con una estrecha dependencia "de facto" respecto de las decisiones del Bundesbank. En cuanto a la soberanía cambiaria, cabe hacer un discurso coincidente en parte con el anterior, aunque con matices significativos, pues en este caso la UEM sí que afectará de manera decisiva al funcionamiento de la economía real. En un sistema de cooperación o coordinación cambiaria como es el Sistema Monetario Europeo vigente, la devaluación viene simplemente a restablecer la competitividad perdida. Es lo que sucedió con nuestra moneda en la crisis de 1992. Pues bien, en la UEM, este ajuste deberá practicarse directamente en la economía real. Si una economía nacional pierde competitividad respecto de las otras del conjunto de la UEM, deberán ser ajustados directamente los costes reales. Lo cual en el caso de los costes salariales se traducirá en la alternativa entre recortes salariales o ajustes de plantilla.

II.27. Con todo, el futuro de la economía española fuera de la UEM sería aún mucho más difícil que dentro. Lo decisivo es que es necesario tener bien presente, de manera especial en el ámbito de los agentes económicos y sociales, el hecho de que la economía española se verá ligada a actuar con mayor rigor que cuando existía la "válvula" de la devaluación. Son importantes las implicaciones que esto tiene en el funcionamiento del mercado de trabajo, en la negociación colectiva, en los costes no salariales, en los de la energía y en otros costes.

II.28. De cualquier modo, la principal objeción que desde una perspectiva política progresista puede oponerse a la actual concepción de la UEM consiste en la descompensación entre los dos términos de este rótulo. La unión proyectada será, si no se corrige, una Unión Monetaria con una política monetaria única y centralizada en el BCE, pero no irá acompañada de una auténtica política económica al mismo nivel, al nivel del conjunto de la Unión.

II. 29. La UEM y el "Gobierno Económico" de la UE

II.30. Uno de los rasgos que desde el primer momento se advirtió en la configuración de la UEM es el de las contradicciones que podían derivarse del hecho de la coexistencia entre una sola política monetaria, definida por el BCE para toda la UEM y una serie de políticas fiscales conducidas de manera autónoma por cada Estado miembro.

II.31. Cabe pensar en una forma de encarar el problema de forma positiva, yendo a la raíz del asunto: aceptada la existencia de una autoridad monetaria única e independiente, se trata de equilibrar la estructura y funcionamiento de la UEM mediante el desarrollo progresivo de una política fiscal para el conjunto de la Unión. La Unión Monetaria debe ir acompañada de un Gobierno Económico de la Unión.

II.32. Naturalmente, no se trata de una propuesta desprovista de obstáculos y dificultades. La primera de ellas la que se deriva del exiguo peso relativo del presupuesto comunitario, que lo inhabilita como instrumento efectivo de política fiscal. El presupuesto de la Unión representa actualmente el 1,2 por 100 del PIB comunitario, mientras que en los países miembros el porcentaje va del 40 al 50 por 100. En el caso de federaciones como EE.UU. o Canadá el presupuesto federal representa el 20/25 por 100 del PIB. Es evidente que la utilización del presupuesto comunitario

como instrumento de articulación de la política fiscal de la Unión no puede ser contemplado sino como un objetivo de muy largo plazo.

II.33. Existen, sin embargo, otros ámbitos en que desarrollar esta idea. El más inmediato es el de la articulación de la política fiscal a nivel de la Unión mediante la coordinación de las políticas de los Estados miembros. Actualmente esta coordinación se produce con un nivel muy bajo, como es el que representan las Orientaciones Económicas que elabora anualmente la Comisión. La UEM debe suponer, de suyo, un impulso para dar un carácter más robusto a la coordinación de las políticas económicas.

II.34. Aparte de la conducción de la política fiscal en los términos y con las limitaciones que se han apuntado, existen otros ámbitos para la actuación en la dirección apuntada. Entre ellos sobresale el de la armonización o, al menos, coordinación de los sistemas impositivos de los Estados miembros. Actualmente la armonización se limita al IVA y a los Impuestos Especiales. Han fracasado hasta el presente los intentos de armonización de la fiscalidad sobre el ahorro. Pero cada vez son más intensas las demandas por parte de algunos Estados miembros para armonizar la fiscalidad sobre las empresas. También en este caso la UEM, que va a acentuar la transparencia y competencia dentro del mercado único, debe representar un factor de impulso en la dirección apuntada.

II.35. La UEM y el empleo

II.36. En términos generales puede afirmarse que la creación de la UEM, si bien no de una manera automática, debe tener efectos beneficiosos sobre el empleo, en la medida en que asegure un entorno de estabilidad de precios, de reducidos tipos de interés y de certidumbre imprescindible para el desarrollo de procesos de inversión.

II.37. Es necesario, con todo, hacer algunas matizaciones.

II.38. La primera concierne a los efectos que en el funcionamiento del mercado de trabajo ejercerá la eliminación del ajuste mediante el tipo de cambio. En la UEM la disciplina de los costes (y de manera singular los laborales) vendrá impuesta de manera más directa que en los momentos actuales, en que una eventual pérdida de competitividad puede corregirse en el corto plazo mediante el ajuste del tipo de cambio.

II.39. La segunda observación pertinente es la siguiente: es admitido de manera general que la mayor parte del desempleo que se registra en la Unión Europea es de carácter estructural. De manera que para conseguir que la UEM desarrolle efectos positivos sobre el empleo es importante que el desarrollo de la Tercera Fase de lugar a una auténtica política económica al nivel de la Unión, un Gobierno Económico de la UE que sirva de contrapeso a la efectiva unificación de la política monetaria. Dentro de este Gobierno Económico es necesario reconocer como primer objetivo el del empleo. Es necesario asegurar que en la revisión del Tratado de la Unión se incluya entre las competencias comunitarias la política de empleo. Pero no basta con el aspecto jurídico formal de la cuestión: es imprescindible que la Unión se dote de los medios para llevar a cabo de manera efectiva esta política.

II.40. Aparte de las medidas de carácter estructural, la prioridad del objetivo del empleo exige que la política económica conducida o, al menos coordinada, al nivel de la Unión asegure un crecimiento que tenga como meta principal el objetivo del pleno empleo.

II.41. Reforzar las políticas de solidaridad y de cohesión

II.42. Las políticas de solidaridad entre los territorios y entre los habitantes de la Unión Europea han constituido uno de sus ejes vertebrado-

res, y han servido para equilibrarla. España se ha beneficiado de modo notable de estas políticas estructurales y de las medidas tendentes a la cohesión económica y social. Ante la negociación de las nuevas perspectivas financieras de la UE, consideramos que es necesario no sólo mantener el nivel de estas partidas, sino incrementarlas. En nuestra opinión, la Unión Monetaria necesitará crecientemente para su buen funcionamiento de un presupuesto mucho más ambicioso que el actual, con el horizonte de llegar gradualmente a un mayor federalismo fiscal que genere una mayor estabilidad.

II.43. La UE debe proseguir su reforma de la Política Agrícola Común para adaptarla a las nuevas necesidades y para equilibrar mejor los intereses de la agricultura continental y la mediterránea. Ante las carencias de las autoridades nacionales y comunitarias en el control de la llamada enfermedad de las vacas locas - ejemplo flagrante de que el mercado por sí solo no es suficiente para un buen funcionamiento económico en beneficio de los ciudadanos - los socialistas proponemos que, además de reforzar las administraciones de control sanitario en cada Estado, se cree una Autoridad Sanitaria Europea, con suficientes medios e independencia para llevar a cabo su cometido de manera satisfactoria. En cuanto a la política común de Pesca, proponemos su renovación para facilitar el acceso de barcos españoles a otras aguas internacionales y una mejor reconversión y modernización de nuestra flota pesquera.

II.44. Un contrato social europeo

II.45. La construcción europea quedaría coja e incompleta sin un ambicioso desarrollo de su construcción social. Los socialistas queremos impulsarla, más allá de la Carta Social y de otros derechos básicos, para lograr unas acciones comunes y una coordinación de políticas en este campo que redunden en beneficio de la prosperidad y de la tranquilidad de nuestros conciudadanos. En este sentido, proponemos un contrato social europeo, que acompañe y complemente el nacimiento de la Unión Económica y Monetaria y permita defender y mejorar el bienestar social en un entorno de abierta competencia en el mercado mundial.

II.46. La UE debe desarrollar los instrumentos de política económica, jurídicos y financieros necesarios para lanzar una política europea de empleo que quede recogida en el Tratado de la Unión, para tratar de encontrar a partir de ahí respuestas eficaces a la situación de paro estructural que afecta a las economías europeas. La Unión para el Empleo debe convertirse no sólo en una consigna sino en un procedimiento constitucional europeo: debe ser elevada a la misma categoría que la Unión Económica y Monetaria ya que la lucha contra el desempleo ha de ser un compromiso tan importante como el de la lucha contra la inflación. Junto a ello, consideramos necesario retomar la reflexión iniciada por el Libro Blanco sobre la competitividad, el crecimiento y el empleo, algunas de cuyas conclusiones se han desarrollado de manera muy insuficiente.

II.47. En paralelo a la integración europea, debe progresar también a esta misma escala la democracia económica e industrial con el fomento de comités de empresa de ámbito europeo, y el ejercicio efectivo de los derechos de negociación colectiva y de participación de los trabajadores en las empresas multinacionales. A ello debe contribuir el desarrollo del sindicalismo a escala europea.

II.48. Una Europa humanista

II.49. Los valores de libertad, democracia, humanismo y tolerancia que defendemos los socialistas deben constituir la piedra angular de la construcción europea que proponemos, con derechos nuevos y mejor garantizados, y con el desarrollo del concepto de ciudadanía europea, que impulsamos en su origen. La ciudadanía europea no está concebida

como un elemento sustitutivo de las respectivas ciudadanía nacionales de los países miembros, pero debiera traducirse en un sustrato capaz de alumbrar progresivamente el surgimiento de un cuerpo social europeo.

II.50. El desarrollo de la Europa de las libertades debe ir de la mano del desarrollo de una lucha en común contra todas las formas de criminalidad organizada o terrorismo, con un uso conjunto de los medios de que dispone cada Estado. En consecuencia, la libertad de movimientos no debe producir sensación de inseguridad a los europeos, sino por el contrario, la sensación de una mayor y más coordinada seguridad. Para nuestro país, es de especial importancia lograr que la integración europea en este ámbito suponga una mayor operatividad y eficacia en las actuaciones policiales contra los terroristas, y que la cooperación internacional quede respaldada por normas jurídicas. Con el desarrollo, y progresiva comunitarización, del llamado Tercer Pilar, los socialistas seguiremos impulsando la creación de un espacio policial y judicial común a toda la UE, o al menos a los países que desean alcanzar tal objetivo, como los que participan en el Acuerdo de Schengen.

II.51. Deben reforzarse las medidas para lograr un equiparación efectiva no sólo de los derechos, sino de las prestaciones reales que perciban hombres y mujeres en el conjunto de la UE. Demasiado a menudo, a pesar de las disposiciones legales, los salarios de los hombres acaban siendo superiores a los de las mujeres para un mismo puesto de trabajo.

II.52. La Unión Europea debe prestar una atención preferente a la juventud en materia de educación, tanto universitaria como no universitaria. Las becas para fomentar estudios fuera del país de origen deben incrementarse.

II.53. La construcción europea quedaría también incompleta si le faltara aquello que se le atribuye a Jean Monnet como idea de un nuevo comienzo: la cultura. En una época en que las nuevas tecnologías han hecho de los productos culturales elementos industriales esenciales; en unos momentos en que la globalización de la información tiende a pesar sobre la pluralidad cultural, la UE debe hacer todo lo preciso para defender, respetar y preservar esta diversidad sobre la que se asienta, impulsando su creatividad y apoyando la variedad de las lenguas que se hablan en Europa.

II.54. Mayor democracia, transparencia y eficacia de las Instituciones

II.55. Las instituciones comunitarias deben adaptarse para conjugar una mayor eficacia con una mayor democracia. Una vez consolidadas y desarrolladas, tienen que responder ahora a un triple reto: la demanda de mayor responsabilidad por quienes toman las decisiones y las ejecutan; la necesidad de una mayor transparencia en unas decisiones que deben resultar más accesibles y comprensibles a todos los ciudadanos; y la adaptación para permitir que funcionen en una Europa ampliada a una decena de miembros más. Dentro de una concepción sensata de la subsidiariedad, los socialistas estamos a favor de impulsar la supranacionalidad en la construcción europea, es decir, básicamente ampliar en la UE los temas que pueden ser decididos por mayoría, siempre que España preserve su peso institucional y su capacidad para decidir sobre cuestiones de interés primordial para nuestro país. En este sentido, preservar a la Comisión Europea como elemento central de iniciativa y gestión en la UE debe ser compatible con el nuevo papel de dirección política que ha asumido el Consejo Europeo de Jefes de Estado y de Gobierno, y con un impulso, y a la vez simplificación, de las tareas de legislación y control del Parlamento Europeo.

II.56. El desarrollo que ha experimentado el Partido de los Socialistas Europeos (PSE) debe proseguirse para unificar los esfuerzos conjuntos de los distintos partidos que lo componen e impulsar así una mayor concien-

cia europea de los ciudadanos de izquierda y un mayor arraigo de los valores que defendemos a lo largo y ancho del espacio europeo.

II.57. La labor de los Parlamentos nacionales en la construcción europea debe reforzarse con medidas conjuntas y otras que decida internamente cada Estado y con una mayor acceso a la información comunitaria, además de potenciar la labor conjunta de estas cámaras y el Parlamento Europeo. Los socialistas somos partidarios de dar un mayor protagonismo al Comité de las Regiones, en consonancia con el propio ordenamiento del Estado autonómico.

II.58. La construcción europea no puede avanzar al ritmo del más lento ni del más reticente, especialmente en la perspectiva de una Unión Europea ampliada. Resulta deseable un avance simultáneo por parte de todos los Estados miembros. Ahora bien, si ello no fuera posible hay que contemplar la posibilidad, en cada caso concreto, de que los más deseosos y capaces de avanzar en su integración así lo hagan siempre que se preserve la unidad institucional de la UE, las políticas comunes ahora existentes y las futuras que resulten esenciales para el buen funcionamiento de la UE, y se pongan los medios necesarios para ayudar a los países rezagados a alcanzar las cotas más elevadas de integración.

II.59. Una ampliación lograda

II.60. La ampliación de la UE al Este y al Sur es una operación de gran envergadura histórica. Los socialistas comprendemos y apoyamos el deseo de pertenencia a la Unión Europea de los países que han salido de las dictaduras y nos basamos para ello en nuestra propia experiencia. Estamos a favor, como se acordó en la UE, de abrir negociaciones con los países candidatos en cuanto haya concluido la Conferencia Intergubernamental para la reforma del Tratado de Maastricht. La UE necesita haber completado una nueva fase en su profundización y perfeccionamiento antes de poder contemplar su ampliación geográfica, ante el riesgo grave de que su entrada diluya el propio proyecto comunitario. Y en ese momento, habrá que prever largos periodos de transición para evitar que las economías de esos países se precipiten en una integración para la que no están preparadas.

II.61. Ahora bien, las consecuencias del paso, aunque sea gradual, de una Europa de quince a otra de cerca de treinta miembros son difíciles de prever. Probablemente el método de integración comunitaria que ha valido hasta ahora tendrá que transformarse y el reparto del peso institucional de cada país deberá hacerse más acorde con el peso demográfico relativo.

II.62. Una Europa fuerte y solidaria en el exterior

II.63. En el mundo globalizado y en cambio que vivimos, la pertenencia a un conjunto supranacional más amplio como es Europa aporta a España una capacidad de influencia de la que carecería aisladamente para defender sus intereses. España necesita una Europa fuerte, que no se limite a ser espacio, sino también poder. El reforzamiento de la capacidad de la UE para actuar en la escena internacional - ya sea en el terreno económico y comercial, político o de seguridad - es, para nosotros socialistas, una de las prioridades de la fase actual de la construcción europea.

II.64. Los acontecimientos de los últimos años demuestran que la presencia que tenían algunos países europeos en los asuntos mundiales se ha difuminado pero no ha sido reemplazada por la actividad de la propia Unión Europea. Por ello se hace cada vez más necesaria una capacidad europea de actuar, a través de la Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). Su progreso es cuestión tanto de contenidos como de instrumentos, y a este respecto las novedades que introdujo el Tratado de

Maastricht han demostrado ser insuficientes. El relanzamiento de una Política Exterior y de Seguridad Común digna de ese nombre requiere nuevos impulsos institucionales, y una renovada voluntad política. Dentro de una cierta flexibilidad, la nueva PESC debe buscar mayor efectividad, mayor disciplina que obligue a respetar la línea de acción común cuando ésta ha sido aprobada, y mayor visibilidad.

II.65. Defendemos que la acción exterior de la UE preste especial atención a América Latina, continente estrechamente vinculado a España, y que está cobrando una renovada importancia económica mundial. En este contexto, la UE debe destinar medios suficientes para colaborar con eficacia en el desarrollo y la consolidación en todo el continente de la libertad, la democracia y una economía abierta al mercado.

II.66. En la línea abierta por la Conferencia de Barcelona en 1995 para crear una asociación Euromediterránea, deben impulsarse unas relaciones que interesan particularmente a España. Los socialistas defenderemos y propugnaremos todos los avances posibles hacia la democracia y la tolerancia en estos países. Por otra parte, una solución definitiva y justa del contencioso internacional del Sahara Occidental - por medio de un referéndum de autodeterminación de acuerdo supervisado por Naciones Unidas - y la búsqueda de las actuaciones precisas para evitar la prolongación del conflicto interno que sufre Argelia en los últimos tiempos, contribuirán a la estabilidad del Magreb.

II.67. Defendemos el desarrollo de unas relaciones plenas que acerquen a Europa y los Estados Unidos, preservando cada uno su autonomía de acción, en consonancia con la Agenda Transatlántica que impulsamos desde la Presidencia española en 1996.

II.68. Parte fundamental de nuestro anhelo es lograr generar una Identidad Europea de Seguridad y Defensa que eventualmente lleve a una defensa común. Tal proyecto no se ha de plantear frente a los Estados Unidos, sino de forma complementaria con lo que puede aportar ese país. Por ello, los socialistas apoyamos los intentos de materializar tal identidad en la UE, principalmente a través de una UEO destinada en su momento a fundirse en la Unión Europea, y también respaldamos los esfuerzos para que esta identidad europea se plasme también en una renovada Alianza Atlántica. Defendemos una reforma en profundidad que lleve a una Alianza Atlántica menos costosa, más ligera y flexible, más abierta, más europea y mejor adaptada a las previsibles misiones que le serán encomendadas. Este cambio aporta a España la posibilidad de participar plenamente en todas las instancias de la Alianza en defensa de los intereses generales y nacionales, frente al contexto en que se planteó la integración en 1981.

II.69. Los socialistas pensamos que la nueva OTAN es elemento central del nuevo sistema de seguridad que está surgiendo en Europa y en el que otros elementos, como la OSCE (Organización para la Seguridad y Cooperación en Europa) tienen un papel importante que desempeñar.

II.70. Comprendemos plenamente las razones que impulsan a los países de Europa Central y Oriental a querer ingresar en la OTAN. Esta ampliación debe hacerse cuidadosamente para evitar crear nuevas fracturas en Europa que reducirían la seguridad en este Viejo Continente. La Europa que queremos construir debe evitar crear nuevas divisiones. Por el contrario, la seguridad en este Viejo Continente, debe ser compartida. Por eso, en este nuevo sistema de seguridad deberían quedar integrados con plenitud y tranquilidad la Federación Rusa y Ucrania. Hacer participar a Rusia en el nuevo esquema de seguridad europea es uno de los grandes retos planteados de aquí al 2000 e incluso más allá.

II.71. La lucha contra las desigualdades y las injusticias en todo el planeta es una de nuestras preocupaciones y ocupaciones centrales. Por

ello proponemos un Pacto de Solidaridad para reforzar la política de cooperación que se lleva a cabo desde España. Nos reafirmamos en el objetivo de llegar a dedicar a la Ayuda Oficial al Desarrollo internacional un 0,7% del PIB español en el 2000. Pero este aumento desde el sector público debe ser correspondido y multiplicado desde el sector privado, por lo que impulsaremos medidas que lo faciliten, entre las que destacamos la necesaria promoción de las Organizaciones No Gubernamentales de desarrollo y ayuda humanitaria y el establecimiento de incentivos que alienten a las contribuciones privadas a las ONGs.

II.72. Este aumento cuantitativo debe complementarse con una mejora cualitativa de la ayuda exterior: introduciendo prioridades en la atención a las necesidades reales de las poblaciones receptoras para conseguir un desarrollo integral; incrementando y concentrando los programas de ayuda bilateral no reembolsable en las áreas básicas de la educación y de la sanidad; incluyendo entre los ámbitos objetivos de la cooperación la promoción del papel de las mujeres en el desarrollo; impulsando una Ley de Cooperación moderna y progresista que dé satisfacción a los problemas planteados; y desarrollando mecanismos que faciliten la participación activa de la sociedad española en esta política, impulsando la labor de las ONGs y su propio autocontrol, y la capacidad de actuar con prontitud frente a situaciones de emergencia que requieran rápidas intervenciones de carácter humanitario.

II.73. Creemos conveniente impulsar en la UE un proceso de reflexión para potenciar una política de cooperación al desarrollo de la propia Unión, en creciente coordinación con sus Estados miembros, para asegurar la mayor eficacia del uso de los fondos europeos y nacionales destinados a estos fines. Igualmente es necesario establecer objetivos de coherencia entre las distintas políticas comunitarias de forma que las acciones llevadas a cabo en el marco de la política de desarrollo no vean su efecto contrarrestado por otras políticas, fundamentalmente las políticas comunes en los terrenos agrícola, comercial y de pesca.

II.74. Los socialistas, que iniciamos la plena participación de España en operaciones internacionales de paz, consideramos que nuestro país debe poner los medios necesarios para continuar este tipo de misiones que han aportado mucho a los países donde se han desarrollado y también mucho a nuestro propio país. De hecho han contribuido a un decisivo cambio de imagen de nuestras Fuerzas Armadas.

II.75. Ejército profesional

II.76. La nueva configuración de la Alianza, las perspectivas que se abren para la Identidad Europea de Seguridad y Defensa y la necesidad de participar en las operaciones internacionales de paz, nos exigen completar la tarea que iniciamos hace años de modernización de nuestras Fuerzas Armadas. Desde entonces, éstas se han inscrito normalmente en el modelo democrático constitucional y han cumplido con eficacia las misiones que se les han encomendado.

II.77. El Gobierno de la derecha ha anunciado su intención de establecer un Ejército profesional en los próximos años, y en ello está empezando a trabajar una Comisión de ambas Cámaras. Con esta decisión, adoptada sin consenso, el PP ha roto unilateralmente el Acuerdo del Congreso de los Diputados de 1991 por el que se acordó el establecimiento de un modelo mixto de Ejércitos en el que se mantenía el Servicio Militar obligatorio, se reducía su duración, se modernizaba su prestación y se incrementaba el número de soldados profesionales. En nuestro último programa electoral dijimos que la evolución de ese modelo mixto debía seguir siendo estudiada por todos los grupos parlamentarios, con objeto de acordar también cuáles debían ser las características de las Fuerzas Armadas del siglo XXI.

II.78. La situación creada es ya irreversible, por más que la forma improvisada con que el Gobierno ha asumido esta nueva estrategia pueda generar graves problemas de gestión durante el período de transición. Una vez más, en un terreno que por su importancia requiere una estrategia pensada desde los intereses generales, el Gobierno se ha movido llevado por razones políticas estrictamente partidistas y traicionando sus compromisos electorales. A los socialistas nos corresponde definir nuestra actitud desde una visión de Estado, poniendo por delante de nuestro criterio particular aquéllo que más conviene al conjunto de la sociedad.

II.79. Transformar nuestras Fuerzas Armadas en un Ejército profesional es una decisión de enorme trascendencia para nuestro futuro colectivo. A partir de este Congreso, hacemos nuestro el proyecto de un Ejército profesional y queremos garantizar a la sociedad española que estamos en condiciones de llevarlo a la práctica con el mismo rigor, constancia y planificación con que llevamos a cabo la reforma de las Fuerzas Armadas durante la pasada década. Pensamos que un Ejército profesional bien diseñado, bien equipado y bien preparado puede cumplir satisfactoriamente sus cometidos constitucionales y asegurar la presencia adecuada de nuestro país en los cambios que se están produciendo en la defensa europea.

II.80. Para ello es necesario evaluar su coste y su adecuación a las orientaciones que se siguen en el seno de nuestras alianzas internacionales, velar por la modernización real de sus medios, escoger los programas presupuestarios que permitirán su financiación sin poner en riesgo políticas de bienestar social, atender a su tamaño y al origen de sus efectivos para luchar contra su configuración como reducto de la marginación social y aplicarlo en el plazo más breve posible para no poner en riesgo la calidad del modelo y evitar un proceso traumático e inmanejable. Tenemos demostrado que somos los que sabemos hacerlo.

III. LA ECONOMÍA AL SERVICIO DEL EMPLEO Y DEL BIENESTAR SOCIAL

III.1. La economía al servicio del bienestar común

III.2. Que todos podamos vivir mejor, que aquellos que deseen trabajar lo puedan hacer, que se garantice la supervivencia y el fortalecimiento de un Estado de Bienestar para disminuir las desigualdades y hacer efectivo el derecho de todos a la salud, a la educación, a la protección en la vejez y el infortunio. Estos son los principales objetivos de los socialistas en el ámbito socioeconómico. Objetivos por los que el Partido Socialista viene luchando desde las últimas décadas del siglo XIX, y que parecen hoy mucho más accesibles que en ningún otro momento anterior de nuestra historia. No desconocemos las dificultades que nos aguardan para ofrecer respuestas a los importantes retos económicos y sociales que están condicionando nuestro futuro y el de nuestros hijos. Pero nunca hasta ahora hemos dispuesto de tantas oportunidades. La fortaleza de la democracia española, nuestra presencia en Europa, la capacidad de nuestros recursos humanos, la confianza que depositan en nosotros millones de hombres y mujeres, son argumentos poderosos para mirar al futuro con esperanza.

III.3. Para conseguirlo necesitamos una economía en crecimiento, que cree los puestos de trabajo necesarios y que permita financiar los gastos derivados del Estado de Bienestar. Y queremos que la riqueza y la prosperidad generada se distribuyan equitativamente. Esa es la manera de aumentar la cohesión social, reducir desigualdades, luchar contra la pobreza y la exclusión social, asegurar la igualdad de oportunidades y remover los obstáculos que aún dificultan el efectivo disfrute de los dere-

chos sociales y económicos de los ciudadanos. Sin demagogias y sin falsas recetas, afrontando los problemas y las dificultades pero poniendo voluntad, imaginación y esfuerzo para superarlos.

III.4. La situación de partida es buena. Desde la instauración de la democracia, especialmente con los Gobiernos socialistas, se ha avanzado en la consecución de estos objetivos. En los distintos momentos del ciclo económico, se han dado respuestas a las cuestiones que era necesario resolver. Tratando, por un lado, de lograr el mayor ritmo posible de crecimiento económico y de generación de empleo, y, por otro, de conseguir una distribución justa y sostenible de la renta obtenida. Se ha modernizado España, nos hemos integrado en Europa y hemos construido un Estado de Bienestar comparable al existente en los países de nuestro entorno. Son muy pocos los países que, como nosotros, han conseguido en estos años aumentar la riqueza de todos y disminuir la desigualdad en el reparto de la renta.

III.5. Si España puede disfrutar hoy de una atención sanitaria universal, unas pensiones razonables, una educación gratuita y una mejora evidente en la calidad de vida, ha sido posible gracias al esfuerzo consciente realizado desde los poderes públicos para repartir, con criterios solidarios, la mayor riqueza generada. Ello no hubiese sido factible si ésta última no se hubiese duplicado en los últimos veinte años.

III.6. Pero podemos y debemos crecer más y mejor. Los socialistas queremos seguir facilitando el mayor crecimiento económico posible, superando los obstáculos estructurales que impidan aprovechar todos los recursos existentes y evitar las medidas e iniciativas de política económica que lo retrasan o dificultan. Sólo así podremos seguir equiparando nuestros niveles de vida y bienestar con los países más avanzados de nuestro entorno. Y, sobre todo, sólo así podremos crear el empleo necesario para acabar con el paro.

III.7. Crecer con estabilidad de precios.

III.8. Después de más de dos décadas de vivir con la inflación como un problema grave, y con la experiencia acumulada tras el uso de distintos instrumentos para combatirla, se tienen que plantear algunas cuestiones respecto a lo aprendido con la experiencia de los años pasados, y también algunas reflexiones sobre lo que significa una situación en la que la inflación ya no es un problema.

III.9. La principal enseñanza que podemos extraer es que la inflación debe detenerse antes de que cobre fuerza. El eventual coste, en términos de crecimiento, de una política antiinflacionista es mucho menor en el inicio del proceso que una vez que éste ha emprendido una dinámica que tiende a autoalimentarse. Hay que mantenerse vigilante con el comportamiento de los factores que inciden sobre la inflación y aplicar con rapidez y vigor políticas, principalmente monetarias, ante cualquier signo o amenaza de rebrote inflacionista.

III.10. La segunda enseñanza importante sobre el proceso inflacionista vivido es el papel determinante que tienen las expectativas. Si los agentes económicos y sociales creen que la inflación va a seguir subiendo, adaptan sus actuaciones y reivindicaciones para defenderse de este hecho y, como resultado, la inflación acaba subiendo. Romper esta dinámica es básico para consolidar un período largo de estabilidad de precios. Los Gobiernos deben mostrar credibilidad en su compromiso antiinflacionista y los agentes económicos y sociales deben acostumbrarse al hecho de que la inflación ya no deteriora de forma grave y continuada su poder adquisitivo. Ello afecta a los convenios colectivos, a la forma de fijar precios públicos e incluso a la determinación de los precios privados. Sin inflación, los precios y salarios se modificarán sólo si ha habido cambios que afectan a las condiciones de la oferta o/ y la demanda. Este hecho

tendrá especial significación en el terreno de las negociaciones salariales y obligará a empresarios y trabajadores a fijar la pugna salarial en torno a otros patrones de referencia distintos de la inflación. Ese menor crecimiento en los ingresos nominales, aunque no supone pérdida de poder adquisitivo, reajustará los comportamientos de gasto de las familias. Algo, por otra parte, que puede estar ya ocurriendo y ayudaría a explicar las moderadas tasas de crecimiento que está experimentando el consumo privado en todos los países industriales.

III.11. La tercera enseñanza que podemos sacar es que, a partir de un nivel relativamente bajo de la tasa de inflación, pierde importancia el dato absoluto de la misma y cobran gran relevancia las cifras comparativas entre países, el llamado diferencial de inflación. Los efectos perniciosos de la inflación sobre el crecimiento son menores, y también es menor el reparto social desigual e injusto de sus costes. Pero en economías abiertas, integradas y expuestas a la competencia internacional, como es ya la española, el diferencial de inflación pasa a ser el elemento clave por cuanto afecta a la competitividad de nuestras empresas e industrias. Este hecho se convierte en decisivo cuando la existencia de la Unión Monetaria significa la desaparición del tipo de cambio como elemento compensador, al menos frente a nuestra principal zona de intercambios económicos y comerciales.

III.12. ¿Es conveniente seguir con la política antiinflacionista hasta llegar al objetivo de inflación cero?. Hay argumentos para defender que no. Una inflación moderada facilita los ajustes necesarios en la actividad económica, posibilita un margen de actuación a la política monetaria al poder modificar los tipos de interés reales. Además no siempre es posible diferenciar en el IPC si una suave subida de precios se debe a tensiones inflacionistas o a movimientos en los precios relativos, consecuencia del normal fluctuar de la economía. Reducir la inflación desde niveles bajos pero positivos hasta cero, tendría unos elevados costes en términos de crecimiento y empleo no compensados por los beneficios sociales obtenibles.

III.13. Crecer sin desequilibrios presupuestarios.

III.14. Los socialistas no participamos de una defensa ideológica del déficit como supuesto remedio a todos los males y sin efectos secundarios perjudiciales. Tenemos una consideración instrumental del mismo. La capacidad redistributiva del Estado no se mide por la existencia o no de déficit público, sino por la cantidad y calidad del gasto y los ingresos públicos. Cuando hay crisis económicas, o cuando se constata un nivel de atraso relativo en la dotación de capital público o en la prestación de servicios, el recurso al déficit es necesario y está justificado. Pero un déficit público excesivo, o un déficit estructural crónico, eleva los niveles de endeudamiento hasta un punto en que el servicio de la propia deuda pública es su principal alimento.

III.15. Superadas ambas circunstancias, los socialistas creemos que se debe recuperar de manera gradual el equilibrio presupuestario. Consideramos conveniente, e incluso necesario como elemento de control de una eficaz gestión de los recursos públicos, asumir compromisos explícitos que limiten el crecimiento del déficit y la deuda pública. El recurso sistemático al déficit público como instrumento de política económica, está sometido por otra parte a cambios importantes con motivo de la constitución de la Unión Monetaria.

III.16. Esta tendencia hacia el equilibrio presupuestario obliga a una reestructuración profunda tanto del gasto como de los ingresos públicos. Por el lado de los gastos, es necesario efectuar su revisión con criterio selectivo y asumir una tendencia a la baja en sus ritmos de crecimiento. Las prioridades que se establezcan señalarán las diferentes concepciones políticas y las nuevas estrategias marcadas por la necesidad de esti-

mular un crecimiento sostenido de nuevo tipo. Nuestra opción es clara y sigue respondiendo a los rasgos que marcaron la actuación de los socialistas en los períodos y lugares en que nos ha correspondido la responsabilidad de gobernar: gasto social y educativo e inversión en capital físico y en formación. Es decir, atender a las tareas de redistribución de renta e igualdad de oportunidades al tiempo que se favorecen las posibilidades de crecimiento.

III.17. Por el lado de los ingresos, hay que hacer una reflexión profunda sobre la evolución de los impuestos directos. Los socialistas queremos gravar todas las rentas con independencia de su procedencia, en función de la capacidad de pago de sus perceptores. Pero la libertad de circulación de capitales, la mundialización de los mercados financieros y la creciente competencia fiscal entre Estados, hace que cada vez sea más difícil tratar de manera equitativa a las rentas del trabajo en relación con las del capital. Mientras aquéllas siguen estando plenamente sujetas al impuesto, estas últimas encuentran cada vez más vías de escape, y la consecuencia es que quedan cada vez mejor tratadas, cuando no simplemente exoneradas.

III.18. Pero el problema del déficit público en España está relacionado por la debilidad recaudatoria que, todavía, presenta nuestro sistema fiscal.

III.19. La presión fiscal en España se sitúa 7 puntos por debajo de la media europea. Las medidas regresivas adoptadas por el PP, van a producir una disminución mayor de los ingresos, provocando graves problemas para el control del déficit público.

III.20. La convergencia en déficit público con los restantes países europeos requiere también converger por la parte de los ingresos. Para ello es necesaria una actitud decidida de lucha contra el fraude fiscal, sin que tenga que aumentar la carga fiscal ni en términos nominales ni efectivos, sobre las rentas del trabajo.

III.21. Los socialistas queremos preservar la potencia recaudatoria y la naturaleza progresiva de los impuestos directos. Para ello, debemos apoyar los intentos que se empiezan a apreciar en la Unión Europea para poner coto a los efectos negativos que se derivan de la competencia fiscal a la baja entre sus países miembros y establecer las normas precisas para impedir los paraísos fiscales más o menos declarados que perviven en el interior del mercado único y limitar el impacto de los que se sitúan fuera de él. Tanto en el ámbito europeo como en las instancias monetarias a escala mundial, hemos de encontrar respuestas a los problemas planteados por la inexistencia de un mecanismo regulador de la libertad de movimientos de capitales.

III.22. Por lo que se refiere a los impuestos indirectos, es muy probable que a lo largo de los próximos años, y en la medida en que las tensiones inflacionistas desaparezcan, se apunte una tendencia de mayor aproximación de sus tipos a la media de la Unión Europea. Además, habrá que explorar los inconvenientes y las ventajas de la introducción de un nuevo impuesto que grave el conjunto de las rentas percibidas por los ciudadanos, y que pueda ser utilizado como alternativa para la financiación de una parte de los gastos ligados a los sistemas de protección social. El impacto negativo sobre el empleo que tendría el incremento de las cotizaciones sociales, al encarecer los costes del factor trabajo que deben asumir las empresas, obliga a pensar en alternativas de esa naturaleza para equilibrar a medio y largo plazo el sistema contributivo de la Seguridad Social. También hay que reflexionar sobre la posible introducción de impuestos que graven la contaminación y desincentiven la producción de efectos externos negativos y del consumo de recursos no renovables o escasos.

III.23. La mayor vinculación entre ingresos y gastos que se deriva de

una aproximación al equilibrio presupuestario refuerza en todo caso la necesidad de mejorar la eficiencia en la gestión de unos y otros, la explotación pública sobre su necesidad y la claridad en las reglas de reparto de sus costes entre los beneficiarios directos de los mismos y el conjunto de la sociedad a través de la acción solidaria que se fuerza a través de los impuestos. Será necesaria una mejor delimitación entre la garantía del servicio público y la prestación concreta del mismo, un mayor peso de las tasas y otros precios públicos allí donde el beneficiario directo sea fácilmente identificable y una mayor transparencia en los mecanismos de financiación que obedezcan a criterios de solidaridad.

III.24.El empleo en España

III.25. Pese a que se han creado muchos empleos a lo largo de los últimos doce años, no han sido los suficientes para evitar que de nuevo nos golpeará el incremento del paro, también experimentado en los demás países europeos. La peor de las secuelas de la crisis del 93 fue, sin lugar a dudas, el alto nivel de paro que se generó en ella. Respondimos con la reforma del mercado de trabajo del año 94, y a partir de entonces nuestra economía muestra un mejor comportamiento a la hora de generar empleo. Pero esto no nos hace olvidar que el desempleo es el primer problema que tiene planteado la sociedad española.

III.26. Una parte del paro se debe a razones coyunturales, y puede absorberse en los momentos de gran crecimiento económico. Pero en buena medida, el paro en España es de carácter estructural, y ni siquiera la expansión de la actividad lo va a solucionar. También influyen sobre la tasa de paro fenómenos demográficos y sociológicos. El gran tamaño relativo de las generaciones de jóvenes que han acudido en estos años por vez primera al mercado de trabajo o la rápida incorporación de las mujeres al mundo laboral, ha incrementado de manera considerable la cantidad de gente dispuesta a trabajar. Lo que, al no haberse producido un aumento correlativo de la ocupación, contribuye a explicar una parte del aumento del paro que ha tenido lugar en España desde mediados de los años setenta. Por otra parte la tasa de actividad femenina permaneció estancada en España en los diez años inmediatamente anteriores a 1983, en casi un 29%. Desde entonces y hasta hoy la incorporación de la mujer a la actividad fuera del hogar ha aumentado en 10 puntos. Estos factores, junto a los estrictamente demográficos que hemos vivido, como consecuencia del retraso con que se produjo en España el llamado "baby boom", explican sobradamente la evolución de nuestras cifras de actividad, ocupación y paro.

III.27. Otros hechos que se han presentando con especial virulencia en las dos últimas décadas de nuestra historia ayudan a explicar que nuestro nivel de paro sea superior al de otros países. Tanto en las crisis del petróleo de los setenta como durante la recesión de 1992/93 se han destruido un gran volumen de puestos de trabajo. ¿Por qué?. Los cambios que se han producido en nuestra estructura productiva han provocado una intensa reducción del empleo agrario. A ello se añade que las fluctuaciones de la economía en relación al ciclo económico europeo han sido más acusadas, y que se ha producido un fuerte proceso de innovación tecnológica, sobre todo en la industria, implicando un fuerte proceso de sustitución de trabajo por capital. Además, hemos sufrido problemas de competitividad, debido a la existencia de tasas de inflación y tipos de interés más elevados que la mayoría de los países europeos, y a unos costes energéticos superiores en bastante casos al de nuestros competidores.

III.28. Todavía en 1986, casi el 18% del empleo se concentraba en la agricultura, en tanto que aproximadamente la mitad de la población ocupada lo estaba en los servicios. En diez años, el empleo agrario se ha reducido hasta poco más del 8% y el de los servicios ha aumentado hasta llegar casi al 62%. Este mismo proceso de pérdida de empleos en la

agricultura y de terciarización de la economía se había producido también en casi todos los países de la U.E. sólo que en mayor espacio de tiempo y, sobre todo, mucho antes, en momentos en los que el sector industrial era capaz por sí solo de absorber los excedentes de la agricultura.

III.29. Junto a lo anterior, es patente la menor capacidad relativa mostrada por el sector privado de servicios para crear empleo, que todavía hoy y pese a su crecimiento, ocupa sensiblemente menos personas que la media europea. La existencia de importantes regulaciones y controles monopolísticos en algunas de las ramas productivas más estratégicas de la economía española, la mayoría de ellas pertenecientes al sector servicios, como son los transportes, el sector energético, las comunicaciones, los colegios profesionales y el mercado del suelo, encarecen los precios de distintos bienes y servicios y limitan la creación de empleo en las mismas. El sector público de servicios ha aumentado mucho desde mitad de los años ochenta, como consecuencia de la expansión del Estado de Bienestar, pero todavía es, en términos relativos, inferior al de la mayoría de los demás países de la Unión Europea.

III.30. A su vez, la pervivencia de problemas estructurales de la economía española como son los relacionados con la dimensión, modernización y capitalización de muchas empresas industriales españolas, la estrechez de los mercados financieros y de capital, la carencia en muchos sectores de espíritu emprendedor por parte de las empresas, que condiciona el recurso excesivo a la petición de proteccionismo y subvenciones en detrimento de una mejora de la competitividad, y la falta de tecnologías propias consecuencia de la escasa importancia de I+D en muchas de las empresas españolas, son factores que también ayudan a explicar nuestras carencias en materia de empleo. Tenemos pocos empresarios, y su actividad está muchas veces entorpecida por un entorno difícil, en el que a veces parece que se quiere dificultar la labor de quienes arriesgan su dinero para producir riqueza y empleo.

III.31. Comprender nuestra historia más reciente y el retraso en la modernización del mercado de trabajo ayuda a explicar nuestras dificultades para reducir el paro y permite orientar una estrategia eficaz de reducción del paro. La tardía incorporación de España al proceso modernizador caracterizado por una intensificación en el uso de las tecnologías ahorradoras de trabajo estaría detrás del fuerte proceso de destrucción de empleo. Las mejoras de productividad se han obtenido sustituyendo trabajo por capital, proceso que se vió en los años setenta favorecido por períodos de fuerte crecimiento salarial. El deficiente desarrollo de los servicios privados, explica por qué ese sector no ha sido capaz de crear empleo suficiente, y esa carencia no ha podido ser totalmente compensada por la extensión de los servicios de carácter público.

III.32. La clara y persistente inadecuación entre las condiciones en que se ofrece cierto tipo de trabajo y aquellas que estaría dispuesto a aceptar el empresario, afecta de forma fundamental a los jóvenes, a las mujeres y a los trabajadores de baja cualificación, que son quienes forman el núcleo duro y resistente de nuestro paro. En parte, estas rigideces y problemas se han corregido y superado en gran medida en los últimos años, a raíz de la flexibilización de la contratación aprobada en el verano de 1984, de la puesta en marcha del Plan Nacional de Formación e Inserción Profesional en el año 1985 y, sobre todo, de la reforma del mercado de trabajo del año 1994. La coincidencia de esas reformas con importantes procesos de moderación salarial propició que en el período de expansión económica 1985-89 y en el período de recuperación económica 1994-96 la capacidad de crear empleo de la economía española haya aumentado sustancialmente, muy por encima de otros períodos. Pero por cada nuevo puesto de trabajo creado, otras personas, sobre todo mujeres y jóvenes, se han decidido a pedir también empleo para ellos. Y las peticiones han superado en general a las posibilidades de atenderlas. Por eso hasta ahora ha sido difícil que el nivel de desempleo se reduzca en la misma medida que se incrementa el empleo.

III.33. Hay que decir con claridad que sólo confiando en el crecimiento económico o en las reformas del mercado laboral no se resolverá el problema de paro en nuestro país. Lo uno y lo otro es imprescindible, pero no es suficiente.

III.34. Una estrategia para la creación de empleo

III.35. El sector más intensivo en empleo es el de servicios. Para eliminar las trabas que dificultan su completo desarrollo en nuestro país, hay que poner en marcha medidas liberalizadoras y anticorporativas preservando en todo caso los principios de universalidad e igualdad de acceso en los servicios públicos con estructura de red en el campo de las comunicaciones, transportes, energía y agua que son elementos fundamentales de la cohesión social y territorial. A la vez que se impulsa, incluso desde el sector público, la oferta de nuevos servicios como los llamados de proximidad (ayuda a domicilio a personas necesitadas, guarderías, seguridad vial, ...) o los vinculados a trabajos sociales que respondan a nuevas necesidades públicas, como la preservación y defensa del medio ambiente o la mejora de las condiciones de vida, como la renovación de barrios y viviendas antiguos o el desarrollo de transportes colectivos.

III.36. Ser consecuentes con este análisis conlleva establecer una clara diferencia entre servicios en general (hoteles, restaurantes, profesionales, seguros, talleres, ...) y servicios públicos que tienen estructuras de red (como el correo, por ejemplo), que son los grandes creadores de cohesión social y territorial y que no pueden concebirse únicamente como mercancías sino que constituyen la garantía del ejercicio efectivo de derechos. Esta clase de servicios deben ser prestados por igual a todos, lo que puede exigir sistemas de tarifas que equilibran costes y beneficios entre los distintos usuarios y espacios físicos.

III.37. La evolución tecnológica permite ahora introducir competencia en actividades que por apoyarse en infraestructuras con grandes economías de escala y costes marginales decrecientes, aparecían como monopolios naturales. Pero en España, donde tenemos las mayores desigualdades territoriales, la orografía más difícil y los niveles de equipamiento más bajos de Europa no podemos confiar únicamente en la competencia como forma de regular provisión de bienes básicos para el desarrollo territorial. Por ello, los socialistas debemos compatibilizar la introducción de competencia con la defensa de la universalidad e igualdad del acceso a estos servicios, estableciendo la adecuada combinación de regulación y liberalización, que en buena parte se conseguirá ya con la aplicación de las directivas comunitarias, en contra del pensamiento típico del fundamentalismo ultraliberal que proclama que hay que desregular totalmente estos sectores y entregarlos, sin límite, a la competencia.

III.38. Mención especial merece la problemática del suelo urbano, sobre todo después de las insensatas medidas propuestas por el Gobierno de la derecha de proceder a la desregulación del proceso de urbanización, y declarando urbanizable todo el suelo con excepción del que expresamente se declare protegido por razones ecológicas o históricas, ocultando que el problema real es la retención especulativa del suelo ya declarado urbanizable y el coste de las infraestructuras y equipamientos que el proceso urbanizador conlleva inevitablemente.

III.39. Los socialistas debemos defender el planeamiento urbano como forma de asignar usos al suelo. Pretender que el uso del suelo urbano sea determinado exclusivamente por "la competencia", es decir, por quien más pueda pagar para dedicarlo a una u otra finalidad es una verdadera regresión en la cultura política progresista. Los socialistas rechazamos un modelo de ciudad donde los usos del suelo se asignan en función de "la competencia" entre sus usos. Este es un viejo paradigma liberal con desastrosas consecuencias sobre la segmentación social del espacio urbano. Hay que defender que la solución no es dar más libertad

a los propietarios del suelo para asignar su uso a la finalidad que más beneficios les pueda reportar, sino hacer más ágil y eficaz el planeamiento y la gestión urbanística, dotando de los medios necesarios, a las Administraciones Locales, para conseguir que un urbanismo de calidad sea una de las señas de identidad del socialismo democrático.

III.40. Debemos, asimismo, fomentar un impulso desde todos los poderes públicos, y especialmente los locales y autonómicos, a la regulación, desarrollo e incluso financiación inicial de lo que se ha venido en llamar nuevos yacimientos de empleo, cuya potencialidad parece ser importante aunque todavía de cuantía imprevisible. Además, en todos los sectores productivos se precisa la superación de los problemas de dimensión, modernización y capitalización de muchas empresas españolas; la ampliación de los mercados financieros y de capital; el apoyo a la inversión y desarrollo de las empresas y el estímulo del espíritu emprendedor de los empresarios.

III.41. La contratación de trabajadores debe ser facilitada. La reforma laboral de 1994 tenía esa finalidad y en gran parte la consiguió. Como consecuencia, básicamente, de esta reforma ha disminuido sustancialmente el umbral de crecimiento del PIB a partir del cual se crea empleo neto. Pero a pesar de esta reforma, persiste una elevada tasa de paro y una excesiva temporalidad del empleo, lo que indica que en el futuro se pueden requerir nuevas reformas. Lo deseable es que surjan de un pacto entre los interlocutores sociales y que éstos aprovechen los márgenes que la reforma de 1994 abrió para que las adaptaciones necesarias en cada empresa y sector sean acordadas en la negociación colectiva.

III.42. Hace falta además impulsar todo un conjunto de medidas, de las que reciben la denominación genérica de "políticas activas", que deben integrarse en una ambiciosa estrategia de política de empleo. Los socialistas proponemos, entre otras: la extensión y mejora de los sistemas de formación profesional, reglada, ocupacional y continua, así como la mejor coordinación de sus diferentes componentes y la mayor adecuación de la oferta formativa a las necesidades y requerimientos del sistema productivo; la mejora de los Servicios Públicos de Empleo, propiciando la descentralización territorial de los mismos y convirtiéndolos en auténticos órganos gestores de colocación, estableciendo mecanismos de coordinación de los diferentes agentes con competencias en este área y manteniendo la gestión de las prestaciones por desempleo vinculadas con las políticas activas de empleo y de intermediación; la superación de los obstáculos existentes para la movilidad ocupacional y geográfica de los trabajadores; el fomento del autoempleo y del empleo en las cooperativas, sociedades laborales y otras fórmulas de economía social; la lucha contra la economía sumergida; la consolidación y desarrollo de cuencas o yacimientos de empleo en nuevos sectores o actividades; el desarrollo y profundización de las políticas de acción positiva en favor de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, estimulando la incorporación de los jóvenes al mercado de trabajo en condiciones estables y estableciendo planes especiales de fomento del empleo de las personas de mayor edad, parados de larga duración y trabajadores minusválidos, y la mejora de la intermediación evitando, a la vez, posibles abusos que en perjuicio de los trabajadores desempleados pudieran cometer las nuevas empresas de trabajo temporal o las empresas privadas de colocación.

III.43. En la medida en que, para facilitar la creación de empleo, hay que alterar las condiciones existentes y cambiar determinados comportamientos de los agentes económicos, quienes ven debilitada su posición suelen resistirse al cambio. No hay duda de que el mercado laboral es mucho más que un mercado, y de que no se pueden aplicar al mismo de forma mecánica los principios que rigen en otros ámbitos de la actividad económica. Pero si las instituciones que configuran el mercado laboral no son capaces de adaptarse a las necesidades existentes, se convertirán en un obstáculo a la creación de empleo. Una cosa es no asumir los argu-

mentos hacia la desregularización y otra distinta negarse a la adaptación que debe concertarse entre los agentes sociales, aprovechando la negociación colectiva.

III.44. Repartir el trabajo.

III.45. Junto a todo esto, es inevitable que nos planteemos el debate sobre el reparto del tiempo de trabajo, aún con las cautelas oportunas para que no genere mayores dificultades en las empresas de las que se pretenden resolver. ¿Será todo lo anterior suficiente para que nadie se quede sin empleo? Es muy posible que todas las políticas de empleo apuntadas hasta aquí no sean suficientes para garantizar que todo hombre y toda mujer que deseen trabajar, puedan hacerlo.

III.46. Las ganancias de productividad que se están manifestando gracias a la introducción de tecnologías ahorradoras de mano de obra van a seguir produciéndose, pudiendo incluso acelerarse en los próximos años. Los ordenadores, las telecomunicaciones, los robots y demás técnicas y procedimientos aparecidos en la segunda mitad del siglo XX, van a extenderse de manera generalizada en las primeras décadas del próximo siglo. Y no solamente en los países hoy más desarrollados, sino también en otras zonas del mundo que aspiran a acortar sus niveles de bienestar respecto de los que nosotros disfrutamos gracias entre otras cosas a su dominio de esas tecnologías. Por ello, ya en las condiciones económicas actuales, en las que la competencia internacional obliga a las empresas a introducir tecnologías que sustituyen trabajo por capital, y sobre todo de cara al futuro, el objetivo del pleno empleo sólo puede mantenerse imaginando y desarrollando cambios significativos en la organización del trabajo que impliquen un mayor reparto del trabajo. Esto implica la extensión de este debate al conjunto de la Unión Europea.

III.47. Para que estos cambios en la organización y en el reparto del trabajo tengan éxito, no pueden ocasionar pérdidas de competitividad de las empresas. Una empresa en pérdidas no crea empleo, sino que lo destruye. Por eso debe evitarse que el reparto del trabajo incremente los costes empresariales, así como la imposición por parte de la Administración con carácter general de este tipo de medidas. Su introducción deberá basarse, por el contrario, en acuerdos entre sindicatos y empresarios, teniendo en cuenta los problemas específicos de cada empresa y sector, debiéndose hacer atractivos este tipo de acuerdos mediante incentivos públicos.

III.48. Hasta ahora, sin embargo, los avances registrados mediante la negociación colectiva han sido muy escasos. Desde que se redujo la jornada gracias a la Ley de las 40 horas, los convenios han mantenido prácticamente esa misma duración. Es cierto que a lo largo de estos años se han extendido los trabajos a tiempo parcial, y que en algunos casos se están utilizando a nivel de empresa los márgenes que la reforma de 1994 ha abierto para la reordenación del tiempo de trabajo. Pero si queremos afrontar el problema en toda su dimensión, lo primero que tenemos que someter a reflexión es la razón por la cual los avances de productividad que se están produciendo gracias al desarrollo tecnológico se distribuyen entre los beneficios del empresario y las remuneraciones de los ya empleados, y en cambio no se están poniendo, al menos de forma parcial, al servicio de quienes no pueden encontrar un trabajo. La solución a ese dilema no es fácil. Pues no se trata tanto de abrir nuevas posibilidades en la legislación cuanto de cambiar actitudes muy arraigadas entre quienes disponen de un empleo estable y bien remunerado, y también entre los empleadores.

III.49. Los efectos positivos de las medidas de reparto de trabajo deben acompañarse, con carácter general, de cambios en las empresas en la organización y gestión del trabajo. Asimismo, las condiciones y

características de la aplicación de las medidas de reparto del trabajo deberían establecerse y regularse a través de la negociación colectiva o de acuerdos de empresa. Por su parte, la administración laboral tiene que implicarse y desempeñar un papel activo en el desarrollo y fomento de las medidas de reparto de trabajo estableciendo los cambios normativos y de organización que sean necesarios para su correcta puesta en marcha, estimulando las negociaciones entre empresarios y sindicatos para la aplicación de este tipo de medidas, explicando las consecuencias que tendrían sobre el funcionamiento del mercado de trabajo y la creación de empleo, incentivando económicamente su instrumentación a través de bonificaciones en las cuotas de Seguridad Social y/o desgravaciones fiscales. En tanto que empleador, la Administración debe impulsar en su seno iniciativas tendentes a cambiar la organización del trabajo y a potenciar el reparto de trabajo, de manera que pueda estimular y servir de guía al sector privado, a través de la extensión del trabajo a tiempo parcial, la celebración de contratos de relevo en determinadas áreas, la flexibilidad del horario de trabajo, la apertura en horario de tarde de determinados servicios públicos y la posibilidad de permisos para la formación y perfeccionamiento profesional de los trabajadores de las Administraciones Públicas.

III.50. Consolidar el Estado de Bienestar

III.51. Los socialistas nos sentimos orgullosos de haber contribuido de forma destacada a la construcción de un modelo solidario de ciudadanía política y ciudadanía social. Un modelo que proclama el derecho de todo ser humano a ser protegido frente al infortunio, el derecho a la igualdad de oportunidades, al acceso a la educación y al disfrute de una vejez digna. Este modelo, que llamamos Estado de Bienestar, plantea hoy unas demandas crecientes de solidaridad y de responsabilidad. Su preservación y extensión exigen una economía saneada y un estricto control del gasto público y de los sistemas fiscales adecuados para garantizar su financiación.

III.52. Los objetivos del Estado de Bienestar siguen siendo una de nuestras señas de identidad. Esto es especialmente claro en España, donde su configuración normativa moderna y la cuantía del esfuerzo económico dedicado a ello permiten decir que su existencia ha venido de nuestra mano. Y ello no ha sido fruto del azar. Han sido decisiones conscientes de los Gobiernos socialistas las que lo han hecho posible, demostrando además que es compatible la puesta en marcha de una vigorosa política social con un crecimiento económico sólido.

III.53. Porque creemos en la simultaneidad de los objetivos de crecimiento económico y de mejora de las condiciones de vida para el conjunto de la población, defendemos la necesidad de compatibilizar las políticas de desarrollo económico y acumulación de capital con las de la redistribución de la renta. El crecimiento también debe servir para reducir desigualdades. El Estado tiene la responsabilidad de desarrollar una política que cree las condiciones para el crecimiento y el empleo y una política de solidaridad para un reparto justo de los esfuerzos y de los resultados del crecimiento.

III.54. Desde el comienzo de la transición, se ha duplicado la parte de nuestra renta total redistribuida a través del Estado. La mitad de ese gasto y el principal motor de su crecimiento lo constituye el conjunto de políticas de bienestar social puestas en marcha por los gobiernos socialistas. Las pensiones, la sanidad, la educación y la protección por desempleo han más que doblado su participación en el PIB. Ello ha sido así por la confluencia de varios factores: algunos objetivos, como el envejecimiento de la población, o los avances en el campo de la medicina; otros subjetivos, reflejando una voluntad política consciente en esa dirección: la universalización de los servicios y de las prestaciones y la mejora de la cuantía de las mismas.

III.55. Ante la conciencia generalizada de la necesidad de introducción de reformas instrumentales que consoliden el sistema de protección social, la derecha se sitúa en alternativas que no suponen una adaptación o una consolidación del mismo sino que cuestionan los objetivos más que los instrumentos, y que por tanto no son ni social ni económicamente neutras. Por ejemplo, eso sucede cuando se trata de demostrar la inviabilidad de un sistema de reparto para las pensiones contributivas y se propone su sustitución por otro de capitalización, susceptible además de privatizarse. En ese caso, ya no sólo entran en juego argumentos técnicos sino preferencias ideológicas, y también en muchos casos el interés de grupos privados que pueden beneficiarse de la operación. En otro ámbito, cuando se propone dotar de nuevas fórmulas jurídicas más ágiles a los hospitales públicos para mejorar su gestión, se puede estar defendiendo una consolidación del sistema sanitario público mediante una mejor prestación de los servicios que siguen estando garantizados de forma equitativa, pero también puede estarse abriendo una vía a su privatización, en beneficio de aquellos que lo gestionarían con finalidades lucrativas.

III.56. El Estado de Bienestar no ha sido tan sólo la consecuencia de una u otra ley aprobada en determinada fecha, sino del compromiso socialdemócrata con las libertades para que éstas se hicieran efectivas y no quedaran en una mera declaración retórica. Pero, es cierto que sus orígenes tienen lugar dentro de un sistema de organización industrial taylorista, basado en la concentración productiva y la producción en serie. Los cambios que las economías europeas han venido experimentando en los últimos años, la transformación del modelo de producción y su desconcentración, la terciarización de la economía y los cambios habidos en el mercado de trabajo han influido en los sistemas de bienestar, originariamente de naturaleza marcadamente profesional, y los están obligando a adaptar las condiciones y supuestos de protección a las nuevas circunstancias. Tan cierta es la gran importancia que el desarrollo del Estado de Bienestar ha tenido para la modernización y mejora de la convivencia en nuestro país, como la gran presión que ha ejercido sobre el gasto público. Este, si no se toman medidas correctoras, tiende a la aceleración. Ello es debido a tres circunstancias: primero, porque la tendencia al envejecimiento de la población se va a agudizar en los próximos años; segundo, al hecho de que los servicios públicos prestados tienen una potencialidad de demanda, y por tanto de gasto, casi ilimitada; y tercero, porque en sectores como la sanidad, la educación, la atención a los mayores y otros similares, intensivos en trabajo, por definición sus costes crecen más que su productividad en términos económicos.

III.57. Todo ello hace que en el nuevo escenario de avance gradual hacia el equilibrio presupuestario, o se ponen en marcha de forma continuada nuevos mecanismos que mejoren la eficiencia del gasto, controlen su evolución y limiten su tendencia expansiva, o la necesidad de ingresos públicos adicionales y crecientes para financiarlos puede generar una presión fiscal sobre los ciudadanos que no sea socialmente aceptada. Y en ese caso, los apoyos sociales y electorales de las políticas de bienestar recibirían un serio revés.

III.58. Las soluciones a esta disyuntiva no tienen por qué cuestionar los objetivos del Estado de Bienestar, aunque signifiquen cambios instrumentales importantes. Somos los principales interesados en la solvencia y en la consolidación del Estado de Bienestar, y precisamente por ello no queremos alentar situaciones que permitan cuestionar su eficacia o su sostenibilidad financiera. No es la primera vez que los socialistas nos enfrentamos a una situación de este tipo y siempre hemos encontrado dichas soluciones. Con las pensiones, con la sanidad o con el desempleo, hemos emprendido reformas en estos años para consolidarlos, asegurando su viabilidad financiera a medio plazo. Y hoy podemos contemplar con satisfacción sus resultados. Somos por tanto coherentes al plantear la necesidad de nuevas reformas instrumentales en el Estado de Bienestar. Hemos sido los principales propulsores de su implantación en España y hemos demostrado nuestra probada capacidad para hacer en él reformas que han tenido como resultado un fortalecimiento del mismo.

III.59. Analizando conjuntamente los tres bloques esenciales que, junto al seguro de desempleo, configuran el Estado de Bienestar, es decir, pensiones, sanidad y educación, observamos algunos rasgos que merecen destacarse para la reflexión: todos tienen la voluntad de corregir desigualdades y lo intentan a través del principio de universalización del derecho. Toda persona, por su condición de ciudadano, goza de una pensión y del acceso a la sanidad y la educación en las condiciones que se establecen. Pero a partir de ahí, se combinan de manera distinta dos formas de financiación: una contributiva soportada directamente por el beneficiario -sería el caso de las cuotas a la Seguridad Social, las tasas académicas y el pago parcial por parte de ciertos usuarios de determinados gastos sanitarios como las medicinas por parte de los jubilados- y otra con cargo a los impuestos generales redistribuidos de forma solidaria por el Estado a través de los Presupuestos: es el caso de la sanidad y de la educación, de las pensiones no contributivas, complementos de mínimos en ciertas pensiones y otros conceptos. El peso relativo que en los distintos instrumentos tiene una y otra forma de financiación proceden, a veces, de una herencia histórica no siempre corregida de forma suficiente. Y no es seguro que la actual combinación entre lo contributivo y lo solidario sea la óptima en todos los casos.

III.60. En la forma concreta de hacer efectivos estos derechos públicos, también observamos la existencia de una combinación entre lo público y lo privado. No sólo en la enseñanza. También hay hospitales privados concertados con el Estado e incluso Mutuas de pensionistas que prestan el servicio de acuerdo con el Estado a ciertos colectivos. Debemos repetir aquí la misma pregunta: ¿estamos convencidos de que la actual combinación público-privada en la provisión de los servicios sociales es la óptima en todos los sectores?

III.61. Hay una línea clara que diferencia, para los socialistas, entre lo que son reformas del Estado de Bienestar para su fortalecimiento, de lo que no son sino primeras escaramuzas para su desmantelamiento. Debemos pues seguir explorando fórmulas de perfeccionamiento, consolidación y aceptación social del Estado de Bienestar que ni es, ni ha sido, un edificio intocable. Sin las reformas y mejoras ya realizadas desde hace años, probablemente se hubiera derrumbado para deleite de sus enemigos.

III.62. Un Estado más eficaz

III.63. Las nuevas realidades derivadas de la globalización exigen que nos replanteemos el sentido de algunas de las acciones públicas desempeñadas hasta ahora. No se trata de poner en cuestión el mantenimiento de los servicios públicos básicos. Mantenemos en su integridad nuestro convencimiento de que a través de ellos logramos las mejores palancas para remover los obstáculos que se oponen a la libertad, la justicia y la igualdad efectivas entre los ciudadanos. Y, consecuentemente, nuestra primera tarea debe ser la de defender su integridad, fomentar su ampliación y desarrollo, legitimar políticamente su existencia. Pero no debemos rehuir el debate sobre la mejor forma de asegurar su provisión ni, tampoco, sobre la necesidad o conveniencia de revisar algunas de las actividades y presencias del Estado en la actividad económica.

III.64. Algunos ni se plantean el debate. La derecha tradicional dogmatiza: hay que suprimir la actividad económica estatal. Así lo ha dicho, así lo está haciendo, la derecha conservadora que nos gobierna: "Se vende todo" parece ser su programa político. Y, coherentemente con ello, la política del Gobierno respecto del sector público empresarial se ha centrado, casi exclusivamente, en la formulación de un amplio, profundo y rápido proceso de privatizaciones que se quiere culminar en la actual legislatura. Las decisiones adoptadas hasta ahora suponen una clara regresión en la configuración organizativa del sector público empresarial, maquillan la deuda y déficit públicos transfiriendo la responsabilidad en la

aportación de recursos financieros a las empresas que requieren ayudas públicas y favorecen la falta de control de la ejecución presupuestaria vinculando parte de los ingresos obtenidos por las privatizaciones a la cobertura de gastos extrapresupuestarios. La política de nombramientos para los Consejos de Administración y los equipos directivos de las empresas, la regulación y composición del Consejo Consultivo de Privatizaciones y los resultados iniciales de la gestión desempeñada en algunas empresas son expresivos de la aplicación dominante de criterios de afinidad política, de puro amiguismo en buena parte de los casos, y de la incapacidad relativa para diseñar y aplicar estrategias de mejora de la situación económico-financiera de las empresas.

III.65. Con esta línea política, se ha producido la desvalorización sistemática del sector público empresarial, se han despreciado las diversas realidades que conviven en el mismo y se ha favorecido un clima general de opinión contrario al sector público. Y brillan por su ausencia los controles dirigidos a asegurar que, en los procesos de privatización de empresas que coinciden con procesos de liberalización sectorial, se garantice la competencia y se impida la consecución de poderes de mercado singulares en manos de grupos financieros o empresariales que respondan a intereses particulares.

III.66. Cuando hemos tenido la responsabilidad de gobernar, hemos procedido en muchas ocasiones a la venta de activos empresariales públicos. Y lo supimos hacer en condiciones de publicidad y transparencia, en defensa de los intereses generales y en las mejores condiciones económicas. Seguimos siendo partidarios de ello, pero por razones distintas a las que esgrime la derecha. Hemos sabido adaptarnos a los cambios que se venían produciendo en el entorno económico internacional y a los requerimientos de la coyuntura. Pero lo hemos hecho asegurando en todos los casos la protección de los servicios esenciales del Estado, manteniendo la presencia pública en sectores estratégicos, sin la urgencia con la que la derecha acomete un programa generalizado de privatizaciones cuando nuestro sector público carece del peso que tiene en nuestros socios europeos. Las empresas hasta ahora en manos del Estado no son sino el resultado del esfuerzo fiscal y vital de generaciones de españoles, que no puede derrocharse en la obtención de recursos financieros para sufragar opciones políticas del momento, ni puede dilapidarse para generar beneficios en provecho de unos pocos.

III.67. Los socialistas mantenemos nuestro compromiso con la defensa, extensión y mejora del Estado de Bienestar. Pero, en lo que se refiere a la dimensión del sector público, no tenemos "principios ideológicos intocables" que nos impidan adoptar las decisiones que, en cada momento, mejor respondan a los intereses generales. La contribución a la mejora de la competitividad de la industria española, el fomento de la competencia en sectores donde ésta es imperfecta o no existe y la necesidad de evitar quiebras en los niveles de cohesión social y regional constituyen principios suficientemente sólidos para justificar nuestras propuestas.

III.68. Queremos supeditar las decisiones que se adopten respecto del tamaño del sector público empresarial a la definición previa de una propuesta concreta para cada una de las empresas y abordar su puesta en práctica con criterios pragmáticos. En las empresas que han constituido monopolios de producción o distribución de bienes y servicios públicos y que abordan procesos de liberalización, la pérdida de la mayoría del capital público debe ir siempre acompañada del mantenimiento de cierta capacidad de control gubernamental, para evitar la formación de monopolios u oligopolios privados y la adopción de decisiones empresariales motivadas por intereses económicos a corto plazo que puedan debilitar sustancialmente la posición competitiva de las empresas. Queremos asegurar también la defensa de los intereses del patrimonio público en las operaciones de desinversión, el apoyo a la industria española sin comprometer por ello la lógica empresarial y la consecución de un equilibrio

entre la necesaria presencia de entidades financieras y la excesiva concentración de riesgos industriales en su cartera de participaciones.

III.69. Por ello, queremos que en las empresas públicas se progrese en la formación de alianzas y acuerdos que refuercen sus capacidades tecnológicas, comerciales e industriales, y se modulen los procesos de privatización en función de su contribución a la consolidación estratégica de las mismas. También defendemos que en las empresas que reciben ayudas públicas o se encuentran excluidas de la política de la competencia comunitaria, se ejecuten planes de reestructuración que conduzcan a la viabilidad empresarial y autonomía financiera. Y en los casos en que, por razones de cohesión social o regional, sea necesario mantener programas de subvenciones, deberán adecuarse a una tendencia decreciente en el tiempo. Y, en todo caso, queremos que por las empresas públicas se impulsen programas de políticas activas de empleo encaminadas a la creación de puestos de trabajo alternativos en sectores de nueva proyección.

III.70. Políticas de igualdad

III.71. Con la defensa del Estado de Bienestar y la puesta en marcha de las reformas necesarias para su mantenimiento, consolidación y garantía para las generaciones futuras, no se agota la tarea que queremos encomendar a los poderes públicos en este ámbito. Se necesita que ese esfuerzo de solidaridad se vea acompañado de políticas públicas que específicamente tutelen la igualdad y promuevan condiciones de bienestar para quienes, por factores personales o sociales, se encuentren sometidos a situaciones de necesidad o tengan el riesgo de caer en ellas.

III.72. Un nuevo modelo de relación de hombres y mujeres

III.73. Vivimos en una sociedad en transformación en la que principios políticos igualitarios y democráticos se superponen a usos y costumbres tradicionales, a formas de organización familiar diseñadas para un mundo en el que hombres y mujeres tenían diferentes papeles y diferentes responsabilidades. El pilar sobre el que la mayoría de las sociedades se han venido estructurando ha sido el de la división sexual del trabajo. A lo largo de siglos, se han venido asignando a las mujeres las tareas y responsabilidades relacionadas con la familia y el hogar y a los hombres las tareas y responsabilidades de tipo laboral, cultural y político. Y se afirmaba, además, que una complementariedad de este tipo entre las tareas de hombres y mujeres era la mejor forma de atender a todas las necesidades humanas. Pero se olvidaba al mismo tiempo que esta división ha supuesto que las mujeres no hayan tenido acceso a la educación, a los ingresos propios ni a la participación en asuntos públicos y hayan visto reducidas sus oportunidades, e ignorados sus deseos, de participar y aportar su contribución a la educación, al trabajo exterior, a la vida cultural y a la dirección de la sociedad.

III.74. Conseguir la igualdad exige un verdadero cambio estructural que implica la voluntad de introducir una modificación profunda y duradera en el reparto tradicional de las responsabilidades entre hombres y mujeres; un cambio estructural que afecte tanto al ámbito público como al de las estructuras familiares, y que implique el compartir y repartir el cuidado de los hijos, la realización de las tareas domésticas y la organización del tiempo de trabajo y de ocio. Es, por tanto, algo que va mucho más allá de una mera igualdad formal, legal, nominalista. Supone un cambio profundo en las mentalidades que implica el reconocimiento de la identidad femenina y masculina como complementarias en la igualdad y no en la subordinación que caracterizaba a la sociedad patriarcal.

III.75. La igualdad entre hombres y mujeres no debe ser únicamente un objetivo de éstas ni ser interpretada como un premio a su esfuerzo. Si

así fuese, nos empobreceríamos todos porque no aprovecharíamos la potencialidad transformadora de la vida social que tiene la incorporación de la mujer en condiciones de igualdad a todos sus ámbitos. Por eso, la igualdad sólo podremos alcanzarla realmente cuando hombres y mujeres entiendan que es necesario establecer un nuevo contrato social que incluya el reparto de las responsabilidades en el ámbito privado y en el público como instrumento necesario para conseguir una vida más plena y una sociedad más justa, solidaria y democrática.

III.76. Por eso, conseguir la igualdad entre hombres y mujeres a través del cambio estructural todavía exige, desde luego, aplicar medidas positivas para fomentar el acceso de las mujeres a la educación, la formación o el empleo. Pero no basta con ello: se hacen igualmente necesarias medidas que afectan a la decisión voluntaria y personal de compartir las responsabilidades públicas y privadas y favorecer nuevas formas de organización social, incluidas, entre ellas, las de organización del trabajo.

III.77. Una nueva educación, una nueva cultura

III.78. Conseguir innovar los hábitos personales y sociales exige una acción decidida en la educación: aprender en la escuela a convivir en condiciones de igualdad, compartir idénticas enseñanzas, fomentar las mismas aptitudes, constituyen elementos que acelerarán la asunción por todo el cuerpo social de valores que para las nuevas generaciones deben constituir la base de un modo nuevo de vida.

III.79. Los medios de comunicación, el lenguaje y la publicidad, son instrumentos privilegiados para la creación de modelos de comportamiento. Por ello cualquier estrategia dirigida al cambio del papel de la mujer en la sociedad, desde la igualdad de oportunidades hasta el nuevo pacto social, ha de incluir como referente clave, la aparición en todos los ámbitos, de una imagen de la mujer acorde con su realidad actual, que sólo así podrá irse consolidando. Porque conseguir la igualdad real entre hombres y mujeres exige fomentar un cambio de actitudes ante los estereotipos sexuales que todavía siguen afectando a la educación, la cultura y los medios de comunicación. La lucha por la igualdad, que ha sido y sigue siendo una de las señas de identidad del socialismo, exige no sólo la defensa de la libertad y de la tolerancia sino la eliminación de toda forma de sexismo y de violencia tanto verbal como física que afecte a la dignidad de las personas.

III.80. Igualdad de oportunidades laborales

III.81. Es un hecho de experiencia: Las mujeres tienen más dificultades para acceder al empleo, por lo que les afecta más el paro y la contratación a tiempo parcial; soportan también salarios más bajos que sus compañeros varones por trabajos de igual valor y su promoción para ocupar cargos de responsabilidad es claramente inferior a la de los hombres. De este modo, la crisis de un modelo de organización basada en la división sexual del trabajo se superpone y se interrelaciona con la derivada del crecimiento estructural del desempleo.

III.82. La escasa participación de las mujeres en el empleo y su situación salarial discriminada dentro de éste no sólo supone una desigualdad injusta para el conjunto de las mujeres sino que tiene una grave repercusión en numerosos hogares que se mantienen fundamentalmente con el trabajo femenino y cuya debilidad en el mercado de trabajo sume en la pobreza a toda la familia. Tanto en los países desarrollados como en los que no lo son, la mayoría de los pobres son mujeres, muchas de ellas con ancianos e hijos a su cargo, ya que son responsables de hasta el 80% de los hogares monoparentales. La importancia creciente del potencial femenino en la actividad económica no ha eliminado las formas de discrimina-

ción existentes para las mujeres. De modo que, aunque las mujeres están ocupadas en el 79 % del trabajo en el mundo, poseen menos del 1% de la riqueza del planeta y la expresiva denominación de "feminización de la pobreza" ni siquiera sirve siempre para describir con exactitud sus duras condiciones de vida. Los socialistas tenemos un compromiso frente a la pobreza y marginación y una de las formas de luchar contra ellas es la elevación de los niveles de vida de las mujeres, fundamentalmente a través de la educación, la formación profesional y la garantía de oportunidades laborales para las mujeres en igualdad de condiciones con los hombres.

III.83. Tenemos la responsabilidad de imaginar y tratar de poner en vigor las medidas legislativas que se opongan a todas las formas tácitas o manifiestas de discriminación sexual en el trabajo. Tenemos la responsabilidad de vencer a la sociedad española, y especialmente a las empresas y a los empresarios, de la enorme capacidad laboral de las mujeres y de la rentabilidad de invertir en el futuro confiando en las mujeres jóvenes, formándolas y ayudándolas a afianzarse en su trabajo al igual que se hace con los hombres jóvenes. Y por ello nos comprometemos a fomentar las medidas de acción positiva que refuercen los valores del trabajo femenino y eliminen las desigualdades existentes en el mercado de trabajo y en los ambientes laborales favoreciendo la participación femenina en todos los sectores y todos los niveles, incluidos los más elevados, de mayor categoría y responsabilidad.

III.84. Compatibilizar la vida familiar y la vida laboral

III.85. La incorporación masiva de las mujeres a la educación y al empleo, a los cambios legislativos, a las posibilidades existentes para decidir sobre la maternidad y a la modificación de la propia percepción del papel de las mujeres en la organización social, han alterado, ciertamente, los presupuestos sobre los que, hasta hace muy pocos decenios, se construían las relaciones sociales. El resultado, sin embargo, es, todavía hoy, una situación en la que las mujeres han penetrado en espacios anteriormente masculinos sin que se haya producido en cambio, y correlativamente, la participación de los hombres en las responsabilidades familiares y domésticas que configuran el espacio privado.

III.86. Debemos tener claro que si realmente queremos que hombres y mujeres se incorporen al mercado de trabajo con igualdad de oportunidades, habrá que hacer un esfuerzo solidario en cuanto a las responsabilidades inherentes a las necesidades familiares y, especialmente, en cuanto al cuidado de niños y ancianos. Hasta hoy ésta ha sido una tarea instintivamente encomendada a las mujeres. Sólo modernamente, la creación y desarrollo del Estado de Bienestar ha incorporado fórmulas de colaboración con las familias y se ha encargado de algunas de estas obligaciones. Pero los hombres han permanecido mayoritariamente ajenos a ellas. Y, de este modo, ha pervivido un modelo de organización social que encomienda en exclusiva a las mujeres las tareas que exigen el hogar y la familia y las somete así a una doble jornada (en el exterior y en el hogar). Es preciso por tanto un sistema que haga más intercambiables sus tareas y les permita a todos hacer compatibles sus obligaciones familiares y personales con el desempeño de un trabajo remunerado.

III.87. Con frecuencia, las mujeres han venido reclamando la flexibilización y adecuación de horarios laborales, educativos, comerciales, profesionales y administrativos. Las mujeres, muchas mujeres, están abogando por nuevos valores que implican cambiar la reglas del juego y superar la tiranía del tiempo de trabajo que considera residuales y menos importantes los tiempos dedicados a actividades vitales no lucrativas, para propiciar una profunda renovación de las costumbres. Los ensayos que se están produciendo en algunas ciudades europeas ponen de manifiesto las potenciales ventajas de coordinar los horarios educativos y comerciales con los tiempos de trabajo y de ocio para permitir una mayor participación de las mujeres en actividades laborales y políticas, y la com-

patibilidad, para hombres y mujeres, entre sus respectivas actividades privadas y familiares y sus actividades laborales y públicas. Avanzamos hacia un mundo en que el trabajo será más escaso y habrá de ser más compartido y el aumento del tiempo libre debe ser una oportunidad de crear nuevas formas de vida más satisfactorias para todos, más integradas y con mayor lugar a la intercomunicación y a la cooperación entre todos. Es necesario plantearse alternativas originales a nuestra distribución actual de los tiempos de trabajo y de ocio para que todos podamos disfrutar de las ventajas de un ocio creativo sin tener que renunciar a las recompensas del trabajo y para que la participación en la política no suponga renunciar a una vida familiar y privada gratificante.

III.88. Tradicionalmente la jornada reducida, el horario flexible o el trabajo a tiempo parcial han sido las vías utilizadas por las mujeres para atender al cuidado de su familia a la vez que mantenían un puesto de trabajo. Ello ha servido de causa y efecto a su discriminación laboral en el mercado de trabajo con el consiguiente efecto negativo en su promoción profesional, en su remuneración económica y, lo que es muy importante, en el mantenimiento del estereotipo negativo de las mujeres como trabajadoras de segunda categoría. Es necesario que las medidas que se pongan en marcha estén claramente dirigidas a hombres y a mujeres por igual para quebrar la división sexual tradicional. Por otra parte estas medidas deben garantizar la posición de los trabajadores y no afectar a su status y carrera profesional.

III.89. El cuidado de las poblaciones dependientes, fundamentalmente los niños, los ancianos y los enfermos, no puede seguir siendo "cosa de mujeres". Especialmente, los permisos por maternidad y paternidad no deben ser causa de retraso o discriminación laboral. Hemos de apoyar a las mujeres jóvenes que desean tener hijos para que puedan hacerlo sin sentir que ponen en riesgo su puesto de trabajo. Los socialistas tenemos el compromiso de fomentar las medidas que favorezcan la reinserción laboral de las mujeres que han salido del mercado de trabajo por razones familiares y favorecer el uso por hombres y mujeres de estas medidas de colaboración entre el trabajo y la familia.

III.90. España tiene un problema de baja natalidad que puede tener importantes repercusiones en el futuro. Afrontarlo exige llevar a sus últimas consecuencias la política de igualdad entre hombres y mujeres y la consecución de un nuevo modelo de relación entre ellos. El modelo sueco demuestra que sólo con la igualdad efectiva es posible abordar el problema de la natalidad en una sociedad moderna.

III.91. Mujeres en política

III.92. La consecución del voto femenino fue una batalla lenta y un éxito tardío que ha estigmatizado a las mujeres como ciudadanos de segunda categoría. Son, por ello, necesarias todavía medidas de acción que impulsen el reconocimiento y la participación plena de las mujeres en la actividad política y en el ejercicio del poder. Porque, aunque la participación ciudadana en los procesos electorales es bastante similar entre hombres y mujeres y éstas constituyen el 52 % de la población, su presencia en los diferentes parlamentos o asambleas políticas se sitúa alrededor de un 15% y este porcentaje se reduce aún más en puestos políticos del Ejecutivo. Son cifras que reflejan que aunque el proceso de igualdad entre hombres y mujeres ha avanzado enormemente en los países democráticos, aún no ha extendido la igualdad real en cuanto al acceso a puestos de responsabilidad y a puestos en los que se toman las decisiones que nos afectan a todos.

III.93. El peso de la tradición y de la historia, que inculcan los valores patriarcales que consideran la autoridad y el poder como asuntos masculinos, es mucho más fuerte que los valores relativamente nuevos de la igualdad de derechos y de dignidad de todos los individuos. Los socialistas nos enfrentamos a la responsabilidad de hacer realidad los valores

que proclamamos. Si estamos a favor de la igualdad de oportunidades sin discriminaciones por razón de sexo, tenemos que aplicar este principio al terreno de la acción política y considerar que el aumento de la presencia de mujeres en las instituciones y órganos de poder, además de ser bueno en sí mismo, dará lugar a una valiosa renovación de las ideas, de los valores y de los modos de actuación en estas instituciones ayudándolas a acercarse más al sentir del conjunto de la sociedad. Tenemos la obligación de impulsar la igualdad de oportunidades políticas y el equilibrio en el desempeño del poder y de la autoridad entre los hombres y las mujeres. Tenemos que incorporar, de verdad, a las mujeres a los procesos de toma de decisiones y ello exige su presencia igualitaria, o al menos equilibrada, en todos los órganos de representación y de decisión política.

III.94. Estos cambios no se producen si no cuentan con un fuerte impulso político. El Partido Socialista ha sido el primero que, mediante un original sistema de cuotas, articuló medidas de acción positiva para incorporar mujeres al partido y a sus órganos de representación. Hoy hemos de proponerles dar un paso adelante y aplicar un sistema que evite que los hombres o las mujeres tengan una representación superior al 60% o inferior al 40% en los ámbitos de representación y dirección del Partido, así como en todos los cargos y responsabilidades políticas que los socialistas ocupen.

III.95. También debemos incentivar la afiliación de mujeres en nuestro partido, adecuando nuestras actividades y reuniones a las obligaciones laborales y domésticas que todavía hoy tienen la mayoría de las mujeres.

III.96. Y tendremos que atender a la formación política de las mujeres militantes atendiendo especialmente a fomentar las capacidades de liderazgo femenino, comprendiendo que hombres y mujeres han sido sometidos a unas formas de socialización diferentes. La competitividad en los ambientes políticos es muy fuerte y es necesario un apoyo decidido a la presencia de mujeres si no queremos que desaparezcan de la esfera política. La solidaridad entre los hombres juega fuertemente en este terreno, las más de las veces de forma inadvertida por ellos mismos, y las mujeres se encuentran, si no se toman medidas para evitarlo, jugando fuera de terreno y con una capacidad mucho más reducida. Todo ello justifica la necesidad de renovar las formas de hacer política, de apoyar la creación de asociaciones y el establecimiento de redes de apoyo mutuo entre mujeres, y de respetar sus formas de trabajo y de adopción de decisiones.

III.97. Los socialistas hemos liderado los esfuerzos que las mujeres españolas han realizado para conocer, comprender, explicar y mejorar la situación social de todas las mujeres. Con la creación del Instituto de la Mujer en 1983 hemos dado un impulso fundamental a los cambios asumidos por la sociedad española en este final del siglo XX. Y hemos de seguir haciéndolo. Los socialistas hemos de continuar, ya sea desde la oposición o en el gobierno, en las autonomías y en los ayuntamientos, en esta línea de actuación decidida en favor de la ampliación de las oportunidades sociales, laborales y políticas de las mujeres.

III.98. Queremos apoyar las medidas legales que promuevan la presencia de mujeres en posiciones con capacidad de decisión. Existen antecedentes europeos de leyes que garantizan una participación equilibrada de hombres y de mujeres en órganos consultivos, de opinión o de representación. Los socialistas nos comprometemos a presentar propuestas de fomento de la democracia paritaria.

III.99. Un pacto de solidaridad entre generaciones

III.100. Infancia

III.101. La infancia es el fundamento de la sociedad del futuro, es una de las etapas más importantes y también más vulnerables de la vida de las personas. Los socialistas queremos afirmar nuestra voluntad de garantizar

tanto la igualdad de oportunidades como unos niveles mínimos de seguridad y de bienestar a todos los niños y niñas al margen de su origen social y sus condiciones familiares. Durante los Gobiernos socialistas se ha avanzado enormemente en la legislación de garantía de sus derechos y protección y creemos que hay que seguir avanzando en este terreno.

III.102. Las políticas y las instituciones dedicadas a la infancia con especiales problemas, ya sea por minusvalías, por entornos familiares marginales o destruidos por problemas de toxicomanías o alcoholismo, los niños maltratados o abandonados, han de recibir una atención prioritaria. Habrá que reforzar y flexibilizar la actuación de los servicios orientados a atender estas circunstancias y reducir al máximo la permanencia de los menores en instituciones ajenas a su familia. Hay que reflexionar acerca de las normas que regulan la adopción por una nueva familia, todo desde la perspectiva del menor intervencionismo posible y del mayor bienestar de los niños involucrados.

III.103. Juventud

III.104. La situación vital de los jóvenes viene definida por el hecho de encontrarse en un período de formación y de transición. La juventud es una etapa importante de la vida en cuanto preparación para la integración plena en la sociedad. Cada vez más, y como consecuencia de la mejora de la calidad de vida, se retrasa la emancipación de los jóvenes de su entorno familiar de origen. La prolongación de la etapa de estudio y formación unido a los mayores niveles de bienestar económico en las familias permiten a los jóvenes de hoy día una incorporación mucho más tardía al trabajo y un postergamiento de su salida del hogar familiar. Pero no hay que olvidar que este retraso va unido también a factores no voluntarios como las dificultades de muchos jóvenes que no pueden acceder a un trabajo, cuando ya están preparados y en disposición de hacerlo, y que ello les retrasa involuntariamente su emancipación personal y, muchas veces, la formación de una familia propia.

III.105. Las generaciones de jóvenes de hoy tienen niveles educativos muy elevados, muy superiores a las de generaciones precedentes y sin embargo se enfrentan a serios problemas para acceder al trabajo.

III.106. La gran mayoría de las familias españolas están actuando de amortiguadores de estos problemas y representan un apoyo solidario con esa función de mantenimiento de sus hijos mientras estos no pueden hacerlo por sí solos. El empleo y la vivienda aparecen como dos obstáculos limitativos de la expansión vital de los jóvenes.

III.107. Los socialistas estamos comprometidos en encontrar soluciones acertadas y solidarias a estos problemas pues consideramos que todos los jóvenes deben tener posibilidad de desempeñar un puesto de trabajo, que les de el sentido básico de independencia y de pertenencia a la sociedad y deben poder acceder a una vivienda, que les permita su emancipación.

III.108. Es urgente encontrar soluciones a dichos problemas pues la situación actual puede hacer crecer el desánimo y reducir la confianza de las generaciones jóvenes en sí mismas y ninguna sociedad puede permitirse el error de consentir que la juventud crezca contemplando el futuro con escepticismo y pocas esperanzas.

III.109. La tarea de construcción de nuestra sociedad es también su tarea. Esto significa que debe participar política, social y culturalmente, debe tener capacidad de influencia y de decisión y debe ser un elemento activo dentro de la sociedad. Superar las trabas que dificultan su integración sólo es posible con su participación y con el esfuerzo y la generosidad de toda la sociedad. Nuestro sistema educativo debe servir para la integración y la igualación social. El desempleo juvenil, la precariedad

laboral, las dificultades para acceder a una vivienda, las subculturas de marginación juvenil, son problemas ante los que tenemos que tener propuestas desde una posición progresista que garantice una mayor justicia social, que cuente con los mismos jóvenes entre sus filas y que apele al compromiso de toda la sociedad.

III.110. Se hace necesario fomentar la participación política de los jóvenes. Los socialistas debemos generar ilusión en relación con la actividad política. Hay que apostar por la integración de las generaciones más jóvenes en la política activa pues en gran medida son los que han de imaginar las soluciones innovadoras a los nuevos problemas que se les presentan. Queremos abrir nuestro partido a una mayor cantidad de jóvenes para favorecer la renovación del mismo en una perspectiva política progresista. Queremos buscar un nuevo talante en las formas de hacer política, encontrar un modo más abierto y más dialogante de contacto con la sociedad, recogiendo más eficazmente sus demandas y para ello es especialmente importante contar con los jóvenes.

III.111. Aun cuando pueda parecer que los jóvenes manifiestan escaso interés por los asuntos políticos, sin embargo, cada vez de forma más numerosa se vinculan a actividades de voluntariado, a movimientos solidarios por la paz y a reivindicaciones de solidaridad internacional. Los socialistas proponemos el fomento del asociacionismo juvenil, no sólo de carácter político sino en la más amplia diversidad de actividades, medioambientales, culturales, deportivas, de voluntariado social, y otras en las que comiencen los jóvenes su aprendizaje de participación activa en el rico entramado de la sociedad civil. Todas estas son formas de tomar parte activa en la sociedad y habremos de fomentarlas sin menoscabo de las actividades o programas que pongamos en marcha para incorporar al mayor número de jóvenes a nuestro proyecto político y a nuestro partido.

III.112. Mayores

III.113. La prolongación de la vida es uno de los logros sociales más importantes de nuestra sociedad en este fin de siglo. Es un índice de desarrollo y de bienestar que, simultáneamente, nos presenta nuevos retos de atención y cuidados a poblaciones, cada vez más amplias, de personas mayores. La generalización de las pensiones y de la sanidad han dado una nueva importancia social a los ancianos, importancia que debe ser asumida como un eje fundamental de nuestras políticas sociales. A la vez el aumento de la población de más edad presenta nuevos retos de atención y solidaridad hacia aquellos que, habiendo acabado la etapa laboral de su vida empiezan a ser receptores, más que productores, del apoyo social. El fenómeno del envejecimiento exige una reflexión de todos porque no sólo plantea la necesidad de ampliar las prestaciones económicas de la Seguridad Social sino también de otros servicios que los mayores necesitan.

III.114. Se ha dado un paso importante en la sociedad española con la implantación del Plan Gerontológico pero queremos seguir desarrollando estas políticas en todo lo que afecta al bienestar de los mayores. La mejora de las pensiones contributivas y no contributivas, la promoción de la salud y el bienestar físico y psíquico de los ancianos, los servicios sociales idóneos que potencien su autonomía personal y su convivencia en el entorno habitual de su vida mientras sea posible, así como el desarrollo de facilidades de ocio, cultura y ejercicio físico que les permita sentirse útiles a todos estos ciudadanos que ya han trabajado y han aportado a la sociedad sus esfuerzos. Los mayores tienen ahora el derecho a gozar de los beneficios del bienestar que nuestra sociedad ha alcanzado. Los socialistas creemos que es necesario consolidar la prestación de servicios para ellos con el fin de ofrecerles de forma continuada la posibilidad de desarrollar actividades de formación, cultura y tiempo libre.

III.115. La tercera edad tiene actualmente dentro de ella dos grandes colectivos que plantean necesidades diferentes. Por una parte están las

personas con buen estado de salud y capacidad de independencia física, que van a requerir servicios sociales y culturales que les permitan desarrollar ese papel cada vez más activo y participativo que los mayores, cada vez más sanos y más cultos, desean desempeñar en las sociedades más avanzadas.

III.116. Por otra parte están los ancianos dependientes, aquellos a los cuales la enfermedad o la avanzada edad les hace requerir una ayuda específica para desenvolverse en la vida diaria. Con estos es con los que debemos acrecentar la solidaridad intergeneracional, pues no sólo serán las prestaciones y los servicios públicos los que atiendan estas necesidades sino, sobre todo las familias y los trabajadores voluntarios los que pueden ayudar a hacer más agradable y más digna la última etapa de la vida de estas personas.

III.117. Los socialistas apoyamos el desarrollo de las instituciones públicas orientadas al cuidado de estos ancianos pero también, decididamente, apoyamos la solidaridad familiar y cívica con los ancianos. Creemos que el camino más prometedor en la atención a estas necesidades pasa por el apoyo público a las familias y a las organizaciones voluntarias que dedican sus esfuerzos atenciones a estos ancianos de modo que, siendo los servicios canalizados en el entorno inmediato del anciano, no caiga el peso de las responsabilidades y las cargas de este trabajo solamente sobre sus familiares. En ciertos casos el apoyo público puede consistir en aportaciones dirigidas a retribuir a aquellos profesionales que son necesarios para resolver el déficit técnico que estas organizaciones voluntarias tienen.

III.118. Un pacto para mejorar la calidad de vida de todos

III.119. Los socialistas democráticos creemos en la capacidad del mercado para asignar eficientemente los recursos. Pero creemos también en la responsabilidad del Estado para establecer la igualdad de oportunidades y garantizar la protección de todos los ciudadanos en aquellos aspectos que comprometen los recursos humanos de nuestra sociedad y que no pueden dejarse exclusivamente a las propias fuerzas del individuo o de su familia. Nos referimos fundamentalmente a la educación, la cultura, la sanidad y el medio ambiente.

III.120. Por ello los socialistas, a la vez que asumimos el papel del mercado en la regulación básica de la economía, creemos en la necesidad de la acción política solidaria y asignamos al Estado el papel fundamental de asegurar la redistribución de los recursos, la garantía de la igualdad de oportunidades y la protección de los más débiles que no pueden hacer frente a las situaciones de necesidad.

III.121. Educación, base de la sociedad

III.122. En el mundo de cambios y transformaciones en el que nos adentramos, las únicas materias primas imprescindibles son las que proporciona la inteligencia. Para afrontar las nuevas realidades emergentes y poder dominar los efectos de su implantación, es necesario contar con la capacidad social de innovar, de crear ciencia, de difundirla, de desarrollar su potencial de efectos prácticos. Nada de cuanto tenemos que abordar, se relacione con los procesos de globalización o de apertura, con la integración supranacional, con la modernización de los sectores productivos, con la posibilidad de combatir la enfermedad, la escasez o la pobreza, puede hacerse con garantías sin una sociedad educada y formada. La respuesta a los problemas del empleo tiene que contar con el concurso de la educación y la formación. No surgirá el alma europea ni se asentará firmemente un proyecto político y social común sin la aportación continuada de la educación. No integraremos en nuestras vidas el cambio cultural sino por medio de la educación.

III.123. Pero aún más importante, no contaremos con unos ciudadanos maduros, capaces de actuar en la complejidad y de adaptarse a los requerimientos de una sociedad cada vez más abierta, dinámica y plural que está buscando nuevas respuestas con los valores de progreso que merecen defenderse, si no propiciamos su formación a través de un sistema educativo general, no discriminatorio y de calidad. Un sistema que parta de lo ya realizado pero que busque constantemente nuevos horizontes. Que no se estanque. Menos aún que retroceda.

III.124. El destino de las sociedades, y de los seres humanos que las conforman, está frecuentemente demasiado marcado por el pasado. Las políticas de transformación, propias de la orientación socialdemócrata, tratan de revertir las situaciones y de remover los obstáculos que impiden el avance individual y colectivo. Preparan así el futuro. Algunas políticas resuelven problemas puntuales o se requieren sólo en un corto periodo. Otras exigen orientación correcta, permanencia y tenacidad. La educación es el paradigma de tales políticas. Por eso siempre ha sido un referente para todos los proyectos progresistas. Por eso para los socialistas siempre ha sido una prioridad política. Por eso hemos desarrollado un sostenido esfuerzo de inversión en la formación. Por eso hemos cuidado la educación pública y hemos asegurado un entorno que posibilita una educación de calidad para todos.

III.125. Muchos de los problemas estructurales que tenía esta sociedad hace 20 años han quedado atrás con el concurso de los gobiernos democráticos. No existe el histórico y enquistado debate entre la enseñanza pública y privada, salvo que se quiera activamente retrotraer la situación actual a una ya conocida de desigualdad y privilegio. No existe problema alguno con las creencias salvo que se quiera reimplantar algún tipo de ortodoxia. No hay dos sistemas educativos salvo que se quiera recrearlos. No hay una diferencia consistente de dotación de medios salvo que se quiera optar por apoyar específicamente a quienes ya cuentan frecuentemente con un plus social.

III.126. La LODE ha configurado la educación como un servicio público en el que se ha integrado sin grandes dificultades la enseñanza pública y la enseñanza privada a través de su sostenimiento con fondos públicos por medio de los conciertos. La garantía de la gratuidad ha ido acompañada de la garantía de la participación. La LOGSE ha representado un hito para la educación española, al garantizar para todos nuestros jóvenes y por primera vez en la historia una educación secundaria. Pero además ha puesto en marcha un sistema nuevo de formación profesional adaptado a las necesidades que provienen del grado de desarrollo de nuestro país y del grado de desarrollo al que aspiramos. En la estructura del sistema que contiene la LOGSE se apuesta por una educación integral, flexible, versátil y adaptada a las características, preferencias y necesidades del alumnado, pero que atiende igualmente a las exigencias cambiantes del entorno en que se ha de mover. Persigue reducir las desigualdades, ofrecer un futuro a los jóvenes basado en su propia vocación, en las oportunidades de empleo y en el desarrollo general de nuestro país. Tanto la extensión de la escolaridad obligatoria, como el incremento de la oferta en el resto de los niveles educativos, como la existencia de una ambiciosa política de becas, permite que todos puedan progresar en su formación con independencia del nivel de renta familiar. Se trata por tanto de una reforma progresista.

III.127. Es necesario más que nunca que se den a las personas aquellos conocimientos que les permitan no perder su propio sentido de identidad evitando así que éste le sea falsamente suministrado por los fundamentalismos, las tribus urbanas, el nihilismo o el nacionalismo exacerbado. En un mundo vertiginosamente cambiante incluso en los capítulos biográficos de cada sujeto, donde la especialización resulta cada vez más necesaria además de inevitable, el contrapunto tiene que ser una sólida formación humanística Grecia y Roma, sus civilizaciones y cultura, forman parte del alma europea. Los socialistas somos partidarios de que

este hecho diferencial europeo sea reconocido con sus consecuencias escolares en la Enseñanza Secundaria Obligatoria y en la Universitaria, de manera que se mantenga ese pozo cultural y que en el repertorio de profesiones de nuevo exista un lugar para latinistas y helenistas, para filósofos e historiadores, que sean capaces de conservar esa idea de totalidad que tantas veces ha servido de plataforma para potenciar y comprender un presente fragmentario y un inmediato e incierto futuro.

III.128. Una reforma progresista que hay que desarrollar en buena medida con el mismo rigor y tenacidad con que hasta ahora se ha hecho. Pero la política conservadora ha optado por retroceder, por reinstalar la educación en un estadio anterior, por recortar sus medios generales, por desatender la enseñanza pública. La derecha tiene una ambición de país mínima y apuesta también mínimamente por la educación. Desconfía de la escuela pública y del profesorado público y ha aprovechado sus primeros presupuestos para transmitir el mensaje de que se resistirá a la dotación de las plantillas necesarias para la puesta en marcha de la Educación Secundaria Obligatoria. Ha reducido brutalmente las inversiones en nuevos centros para las zonas menos dotadas y ha elaborado normas de funcionamiento que introducen un descenso de los requisitos de calidad. Todo ello supone un abandono y una retirada del espíritu de la LOGSE.

III.129. La apuesta alicorta de la derecha sigue dos vías. Favorecer un flujo creciente de recursos hacia la enseñanza concertada en detrimento de la pública, engañando con el señuelo de una mayor libertad de elección de centro que nada significa en amplias zonas territoriales del país, pero que en zonas tales como las grandes ciudades o en áreas bien dotadas otorga un amplio abanico de facultades discrecionales a las escuelas privadas para seleccionar a sus propios alumnos a pesar de sostenerse con fondos públicos. Lejos de organizar equitativamente la elección de centro por los alumnos, permite arbitrariamente la elección de alumnos por el centro. Tras esta línea inicial aflora el intento de potenciar la actual enseñanza privada de pago frente al conjunto del servicio público de la enseñanza por la vía de introducir desgravaciones fiscales o de avanzar hacia el cheque escolar.

III.130. Por ello nuestra tarea inmediata pasa por defender el esquema de sistema público que estableció la LODE y el modelo educativo, los objetivos y los criterios de calidad que definió la LOGSE. Debemos propiciar la mayor confluencia social de profesores, padres y madres de alumnos y de distintos sectores sociales y de la comunidad educativa así como de administraciones en la defensa de unos principios y unas políticas que afectan a algo que, como la educación se relaciona directamente con el tipo de sociedad que deseamos construir. Debemos incorporar cómodamente a nuestro proyecto a todos aquellos que creen como nosotros que ninguna inversión predetermina mejor el futuro que la que se hace en formación. A los que confían a la educación, como lo hacemos nosotros, la tarea de proporcionar a nuestros ciudadanos la mejor cualificación para incorporarse al trabajo, la mayor flexibilidad, capacidad de aprendizaje y adaptación. A los que piensan que a través de la educación se combaten las desigualdades tradicionales y las que surgen de nuevo con la innovación y el desarrollo, la discriminación, la violencia, la marginación o la xenofobia. A los que saben perfectamente que la educación es, antes que cualquier otra cosa, esencial para construirse una vida en libertad de seres con autonomía personal y con conciencia ciudadana.

III.131. Por todo ello, la cuestión no puede ser hoy la estéril pretensión de asegurar para un sector de la sociedad una influencia desequilibrada y de hacerlo desde el ejercicio sectario del poder. Por el contrario hay que atender a la implantación de los nuevos contenidos que exige el mundo en cambio del que formamos parte, desarrollar los niveles no obligatorios, poner en marcha estructuras formativas de reciclaje y formación permanente, extender los medios que aseguren la calidad, permitir a los profesores una implicación activa en la conclusión del proceso de refor-

ma en marcha, explorar las posibilidades que ofrece la utilización de tecnologías a las que está accediendo ya una parte creciente pero minoritaria de la población, integrar más plenamente a nuestros jóvenes en el espacio europeo del que somos parte, apoyar la conciencia de pertenecer a una entidad nacional con un fuerte sustrato cultural, histórico, social y político común, subrayar que los fundamentos éticos y los principios que todos compartimos son los que inspira y contiene nuestra Constitución.

III.132. No queremos que una deficiente o desigual educación determine la trayectoria vital de nuestros jóvenes, ni que accedan en injustas condiciones a un mercado laboral segmentado o estén condenados amplios sectores al paro o al desempleo. Pero antes que todo eso no podemos permitir que entremos en el siglo XXI con la vista hacia atrás, mirando a la educación con los prejuicios y los intereses con los que la miraba la derecha la mayor parte de este siglo.

III.133. Cultura, libertad y tolerancia

III.134. La sociedad española vivió desde la transición democrática un vertiginoso proceso de información y puesta al día, de innovación y creatividad en el campo de la cultura. Los socialistas apostamos desde el primer momento por ese proceso, especialmente necesario tras el enrarecido clima cultural de la dictadura. Se ha insistido mucho en años posteriores sobre los aspectos falsos o efímeros del estallido cultural de los años ochenta, pero es indudable que el cambio cultural supuso una mejora sustantiva, que se crearon infraestructuras antes inexistentes, que junto con lo efímero surgieron también valores muy notables y duraderos, y que la cultura atraviesa hoy en España uno de los mejores momentos en la historia de nuestro país.

III.135. La derecha, primero desde los gobiernos municipales y autonómicos, desde el gobierno de la nación ahora, impulsa un doble retroceso en este campo. De un lado con una concepción estrecha y pequeña de la cultura, que le lleva a trivializarla, a confundir el casticismo con la defensa de la tradición y a desconfiar de los nuevos creadores. De otro, su desmesurada fe en el mercado como único criterio de validez, puede conducir a nuestra cultura, sobre todo la audiovisual, a tener que competir en condiciones muy desiguales con otras industrias mucho más potentes, con el riesgo de quedar asfixiada o desaparecer.

III.136. Lo más importante de la cultura española hoy, por otra parte, es que se desarrolla en un clima de libertad y tolerancia que se ha llegado a convertir en forma de vida, y que hace posible la pluriculturalidad en las nacionalidades históricas. Esto es lo que más puede verse amenazado por el Gobierno de una derecha que distingue entre adictos y no adictos, que difama o margina a los creadores que no siguen sus dictados, que pretende imponer su peculiar concepción de la moral sobre la ética colectiva de la convivencia. Tanto por su visceral intolerancia como por su incompreensión profunda de la vida cultural, la derecha española, con muy pocas excepciones, parece condenada a moverse en este campo en un sentido radicalmente opuesto al que merece un país abierto y progresista.

III.137. Sin una política que facilite la creación y difusión de la cultura, se establecen divisiones profundas entre los ciudadanos, se escinde cada vez más la sociedad en el plano cultural, y esta escisión se refleja al cabo en el plano económico. En una sociedad como la nuestra, en la que la información juega un papel creciente, la cultura no puede ser vista como un lujo, sino como una necesidad y como un derecho. Una cultura de alcance cosmopolita, ciertamente, y abierta al cambio y al futuro, pero arraigada también en nuestro pasado y en nuestro presente, precisamente para permitir a cada persona comprender ese presente y elegir su futuro. Y esto es algo que ni el conservadurismo ni el mercado pueden ofrecer.

III.138. La importancia de la convivencia libre entre culturas y razas diversas ha crecido al convertirse España en un país de inmigración. Nuestra sociedad no es ajena a los problemas de xenofobia y racismo, pero la situación general es bastante positiva precisamente porque los años de gobierno socialista se han caracterizado por un clima de libertad y tolerancia. Ni el talante de la derecha española, ni sus primeras medidas ante la inmigración ilegal, ni el ejemplo de otros países nos permiten creer que ese clima esté asegurado. Defender una sociedad pluricultural, capaz de convivir con las diferencias y de asimilar su riqueza, es parte de nuestro modelo de sociedad: afirmamos nuestras diversas identidades a la vez que la convivencia y el mestizaje de culturas.

III.139. Salud, para todos

III.140. La universalización de la asistencia sanitaria en nuestro país ha garantizado el derecho de todos a la salud y ha supuesto una quiebra importante de antiguas desigualdades y la elevación del nivel de vida y bienestar de una gran parte de la población. Para conseguir esto ha sido necesario transformar un mal diseñado sistema de atención sanitaria en el actual Sistema Nacional de Salud que presta una atención de calidad, eficaz y por igual a todos los ciudadanos, sin distinción de renta o de clase social.

III.141. La demanda de sanidad aumenta con el uso de la misma ya que mayores y mejores servicios elevan las expectativas y las exigencias del usuario de la sanidad pública. Esto, que es un indicador muy positivo desde el punto de vista del bienestar de la población atendida, plantea un problema importante en cuanto a la capacidad financiera para asegurar la viabilidad de futuro del sistema en su totalidad. No es realista pensar en crecimientos del gasto sanitario por encima del crecimiento del PIB. Por ello, para asegurar la cobertura de las necesidades sanitarias de la población, habrá que trabajar para conseguir más y mejores servicios por el mismo coste. Reducir gastos excesivos, como el farmacéutico, reformar el funcionamiento de los centros e incentivar a los profesionales, son tareas que deben ser objeto de especial atención.

III.142. Garantizar la mejora en el funcionamiento y la sostenibilidad del sistema público exige abordar reformas cuanto antes y con el mayor consenso posible. Ante esta situación el Gobierno de la derecha no aporta soluciones. Sus primeros anuncios y globos sonda sobre recortes produjeron una dura respuesta que les ha hecho retroceder y cambiar de táctica.

III.143. Pero no han encontrado todavía una estrategia clara. Sus llamadas al consenso parlamentario la compatibilizan con una legislación por urgencia y de espaldas a la ponencia parlamentaria que se ocupa de estudiar el futuro del sistema. Sus prédicas de moderación y modernización de la gestión son simultáneas a la realización de un programa sistemático de anulación de los controles. Sus cambios legislativos parecen tener como único contenido ampliar los márgenes de discrecionalidad y permitir al Gobierno que haga lo que estime oportuno sin la menor restricción ni control.

III.144. Transcurrido un año desde su llegada al poder, el Gobierno del PP, sólo han aportado confusión e inseguridad sobre el futuro del sistema. Ante los obstáculos que encuentran sus políticas en la opinión pública y en el Parlamento, preparan los mecanismos que permite, en otras coyunturas, hacer realidad su programa oculto. Dicen que no van a privatizar, pero preparan activamente los mecanismos que pueden hacer posible un programa masivo de privatizaciones.

III.145. Frente a esta actitud, los socialistas apoyaremos las reformas que garanticen el derecho de todos a una sanidad de calidad y nos oponemos a aquellas que, bajo la excusa de la necesidad de reformas,

lo único que tratan es de convertir este derecho en un negocio al alcance de sólo unos pocos. Nos proponemos trabajar para mejorar el funcionamiento de los hospitales y centros sanitarios, ampliando la participación de los profesionales en su gestión, construir espacios de colaboración y corresponsabilización en la dirección y objetivos, incentivar a los buenos profesionales, evitando influencias políticas o partidistas.

III.146. El futuro del sistema depende de la capacidad de su financiación. Esta debe ser suficiente y justa para todas las comunidades, centros y servicios. En los próximos meses se deberá alcanzar un nuevo sistema de financiación, con el horizonte de una descentralización total en las Administraciones Territoriales. La posición del PSOE debe concretarse respetando escrupulosamente el principio de que todos los españoles deben ser atendidos en condiciones de igualdad y, por tanto, que junto a una equitativa financiación per capita, deben articularse mecanismos que eliminen rápidamente las diferencias hoy observables en los servicios existentes en las distintas Comunidades Autónomas.

III.147. En todo caso, los problemas sanitarios, exigen del concurso de una población responsable, madura, en un contexto de políticas de salud pública que primen los aspectos preventivos sobre los curativos, prefiera la cobertura primaria al abuso hospitalario, y fomente el uso racional de los medicamentos. Necesitamos pues, construir una sólida alianza entre la Administración, sus trabajadores y la ciudadanía, para corresponsabilizarse de unos retos que son de todos y cuya solución sólo será factible con el concurso de todos.

III.148. La prioridad de la creación de empleo no debe llevarnos a relegar la mejora de las condiciones de trabajo y la protección de la salud y seguridad de los trabajadores mediante la prevención de los riesgos laborales, que las nuevas tecnologías y los modernos sistemas de organización del trabajo lejos de hacerlos desaparecer conducen, en ocasiones, a incrementar. De acuerdo con la nueva Ley de Prevención de Riesgos Laborales, debemos promover una auténtica cultura preventiva en todos los niveles educativos, involucrando a la sociedad en su conjunto en dicho objetivo.

III.149. Medio Ambiente

III.150. La preocupación por conservar el medio ambiente, surgida en todo el mundo hace tan sólo unas décadas, constituye ya una exigencia definitiva e ineludible que va a caracterizar de aquí en adelante cualquier noción de desarrollo económico y social, sin que puedan imaginarse exclusiones o salvedades en razón de los plazos, las áreas geográficas, los sectores de actividades o los distintos protagonistas o agentes sociales. Se trata además de una exigencia que se ve favorecida por el proceso al que estamos asistiendo de globalización mundial no sólo de la economía sino también de la información y las comunicaciones, y que se hace más intensa en relación directa con el grado de complejidad y de sensibilización de las sociedades más avanzadas.

III.151. La necesidad de respetar el entorno remite por sí misma a una idea de interdependencia y por tanto de solidaridad a la que no es ajena el pensamiento socialista. Frente al esquema clásico de priorizar el crecimiento o la distribución - que caracterizaba en origen, en su forma más elemental, el debate entre capitalismo y socialismo -, conceptos como el de "desarrollo sostenible" obligan a preguntarse de nuevo por la noción de bienestar social, por la titularidad de los recursos naturales, por la limitación de los derechos individuales y colectivos, y en definitiva obligan a encontrar nuevos fundamentos para la acción pública que sólo son posibles profundizando en el grado de consenso, de participación y de solidaridad propios de una sociedad democrática cohesionada.

III.152. En la medida en que los problemas relativos al medio ambiente se plantean como inquietudes y demandas sociales relativa-

mente emergentes es preciso por una parte concederles el mayor grado de transparencia y de debate en la información pública; hay que injertarlos en la política educativa; hay que facilitar la participación de todo el tejido social incluyendo por supuesto a los sectores más sensibilizados; hay que asumir como una obligación de las Administraciones Públicas la necesidad de llevar a cabo actuaciones de difusión que contribuyan a crear una concienciación ciudadana capaz de asumir responsabilidades medioambientales sin rehuir sus elementos críticos.

III.153. Es imprescindible reforzar los valores de la cohesión territorial estableciendo la más amplia base de coordinación entre las distintas Administraciones Públicas. Aunque a veces no resulte evidente, no hay planteamiento teórico posible que limite a un ámbito local la preocupación por el entorno. Lo que hoy aparece como un problema de un determinado emplazamiento, de un municipio, de un área concreta del territorio, tiene su réplica inmediata en otra zona no sólo en términos de impactos medioambientales sino también de sensibilización social, de difusión tecnológica. Los valores del entorno son valores de interdependencia extraordinariamente sensibles por tanto respecto a la visión de lo colectivo y a la valoración de las respuestas políticas. Esa idea es válida incluso respecto a los problemas específicos de nuestro país a la hora de plantearlos en ámbitos supranacionales (problemas de desertificación, de conservación de parques naturales, de grados relativos de contaminación atmosférica). El planteamiento de esos elementos de peculiaridad debe reforzar siempre la idea de solidaridad, si no se quiere caer en el riesgo de la aparición del elemento localista que rompe toda noción de cohesión ciudadana a cualquier nivel. En el ámbito de nuestro propio país, la estructura administrativa que ha situado en las Comunidades Autónomas la mayor parte de las competencias medioambientales debería compensarse con el reforzamiento de órganos y plataformas de coordinación que pongan en común recursos, experiencias y procedimientos como un elemento imprescindible de cohesión territorial: esa propuesta de coordinación debe ser una de las señas de identidad del programa socialista en materia de medio ambiente.

III.154. Es necesario encontrar el equilibrio entre propuestas normativas y planes de actuaciones concretas. La concienciación respecto a los problemas del medio ambiente, en la medida en que es relativamente nueva, se presta con mayor facilidad a una actitud defensiva, de aplazamiento, y con un fuerte componente teórico, más que a la asunción de responsabilidades y la elección entre distintas alternativas. En lo que se refiere a la intervención de los poderes públicos, ello conlleva el riesgo de sobrevalorar las iniciativas legales, la realización de grandes planes o la elaboración de inventarios que muchas veces limitan la capacidad de llevar a cabo propuestas definidas de actuación. Si los socialistas queremos ser eficaces y responder a las demandas reales que en relación con el medio ambiente se le presentan a diario a la sociedad española debemos, como en otros ámbitos, hacer un esfuerzo por presentar alternativas y proyectos concretos, evitando las posiciones meramente críticas, y sin perjuicio de mantener no sólo la coherencia ideológica y política sino incluso de mantener abierto el debate en todos aquellos aspectos novedosos que continuamente se van a hacer presentes en la problemática de la protección del entorno.

III.155. La preocupación medioambiental va a afectar de manera creciente a todos los ámbitos de la actividad económica y social. En la respuesta a este desafío creemos que es necesario dar prioridad a las políticas de prevención y centrar nuestras prioridades en los asuntos relacionados con la conservación del agua, el uso de tecnologías limpias, el ahorro energético, la solución de los problemas de desertificación, la gestión de los residuos (urbanos, industriales, tóxicos) y la protección del litoral.

III.156. En relación con esas prioridades deben ser referentes concretos de nuestra actuación algunos elementos como la creación de equipamientos e infraestructuras (embalses, trasvases, pero también las

redes ferroviarias, de autovías de gaseoductos, que respetando los impactos medioambientales, se constituyen como elementos de articulación del territorio, y que en ese sentido hacen frente, como ya se ha comprobado, a los problemas de la despoblación de determinadas áreas, de la erosión y desertificación), la prioridad al transporte colectivo y el consumo de energías limpias.

III.157. Un compromiso de responsabilidad individual y cohesión social

III.158. Los socialistas queremos mantener las políticas que favorecen a la mayoría de los ciudadanos, reducir las desigualdades y evitar la marginación y la exclusión. El desarrollo del Estado de Bienestar se ha realizado garantizando la prestación de servicios universales, la integración de las distintas políticas y la seguridad en favor de amplias capas de la población. Esta vocación universalista no puede hacer olvidar su concepción originaria y ha de seguir manteniendo una especial atención a los más desfavorecidos, a quienes se encuentran en situación de pobreza y de marginación. A pesar del desarrollo alcanzado, todavía es importante el porcentaje de población que está en estas situaciones. Hay importantes núcleos de pobreza en nuestro país y, además, han aparecido nuevas formas de marginación que debemos combatir.

III.159. A la vez que la mayor parte de la población española ha aumentado en las dos últimas décadas sus derechos cívicos y sus niveles de vida, han aparecido nuevas formas de marginación social, difíciles de contrarrestar con políticas tradicionales.

III.160. Las drogodependencias suponen uno de los factores más graves de daño a la salud individual, con graves repercusiones a nivel familiar y colectivo, con la consiguiente marginación social, especialmente entre los jóvenes. El apoyo decidido a los programas de rehabilitación y a las familias de los que combaten por la recuperación de estos jóvenes ha de ser la expresión de la voluntad decidida de solidaridad de los socialistas. El SIDA, enfermedad que crea enorme alarma social por el insuficiente conocimiento de sus vías de difusión y la importancia creciente de su aparición y transmisión, exige una política activa de información y prevención. A la vez, para los socialistas es fundamental además afirmar los principios de solidaridad e igualdad en el trato a los portadores de anticuerpos de esta enfermedad, como en el de los drogadictos y sus familias, como exigencia de una respuesta colectiva a esta enfermedad.

III.161. Las minusvalías físicas y psíquicas no deben suponer una limitación de las oportunidades de trabajo y de bienestar de los individuos que las sufren. Toda la sociedad ha de responsabilizarse de las especiales necesidades que presentan estos individuos, extendiendo lo más posible sus oportunidades de integración y de vida activa y colaborando a las cargas que suponen para su entorno familiar. El desarrollo de las políticas de protección social ha sido más cuantitativo que cualitativo y ahora entramos en la etapa de proponer la atención a situaciones excepcionales de necesidad como es la que presentan los minusválidos.

III.162. La pobreza y la marginación se arrastra muchas veces desde la infancia, ya que al ser los niños especialmente vulnerables por su situación de indefensión y dependencia de los adultos superan difícilmente ciertas circunstancias de desarraigo. Los ambientes de extrema pobreza tienen en sus niños y jóvenes las víctimas más propicias e inocentes si cabe. Se dan entre los menores carencias que afectan a todos los ámbitos de su vida y que están determinando las escasas posibilidades de salir del círculo vicioso de la marginación social, ausencia de trabajo, incapacidades, ausencia de relaciones afectivas, falta de atención o incluso malos tratos, rupturas de la estructura familiar que agravan los problemas, toxicomanías o drogodependencia. Por todo ello se hace necesario llevar a cabo programas de actuación que fomenten la integración a la

vez que atiendan a cubrir las necesidades económicas y personales más perentorias.

III.163. Nuestro país tiene una experiencia importante de mestizaje a lo largo de su historia con las comunidades de América Latina y los pueblos árabe y judío. Y también la experiencia de tener una minoría étnica entre la ciudadanía española: la comunidad gitana.

III.164. La atención a la minoría gitana española no debe tener un carácter diferenciado del que podemos otorgar al resto de los ciudadanos no gitanos españoles. Pero, como no acaba de haber integración de cualquier minoría sin reconocer su diversidad cultural, hemos de realizar programas que salvaguarden y respeten la cultura gitana.

III.165. Pero, parte importante de la comunidad gitana vive situaciones de marginación y exclusión social, debido a la conjunción de elementos de origen histórico y a los rápidos procesos de cambio social experimentados por la sociedad española. Situación que se manifiesta en las deficientes condiciones de vida y en la desigualdad de acceso a los servicios de bienestar, especialmente: vivienda, trabajo, salud, educación y servicios sociales.

III.166. Los socialistas seguiremos impulsando acciones positivas para mejorar sus condiciones de vida. Financiando acciones que posibiliten la integración económica, social y política de los gitanos y cuidando, significativamente, la superación de los obstáculos para la escolarización de los niños

III.167. España ha sido tradicionalmente país de emigrantes. Impulsados por la pobreza, la intolerancia o la guerra muchos españoles han buscado, en el pasado, una vida mejor fuera de nuestro país. Todavía muchos españoles viven en países extranjeros donde se han construido una nueva vida y desde donde vienen tan sólo en períodos de vacaciones. Por ellos, igualmente que por los miles de extranjeros que viven actualmente en España, los socialistas defendemos sus derechos civiles y políticos, la garantía de la protección social y la conservación de sus culturas y tradiciones.

III.168. Entre los españoles residentes en el exterior, los hay que desean retornar a sus lugares de origen y para ellos hemos de impulsar una política adecuada de hábitat (vivienda o residencia) así y como posibilitar la integración laboral y la homologación de estudios para las generaciones que regresa con ellos.

III.169. Otros han decidido permanecer en su lugar de residencia habitual sin renunciar a sus señas de identidad española. El reconocimiento de sus derechos civiles, especialmente la nacionalidad española, sus derechos políticos para ejercer el voto de la manera más fácil y cómoda para ellos, sus derechos a ser oídos y a participar a través de los cauces institucionales que la democracia les ha facilitado, así y como, a ver cómo el Estado de Bienestar se exporta hacia ellos cuando lo necesitan y los niveles mínimos de protección que hemos creado en España se les aplican por el hecho de ser españoles, es una obligación para los socialistas.

III.170. En pocos años la situación de nuestro país ha cambiado y España es hoy un país de inmigración. Nuestro mejor nivel de vida atrae a muchos ciudadanos de países en vías de desarrollo que vienen, con enorme esfuerzo, huyendo de la pobreza o de la persecución política. Los socialistas defendemos el derecho de estos trabajadores extranjeros a un salario justo, a un trato digno y a un respeto de sus creencias y de sus costumbres. Por otra parte también defendemos el respeto a la legalidad vigente y por lo tanto el cumplimiento de las normas de entrada en Europa en el marco común de la Unión Europea. Las presiones migratorias son un problema global en Europa y debemos tratarlo y enfrentarlo a nivel europeo.

III.171. Los socialistas queremos asegurar la garantía de una vida digna y del respeto a todos sus derechos sociales y laborales para los que ya están entre nosotros. En este sentido es importante frenar algunas tendencias xenófobas que aparecen y crear un clima de tolerancia y de solidaridad con estas poblaciones. Para ello serán importantes las medidas que se tomen para integrar a los inmigrantes, permitiéndoles adquirir los derechos de residencia que favorecen el desempeño un trabajo digno, con los mismos derechos sociales de cualquier trabajador español y favoreciendo la integración de sus familiares a través del sistema educativo dentro del cual fomentar las actitudes receptivas y tolerantes hacia estas poblaciones.

III.172. Desde las diferentes instancias sociales en las que tengamos participación los socialistas trabajaremos para fomentar y facilitar la participación de los inmigrantes en todas las esfera de la vida social, potenciando su asociacionismo y su representatividad como pasos necesarios para su plena integración.

III.173. A la vez que propugnamos la tolerancia y el espíritu de convivencia respecto de estas poblaciones queremos intensificar los mecanismos necesarios para que sean efectivamente perseguidos los actos de racismo y xenofobia, individuales o colectivos que arrastran emocionalmente a grupos violentos que causan enormes daños físicos y morales en estas poblaciones indefensas. Creemos que es necesario controlar, reprimir y castigar estas conductas para señalar eficazmente que la sociedad española es favorable a la tolerancia y garantiza los derechos y el respeto a la dignidad de todos los ciudadanos que residen en el territorio nacional sin distinción de raza, origen geográfico o nacionalidad.

III.174. Los socialistas defenderemos a nivel europeo una política de equilibrio entre las razones de justicia y humanidad, una política de entrada paulatina de población migrante que no ponga en cuestión los avances sociales y el nivel de vida de nuestros ciudadanos. Por ello defenderemos aumentar el apoyo al desarrollo de los países más pobres de modo que puedan superar sus dificultades actuales y puedan ofrecer una vida mejor a sus ciudadanos, evitándolos los esfuerzos y dificultades de la emigración.

III.175. La mejor manera de ayudar a los países más pobres es un comercio libre y justo con ellos que les ayude a desarrollar sus recursos y les permita retener, en condiciones suficientes de bienestar, a sus poblaciones. Con esto, además de regularse de manera adecuada los movimientos migratorios, se favorece en mayor medida el bienestar de los ciudadanos de estos países y se evitan los enormes sacrificios personales que la migración conlleva.

III.176. La red de servicios sociales generales y la atención especializada son la respuesta solidaria y redistributiva que hemos de dar a aquellas personas y colectivos que por su condición étnica, cultural o personal viven situaciones problemáticas y necesitan de una red especial de protección ya que sus situaciones de marginación les impiden entrar, muchas veces, en los servicios de protección generales quedándose al margen de los beneficios sociales básicos y aumentando aun más sus dificultades, su pobreza y exclusión.

III.177. Los socialistas creemos que hay que reforzar la Red de Servicios Sociales y Prestaciones Básicas para alcanzar atender todas aquellas situaciones que lo requieren y en todo el territorio nacional, principalmente extendiendo las funciones de información y orientación a estos colectivos para que puedan acceder a los recursos sociales y a los servicios de acogida a los que tendrían derecho, por creer que hay que hacer todos los esfuerzos posibles de integración de los colectivos más necesitados.

III.178. Creemos que hay que desarrollar las formas de intervención social con un enfoque preventivo, corresponsabilizando a los ciudadanos que reciben ayudas de su propia integración social.

III.179. A la vez que se les ayuda y se les garantiza las oportunidades iniciales de integración hay que ir consolidando entre ellos una cultura productiva del trabajo y del esfuerzo, por lo que en la medida de lo posible hay que ofrecer las rentas asistenciales en momentos críticos unidas al compromiso del esfuerzo personal y de la búsqueda de la inserción social.

III.180. Creemos que son los Ayuntamientos, como administración más cercana a la ciudadanía los que han de protagonizar la titularidad y la gestión de esta red de servicios sociales ya que son ellos los que con menos gastos y de una forma más inmediata pueden conocer y atender estas necesidades.

III.181. A través de los Servicios Sociales especializados es como tendremos que atender la necesidades de integración educativa, laboral y social de las personas con minusvalías, de orígenes étnicos que les distancia de la cultura general como los gitanos, las personas refugiadas o asiladas en España, los inmigrantes que vienen actualmente de países con una gran diversidad cultural y a todos los que hay que garantizar una mínima seguridad para ellos y para sus familias

III.182. Queremos apoyar el desarrollo de nuevas formas de participación, de asociacionismo y de voluntariado pues son los complementos más útiles y solidarios de la acción de asistencia y de servicios que van poniendo en marcha los gobiernos regionales y las autoridades locales para dar respuesta a estas urgentes necesidades sociales.

III.183. La democracia necesita participación y el voluntariado con fines sociales es uno de los instrumentos más positivo y cualificado de orientar esa participación. Por ello los socialistas apoyamos el voluntariado y queremos potenciar su crecimiento y desarrollo que ayuda a canalizar y coordinar el movimiento creciente de unos colectivos solidarios que con su aportación, y trabajo voluntario, colaboran en distintos ámbitos y sectores para conseguir una mayor calidad de vida para grupos sociales marcados por la necesidad o el desarraigo.

III.184. Los socialistas creemos necesario fomentar la solidaridad humana que se desarrolla en la participación de la sociedad civil y el voluntariado como complemento a la red de servicios sociales y protección. Frente al individualismo pasivo que no cree poder influir en el devenir de lo social hemos de fomentar el apoyo de las Organizaciones No Gubernamentales y de los colectivos, movimientos y grupos que ponen en practica acciones sociales en las que se ponen por delante los intereses colectivos que los individuales.

III.185. Hacia una sociedad más igualitaria

III.186. Nuestra propuesta de un nuevo modelo de sociedad para todos quiere enriquecer y reformular una actuación política que de respuesta a todos estos desafíos apoyándonos en los valores de la igualdad y la solidaridad. Debemos asumir un modelo de partido y de actuación política que nos permita trabajar en todas las cuestiones a las que hemos hecho referencia; que nos lleve a potenciar la participación de los jóvenes y a lograr una presencia de las mujeres en los órganos de decisión y de representación en nuestro partido y en las administraciones públicas. Debemos buscar un modelo de desarrollo económico que no sólo cree empleo sino que permita el acceso al trabajo de los jóvenes y de las mujeres, que integre las consideraciones medioambientales en el propio modelo de crecimiento y que este sea un crecimiento compartido también por los países menos favorecidos. Se trata en suma de ofrecer a la sociedad un nuevo proyecto que exige el esfuerzo y la responsabilidad de todos y para el que se requiere el dialogo y participación de hombres y de mujeres, de todos los grupos de edad y pertenecientes a todos los sectores sociales.

III.187. La defensa de la solidaridad y de la intervención del Estado como garantía del bienestar para todos no puede hacer olvidar los valores cívicos necesario para generar riqueza y prosperidad en una sociedad libre: el valor del esfuerzo individual y colectivo para avanzar en el progreso económico y social. Ello refuerza el empuje de la modernización, los incentivos a introducir innovaciones y restablecer la confianza de la sociedad en sí misma y en sus capacidades, la voluntad colectiva para superar los problemas y plantearse objetivos ambiciosos de futuro para nuestro país. Todo ello necesario para potenciar el desarrollo, generar confianza y crear empleo, para hacer posible y sostenible nuestro modelo de sociedad en el que se mantienen como valores la responsabilidad individual y la solidaridad social.

IV. EL ESTADO Y LAS INSTITUCIONES: UN DEBATE PARA LA IZQUIERDA

IV.1. Un sistema democrático estable, un clima social políticamente contradictorio

IV.2. La historia político-constitucional de España es la historia de una casi continua reacción conservadora frente a impulsos de carácter progresista. Cada impulso progresista ensanchaba las libertades, avanzaba en la modernización de nuestro país e identificaba los problemas a los que tenía que enfrentarse. A continuación la reacción conservadora se encargaba de la gestión de los mismos: casi nunca de manera democrática; casi siempre de manera autoritaria o dictatorial; y siempre con la pretensión de borrar los logros alcanzados, como si se tratara de paréntesis que nunca deberían haber existido.

IV.3. El período que se inicia con las primeras elecciones de 1977 y que se consolida con la Constitución española de 1978 es, hasta hoy, la primera excepción a esta espiral reaccionaria. Son ya casi veinte los años en que la Constitución ha estado en vigor sin interrupción, en los que ha vivido un desarrollo permanente y en los que no ha sido suspendida en ningún momento en ninguna parte del territorio. Durante estos años, se han sucedido Gobiernos de distinto signo y el normal traspaso de poderes consiguiente a la alternancia democrática ha evidenciado y vivificado la solidez del sistema. ¿Cabe esperar que la historia no se repita a partir de marzo de 1996?

IV.4. La estrategia tradicional de la derecha española es la que, en efecto, ha intentado recuperar y poner en práctica el Partido Popular en los años noventa. No otra finalidad tenía la tesis de la "Segunda Transición", con la que pretendían definir el periodo que se abriría con su llegada al poder. No era la simple alternancia en el interior del mismo sistema político, sino una revisión en profundidad de lo que ese sistema había representado durante la pasada década. De ahí que la crítica a la gestión socialista fuera una crítica de descalificación global, con pretensiones puramente destructivas. Y que en dicha crítica valiera todo, aún a riesgo de erosionar el propio sistema democrático.

IV.5. En los dos últimos Congresos Federales los socialistas hemos venido insistiendo en los problemas de deslegitimación y descrédito de la vida política que apuntaban en la sociedad y opinión pública españolas. Y hemos venido defendiendo la necesidad de articular, de manera reflexiva y consistente, un programa específico de recuperación de la credibilidad de la propia democracia y de los valores sociales sobre los que se asienta. Con dicho programa, sintetizado bajo la rúbrica "Impulso Democrático", fue con el que concurrimos a las dos últimas elecciones generales en junio de 1993 y marzo de 1996.

IV.6. En ese programa de acción, expresábamos nuestra preocupación por las causas y el alcance de la desafección de los ciudadanos por

la política; hacíamos un llamamiento a nuestros propios militantes y, a la vez, pedíamos apoyo a la sociedad para luchar contra las prácticas desleales y corruptas y recuperar así la dignidad que nos corresponde por nuestra historia y por la limpia trayectoria de miles y miles de socialistas; alertábamos sobre la existencia de factores emergentes que podían poner en peligro la estabilidad del sistema democrático; y también, en fin, avanzábamos un diagnóstico inicial y anticipado sobre algunas imperfecciones de nuestro sistema institucional y proponíamos las primeras medidas para revisarlo.

IV.7. Todavía en la legislatura pasada los socialistas alertamos sobre los riesgos que una manera de hacer política, como la que en esos años la oposición de derechas había impuesto, podía suponer para la estabilidad del sistema democrático. Y en la Conferencia Política de enero de 1996 hicimos llegar a los ciudadanos nuestra preocupación por el curso de los acontecimientos. Esta iniciativa fue descalificada por algunos como un alarmismo absolutamente injustificado, tendente a enmascarar los problemas que en ese momento teníamos como Gobierno. Hoy, observadores cualificados de la situación política y ciudadanos que experimentan cada día las nuevas formas del poder consideran seriamente los signos de retroceso que, en la evolución natural del sistema, empiezan a detectarse.

IV.8. Ahora, en el marco de un nuevo Congreso de nuestro Partido y un año después de haber dejado de desempeñar el Gobierno de la nación, estamos en condiciones de examinar y verificar lo acertado de nuestros análisis y de revisar nuestras propuestas congresuales y programáticas de los últimos años. Disponemos de nuevos elementos de valoración que nos permiten hacer un diagnóstico general más equilibrado del que formulamos hace unos años. Porque ahora sabemos ya cuál ha sido el comportamiento de los ciudadanos que han debido sufrir el clima de crispación política alentado desde la derecha en estos últimos años. En las dos elecciones generales de los años noventa, los españoles han votado masivamente y, de este modo, han reafirmado de manera inequívoca su confianza en el sistema político. Y también han mostrado su confianza en quienes lo habían venido gestionando. Han cambiado, sin duda, las preferencias del electorado, pero no ha habido un "vuelco" electoral. Si el resultado electoral hubiese sido más favorable al PP, ¿qué estaría haciendo la derecha con una "mayoría suficiente" como la que reclamaba?

IV.9. El clima político en el que hemos vivido en el inmediato pasado y en el que en buena medida estamos viviendo ahora mismo ha sido y es, por tanto, un clima políticamente contradictorio: extraordinariamente adverso en la superficie y mucho más favorable en profundidad. El rechazo, incluso airado, de determinadas conductas políticas ha sido perfectamente compatible con una alta valoración del sistema democrático y con un juicio razonablemente objetivo de la gestión global que veníamos haciendo del mismo. Nuestra estrategia tiene que continuar siendo una política en positivo, una política centrada en recuperar la capacidad de oferta y en poner el énfasis en los elementos positivos profundos de nuestra convivencia democrática, haciendo retroceder los elementos negativos todavía presentes en la superficie de la sociedad. Vamos a ser juzgados no por nuestra capacidad de destruir la oferta del adversario, sino por la bondad de nuestra propia oferta.

IV.10. Atravesamos por una situación en la que el sistema democrático es valorado por los ciudadanos de manera distinta a como lo ha sido a lo largo de todo el siglo XX. Hoy, tras el fin del comunismo, la democracia ya no se justifica por contraste: la democracia ya no es sólo el menos malo de los regímenes posibles, sino que tiene que ser apreciada por sí misma, de acuerdo con el ideal de gobierno que ella misma representa. De ahí que ahora se vivan con especial intensidad problemas de legitimación social de los Gobiernos y los Estados; de ahí que el nivel de exigencia de los ciudadanos sea cada vez más alto y que, en consecuencia, sea más difícil para los sistemas políticos democráticos superar el examen a que los propios ciudadanos le someten diariamente.

IV.11. Es de suma importancia que no se produzca una "revisión conservadora" del sistema político democrático vigente desde 1978. Un sistema sólo se estabiliza cuando se incorpora al mismo sin ruptura la generación que se ha educado bajo él. No es la generación que lo funda, sino la generación que bajo él va a la escuela, al instituto y a la universidad, la que acaba determinando cuáles son sus posibilidades y límites. Una democracia sólo se consolida definitivamente, pues, a través de una convivencia intergeneracional sin ruptura bajo ella. La mera continuidad del sistema democrático tiene una importancia que difícilmente puede ser sobrevalorada. No hay elemento de mayor prestigio que ese. Por primera vez en nuestra historia contemporánea están llegando a la mayoría de edad las generaciones que nacieron con la Constitución y que se han educado bajo ella. Es crucial que esta incorporación continúe sin rupturas hasta que estén en condiciones de gestionar nuestro sistema político democrático.

IV.12. Defender el Estado, mejorar la calidad de la democracia

IV.13. La continuidad de la experiencia democrática durante casi dos decenios y la inequívoca valoración global positiva que de ella hacen los ciudadanos, no exime de la tarea de perfeccionar en la medida de lo posible el diseño y el funcionamiento de sus instituciones. Antes al contrario: el incremento en la educación de la sociedad española, la mejora de sus condiciones de vida, la espontaneidad con que universalmente se aspira a disfrutar de las posibilidades de progreso y bienestar que la sociedad contemporánea ofrece, la interiorización de un "tener derecho" lograda en estos años, son otras tantas fuentes de exigencia creciente por parte de los ciudadanos. No sólo a la hora de requerir más y mejores servicios públicos sino también respecto del funcionamiento global del Estado y de sus instituciones. Por ello, en nuestros últimos Congresos hemos advertido contra una concepción estática de la democracia y hemos propuesto la adopción de medidas que, al tiempo, desarrollasen la Constitución, fortaleciesen al Estado y ampliasen el ámbito de los derechos ciudadanos.

IV.14. En España, este debate presenta dificultades especiales. La larga experiencia del franquismo difundió un sentimiento de opresión por parte del Estado que marca sus huellas todavía y que impulsa a los ciudadanos a aproximarse al Estado exclusivamente para obtener servicios, pero les mantiene alejados de lo público e indiferentes ante la fortaleza o la debilidad del Estado y de sus instituciones. Como consecuencia de ello, necesitamos, más que en otros sitios, realizar una labor de pedagogía política que haga ver a todos los ciudadanos que la defensa del Estado democrático y su participación activa en la misma es la mejor garantía para sus posibilidades de bienestar y desarrollo. Los conservadores han iniciado, además, una campaña de deslegitimación indiscriminada de lo público al hacerlo sinónimo de ineficacia, aprovechando deficiencias en la gestión de algunos servicios públicos derivadas fundamentalmente de su heterogénea distribución o de antiguos comportamientos corporativistas y clientelismo en la asignación de recursos.

IV.15. Es verdad que hay cosas que no funcionan como nos gustaría que lo hiciesen. La maquinaria del Estado -institucional, normativa, burocrática- se siente a veces desbordada por las nuevas exigencias de los ciudadanos y en ocasiones no sabe satisfacer sus demandas, obstaculiza su desarrollo o ignora sus derechos. Sería, por ello, un error limitar nuestro debate a la necesidad de afrontar reformas ineludibles en la forma de prestación de determinados servicios públicos, o a la reordenación de determinados sectores de la actividad económica para hacerlos más acordes con la existente en el ámbito internacional. Es preciso que también sepamos revisar algunos extremos de nuestro aparato institucional, que muestra disfunciones o insuficiencias que no afectan ya a la calidad de los servicios reclamados por los ciudadanos sino que pueden poner en cuestión el valor mismo de nuestro sistema democrático para

resolver los problemas que nuestra voluntad de vivir en común plantean hoy a una sociedad moderna como la nuestra.

IV.16. Lo cual viene a añadirse a la tensión política en la que España vive a lo largo de los últimos años. En varios escenarios al mismo tiempo, viene librándose un combate de considerable dureza. En el origen de esta situación se encuentran elementos típicos de una crisis política convencional, en la que mayoría y minoría tratan de mejorar sus posiciones ante el electorado. Pero, junto a ello, han venido surgiendo en España en los últimos tiempos y con intensidad nuevas relaciones de poder, protagonizadas por nuevos sujetos que han cristalizado en la vida pública, con intereses también nuevos, algunos de los cuales pretenden defenderlos mediante actuaciones diferentes a las que han venido siendo habituales en los sistemas de representación parlamentaria.

IV.17. Como en otras naciones europeas, han aparecido así entre nosotros problemas de regulación democrática que se han dejado notar de una manera muy evidente, dado que el hilo conductor de la discusión política ha estado durante bastante tiempo situado fuera de una confrontación seria y sistemática entre las opciones que pueden darse para resolver los problemas de los ciudadanos.

IV.18. En la solución a estos problemas, España ha navegado bien, pese a tener que hacerlo en contra de la corriente, durante las décadas hegemónicas de la revolución conservadora. Ha capitalizado su economía, ha puesto en práctica fuertes políticas redistributivas, construyendo un tejido productivo más sólido y una sociedad más igualitaria. En un periodo breve en el tiempo e intenso en el recorrido, España se ha situado en una nueva sociedad en la que han aparecido unos protagonistas y unos problemas que parecían que no se presentarían.

IV.19. El tejido político de nuestra sociedad se ha hecho más complejo; en él se desenvuelve un entramado compuesto por corporaciones, organizaciones empresariales, sindicatos, movimientos sociales y medios de comunicación, con capacidad creciente, en todos y cada uno de ellos, para influir. El vertiginoso cambio que se está produciendo se ha dejado sentir en rozamientos y fricciones entre los poderes tradicionales del Estado y los nuevos poderes emergentes de la sociedad actual.

IV.20. Históricamente la escasa vertebración de la sociedad española produjo un hecho paradójico: ni el Estado ni la sociedad civil alcanzaron una consistencia considerable. La Constitución de 1978 previó una organización de los poderes del Estado semejante al de las demás democracias parlamentarias. Pero quizás como consecuencia de nuestra propia historia, el peso específico de las instituciones representativas ha sido puesto en evidencia, en ocasiones, ante la prepotencia de los poderes de reciente aparición, lo que ha determinado una cierta disminución de la capacidad de decisión de los primeros, sobre todo cuando algunas de las coordinadas de nuestro marco político se han alterado.

IV.21. Queremos recuperar el sosiego en el debate político, establecer un punto de inflexión que permita un funcionamiento eficaz y solvente de las instituciones, evitar que de una manera persistente continúe crispándose y tensionándose la vida pública y sacar a la política del escándalo casi permanente. Resulta indispensable recuperar el clima de diálogo, que no es que se haya deteriorado, sino que se ha perdido por completo en la última legislatura y no se ha recuperado en los comienzos de la actual. No es necesario volver a la política de consenso que presidió la transición. Pero entre el consenso y la crispación hay un amplísimo territorio, que todas las fuerzas políticas deberíamos estar dispuestas a transitar.

IV.22. Este entendimiento político debe implicar la aceptación de unas reglas de comportamiento a través de las cuales se renunciara a emplear prácticas abusivas - impropias de cualquier competencia política

normalizada - con el fin de que la democracia y sus instituciones no se deslicen por una espiral de la que resulte difícil salir. Así lo pedíamos cuando ocupábamos responsabilidades de gobierno, así lo hemos venido practicando desde que pasamos a la oposición y así lo seguiremos haciendo pese a los obstáculos que, cada día, se interponen en nuestro camino.

IV.23. Queremos sentar las bases para ofrecer a la sociedad española, de cara al comienzo del siglo XXI, la articulación de un pacto de ciudadanía que profundice la democracia, que complete el desarrollo constitucional, que ensanche los derechos y libertades de los ciudadanos, que modernice las estructuras administrativas, que engrandezca la función de la justicia, que promueva una sociedad más justa y solidaria, que asegure la vertebración y cohesión definitiva del Estado, que reconcilie a los ciudadanos con la actividad política. Un pacto abierto a todos los ciudadanos y dirigido especialmente a aquellos que están dispuestos a contribuir con su esfuerzo a lograr una sociedad más justa y solidaria, a lograr un país que consolide el lugar que ha logrado ocupar entre los más desarrollados del mundo.

IV.24. Las libertades: un terreno por el que seguir avanzando

IV.25. Veinte años de convivencia constitucional nos permiten mostrarnos satisfechos del camino recorrido y orgullosos del texto constitucional de que en su día nos dotamos y que la ha hecho posible. Son veinte años en los que el conjunto de instituciones destinadas a promover, garantizar y tutelar los derechos y libertades de los españoles, han realizado un trabajo eficaz y han permitido no sólo que España se encuentre entre los países democráticos más libres sino también que la democracia misma se entienda ya entre nosotros como el medio natural de nuestra vida individual y colectiva. ¿No hay ya nada que hacer en su desarrollo? ¿No es necesario ya ningún nuevo impulso para ampliar nuestros derechos o hacerlos más efectivos? ¿No hay que tomar ninguna cautela que impida retrocesos? ¿No apreciamos riesgos que merezcan ser tenidos en cuenta?

IV.26. Todavía perviven en nuestra sociedad discriminaciones intolerables. La raza, el origen, el color, las preferencias sexuales, las discapacidades, el padecimiento de algunas enfermedades, son criterios de exclusión que marcan todavía distancias, a veces de manera más clara y en otras de forma aún incipiente, en las relaciones sociales. Este es un terreno en el que debemos comprometer nuestro esfuerzo en el futuro porque en él se concreta hoy buena parte del mensaje de liberación que el socialismo democrático ha mantenido a lo largo de su historia.

IV.27. El derecho a la vida, a la libertad de expresión, a la libertad de movimientos, a la propiedad y al vivir en paz siguen cotidianamente cuestionados por la pervivencia de la amenaza terrorista. Nuestro Congreso nos ofrece la ocasión de manifestar una vez más nuestro rechazo a la violencia, nuestra solidaridad con sus víctimas, nuestro compromiso con la paz. Todos somos víctimas reales de los violentos. Todos sufrimos sus ataques a nuestra libertad y nuestros derechos. Pero también todos somos la ley y debemos contribuir a que la ley recupere su eficacia en la persecución de la violencia. El mantenimiento de la política acordada entre todas las fuerzas políticas democráticas en torno a los pactos de Madrid, Ajuria Enea y Pamplona seguirá contando con nuestro apoyo constante, sea cual sea la actitud de quienes, incluso en estas cuestiones, aprovechan cualquier circunstancia para desestabilizar al sistema democrático u obtener rentabilidades políticas de cualquier signo.

IV.28. La libertad de expresión y el derecho a la información constituyen claves sin las que la sociedad de nuestros días resultaría incomprendible. Tarea de la izquierda, del socialismo democrático, debe ser la

de contribuir a la expansión de esas libertades con el fin de que se den condiciones suficientes para que se forme una opinión pública que pueda desarrollar un discurso racional sobre cuanto acaece en su seno y, consiguientemente, pueda examinar los problemas y motivar sus preferencias entre las soluciones que se le ofrecen. Pero también es nuestra tarea la de exigir el respeto a unas reglas del juego.

IV.29. Tenemos razones para sentirnos solidarios de cuantos han visto lesionados sus derechos por agresiones injustificadas. No es posible un sistema democrático avanzado si la calumnia queda impune, si la delación pretende pasar por virtud cívica, si al libelo se le llama periodismo, si la acción de la Justicia se ve sustituida por la cárcel de papel. Son demasiado numerosos los casos en que la libertad de expresión se traduce en daños irreparables para el honor y la dignidad de las personas sin que nuestro ordenamiento les ofrezca fórmulas válidas reales para impedirlo, corregir sus efectos y sancionar a sus autores. Como también son demasiado numerosos los casos en que el derecho a la información veraz y objetiva se ve falseado por el control de los medios de comunicación por parte de personas o entidades que, ajenos a todo control democrático y, en ocasiones, ajenos a todo riesgo empresarial, los ponen a disposición y defensa de intereses difusos, siempre anónimos, siempre ocultos. Los poderes mediáticos se han constituido en centros nerviosos del sistema político, alejándose de la concepción que les atribuía la misión de formar, informar y entretener. Han pasado a situarse en un plano diferente desde el que, se están configurando como un contrapoder más frente a los restantes poderes del Estado.

IV.30. Uno de los riesgos de vivir en democracia es creer que cuanto de ella y en ella se disfruta es ya patrimonio irreversible de los ciudadanos. La verdad, sin embargo, aparece en el momento de la amenaza. Y en estos últimos meses, hemos tenido más ocasiones de las deseables para inquietarnos por la solidez de algunas de las conquistas alcanzadas en los últimos años. Desde luego, en lo referente a aquellos extremos del Estado de Bienestar que hoy constituyen el elemento central del modelo español y europeo de democracia social. Pero también en lo referente al propio disfrute de los derechos y libertades fundamentales. No es sólo la recuperación de formas autoritarias de gobierno que parecían olvidadas desde hace ya mucho tiempo. No es sólo que la intolerancia gane terreno de la mano del Gobierno y de sus apoyos. Es que también el Gobierno deteriora la calidad de vida democrática cuando limita el disfrute de las libertades públicas de empresa, de información o de expresión. El sistema democrático no es solamente norma constitucional, no requiere sólo su respeto y observancia. Un sistema democrático es, también, comportamiento político. Una democracia, para poder funcionar establemente, exige primero un acuerdo sobre determinados principios que no deben ser siquiera sometidos a discusión y después una interpretación leal de dichos principios a través de la propia conducta. Y la lealtad constitucional se pierde cuando se gobierna con rencor e inquina, se persigue al discrepante y se es intolerante con algunos sectores sociales. Cuando esto ocurre, la vida política se encanalla y la tentación del todo vale se convierte en una pendiente por la que resulta difícil no deslizarse.

IV.31. El sistema de partidos

IV.32. Los partidos políticos son los mediadores entre la sociedad y el sistema político. Son los instrumentos de reducción de la complejidad social sin los cuales la sociedad no puede constituir políticamente su voluntad y consiguientemente autodirigirse. Por eso son imprescindibles. Por eso ha de exigírseles que realicen la tarea de perfeccionar sus estructuras organizativas, para que se aproximen a los ciudadanos, facilitando su participación en las actividades que llevan a cabo, de manera que éstos no se vean arrastrados por la desafección. Además, han de reforzar su compromiso con la vida democrática y dotar de mayor legitimidad a las representaciones políticas.

IV.33. Si la tarea de mediación política encuentra dificultades, la confianza de los ciudadanos en el sistema democrático en su conjunto se resiente. Sobre todo en un clima caracterizado por la crispación política, por la confrontación permanente y por acusaciones recíprocas de financiación irregular. Y debemos reconocer que el funcionamiento de los partidos no es satisfactorio. Se impone la reflexión sobre dicho funcionamiento, con la finalidad de corregirlo y adecuarlo a las exigencias legítimas de la ciudadanía. El que esto sea así, ni debe sorprendernos ni puede dejarnos indiferentes. Cuando la atención ciudadana se centra en el funcionamiento práctico de los partidos políticos y en su idoneidad como vehículos de expresión política de la sociedad, se puede afirmar que estamos ante un sistema político democráticamente estabilizado. Justamente por eso, porque la forma política de la democracia está definida de forma generalmente aceptada, es por lo que los problemas que preocupan a los ciudadanos son los de su funcionamiento práctico. Y en este terreno es lógico que los partidos ocupen un lugar preferente.

IV.34. En España el problema tiene una agudeza especial. La transición política se propuso como objetivo el fortalecimiento de los partidos políticos, a fin de asegurar el enraizamiento de una democracia de partidos. Pero queda todavía mucho que hacer en esa línea, pues más bien asistimos, en determinados ámbitos de opinión, a la minusvaloración del sistema de partidos políticos y de su papel como cauce fundamental de la participación en la política. Con reiteración se han desatado oleadas de hostilidad hacia los partidos políticos. Como consecuencia de ello, se han oído denuestos contra la política, contra quienes se dedican a ella o contra quienes se organizan en partidos políticos. Los partidos políticos se han visto erosionados, a la vez que se ha favorecido la deserción civil en relación con los mismos. El desgaste que tal situación, está produciendo en los partidos es peligroso en una nación como España, en la que el proceso de articulación política de la derecha ha sido lento y doloroso y dónde hace tan sólo veinte años que los demócratas podemos disfrutar de la libertad.

IV.35. La fortaleza de los sistemas democráticos no es posible sin la propia fortaleza de los partidos políticos. Por lo que el desarraigo que respecto a ellos pudiera producirse contribuye a un debilitamiento de los sistemas representativos, que a falta de estos instrumentos imprescindibles de vertebración política, quedarían sumidos en una posición de marcada indefensión ante los ataques y presiones de los poderes más corporativos. Es más, la renuncia al papel decisivo que han venido llevando a cabo conllevaría el regreso a fórmulas arcaicas e inciertas de organización política, que en modo alguno podría garantizar la defensa de los planteamientos de la mayoría de los ciudadanos.

IV.36. No hay soluciones drásticas para estos problemas. En este terreno hay que hacer un trabajo paciente y perseverante. Pero hay que empezar a hacerlo ya. Y para ello hay que introducir cambios: normativos, unos; y en los comportamientos políticos, otros.

IV.37. Los primeros no dependen sólo de nosotros. Hemos tenido ocasión de comprobarlo a lo largo de la legislatura pasada, en la que no fue posible conseguir el consenso suficiente para la nueva ley de partidos políticos que proponíamos. Pese a ello, nosotros debemos seguir afirmando nuestro convencimiento de que una nueva ley de partidos es necesaria, que en ella deben incluirse no sólo normas que regulen su financiación para asegurar su austeridad y transparencia sino también las que garanticen la independencia de los partidos respecto de cualquier otro grupo de presión portador de intereses privados y las que promuevan una mejor participación de los afiliados en la actividad de los Partidos y en la toma de sus decisiones.

IV.38. Los cambios en los comportamientos sí dependen exclusivamente de nosotros y son, en definitiva, mucho más trascendentes. Hay que avanzar en el proceso de democratización real de la oferta socialista

a la sociedad española, tanto en la definición democrática como en el referente a la determinación de las personas que tendrán que ejecutar dicho programa en el gobierno o en la oposición. Debemos conseguir, así, que la sociedad se sienta partícipe de nuestras decisiones, viva nuestra transformación, apoye nuestros nuevos proyectos. Lograrlo constituye, en este momento, nuestro reto más importante.

IV.39. En todo caso, las elecciones constituyen, en los sistemas democráticos, uno de los principales instrumentos de relación entre los ciudadanos y los partidos políticos. Queremos atraer a los ciudadanos a la acción política. Queremos incrementar la vinculación ciudadana con los partidos como órganos privilegiados de representación política. Y por ello, queremos estudiar las posibilidades de modificar el sistema electoral para compatibilizar la gobernabilidad de las instituciones, la imprescindible autonomía de los partidos para designar sus candidatos y la mayor libertad posible en beneficio de los ciudadanos a la hora de manifestar sus preferencias entre ellos.

IV.40. El Parlamento, residencia de la Ley

IV.41. El Parlamento es la norma de la democracia. Ahora bien, si el Parlamento es la norma de la democracia, la función legislativa es la norma del Parlamento. La Ley es la representación formal más acabada de la soberanía popular. Por ello, el ejercicio de la función legislativa por el Parlamento, no de manera formal sino real y efectiva, es el mejor indicador de la calidad de un sistema democrático. Nada hay en la actividad parlamentaria que supere la importancia de la elaboración y aprobación de las leyes. Y en consecuencia no hay nada que deteriore más la democracia que la devaluación de la actividad legislativa.

IV.42. El Parlamento en la historia político-constitucional española ha sido un órgano más o menos relevante políticamente, según los momentos, pero carente casi siempre de la entidad suficiente para ejercer real y efectivamente la función legislativa. El actual Parlamento español, por el contrario, ha sido el primero en la historia de España que ha desempeñado de manera consistente, tanto desde una perspectiva formal como material, la función legislativa. Con anterioridad a él, la legislación ha sido básicamente una legislación gubernamental y ha sido el Gobierno el que materialmente ha desempeñado la función legislativa.

IV.43. Es importante que continúe siéndolo y que no se erosione dicha función normativa. La fase inicial del gobierno del PP resulta preocupante. Lo es, en primer lugar, porque ha impulsado un modelo de tramitación parlamentaria de las leyes que objetivamente impide su análisis detenido especialmente cuando ese procedimiento afecta a leyes tan importantes como la de Presupuestos del Estado o algunas otras que cambian parámetros básicos de la fiscalidad o del régimen jurídico y financiero de las Comunidades Autónomas. Resulta preocupante, también y en segundo lugar, por el abuso que viene haciendo del recurso al Decreto-ley y que, no sólo por el número sino por las materias en las que se ha hecho uso del mismo, no tiene precedente en la trayectoria de los distintos gobiernos desde la entrada en vigor de la Constitución.

IV.44. Pero tan preocupante como la proclividad a la legislación gubernamental es la ausencia de una política legislativa por parte del actual Gobierno. Más allá de la recuperación del trabajo de la pasada legislatura, no hay una política legislativa propia de futuro. En tales circunstancias se pueden crear deliberadamente vacíos, que acaban conduciendo a circunstancias de extraordinaria y urgente necesidad, que justifiquen la utilización del procedimiento legislativo de urgencia o la propia legislación gubernamental.

IV.45. Hay que reafirmar la posición del Parlamento como identificador de las prioridades del país. Esta es una tarea esencial. Los problemas

centrales de naturaleza política, social o económica tienen que ser debatidos parlamentariamente con la máxima publicidad. Allí deben ofrecerse a los ciudadanos los distintos análisis, los diferentes enfoques, las distintas soluciones; y deberíamos poner los medios para lograr que los debates parlamentarios pudiesen ser habitualmente seguidos en su integridad a través de alguno de los medios de comunicación de titularidad pública como forma real y efectiva de suministrar un servicio público de interés general. Por otra parte, silenciar al Parlamento hurtándole el conocimiento y debate de los asuntos que afectan de lleno a los intereses públicos daña tanto a la estima ciudadana por el sistema democrático como convertir al mismo Parlamento en el instrumento del gobierno para, sin responsabilidad por su parte, llevar adelante proyectos que corresponden estrictamente al ámbito de su iniciativa y competencia. La trayectoria del actual Gobierno en estos aspectos no puede ser más preocupante.

IV.46. La Justicia, garantía de la Ley

IV.47. El encaje de la Administración de Justicia en el Estado democrático de este fin de siglo está planteando problemas en todas partes y también en España. A medida que avanza el proceso de democratización del Estado, aumenta la importancia del poder judicial. Este es un dato de la realidad que tiene carácter irreversible y que debe ser valorado, además, de manera positiva. Es verdad que la política no se puede reducir al derecho, pero no lo es menos que el sometimiento del poder político a los controles jurídicos propios del Estado de derecho tiene una gran importancia para aumentar la calidad de la democracia.

IV.48. Precisamente porque la justicia es cada vez más relevante para el funcionamiento de la democracia, es por lo que importa mucho acertar en la ordenación de la misma tanto en sus aspectos estructurales como funcionales. Si es importante acertar en la ordenación de los otros dos poderes del Estado, en éste lo es todavía más. Los poderes legislativo y ejecutivo son poderes de naturaleza política, en los que el elemento normativo de su configuración es importante, pero en los que es posible suplir a través de prácticas o convenciones políticas alguna deficiencia de carácter normativo. Por el contrario, el poder judicial es y debe ser un poder de naturaleza exclusivamente jurídica y, en consecuencia, cualquier defecto en su ordenación produce consecuencias negativas insoslayables.

IV.49. Hasta el momento la democracia española ha actuado sobre la Administración de Justicia desde una perspectiva estructural y también desde el punto de vista de la dotación material del servicio. Se ha procedido a adaptar la organización del poder judicial a la nueva realidad del país y de su organización políticamente descentralizada. Dicha reestructuración ha ido acompañada de un notable aumento de los medios personales y materiales puestos a disposición de la Administración de Justicia, que, aunque insuficientes todavía para la adecuada prestación del servicio, sí han situado al poder judicial en una posición muy distinta y mucho más favorable que la que tenía en el momento de recuperación de la democracia. Lo cierto es, sin embargo, que en los últimos meses se ha extendido una repentina opinión crítica en relación con el funcionamiento de la Administración de Justicia que muestra un deterioro como no se había conocido en los años anteriores. De nuevo conviene preguntarse ¿estamos satisfechos? ¿No hay reformas que emprender en esta época?

IV.50. Algo, desde luego, no funciona en relación con el trabajo desempeñado por los jueces y tribunales cuando, desde hace algún tiempo, intermitentemente se plantea el papel constitucional que les corresponde. El marco y el margen de actuación de los tres poderes del Estado en el ámbito de sus competencias específicas; los indicios de alguna tentación a favorecer el "gobierno de los jueces"; la implantación de un sistema eficaz de responsabilidad real de los jueces y magistrados; la incor-

poración de criterios de mérito y capacidad en los sistemas de promoción de los jueces y de provisión de determinadas plazas en los tribunales; o la delimitación de la independencia, imparcialidad y responsabilidad del Ministerio Fiscal son, todos ellos, temas importantes que merecerían nuestra reflexión y nuestras propuestas razonadas para su regulación.

IV.51. Pero también merece la pena que prestemos cierta atención a la forma en que se pueden corregir disfunciones en la Administración de Justicia que, especialmente en los últimos años, han agravado su incidencia en la tutela de los derechos de los ciudadanos y en la valoración de la Justicia por parte de los mismos. Debemos, en este sentido, reflexionar críticamente sobre la forma en que viejos instrumentos jurídicos establecidos en garantía de los ciudadanos se han convertido hoy, por la acción combinada de tribunales y medios de comunicación, en sanciones y penas de ciudadanos posteriormente declarados inocentes: la "condena" inherente al auto de procesamiento, la "pena" de banquillo, la ignominia ligada a la condición de testigo en determinados procesos, la instrumentalización de la prisión preventiva o la filtración interesada de secretos sumariales en unos casos y el mantenimiento injustificado del propio secreto sumarial en otros, son buenos ejemplos a este respecto.

IV.52. Demuestran la fragilidad con que hoy se concibe la presunción de inocencia y nos indican que no todo está correctamente resuelto en el ámbito de la administración de justicia. Como no lo está, desde luego, la regulación de la acción popular que ha perdido el sentido garantista y de defensa de los intereses generales que tuvo en otra época, para desnaturalizarse por completo al convertirse en un instrumento de lucha política o en otros casos, de obstaculización de determinados procesos en función de intereses particulares, cuando no en instrumento de vida y de desestabilización por parte de sujetos sin escrúpulos. Debemos ser capaces de proclamar nuestra protesta por estas perversiones y sugerir fórmulas para corregirlas. No son temas menores: democracia es respeto de todos a la ley, y la democracia y la ley son el respeto a las formas. Si las formas no se respetan, la presunción de inocencia pierde todo su sentido, la obtención ilícita de pruebas deja de ser garantía procesal, la incriminación mediante presiones físicas, psíquicas o jurídicas volverá a tener el terreno abonado.

IV.53. Por todo ello, las reformas más importantes que quedan por hacer son, sin duda, las reformas funcionales: reformas procesales civiles, penales y administrativas, que, sin perjuicio de la calidad de las resoluciones judiciales, permitan una solución más ágil de los litigios, un abaratamiento de los costes inherentes a la pendencia judicial y, en definitiva, mayor conciencia ciudadana de que realmente se provee a la tutela efectiva de sus derechos. Entre esas reformas tiene que incluirse la relativa a la redefinición de la posición de los agentes claves del proceso, especialmente del proceso penal: el juez instructor y el ministerio fiscal. Con ella uno y otro ganarán en independencia; con ella, se recuperará la igualdad entre las partes del proceso; con ella, el juez se centrará en la aplicación de la ley y el derecho y no en la persecución del delincuente; con ella, en fin, se evitarán importantes frustraciones sociales ante formas de instrucción que provocan la exoneración de responsabilidad criminal. La materia exige una decisión con cierta urgencia y todos deberíamos hacer el esfuerzo necesario para alcanzar una decisión compartida. Los socialistas queremos manifestar expresamente nuestra predisposición para esta tarea.

IV.54. Y también queremos manifestar nuestra convicción de que política y justicia tienen sus propios espacios. Que la confusión entre ellos da lugar a desequilibrios institucionales de difícil reparación. Que la acción política, especialmente para las fuerzas progresistas, debe incluir y debe estar presidida por un compromiso irrenunciable con la legalidad. Que debemos explorar y aplicar todos los instrumentos políticos y jurídicos para asegurar que dicho compromiso es efectivo. Estamos convencidos de que hay que evitar la politización de la justicia, que supondría una

limitación de su independencia. Pero al mismo tiempo, y con el mismo énfasis, nos manifestamos contrarios a la judicialización de la política, que ha caracterizado todo un estilo de hacer oposición por parte de la derecha. Utilizar a los tribunales como arma sistemática del debate político conduce inevitablemente a la criminalización de los adversarios políticos al tiempo que se deteriora la confianza ciudadana en un juez imparcial sometido exclusivamente a la Ley.

IV.55. La normalidad con que nuestro Partido, como principal partido de la oposición parlamentaria, contribuyó a la renovación del Consejo General del Poder Judicial sirvió, inicialmente, para acallar las voces que, desde la derecha judicial y parlamentaria, periódicamente clamaban por una revisión del sistema legal de su designación. Ha bastado que a algunos no les haya satisfecho alguna de las decisiones adoptadas por el nuevo Consejo para que esas voces hayan vuelto a oírse. No sobra reafirmar nuestro apoyo a la elección parlamentaria del Consejo General del Poder Judicial. No hay, no debe haber, a nuestro juicio, poder que se autorregule fuera del que constituye la representación de la soberanía popular: el riesgo inevitable del corporativismo sería de consecuencias gravísimas en el caso de un poder que por definición está llamado a aplicar la ley, a corregir con ella el funcionamiento de los otros poderes y a garantizar los derechos y libertades de los ciudadanos.

IV.56. Una Administración al servicio del Estado Social y Democrático de Derecho

IV.57. No son fáciles los tiempos que corren para la Administración Pública. Hacia ella se dirigen todos los discursos que exigen reformas y la mayoría de los que se empeñan en presentarla como el ejemplo más depurado de la ineficiencia y la falta de competitividad son incapaces de presentar alternativas para afrontar con seriedad su modernización, su adaptación a las nuevas exigencias económicas y sociales y su adecuación a la nueva estructura del Estado. Todo se suele reducir a manifestaciones de principio sobre la necesidad de reducir su tamaño, hacerla más eficaz, coordinar sus distintos niveles.

IV.58. En unos meses, hemos visto confirmarse la demagogia de las medidas anunciadas por la derecha para profesionalizar la Administración y reducir su coste, hemos asistido a un proceso paulatino de desconfianza hacia el funcionario, a una culpabilización de los mismos en relación con el funcionamiento de determinados servicios públicos, y a su incriminación social por sus protestas ante el incumplimiento con ellos de compromisos salariales del Estado. Por otra parte, la confusión entre lo político y lo administrativo en la función pública que ha determinado el cese masivo de altos funcionarios y directivos públicos, ha hecho retroceder a las Administraciones Públicas a épocas pasadas. Con todo ello, el resultado está siendo la desmotivación profesional creciente de los trabajadores públicos y el consiguiente deterioro de los servicios públicos.

IV.59. Una Administración Pública desmotivada y desprestigiada ante el ciudadano no puede servir correctamente al interés general. Frente a una concepción residual de la Administración Pública que sólo beneficiaría a los grandes grupos económicos, frente a una acción de gobierno que oscila entre el desmantelamiento de la Administración y el lento declive de la misma, hay que llevar a los ciudadanos la idea de que una buena gestión de la Administración Pública es la mejor garantía de sus derechos.

IV.60. Es imprescindible no olvidar que la Administración ha de servir con objetividad los intereses generales y que éstos son los de la sociedad en su conjunto en el marco de un Estado Social y Democrático de Derecho. Si ha de ser social, la Administración tiene que procurar la defensa de los más débiles, intentar definir e implementar políticas que aseguren la igualdad de oportunidades, garantizar el diálogo social y ser

eficaz en la consecución de sus objetivos estratégicos. Si ha de ser democrática, la Administración tiene que seguir las instrucciones del gobierno legítimamente elegido, establecer un diálogo permanente con los diferentes actores sociales en el nivel territorial más inmediato posible, ha de buscar la transparencia y la receptividad a las demandas de los ciudadanos, y el personal que la constituye debe ser representativo de la realidad social y no sólo de una élite. Si ha de respetar el Derecho, ha de ser objetiva y neutral en la aplicación de la Ley, ha de tener un personal profesional seleccionado y promovido de acuerdo a los principios de mérito y capacidad, ha de garantizar la seguridad jurídica y la plena efectividad de los derechos fundamentales. Finalmente la Administración ha de ser eficiente, buscar métodos de gestión que permitan reducir costes, generar mercados internos que potencien la competencia por los recursos e incrementen la búsqueda de ahorro, y garantizar que la intervención es necesaria y no fruto del capricho ocasional del gobernante de turno.

IV.61. Debemos aprovechar esta ocasión para manifestar nuestra confianza en la Administración y en su capacidad de adaptación; nuestro respeto por el rigor, la austeridad y la eficacia con que la mayor parte de los funcionarios públicos desempeñan su trabajo; nuestro convencimiento de que su concurso es imprescindible para que el Estado garantice la equidad y la solidaridad, la integración social y territorial y los servicios públicos requeridos por los ciudadanos; nuestra apuesta por una Administración donde el mérito y la capacidad constituyan las condiciones para acceder y proveer los puestos de trabajo.

IV.62. Pero también debemos aprovechar esta ocasión para manifestar que nuestro esfuerzo por preparar a España para aprovechar las oportunidades que le ofrecen su integración en la Unión Económica y Monetaria y su participación en el proceso de globalización mundial, exige que el sector público, y, muy especialmente, las Administraciones Públicas, se incorporen a la nueva realidad, asuman sus objetivos, contribuyan a su consecución y demuestren que público y privado pueden ser, en campos a partir de ahora mejor delimitados, sinónimos de modernidad y eficacia en idénticas condiciones. Ello exige, por cierto, que se respeten las categorías y niveles de quienes reciben el encargo de llevar a cabo todas esas difíciles tareas, en vez de la supresión demagógica de unos cuantos puestos de responsabilidad cuyo único efecto es el de descapitalizar a la Administración.

IV.63. Debemos comprometernos con una Administración profesional y profesionalizada. Una Administración en la que el ingreso en la misma esté sometido al principio del mérito medido en pruebas objetivas y públicas, acomodadas a la realidad del trabajo actual de los organismos públicos; en la que el acceso a los puestos de responsabilidad técnica evite tanto la discrecionalidad como el automatismo de la simple antigüedad; en la que la selección siga procesos de evaluación de aptitudes con información pública de los méritos valorados en los seleccionados; en la que la formación continua se vincule a las necesidades formativas de cada organismo concreto y a sus objetivos de gestión; en la que se potencien las responsabilidades y contenidos profesionales de los distintos Cuerpos y puestos de trabajo; en la que la estabilidad en los puestos de trabajo quede al resguardo del vaivén de la política.

IV.64. Debemos comprometernos con una Administración más sencilla. El complejo entramado de Administraciones y organismos, la proliferación de procedimientos especiales, el entrecruzamiento de competencias cuya titularidad corresponde a diferentes Administraciones Públicas, son obstáculos que se oponen a la vida y al desarrollo normal del ciudadano y respecto de los que hay que establecer circuitos claros que le permitan identificar fácilmente el organismo competente, la oficina responsable y el plazo en el que obtendrá satisfacción.

IV.65. Debemos comprometernos con una Administración centrada en sus usuarios. Una Administración en la que el funcionamiento de los

servicios tome en cuenta como factor principal la calidad en su prestación, que garantice la equidad en el acceso al servicio y la estabilidad en el nivel y calidad que ofrece en cualquier punto donde sea solicitado.

IV.66. Debemos comprometernos con una Administración ahorradora. Una Administración en la que la introducción de técnicas más racionales de gestión y la evaluación del rendimiento del gasto efectuado permita una disminución del mismo eliminando programas duplicados e ineficacias de gestión y contribuya al control del déficit público, sin por ello afectar a los servicios al ciudadano. Porque a pesar de que el coste de los servicios públicos tiene tendencia a elevarse más deprisa que la producción nacional, ello no significa que su calidad deba verse deteriorada.

IV.67. Se trata, en fin, de comprometernos con una Administración que persiga facilitar las condiciones de vida de los ciudadanos y no imponérselas; que la hagan receptiva a sus aspiraciones y previsora de sus descontentos e insatisfacciones; que la muestren más accesible a los ciudadanos; que combatan su tendencia a perder conciencia de los intereses para los que ha sido creada; que acepte de buen grado el progresivo abandono por su parte de áreas de actuación tradicionales en ella para dejarlas a la iniciativa de los ciudadanos y asuma con firmeza los nuevos terrenos para la acción administrativa que las nuevas realidades le vayan exigiendo.

IV.68. La España autonómica: una tarea colectiva

IV.69. En el período transcurrido desde la promulgación de la Constitución, el Estado de las Autonomías se ha revelado como un instrumento fundamental para el desarrollo de la convivencia de los españoles y el asentamiento, consolidación y desarrollo de la democracia en España. Con él, pretendimos alcanzar a un tiempo tres grandes objetivos: en primer lugar, ofrecer un tratamiento institucional, una respuesta de convivencia, a los problemas planteados por los nacionalismos históricos; en segundo lugar, contribuir a la mejor participación política de los ciudadanos, al multiplicar y aproximar a ellos los centros de decisión política; en tercer lugar, favorecer la modernización del Estado al promover la descentralización administrativa y el funcionamiento más eficaz de las Administraciones Públicas.

IV.70. La pretensión de hacer compatibles niveles suficientes de autogobierno con los requerimientos exigidos por la voluntad colectiva de vivir en común y, por tanto, por el mantenimiento de la unidad de España y su cohesión y solidaridad interterritorial, ha sido una empresa de enorme envergadura, que sin duda ha conocido tensiones y que ha exigido equilibrios no siempre fáciles. Nada extraño hay en ello si se piensa que el diseño y aplicación del nuevo modelo de Estado, de la nueva forma política de distribuir y articular territorialmente el poder político, han tenido como terreno de desarrollo uno de los Estados nacionales más viejos y centralistas de Europa que, por lo demás, ha debido enfrentar al mismo tiempo otro proceso de transformación radical de sus estructuras tradicionales como consecuencia de su compromiso con la construcción de una nueva Europa.

IV.71. Con sus luces y sombras, el Estado de las Autonomías ha cumplido, está cumpliendo, los objetivos que nos planteamos al consagrarlo en la Constitución. Las disfunciones que eventualmente se perciben en su funcionamiento o las insuficiencias que periódicamente se denuncian no bastan para cuestionar el modelo. Un modelo que ha logrado concitar tal grado de vinculación de los ciudadanos con sus instituciones de autogobierno y con el conjunto normativo que forman la Constitución y los Estatutos de Autonomía que la referencia a la autodeterminación es hoy entre nosotros un mero recurso retórico para su instrumentalización partidista en el debate político.

IV.72. Este éxito, que muchos cuestionaron en la hora constitucional, ha sido posible porque la creación, implantación y desarrollo del Estado

de las Autonomías se han guiado por el sometimiento común al respeto de unos principios que han informado todo el proceso. En primer lugar, el reconocimiento por todos de la existencia en España de una pluralidad territorial de tipo diverso que debía aceptar la existencia de ciertos "hechos diferenciales" que, con raíces históricas muy profundas, permitieran otorgar un régimen específico a ciertas Comunidades que las diferenciase entre sí y del resto. En segundo lugar, la convicción de que el reconocimiento de la diferencia no podía traducirse en discriminación porque afectaría a los derechos y libertades reconocidos por igual a todos los ciudadanos y a sus respectivas posibilidades de promoción y bienestar. En tercer lugar, la aceptación colectiva de la igualdad, la solidaridad y la cohesión interterritorial como ejes vertebradores del nuevo Estado y la adopción de las políticas positivas necesarias para su salvaguarda y eficacia. En cuarto lugar, la lealtad constitucional y la cooperación entre las Instituciones como procedimientos usuales para interpretar las normas, asegurar su desarrollo progresivo y resolver los conflictos que pudiesen plantearse. En quinto y último lugar, y quizás lo más importante, la voluntad colectiva de participar de este nuevo modo en un empeño común por vivir en paz, libertad y progreso en una España moderna capaz de integrarse en la comunidad internacional y enfrentarse con los retos del nuevo mundo.

IV.73. Pero también ha sido posible por el esfuerzo de todos. Por la excepcional diligencia que todos hemos empleado para su efectiva puesta en práctica y, sobre todo, por las dosis de diálogo y consenso que todas las fuerzas políticas democráticas y todas las instituciones del Estado hemos demostrado poseer en estos años y hemos aplicado para resolver el que durante demasiado tiempo fue uno de los problemas fundamentales de nuestra convivencia histórica.

IV.74. La apuesta socialista por la España autonómica

IV.75. En este esfuerzo de diálogo y consenso, el Partido Socialista ha tenido un protagonismo radical. El ha sido el que en gran medida, desde el Gobierno pero también desde fuera de él, ha dirigido la transformación del Estado español de origen centralista en un Estado que ha experimentado un profundo y, sobre todo, un rapidísimo proceso de descentralización administrativa y de reparto de poder político.

IV.76. Pero entre sus méritos en esta tarea también se cuenta el haber sido capaz de consolidar un partido de izquierdas con vocación y capacidad de articular, prácticamente, a toda la izquierda mayoritaria no sólo en el conjunto de España sino en todas y cada una de las nacionalidades y regiones españolas y hacerlo en torno a un gran proyecto socialdemócrata, que por ello mismo ha sido capaz, posteriormente, de vertebrar a la sociedad española y de impulsar un proceso de construcción del Estado de las Autonomías. Sólo un Partido, como el PSOE, con implantación en todo el territorio nacional, que sea la izquierda mayoritaria en cada una de las Comunidades Autónomas y que recoja las diferentes aspiraciones de autogobierno que caracterizan a las nacionalidades y regiones españolas, puede aspirar a dar un impulso definitivo a la España autonómica.

IV.77. Este logro se pone actualmente de manifiesto de un modo más nítido, si cabe, que en Congresos anteriores. Desde la llegada de la derecha al Gobierno de España, está poniendo por primera vez en crisis la aceptación ciudadana de algunos extremos del nuevo modelo de Estado. Después de haber agitado los agravios territoriales durante la pasada legislatura en la que el PSOE acordó los presupuestos con CIU, en cuanto ha llegado al Gobierno ha pactado con los nacionalismos vasco y catalán, sin desarrollar ningún proyecto propio de articulación ideológica. Y lo ha hecho, además, prescindiendo del diálogo con las fuerzas políticas mayoritarias, imponiendo unilateralmente soluciones, pactando exclusivamente con los representantes políticos del nacionalismo mode-

rado cuestiones que afectan al funcionamiento del conjunto del Estado y rompiendo el consenso que, desde la época constitucional, había presidido la regulación de las Comunidades Autónomas. Todo ello está teniendo consecuencias: se extienden los sentimientos de inquietud por el futuro, se incrementan los sentimientos de recelo y agravio entre Comunidades, se multiplican los sentimientos de discriminación y se extiende la percepción pública de que nuestro país, por la actual política del Gobierno, se encuentra instalado en un interminable proceso constituyente que mina nuestras fuerzas y limita nuestro futuro.

IV.78. Frente a ello, los socialistas debemos hacer hoy un nuevo esfuerzo. Debemos contribuir a configurar un sistema coherente y estructurado; dotado de estabilidad, racionalidad, cohesión y relaciones institucionalizadas; que no esté al albur del resultado de elecciones generales o autonómicas y en el que el autogobierno de las distintas Comunidades Autónomas esté garantizado por el propio sistema sin que ningún partido concreto se pueda erigir en garante de un mayor autogobierno de una nacionalidad o región; un sistema en el que el autogobierno de las nacionalidades y regiones de España sea similar para todos en todo aquello que no tenga que ver expresamente con el hecho diferencial; un sistema, en fin, en el que los mecanismos de compensación de los equilibrios interterritoriales garantice los mismos derechos y ofrezca idénticas posibilidades de promoción a todos los ciudadanos.

IV.79. Pero el autonomismo implica también una concepción sobre la sociedad; es la apuesta decidida de defensa y desarrollo, al mismo tiempo, tanto de la cohesión social como del pluralismo. Y, por ello, el autonomismo es también una apuesta no sólo por un Estado sino también por una sociedad plural, democrática y tolerante, en la que un máximo de ciudadanos comparten las culturas de varias nacionalidades. Que considera que la pluralidad y variedad lingüística y cultural que ha caracterizado siempre a España, en relación con los países que nos rodean, suponen una profunda riqueza que debería servir para dotar a los ciudadanos de una mayor espíritu crítico y tolerante. Debemos lograr una cultura tan alejada de los planteamientos centralistas como del nacionalismo insolidario. El autonomismo, así entendido, no implica la busca de la marginación de los nacionalismos periféricos, sino al contrario, integrarlos para un proyecto común de una España plural y tolerante. La colaboración del socialismo con ellos puede resultar definitiva para que su evolución no sea hacia el nacionalismo excluyente.

IV.80. Los retos de la España autonómica

IV.81. La España autonómica por la que tenemos que trabajar debe ser aquella en la que los ciudadanos junto a las legítimas reivindicaciones territoriales, defiendan también con igual decisión y firmeza a la nación española, como ámbito de convivencia, libertad, pluralismo, solidaridad y progreso. Los socialistas nos comprometemos a trabajar por la plena vigencia del pacto de convivencia colectiva, que identifica a España, además de por una diversidad de señas de identidad territoriales, como una comunidad con una historia común y perteneciente a una misma realidad que nos obliga a fortalecer los elementos de cohesión nacional e integración territorial para afrontar el futuro. Un modelo de convivencia libre y plural, moderno y solidario. Y al hacerlo, nos guiaremos por los principios constitucionales de libertad, pluralidad, unidad y diversidad así como en los valores de igualdad y solidaridad que forman parte irrenunciable del proyecto socialista.

IV.82. Con estas sólidas bases, los socialistas centraremos nuestros esfuerzos a medio plazo en alcanzar, con carácter prioritario, los siguientes objetivos: En primer lugar, concluir el proceso abierto por los Pactos Autonómicos de 1992, en particular en relación con los trasposos en materia de educación, dentro de las previsiones y objetivos de la LOGSE y con unos instrumentos financieros adecuados para su correcta aplica-

ción. En segundo lugar, garantizar -desde las organizaciones socialistas territoriales- el respeto de los elementos diferenciales de las CCAA, en particular los derivados de la lengua, la foralidad y la insularidad; son patrimonio histórico de todos los españoles, que lejos de ser motivo de marginación y discriminación de los ciudadanos, son elementos propios de la pluralidad y la diversidad que enriquecen el conjunto y potencian el capital cultural y humano en cada Comunidad. En tercer lugar, reformar los Estatutos de Autonomía de las Comunidades Autónomas que accedieron por la vía del art. 143 de la Constitución Española para ampliar sus competencias en materia de asistencia sanitaria pública y otras derivadas del propio proceso autonómico y que sean técnicamente adecuadas, así como para adecuar sus instituciones a las nuevas necesidades y para profundizar y dinamizar la vida política autonómica. En cuarto lugar, proponer medidas concretas para profundizar en el carácter cooperativo del Estado Autonómico, impulsando la agilización de los instrumentos creados durante los gobiernos socialistas, en particular, las Conferencias Sectoriales y que ahora la derecha devalúa y margina para facilitar la ocultación de sus compromisos políticos.

IV.83. El Senado: una Cámara territorial

IV.84. Queremos lograr un amplio acuerdo para reformar el Senado con el fin de dotarlo de un verdadero carácter de Cámara Territorial. Culminaremos así el edificio constitucional de una España que al reconocer el autogobierno de sus nacionalidades y regiones, se ha dado a sí misma el mejor sistema de convivencia cívica de todos los que hemos tenido nunca.

IV.85. Hasta hace muy poco tiempo, el proceso de descentralización se había venido desarrollando mediante acuerdos entre las fuerzas políticas, a partir del respeto a las grandes normas legales resultando del consenso constituyente y del que se fraguó durante los años cruciales en los que todos los pueblos de España se dotaron de Estatutos de Autonomía. Esta situación ha cambiado a partir del acceso de la derecha al gobierno. No sólo ha roto consensos básicos como el de la financiación autonómica, a causa de su debilidad ante los nacionalistas. Ha alterado convenciones de carácter constitucional, al aceptar que la definición de nacionalidad se generalice injustificadamente, debido a que han estado a merced de voluntades de pequeños partidos regionales con los que habían firmado acuerdos electorales. Por ello, un Senado con funciones y composición de raíces autonómicas, es una necesidad para institucionalizar un diálogo político entre el Estado y las Comunidades Autónomas, que asegure a España que el equilibrio de los principios constitucionales inherentes al reconocimiento del autogobierno, no corra el riesgo de verse alterado por la fragilidad o el poco sentido de la responsabilidad de una mayoría coyuntural de gobierno.

IV.86. Un nuevo Senado, para nada modificaría las relaciones bilaterales hoy establecidas entre el Gobierno y cada gobierno autónomo. Tampoco sustituiría las relaciones de cooperación y coordinación entre el Estado y las Comunidades y que se desarrollan en los órganos multilaterales del tipo de las conferencias o consejos sectoriales. El Senado que surja de una reforma constitucional será la Cámara que se ocupe de aquellos asuntos que, al mismo tiempo, revistan carácter autonómico y afecten al interés general y al interés común de las Comunidades Autónomas.

IV.87. La reforma del Senado perfecciona nuestro estado autonómico, tal y como ha venido a configurarse finalmente a partir del Título VIII de la Constitución. Por eso, la reforma que proponemos se centra básicamente en su Título III, el referido a las Cortes Generales. Por ello, el Senado resultante de la reforma debe ser congruente con el sistema de poderes estatales y territoriales que diseñó la Constitución en 1978, y que hoy forma parte de lo constituido y, en consecuencia, la reforma no puede desapoderar al Congreso de los Diputados de sus competencias, incluida la decisión última sobre las leyes. Pero sí nos permite revisar el sistema

de elección y el número y la duración del mandato de los Senadores; la presencia y participación en el Senado de los Presidentes de las Comunidades Autónomas o la regulación y extensión del ámbito de actuación de las Comisiones Mixtas Congreso-Senado.

IV.88. Un modelo solidario para la financiación de las Comunidades Autónomas

IV.89. Los gobiernos socialistas desarrollaron un modelo de financiación autonómica desde el consenso y basado en los principios y mecanismos de financiación previstos en la Constitución y desarrollados por la Ley Orgánica 10/1980, de financiación de las Comunidades Autónomas. A lo largo de los años y en cada una de las preceptivas revisiones, se han consolidado los principios constitucionales básicos de la igualdad, suficiencia, solidaridad y equilibrio territorial, y autonomía financiera. De este modo se ha hecho compatible el desarrollo del autogobierno de las Comunidades Autónomas con la reducción de las desigualdades territoriales y España es hoy uno de los países con mayor equilibrio territorial de la Unión Europea.

IV.90. Los socialistas proponemos unas líneas para la reforma del sistema de financiación que debe llevarse a cabo con el consenso de todas las fuerzas políticas y Comunidades Autónomas, para lograr un nuevo avance en el modelo hasta ahora vigente desde la profundización de los principios constitucionales antes citados. El respeto y aplicación de estos principios es condición necesaria para el desarrollo del Estado de las Autonomías.

IV.91. En primer término, la financiación autonómica ha de basarse en el principio de igualdad en la prestación de servicios. El principio de igualdad, en cuanto valor constitucional superior para el establecimiento y fundamentación de un orden de convivencia política general, debe informar todo el sistema de financiación autonómico, para que los ciudadanos tengan garantizada la prestación de los servicios públicos esenciales por igual en todas las Autonomías españolas.

IV.92. En segundo lugar, la financiación autonómica debe basarse en el principio de suficiencia financiera. Las Comunidades Autónomas han de disponer de la suficiencia de recursos para el ejercicio de las competencias propias.

IV.93. En tercer lugar, la financiación autonómica debe basarse en el principio de solidaridad interterritorial. La financiación de las Comunidades Autónomas ha de garantizar el equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, con una equitativa distribución de la renta entre las regiones para conseguir un armónico desarrollo regional.

IV.94. En cuarto lugar, la financiación autonómica debe basarse en el principio de autonomía financiera. Las Comunidades Autónomas han de disponer de amplias facultades para establecer sus ingresos y gastos para el ejercicio de sus competencias propias.

IV.95. En quinto lugar, la financiación autonómica, ha de basarse, igualmente, en el principio de no discriminación. La existencia de distintos sistemas de financiación - común y foral- no puede conducir a la desigualdad.

IV.96. Un modelo injusto, un modelo insolidario: el sistema de financiación autonómica de la derecha

IV.97. El gobierno conservador ha optado por imponer un modelo, que se limita a ser el resultado del pacto de gobernabilidad entre el PP y CIU, a pesar de que el modelo de financiación afecta al modelo de Estado

y a la cohesión territorial de España. El Gobierno ha roto con la tradición de que las grandes cuestiones autonómicas eran fruto del consenso de todos y ha querido imponer un modelo de financiación no consensuado, lo que supone una grave irresponsabilidad y un serio problema para el futuro y la estabilidad autonómica.

IV.98. Pero, además, el modelo de financiación aprobado no garantiza debidamente los principios constitucionales de igualdad, solidaridad y equilibrio territorial, al permitir que, a partir de ahora, los ingresos de cada una de las Comunidades Autónomas dependan, en una parte importante, de su riqueza y renta regional, sin establecer los mecanismos de nivelación adecuados y los instrumentos necesarios para evitar que, de manera inexorable, se produzcan desequilibrios en el desarrollo de las Comunidades Autónomas, con el resultado de que las regiones más ricas aumentarán sus posiciones relativas respecto de las regiones menos desarrolladas.

IV.99. Por otra parte, el nuevo sistema de financiación no tiene como aspiración básica la suficiencia y la autonomía financiera de todas las Comunidades Autónomas por igual sino el establecimiento de un supuesto sistema de corresponsabilidad fiscal basado en la cesión parcial del IRPF, con atribución de capacidad normativa, a las Comunidades Autónomas. Con esta medida la aplicación del modelo conducirá al establecimiento de diferentes marcos normativos en España, con el resultado de que la carga tributaria de los españoles estará en función de su lugar de residencia y no de su renta y capacidad económica, lo que va contra la progresividad y carácter redistributivo del IRPF.

IV.100. Por último, el Gobierno ha sido incapaz de evaluar y cuantificar el coste del modelo de financiación aprobado, lo que puede suponer una dificultad añadida en el objetivo de reducir el déficit en el proceso de convergencia.

IV.101. Líneas para una reforma

IV.102. La financiación de las Comunidades Autónomas no puede ser una cuestión táctica, coyuntural y moneda de cambio de las necesidades del Gobierno de la Nación. La financiación autonómica afecta al modelo del Estado de las Autonomías y debe ser fruto del máximo consenso institucional y político. Para nosotros, la reforma del sistema de financiación ha de tener en cuenta los siguientes extremos: En primer lugar, el sistema de financiación autonómica ha de basarse en los principios constitucionales de igualdad, suficiencia, solidaridad y equilibrio territorial, y autonomía para garantizar que todas las Comunidades Autónomas puedan prestar los mismos servicios públicos esenciales a los ciudadanos. En segundo lugar, es necesario introducir una mayor responsabilidad fiscal de las Comunidades Autónomas en los ingresos de carácter tributario, que no perjudique a las Comunidades Autónomas de menor renta y, por lo tanto, de menor capacidad fiscal. En tercer lugar, establecer fórmulas para la participación de las Comunidades Autónomas en los ingresos tributarios del Estado, en coordinación con la Hacienda estatal, a fin de conseguir de manera uniforme un mayor grado de autonomía y suficiencia financiera para todas las Comunidades Autónomas por igual. En cuarto lugar, requiere la ampliación del campo de los tributos cedidos sin romper la unidad fiscal en el territorio español y con la necesaria armonización derivada de la Unión Europea. En quinto lugar, debe facilitar la integración real y efectiva de las Comunidades Autónomas en la Agencia Tributaria, para participar en la gestión de la recaudación de los impuestos. Y, finalmente, debe desarrollar los mecanismos de solidaridad previstos en el bloque de constitucionalidad: Fondo de Compensación Interterritorial y asignaciones de nivelación.

IV.103. A lo largo de diecisiete años, el consenso ha sido el instrumento decisivo sobre el que se ha sustentado el desarrollo del Estado

Autonómico, entendido como un ambicioso proceso de descentralización del poder territorial, sobre el que se afirma el proyecto nacional de convivencia para España. La derecha ha quebrado esta experiencia de diálogo y pacto, y frente a ello, los socialistas abogamos por restablecer un amplio consenso en torno a la financiación para dotar de plena legitimidad a uno de los elementos esenciales del Estado Autonómico. Un Pacto de Estado que incluya tanto a las instituciones como al conjunto de las fuerzas políticas democráticas.

IV.104. Relanzar el proyecto municipal socialista

IV.105. El proceso de cambio y modernización experimentado por nuestro país, ha tenido en los Ayuntamientos democráticos uno de sus instrumentos más activos, eficaces y valiosos. A lo largo de toda la etapa democrática, una decidida e ilusionante acción local ha transformado el rostro de las ciudades y pueblos de España, reordenando el crecimiento urbanístico, construyendo nuevas infraestructuras, dotando a los barrios de equipamientos sociales, culturales y deportivos. En suma, acometiendo políticas dirigidas a mejorar el entorno de los ciudadanos y a elevar el bienestar colectivo.

IV.106. Esta ingente tarea transformadora ha sido en gran medida protagonizada por el Partido Socialista. Sus equipos municipales han puesto en marcha y desarrollado políticas que, atendiendo a los intereses del conjunto de los ciudadanos, se han dirigido, además, a mejorar la situación de los colectivos y personas más desfavorecidas o que atraviesan por situaciones de dificultad. El reequilibrio de las ciudades, la atención prioritaria a los barrios periféricos, la creación de servicios sociales y culturales y el desarrollo de políticas en favor de la igualdad, constituyen tan sólo algunos ejemplos del trabajo socialista en los Ayuntamientos. Desde esta evidencia, las instituciones locales gobernadas por los socialistas han revalidado plenamente su condición de Administraciones Públicas cuyo concurso es imprescindible para la consolidación y profundización del Estado de Bienestar en España.

IV.107. Tras el retroceso que experimentamos en las últimas elecciones, la derecha ha demostrado, en apenas dos años de gobierno municipal, un desinterés profundo por la política municipal y una flagrante incapacidad para la gestión de los intereses locales. El saldo de despilfarro de recursos, parálisis de la actividad municipal, brusca caída de las inversiones y recorte o desaparición de las políticas sociales más las privatizaciones indiscriminadas que están promoviendo buena parte de los Ayuntamientos gobernados por la derecha, nos sitúan ante el riesgo de que, en tan sólo un mandato, se produzca una grave regresión de la capacidad y calidad de las instituciones locales para atender a las demandas de los ciudadanos y elevar su calidad de vida.

IV.108. Para los socialistas, la acción municipal constituye tanto una señal de identidad como una dimensión esencial de nuestro proyecto político. Durante los últimos años hemos impulsado un intenso debate -en el que han participado responsables orgánicos e institucionales y un buen número de expertos y colectivos- dirigido a reforzar y renovar nuestro proyecto municipal. Y, frente al deterioro que la derecha está provocando en las ciudades y pueblos que gobierna, debemos seguir situando en el centro de nuestro debate político la aportación de nuevas propuestas e iniciativas dirigidas al ciudadano.

IV.109. En los momentos actuales, las ciudades están experimentando un notable incremento de sus funciones políticas, económicas y sociales. Por un lado, las ciudades se están convirtiendo en agentes básicos del proceso de intercambio mundial. Por otra parte la ciudad es el destino básico y lugar de ejercicio fundamental de todas las políticas públicas. Ello hace que las propuestas, programas y criterios a aplicar en el territorio urbano se conviertan en el paradigma básico de la acción de los socialistas.

IV.110. Los retos del nuevo municipalismo socialista

IV.111. Las próximas elecciones municipales, en 1999, serán la ocasión para presentar ante los electores españoles un proyecto local renovado, capaz de afrontar el reto de la sociedad del nuevo siglo. Y en esa tarea los socialistas hemos de ir al encuentro de los problemas estructurales de los ciudadanos, sabiendo combinar una visión global de los mismos con un abanico de soluciones locales que contribuyan a mejorar la vida de la gran mayoría, continuando nuestro trabajo de transformación de la calidad del entorno urbano y rural, pero afrontando a la vez los nuevos conflictos y desigualdades resultantes de un mundo en cambio acelerado.

IV.112. La construcción del Estado de las Autonomías ha centrado el esfuerzo político realizado en estos años y ha provocado, de hecho, un desequilibrio entre los poderes territoriales del Estado tanto a la hora de atribuirles competencias como en la financiación reconocida para poder ejercerlas. Las previsiones constitucionales sobre las Administraciones Locales no han sido desarrolladas aún plenamente y ello nos exige, de acuerdo con nuestros compromisos reiterados, reforzar la idea municipalista y dotar al emergente poder local de los instrumentos políticos y de la financiación adecuada para organizar y dinamizar la vida en las ciudades, villas y pueblos de toda España.

IV.113. Nuestro esfuerzo y nuestra acción de gobierno deben tener como meta próxima la aplicación de los principios de subsidiariedad y descentralización, paradójicamente debilitados con el crecimiento continuo de la estructura autonómica del Estado. Hemos de promover una acción decidida en favor de una mayor participación de los entes locales, como instituciones democráticas de mayor proximidad cotidiana a los ciudadanos, para conseguir una incidencia mayor en la integración socio-cultural de sus ciudadanos, para actuar en la mejora de las condiciones de producción y competitividad de sus empresas y también como fórmula de representación y participación política más adecuada para responder con autonomía frente a procesos globales no controlados y a veces alejados de los intereses específicos de esos pueblos.

IV.114. La ciudad desde la acción local

IV.115. Los socialistas ya hemos señalado en abundancia en documentos y resoluciones los objetivos principales de nuestra labor en los municipios. Nuestro compromiso ahora ha de acercarse a los nuevos problemas y complejidades que se manifiestan especialmente en el marco de las ciudades cuando, como en los tiempos que vivimos, la vieja dicotomía urbano-rural casi se ha disuelto en favor de una configuración económica, social y cultural del territorio en la que las ciudades cumplen un papel de ejes estructuradores. Por eso debemos añadir nuevos retos y prioridades. Prioridades en el campo de las políticas en favor del empleo, combinando las soluciones imaginativas y el rigor para llegar a convertir a los Ayuntamientos en agentes activos y eficaces en las políticas de creación de riqueza y empleo. Prioridades en el desarrollo de nuevas formas de solidaridad y cooperación, de lucha contra la marginación que numerosos colectivos sufren aún en el entorno de las actuales ciudades, concebidas a veces como territorios excluyentes. Prioridades en la defensa del medio ambiente en todas sus formas, y en la defensa de ciudadanos y ciudadanas frente a las numerosas agresiones que propician la insolidaridad y la xenofobia.

IV.116. Los planes estratégicos de ciudad

IV.117. La creciente complejidad de los problemas que inciden en el ámbito urbano obliga a las ciudades a plantearse líneas estratégicas que guíen su desarrollo futuro y orienten adecuadamente las políticas articuladas a nivel local. Hemos de transformar las ciudades en territorios atractivos para la actividad económica, difusores de la innovación y el desa-

rollo tecnológico y, en definitiva, situarlas en mejores condiciones para afrontar los retos futuros y satisfacer las aspiraciones de sus ciudadanos.

IV.118. El planeamiento estratégico introduce nuevos puntos de vista en las diferentes instituciones que regulan el desarrollo de la ciudad, estimulando de esa forma el desarrollo de estrategias efectivas y optimizando la consecución de resultados globales. Una planificación estratégica efectiva para las ciudades requiere la firme convicción de la necesidad de abordar ese proceso desde una óptica de participación y consenso del mayor número posible de agentes sociales y económicos, con el objetivo de conjugar adecuadamente el trinomio calidad de vida-competitividad-solidaridad.

IV.119. La acción municipal y el empleo

IV.120. Los socialistas entendemos, que en materia de empleo, las Administraciones Locales no pueden optar por posturas pasivas, dejando que el mercado dicte su ley, sino que deben buscar el consenso político y social necesario para desarrollar estrategias propias orientadas a incrementar las posibilidades de empleo de sus ciudadanos. Y por ello defendemos que los considerables recursos que se destinan a financiar formación e incentivos al empleo tengan su proyección en el ámbito local y ayuden a financiar también las políticas activas de empleo que se diseñen desde los entes locales.

IV.121. Es necesario plantear la elaboración de Planes Formativos Locales. Los Ayuntamientos deben cumplir un papel de coordinación de la oferta formativa y facilitar la cooperación entre instituciones, centros de enseñanza, empresas y centros de investigación. La formación es el principal factor estratégico de desarrollo y, por tanto, los programas formativos necesitan cada vez mayores dosis de coherencia funcional. El diseño y la ejecución de las políticas de formación profesional, ocupacional y continua deben coordinarse a nivel local, ámbito idóneo para lograr la coherencia pretendida.

IV.122. Los socialistas debemos promover asimismo Planes de Empleo Local que contemplen medidas específicamente diseñadas, y que incidan en las tres vías básicas de acceso al empleo: el trabajo por cuenta propia a través de medidas incentivadoras del autoempleo; el trabajo por cuenta ajena a través de medidas que hagan más atractiva la oferta; el empleo público, entendido no tanto como una modalidad de acceso a la función pública, sino como la ejecución práctica de planes de fomento del empleo que tengan como destinatarios prioritarios a los colectivos sobre los que incide con especial gravedad el problema del paro. Porque son Planes que permiten comprobar las posibilidades de inversión productiva en el término municipal y la existencia de recursos endógenos.

IV.123. Hemos de fomentar, igualmente, políticas de desarrollo local; dotación infraestructural que facilite el asentamiento de empresas foráneas y el desarrollo de iniciativas locales; medidas financieras que faciliten el desarrollo de proyectos acometidos por emprendedores noveles; dotaciones suficientes de suelo industrial; políticas de innovación y desarrollo diseñadas en colaboración con la Universidad y las empresas junto con infraestructuras del tipo de Parques Tecnológicos; planificación urbanística coherente con la expansión de la actividad económica y la conservación de unos estándares de habitabilidad altos y un largo etcétera de medidas conexas que permitan articular una estrategia de desarrollo de la ciudad a medio y largo plazo.

IV.124. Participación ciudadana y descentralización municipal

IV.125. El incremento de la abstención ciudadana ante la acción política, en particular por parte de los grupos sociales más marginados,

de los colectivos ciudadanos menos integrados socialmente, menos informados y más expuestos a los efectos negativos de la desvertebración de la sociedad, resta fuerzas para la consecución de nuevas metas, y el mantenimiento de las alcanzadas, tanto en el logro de un mayor y más solidario bienestar social como en el funcionamiento democrático del Estado. Paralelamente, asistimos al fortalecimiento de la presión social por parte de los colectivos que defienden privilegios e intereses conservadores y corporativistas, junto con las políticas culturales, de acción social y de participación ciudadana que promueven los gobiernos de la derecha en municipios, comunidades autónomas y Estado, tendentes a destruir, vaciar de contenido, o desvirtuar programas, proyectos, cauces y logros alcanzados en el bienestar social y en la participación ciudadana en la gestión de las soluciones a las necesidades y demandas sociales.

IV.126. Incrementar cuantitativa y cualitativamente la participación ciudadana es, pues, un objetivo fundamental que el Partido Socialista debe mantener y perseguir con mayor insistencia y eficacia en su actuación política. La democracia municipal es el cauce con más capacidad, aunque con insuficientes recursos, para articular con mayor eficacia, creatividad y participación las relaciones de la sociedad con la administración pública. En este ámbito de la democracia municipal es donde el PSOE, desde el gobierno de las Administraciones locales o desde la oposición en los municipios, debe promover con mayor intensidad iniciativas que potencien la participación ciudadana.

IV.127. Las políticas de descentralización municipal deben impulsarse, atendiendo a las características históricas, culturales, geográficas o de tamaño de población de cada municipio. En las grandes ciudades se debe promover una descentralización político-administrativa, con órganos dotados de autonomía, recursos, competencias y capacidad de decisión, y representativos del conjunto de los ciudadanos, que favorezcan la participación ciudadana en la elaboración de proyectos, toma de decisiones y control de su ejecución. Se debe dotar a los municipios de base legal y recursos para acometer esta descentralización y promover la reforma administrativa necesaria que conlleva. Y en aquellos municipios con menor población, pero con un tamaño relativamente grande que demande mayor proximidad de servicios y de presencia de la Administración Local, se debe acercar la gestión, utilizando para ello los servicios más directos y personales y promoviendo órganos descentralizados de participación y de información de modo que se incentive la intervención positiva de los ciudadanos y de sus organizaciones en la gestión de los asuntos de interés colectivo.

IV.128. El PSOE debe apoyar y promover en los municipios la aprobación de normas que favorezcan la práctica de la participación ciudadana en la gestión municipal: consejos consultivos de distrito, consejos sectoriales, audiencias públicas, iniciativa ciudadana, consulta popular y derecho de petición. Debe aplicar o exigir su aplicación en los municipios donde ya estén aprobadas, dotando a la Administración y a los ciudadanos de los recursos necesarios para que los mecanismos y cauces de participación sean utilizables y eficaces.

IV.129. Desde el Partido y desde los Ayuntamientos debemos promover planes y campañas concretas que estimulen y hagan realidad la participación ciudadana, promocionando iniciativas que popularicen este derecho y legitimen su reconocimiento públicos. Debemos apoyar e impulsar proyectos de iniciativa ciudadana y de acción de voluntariado, orientados hacia objetivos de interés colectivo. Debemos promover planes que refuercen el tejido asociativo, prestando apoyo político, técnico y material a las organizaciones ciudadanas que desarrollan actividades de interés social, de modo que mejoren su capacidad para manifestar sus opiniones, defender los intereses que representan, participar en la elaboración y control de la gestión municipal, realizar sus actividades y prestar servicios en la población donde trabajan.

IV.130. El Pacto Local: instrumento de transformación

IV.131. El 33º Congreso de nuestro Partido definió el trabajo municipal de los socialistas para el inmediato futuro sobre el eje de un Pacto Local entre las Corporaciones Locales, las Comunidades Autónomas y el Gobierno Central. Era un Pacto que se planteaba como objetivos básicos el incremento del nivel competencial de los municipios, el aumento de sus recursos económicos, la óptima gestión de los servicios, el perfeccionamiento de la gobernabilidad y eficacia de las entidades locales y un nuevo modelo de seguridad y de justicia para nuestras ciudades; y para cuya consecución se planteaba las correspondientes reformas legislativas. Con estas bases, el Comité Federal aprobó, posteriormente, el desarrollo de este Pacto Local en su sesión de 17 de diciembre de 1994, constituyéndose el PSOE en la única fuerza política que ha elaborado una propuesta de esta naturaleza.

IV.132. La necesidad de reforzar el poder local y la vida municipal

IV.133. En poco más de quince años de Gobiernos municipales democráticos, se ha logrado dotar de contenidos a nuestras instituciones locales que, de este modo, se han convertido en valiosos agentes para la prestación de servicios, dando muestras también de sus posibilidades para contribuir al desarrollo económico de nuestros municipios. Este proceso de intensa actividad municipal, que ha transformado la realidad de nuestras ciudades y pueblos, superando muchas de las carencias y desequilibrios de años de crecimiento desigual, se ha producido al tiempo que en España se llevaba a cabo el más ambicioso proyecto de transformación de la estructura territorial del Estado a lo largo del presente siglo, con la consolidación del "Estado de las Autonomías". Fruto de este esfuerzo combinado es que, actualmente y pese a todas las insuficiencias y problemas que aún arrastramos, pueda afirmarse que contamos con una estructura institucional del Estado adecuada para mejorar desde el ámbito de lo público la gestión de los intereses de todos los ciudadanos.

IV.134. En este proceso, el ámbito municipal también ha vivido una importante experiencia reformadora y ha potenciado su capacidad de actuación en tanto que pilar básico de la organización territorial del Estado. La aprobación de las Leyes de Bases de Régimen Local y de las Haciendas Locales marcaron un importante punto de inflexión en el camino para el desarrollo de nuestras instituciones locales. Ahora, entendemos que se presentan las condiciones adecuadas para dar inicio a una nueva etapa caracterizada por un decisivo impulso al ámbito de la acción municipal, en la seguridad de que, alcanzando este objetivo, estaremos contribuyendo al fortalecimiento de la nueva estructura territorial del Estado y aproximándonos en mayor y mejor medida a actuar eficazmente sobre los problemas cotidianos de los ciudadanos. Así pues, apostamos por una profundización en el modelo de descentralización administrativa vigente que contemple la voluntad política para otorgar a los municipios aquellas tareas que por su capacidad, necesidad y demanda social, les correspondan.

IV.135. Este objetivo en torno al futuro de los Ayuntamientos no puede ser el resultado del juego de presiones e intereses entre las distintas Administraciones sino que, en el ejercicio de la responsabilidad política, debería responder a un consenso entre las distintas fuerzas políticas y, para conseguirlo, los socialistas nos proponemos desarrollar una propuesta adecuada para hacer real durante los próximos años el proceso descentralizador de competencias hacia los Ayuntamientos. Hemos sido capaces de articular un proyecto global para la ordenación y coordinación de los distintos niveles de nuestras Administraciones y ahora nos planteamos como una de nuestras prioridades la de profundizar la organización territorial del Estado, a través de la potenciación del papel de las Corporaciones Locales.

IV.136. Nuestra apuesta se orienta, en definitiva, por la apertura de un proceso de descentralización desde la Administración Central y las Comunidades Autónomas hacia los Ayuntamientos, sin pretender poner en cuestión titularidades competenciales ya definidas en nuestra Constitución, que conduzca a que las instituciones locales asuman la gestión de aquellos servicios y materias que, por sus características, sea más conveniente ejerza la acción pública local.

IV.137. Al mismo tiempo, nuestra voluntad es mejorar la capacidad de respuesta y efectividad de nuestras instituciones locales a los nuevos problemas y demandas que aparecen en un entorno que, como resultado de la rápida sucesión de transformaciones tecnológicas y sociales, se modifica aceleradamente. Los cambios en el sistema productivo, la evolución de las telecomunicaciones, los nuevos comportamientos y hábitos sociales, nos exigen comprometernos intensamente en la tarea de proyectar hoy la ciudad del futuro. Debemos ser capaces de asumir la fructífera experiencia de los últimos quince años de gestión e incorporar a nuestro bagaje las condiciones que se requieren para dar respuestas eficaces a las nuevas demandas de los ciudadanos.

IV.138. Para el éxito de este proceso de descentralización, el compromiso institucional aparece como uno de los vértices en los que se debe asentar su desarrollo. Se trata de un compromiso que afecta, en primer lugar, a los legisladores nacionales y autonómicos, puesto que a ellos corresponde la iniciativa para llevar a cabo las reformas legislativas oportunas; pero que afecta también a cada uno de los poderes locales puesto que la asunción de competencias por los Ayuntamientos como consecuencia del proceso descentralizador, debe guiarse por un criterio de opcionalidad conforme al cual las distintas corporaciones locales decidirán qué materias están dispuestas a asumir en función de sus posibilidades funcionales y financieras.

IV.139. Los ciudadanos deben percibir en sus responsables políticos, la decidida voluntad de estar a la altura de las circunstancias y propiciar un decidido avance en la mejora de la gestión de sus intereses más inmediatos. Las Corporaciones Locales son, por su reconocida capacidad durante los últimos quince años y por su proximidad a la cotidianidad de los ciudadanos, las instituciones más adecuadas para afrontar con éxito este desafío que afecta a nuestro sistema político. Las democracias se construyen a partir de la legitimidad que les concede la libre expresión de la voluntad popular pero se afirman y refuerzan sobre la demostración de su superioridad para, por encima de cualquier otro sistema, dar respuesta eficaz a las demandas sociales y garantizar la participación de los ciudadanos en la gestión de los asuntos que le atañen directamente. Ante nosotros tenemos, además, la oportunidad para impulsar una revalorización de la gestión pública de los intereses colectivos poniendo de manifiesto que constituye un instrumento adecuado para garantizar la generalización de los servicios y prestaciones sociales para el conjunto de nuestros ciudadanos. En este empeño, los socialistas comprometemos todo el esfuerzo para hacer de nuestro objetivo una propuesta que incorpore a todos los sectores políticos y sea respaldada por la mayoría de la sociedad española.

IV.140. Un nuevo modelo de seguridad y justicia en las ciudades

IV.141. Alcanzar los mayores niveles de seguridad se ha convertido en uno de los ámbitos de actuación prioritaria de los poderes públicos, fundamentalmente en nuestras ciudades, donde los fenómenos de delincuencia son percibidos por los ciudadanos como una de sus primeras preocupaciones. Es necesario, por tanto, avanzar decididamente en la coordinación entre los distintos ámbitos de responsabilidad pública con el objetivo de mejorar progresivamente la seguridad del entorno urbano en la confianza de que así se fortalece la convivencia entre quienes lo habitan.

IV.142. Desde esta perspectiva, mejorar y facilitar la capacidad de actuación de los Alcaldes para intervenir efectivamente en los ámbitos de la seguridad y la convivencia ciudadana y fortalecer el papel de las policías locales en la lucha contra la delincuencia, se advierten como los elementos prioritarios para conseguir una mayor y adecuada participación de las instituciones locales en el empeño por lograr unas ciudades más seguras. Particular interés presenta, a estos efectos, la potenciación de las Juntas Locales de Seguridad, la precisión de sus competencias, la atribución de su presidencia al Alcalde y el recocimiento a éste de competencias para la ejecución de los acuerdos de la Junta. Además, debe potenciarse la creación de consejos de seguridad urbana, con funciones de prevención y participación en esta materia.

IV.143. De otro lado, las actuaciones en este ámbito deben comprender también un decidido compromiso por alcanzar un uso más racional y respetuoso de los vehículos en las vías públicas, asegurando, de este modo, una mejora sustancial de los niveles de seguridad vial, eliminando agresiones y riesgos que con frecuencia forman parte de la cotidianidad de nuestras ciudades y contribuyendo a mejorar la calidad ambiental de los entornos urbanos. Dotar de mayores atribuciones en este área a los Ayuntamientos constituirá, sin duda, un avance para el objetivo de mejorar progresivamente la seguridad vial. Así se introducirán medidas tales como la retirada de vehículos que dificulten el tráfico rodado, regulación de sanciones para vehículos estacionados en las aceras, control de señales acústicas y ruidos molestos.

IV.144. Finalmente, debe llevarse a cabo un decidido impulso reformador en el ámbito de la justicia, articulando una nueva regulación de la Justicia de Paz Municipal o de Barrio en las grandes ciudades. La competencia objetiva de este tipo de Juzgados debería alcanzar, en el orden penal, al conocimiento y enjuiciamiento de las infracciones penales leves relacionadas con el tráfico rodado, e incluso las derivadas de la convivencia ciudadana y, en el orden civil, a las pequeñas reclamaciones de cantidad. El desarrollo de este modelo de Justicia de Paz y de Barrio debe estar presidido por el principio de la opcionalidad que se manifiesta en la posibilidad de que los Ayuntamientos, en aras de su autonomía municipal y en coordinación con la Administración Central, decidan su implantación.

IV.145. Gobernabilidad y eficacia en los Ayuntamientos

IV.146. En las Corporaciones locales se mezclan atribuciones propias de una institución de carácter legislativo con otras genuinas de un poder ejecutivo. Pero el grado de autonomía de los órganos supuestamente ejecutivos es muy reducido porque las competencias que se reconocen al Pleno exceden con mucho las funciones propias de un órgano de representación y alcanzan y afectan a gran parte de las competencias ejecutivas del conjunto de la corporación. Esta situación ha hecho imposible trasladar a la sociedad la complejidad y dificultades que entraña la gestión diaria y ha fomentado una imagen de falta de agilidad, de incapacidad, especialmente en los Ayuntamientos con gobiernos minoritarios.

IV.147. Debemos debatir la conveniencia de un cambio normativo que permita un mejor funcionamiento de las Corporaciones Locales. Un cambio que, en primer lugar, se plantee la reforma de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen local, para adecuar la distribución de competencias entre los órganos ejecutivos y los normativos y de control, fortaleciendo el poder ejecutivo del Alcalde y reservando al Pleno funciones de control y fiscalización, de aprobación de Planes, Presupuestos, Ordenanzas y Reglamentos, de adopción de acuerdos de participación en Organizaciones supramunicipales, así como de debate de política general del Municipio. Pero también un cambio que, en segundo lugar, se plantee la reforma del procedimiento administrativo para permitir un mayor grado de eficacia y celeridad en la gestión pública mediante un equilibrio lógico entre eficacia administrativa y garantías ciudadanas; un nuevo pro-

cedimiento más flexible y revestido de un carácter específicamente local, que se base en la inmediatez que, por esencia, requiere la acción del gobierno de las entidades locales; un nuevo procedimiento en el que se revisen, con la cautela que requiere la naturaleza de los derechos a los que afecta, los sistemas de plazos, de notificaciones, de audiencias, de información pública, de funcionamiento de los órganos colegiados, de responsabilidades, de actos presuntos y otros.

IV.148. Un nuevo marco competencial para los Ayuntamientos

IV.149. En el ámbito de la tributación, resulta prioritario poner en marcha un conjunto de iniciativas que profundicen y mejoren los mecanismos de colaboración entre los distintos niveles de las Administraciones Públicas y garanticen avanzar con eficacia en la lucha contra el fraude. Desde esta exigencia, los Ayuntamientos deben dotarse de aquellas competencias y de los mecanismos legales precisos para mejorar y asegurar su capacidad recaudatoria e incrementar su papel colaborador en la gestión tributaria. Así, se incrementará la política de convenios de colaboración para la totalidad de las funciones de gestión e inspección catastral, incluidas las de formación, conservación, renovación o revisión de los catastros. Del mismo modo se favorecerá una mayor capacidad de gestión del IBI y la gestión completa del IAE. La participación en los ingresos públicos como ya hemos venido sosteniendo los socialistas, debiera orientarse hacia un 50% de la Administración Central, un 25% de la Autonómica y un 25% de la Local.

IV.150. El desarrollo de las políticas activas por parte de las Administraciones Públicas dedicadas a preservar la conservación del Medio Ambiente se han convertido durante la última década en una demanda social mayoritaria, entendida como una apuesta por mejorar la calidad de vida del entorno en el que residen y trabajan los ciudadanos. Los retos a los que los Ayuntamientos han de hacer frente, en especial en los espacios urbanos, requieren como condición potenciar la coordinación institucional, fundamentalmente entre las Administraciones autonómicas y locales, así como la descentralización hacia las últimas de nuevas competencias con el objetivo de lograr una mejora de la calidad de vida en las ciudades. Y el del Medio Ambiente es un campo de la acción administrativa especialmente idóneo para desarrollar nuevas formas de cooperación insitucional.

IV.151. En el ámbito de los servicios sociales, los Ayuntamientos deben disponer de los instrumentos adecuados para desarrollar políticas activas de solidaridad que actúen eficazmente sobre los riesgos de marginación y miseria que, fundamentalmente en los espacios urbanos, afectan en especial a algunos colectivos sociales. En esta línea, debe incrementarse el papel de los Ayuntamientos en tanto que prestador de servicios sociales especializados y atribuirles nuevas competencias en todas las áreas relacionadas con la atención primaria, como son la protección de la infancia, de la vejez, el desarrollo integral de la mujer, de las personas disminuidas, la prevención de la drogadicción, la rehabilitación y otros.

IV.152. En relación a la educación, la legislación otorga a los Ayuntamientos importantes competencias -como por ejemplo, mantenimiento, limpiezas, personal no docente de las escuelas públicas- que con frecuencia suelen constituirse en una carga importantísima para los presupuestos municipales que, con el fin de aliviarla, exige la corresponsabilización económica de las distintas Administraciones. Al mismo tiempo, debe potenciarse la coordinación entre las instituciones locales y los centros escolares con el objetivo de aprovechar en la medida de lo posible las instalaciones educativas para actividades de ocio y formación de otros colectivos sociales en horario no lectivo.

IV.153. Las ciudades constituyen el espacio más afectado por el desempleo que afecta fundamentalmente a los sectores más jóvenes de la población, dificultando su plena integración en la sociedad con el consiguiente riesgo de marginación que conlleva esta situación. La generación de empleo constituye un objetivo que debe comprender a todas las Administraciones Públicas y a los Ayuntamientos les corresponde un importante papel para el éxito de este esfuerzo prioritario. En coherencia con esta responsabilidad, el proceso descentralizador hacia las instituciones locales debe favorecer un reforzamiento del papel de los Ayuntamientos en el desarrollo de programas ocupacionales destinados prioritariamente a impulsar la inserción laboral, en especial de los más jóvenes.

IV.154. Los próximos años deben venir marcados por un decidido impulso a un modelo de gestión urbanística que contribuya a mejorar la calidad de vida de nuestras ciudades y cuyo desarrollo debe guiarse bajo los criterios de respeto al planeamiento urbanístico, agilización de su transmisión y simplificación de su ejecución. A partir de estos principios los Ayuntamientos deben reforzar sus competencias urbanísticas en el planeamiento de desarrollo. Los Planes Generales, en cuanto configuran un marco estable de ordenación integral del territorio, deben ser concertados entre las diversas Administraciones con competencias territoriales, siendo su aprobación definitiva competencia de la Comunidad Autónoma. En cuanto al planeamiento de desarrollo y a aquellas modificaciones no sustanciales del Plan General deberían ser aprobados por el Ayuntamiento. Del mismo modo, las instituciones locales deben tener una especial responsabilidad en la regulación de los espacios urbanos destinados a la vivienda de promoción pública, para contribuir a solucionar uno de los principales problemas que afectan en la actualidad a distintos sectores de la población. Asimismo las autoridades locales deben preservar aquellos monumentos, espacios y paisajes que expresan la identidad histórica y cultural de la ciudad.

IV.155. Un objetivo prioritario: consensuar nuestra propuesta de Pacto Local

IV.156. La consecución del Pacto Local, sólo será posible si en ésta, como en tantas otras materias de Estado, somos capaces de conseguir un amplio consenso. Como recoge la propuesta elaborada por nuestro Comité Federal, el Pacto Local no puede ser el resultado del juego de presiones e intereses entre las distintas Administraciones, sino que, en el ejercicio de la responsabilidad política, debería responder a un consenso que debe producirse en el doble plano de los diferentes partidos y de las instituciones que éstos gobiernan.

IV.157. No podemos ignorar la dificultad del consenso en esta materia. Porque la derecha española, tradicionalmente, no es municipalista. Al margen de las pomposas declaraciones contenidas en sus idearios y programas, tiene una concepción instrumental de los Ayuntamientos, con el objetivo de gestionar las políticas sectoriales y especialmente las urbanísticas, prevaleciendo los intereses privados frente a los intereses públicos y generales de los ciudadanos.

IV.158. Nuestra propuesta de Pacto Local es una iniciativa flexible y abierta a las aportaciones que en su debate se lleven a cabo. Es el fruto de nuestra experiencia y de nuestra reflexión sobre ella y, por tanto, es un intento serio y firme para reforzar la capacidad de gestión de los Ayuntamientos. Su contenido se articula en una serie de actuaciones básicas, que pueden ser complementadas con otras aportaciones. Pero si la falta de consenso hiciera imposible un acuerdo generalizado, los socialistas las llevaremos adelante desde los ámbitos y en las instituciones en que nos sea posible. Porque los contenidos del Pacto Local son para el PSOE la condición imprescindible para que los gobiernos y las

administraciones locales puedan abordar con garantías de éxito la nueva etapa del municipalismo en España.

V. MODELO DE PARTIDO

V.1. Introducción

V.2. Los socialistas queremos reflexionar sobre nuestra organización política, para contribuir a superar una cierta crisis de confianza en los partidos políticos, que constituye un fenómeno común a gran parte de las democracias europeas y que está presente también en nuestra sociedad. Queremos que nuestro partido sea percibido, antes que como un instrumento de poder, como algo cercano a los ciudadanos, abierto a la sociedad, que se organiza a su servicio para resolver sus problemas y realizar sus aspiraciones a una sociedad más justa y solidaria.

V.3. Los ciudadanos no quieren que el papel de intermediación que desempeñan los partidos en el juego político derive en un simple mecanismo de delegación, y creen que en ese proceso debe haber mayores elementos de participación y control. Esta percepción social no es consecuencia de que se haya producido una degeneración de la democracia o de los partidos, sino de los cambios de la propia sociedad española, que ha incrementado sustancialmente su nivel educativo, su información y su cultura política.

V.4. Los socialistas, que nos sentimos orgullosos de nuestra historia como organización y de nuestra cultura democrática, queremos dar respuesta a las demandas de la sociedad desarrollando un modelo de partido de amplia participación, transparente en su funcionamiento y dispuesto a rendir cuentas en todo momento de sus actuaciones. Esta tarea de reflexión y transformación de los partidos políticos incumbe a todos los agentes sociales y al conjunto de la sociedad española, pero atañe especialmente al Partido Socialista por el papel que desempeña dentro del sistema de partidos de la democracia española. En este sentido el Partido Socialista se ha comprometido a impulsar una nueva Ley de Partidos Políticos que garantice la plena democracia interna de las organizaciones políticas.

V.5. La respuesta a la crisis de representación de los sistemas democráticos no puede venir del debilitamiento de los partidos políticos, sino de su adecuación a una nueva realidad, avanzando en la definición de formas de participación de los ciudadanos en el ámbito político que doten de mayor legitimidad a las instituciones democráticas.

V.6. Los socialistas queremos reivindicar la dignidad de la política y fortalecer la democracia, haciendo que funcione de una manera eficaz, honesta y comprensible. Para ello, nuestra tarea debe ser permanente en el desarrollo de debates e iniciativas que permitan perfeccionar los mecanismos de participación y representación sobre los que se asienta el sistema democrático y la función programática del Partido.

V.7. Un proyecto de defensa de los intereses generales

V.8. Los partidos políticos permitieron históricamente la superación de la política de notables que caracterizó a las primeras fases de la democracia, cuando las decisiones eran tomadas por una minoría de personas poderosas. La ampliación del sufragio y la formación de partidos de dimensión nacional fueron fruto del lento esfuerzo de las organizaciones de trabajadores, frente a las que la derecha se vio obligada a formar partidos unificados en torno a un programa y capaces de competir en las urnas con los nuevos partidos de izquierdas, ya que el ascendente local de los notables no bastaba para contrarrestar la fuerza creciente de los partidos de izquierda.

V.9. En su fase inicial los partidos socialistas acentuaron su identidad frente a la sociedad conservadora, asumiendo tan sólo la representación

de los intereses de los trabajadores. Pero cuando su fuerza los convirtió en alternativa de gobierno, desde la primera mitad de este siglo, los partidos de izquierdas debieron aprender a combinar la defensa de los trabajadores y de los más desprotegidos con la representación de los intereses generales. Hoy un partido socialista debe desarrollar, desde sus principios de solidaridad internacional, un proyecto nacional de defensa de los intereses generales.

V.10. Aunque la derecha ha aprendido a competir electoralmente, constituyendo partidos de alcance nacional y dimensión masiva, un rasgo casi indisoluble de su política es el particularismo, la representación de los grandes intereses personales o de grupo por encima de los intereses de la mayoría. El único contrapeso posible al poder de la derecha como coalición de grandes intereses, a la política como deliberación y acuerdo entre notables, es la fuerza de un partido de izquierdas fuerte y cohesionado, capaz de articular los intereses de los ciudadanos, diferenciados local y socialmente, en un proyecto colectivo guiado por los principios de libertad y tolerancia, de progreso y solidaridad.

V.11. Un partido de vocación mayoritaria, pues no se trata sólo de frenar los excesos de la derecha, sino de gobernar de acuerdo a esos principios para cambiar la sociedad. Algo que los socialistas hemos hecho durante casi catorce años de gobierno, cambiando sustancialmente, y muy para mejor, la realidad española. Esto exige un programa coherente de progreso, capaz de aglutinar a una mayoría social en torno a un proyecto nacional.

V.12. La tarea de articulación de intereses y demandas parciales dentro de un proyecto global de sociedad se hace hoy especialmente compleja, además, por la transformación social que se ha producido en nuestro país, a consecuencia no sólo de la modernización, sino también de los cambios en el funcionamiento de la política y de la economía a escala internacional. La necesidad de fijar los objetivos económicos en función de un marco internacional que restringe las posibles opciones provoca que muchos ciudadanos sientan como oscuras y lejanas las cuestiones en las que se juega el futuro del país.

V.13. En la política global los ciudadanos son muy conscientes de las diferencias entre los diferentes proyectos políticos, entre izquierda y derecha, y así se manifiesta cuando votan. Pero los incentivos para otro tipo de participación política han ido disminuyendo en la medida en que el debate político se ha tecnificado y exige a menudo un cierto esfuerzo de información y seguimiento. En cambio han aumentado los incentivos para la participación política en movimientos y ámbitos restringidos, desde la cooperación humanitaria a los problemas locales y sectoriales: la marginación, los servicios públicos, la sanidad, la educación.

V.14. Eso hace que no sólo se deban tomar en cuenta los intereses generales y los problemas globales de igualdad de oportunidades y reducción de las desigualdades objetivas, sino también múltiples demandas, sectoriales y locales, que presionan en sentidos a veces contradictorios sobre unos recursos públicos necesariamente limitados y por tanto siempre escasos.

V.15. La tarea del Partido Socialista

V.16. La tarea de un partido de izquierdas se hace así más compleja: no sólo hay que asumir los intereses generales frente a las demandas plurales y diferenciadas de una sociedad muy compleja, conformada en una estructura de regiones y nacionalidades con sus propias peculiaridades, sino hacerlo en unas circunstancias en las que esa sociedad hace oír su voz sobre todo en cuestiones sectoriales y locales, aunque tenga opiniones muy marcadas sobre las cuestiones globales.

V.17. Articular esas demandas en un programa y un discurso globales, que asuman ante todo los intereses generales dentro de un proyecto nacional, exige una presencia y un diálogo constantes en todos los ámbitos, y no sólo en los institucionales y de representación política. La complejidad social y la tecnificación de las decisiones van en una dirección contraria a la que históricamente condujo a la formación de los partidos de masas, pero la alternativa no son los partidos de cuadros, de profesionales de la política.

V.18. Los nuevos medios de comunicación y las técnicas de publicidad, sondeo y mercadotecnia pueden permitir hacer una buena campaña electoral a un partido. Recurriendo a profesionales se puede elaborar un programa electoral creíble y realizable, sin necesariamente engañar a los electores prometiendo todo a todos y lo contrario de lo que se piensa hacer, como ha hecho la derecha española. Pero ni un programa ni una buena campaña electoral bastan para tener un proyecto político.

V.19. Hacer política en democracia es debatir cuáles son los problemas y las soluciones, es oír la voz de los ciudadanos organizados y no sólo como individuos a través de las encuestas, es explicar y argumentar, es fijar un horizonte en el que cobren sentido las decisiones y se ofrezcan respuestas a los problemas e incertidumbres de los ciudadanos.

V.20. Una relación nueva con los movimientos sociales y asociaciones voluntarias

V.21. Un partido que trate de afrontar estas tareas no puede limitarse a sus cuadros y a técnicos contratados: debe contar con presencia y militancia en todos los ámbitos, con mujeres y hombres que sean su voz y que le transmitan la experiencia y las demandas de la realidad social en la que se mueven. Sólo así podrá elaborar un verdadero proyecto político, y si lo hace con cohesión y sin oportunismo ese proyecto será un proyecto nacional a la vez que articula las demandas sectoriales, fijando prioridades y enmarcando los objetivos particulares en los objetivos globales.

V.22. Se nos plantea así la tarea de establecer una relación nueva con los movimientos y asociaciones voluntarias que canalizan y dan voz a las nuevas demandas sociales. Por una parte una relación de diálogo abierto, sin paternalismo ni oportunismo, pues debemos ser conscientes de que sus demandas, por justas que sean, deben enmarcarse dentro de nuestra acción política en un proyecto global definidor de los intereses colectivos. Por otra parte una relación de presencia en ellos sin voluntad de utilización partidaria. No podemos pensar en los movimientos y asociaciones como extensiones potenciales del partido, sino como ámbitos de participación política para los socialistas.

V.23. Este segundo aspecto es especialmente importante desde la perspectiva de una renovación generacional del partido. La participación voluntaria en estas organizaciones, por minoritaria que sea numéricamente, es la vía casi natural para la entrada en el espacio público de los jóvenes, tanto por el clima actualmente adverso a los partidos políticos como por razones más de fondo: la expresividad y el carácter inmediato de sus fines contrastan con la abstracción y complejidad de las cuestiones de política general. La presencia y el diálogo con estos movimientos y asociaciones son necesarios para que se integren en nuestro proyecto los jóvenes que lleguen a plantearse, a partir de su experiencia en estas organizaciones, la participación en el escenario propiamente político.

V.24. El desarrollo y renovación de la militancia no están reñidos, sino todo lo contrario, con la elevación del nivel técnico de los cuadros y militantes del partido y el recurso creciente a los nuevos medios de comunicación. El papel de los medios en las campañas electorales parece una realidad irreversible, y aprender a desenvolverse en esos medios y comprender su lenguaje son tareas fundamentales. Las nuevas tecnologías

de la información deben incorporarse al funcionamiento interno del partido, permitiendo una mayor agilidad en la difusión de información y en la toma de decisiones, sobre todo en los pueblos y ciudades pequeñas y medias.

V.25. También es en las grandes ciudades donde se hace más evidente la necesidad de reformular nuestra estructura interna para hacer frente a una realidad social mucho más compleja. El anterior Congreso introdujo la novedad de las organizaciones sectoriales, pero dentro de un replanteamiento profundo de nuestro trabajo político debemos dar un paso más y constituir las, no sólo en las federaciones y provincias, sino también en los ámbitos municipales, como una forma de militancia alternativa y complementaria de la clásica estructura territorial del partido. Y como un instrumento útil para el permanente contacto con la sociedad y para la revitalización del propio Partido.

V.26. Impulsar los cambios internos

V.27. Ninguna norma de funcionamiento mejorará sustancialmente nuestra vida interna si no se produce una renovación de la militancia. Y a la inversa, esa renovación podría no producirse si los órganos dirigentes a todos los niveles se mantienen de espaldas a la realidad social y volcados en cuestiones internas de la organización, bloqueando la entrada en ellos de quienes trabajan realmente en los campos de preocupación de los ciudadanos, dando más valor a la antigüedad que a la representatividad, la preparación o el empuje de los militantes.

V.28. Este problema surge con especial evidencia en lo que se refiere a las mujeres y a los jóvenes. Este tipo de actitudes que todavía se dan frecuentemente en la sociedad, también se producen en nuestra organización y debemos superarlas, aunque hayamos sido quienes hemos ido primero y más lejos en el reconocimiento de que la plena igualdad de mujeres y hombres es el mayor cambio y el mayor reto de nuestra época. De la misma forma, reconocemos que los jóvenes están hoy más preparados que en ningún momento de nuestra historia, pero vacilamos en confiarles responsabilidades a causa de su menor experiencia, sin recordar cuál era la edad media del grupo dirigente que asumió la dirección de nuestro partido a mediados de los años setenta.

V.29. Otra meta que se plantea nuevamente con fuerza, tras los resultados de las elecciones generales, es buscar fórmulas que recojan la realidad de un gran número de personas que no sólo nos votan, sino que siguen con gran interés nuestros debates internos y nuestra actividad política, y que a menudo estarían dispuestos a participar en ellos si existiera la fórmula adecuada. Debemos por ello propiciar mecanismos, que posibiliten la participación de los simpatizantes para así lograr un modelo integrador.

V.30. Un partido federal

V.31. La necesidad de asumir la representación de los intereses generales es mayor en una sociedad como la nuestra, en la que es preciso recoger los intereses diferenciados de las distintas nacionalidades y regiones y articularlos en un proyecto global, de cohesión y solidaridad interterritorial. Nuestro partido posee una estructura federal que reconoce y asume la especificidad de las nacionalidades y la estructura constitucional de España como Estado de las Autonomías. Ello nos debe permitir a la vez asumir las demandas legítimas de cada territorio e integrarlas en un proyecto coherente, solidario y cohesionador, frente al centralismo tradicional de la derecha española y también frente a su actual oportunismo populista.

V.32. Los socialistas, que creemos en la solidaridad entre las personas y las generaciones, nos planteamos igualmente la solidaridad y la

cohesión interterritoriales como rasgos de nuestro modelo de sociedad. Nuestro proyecto pretende, y así lo hemos demostrado durante los años de gobierno, integrar y cohesionar la sociedad española frente a las tendencias a la disgregación. Intentamos evitar la desigualdad fruto de la falta de oportunidades, y por ello hemos construido sistemas públicos universales de educación y sanidad, que son la base de la igualdad de oportunidades. En segundo lugar, frente a la exclusión y la marginación hemos creado sistemas de protección social cuyo principal exponente es el sistema público de pensiones, que constituye un ejemplo claro de solidaridad intergeneracional.

V.33. El Gobierno socialista, consciente de la especificidad de las nacionalidades y regiones de España, apostó además por dar desarrollo y contenido al Estado de las Autonomías, transfiriendo las competencias necesarias y buscando, a la vez, que el sistema de financiación garantizara la igualdad de trato fiscal a todos los ciudadanos, y la igualdad de servicios y prestaciones sociales. Paralelamente se ha hecho un esfuerzo sin precedentes para articular, mediante la creación de infraestructuras adecuadas de transporte y telecomunicaciones, el conjunto del territorio del Estado. El propósito era reducir las diferencias de renta y crear igualdad de oportunidades para todos.

V.34. Este amplio esfuerzo vertebrador, de cohesión social y territorial, es uno de los rasgos de nuestro proyecto como proyecto nacional. Para mantenerlo debemos ser capaces de reconocer los intereses y las demandas de las diferentes regiones y nacionalidades, y hacerlo sin sacrificar los intereses generales. El carácter federal de nuestro partido debe reflejarse para ello en una política coherente, que ponga en primer plano los intereses generales, y los principios de cohesión y solidaridad. Nuestro partido debe reconocer las especificidades sin acentuar las diferencias. Todo lo contrario, por cierto, de lo que ha hecho la derecha cuando sus insuficientes resultados electorales le han obligado a abandonar su discurso centralista a ultranza.

V.35. Impulsar la democracia interna

V.36. La derecha pone su acción política al servicio de intereses particulares: no cree en los intereses generales. Pero a la vez pretende concentrar el poder político y evitar que las iniciativas sociales y la participación política de los ciudadanos puedan frenar su acción política. La izquierda debe aceptar y potenciar, por el contrario, esas iniciativas y esa participación, extender y profundizar los mecanismos democráticos de toma de decisiones. Por ello la necesidad de presencia en todos los ámbitos de participación no puede verse como un problema de corto plazo, como una simple voluntad de recuperar presencia social al perder poder institucional, sino como una apuesta de largo plazo, como una estrategia de trabajo y de desarrollo partidario.

V.37. También es necesario que desarrollemos una cultura política de la organización que sea participativa, democrática y plural. El PSOE tiene que ser el partido capaz de aglutinar un bloque social de progreso mayoritario en torno a las ideas socialistas convertidas en proyecto para el conjunto de la sociedad. El PSOE tiene que ser el partido de las libertades y los derechos. Un partido que consiga el apoyo y se desarrolle en diálogo abierto con los ciudadanos y con las fuerzas sociales y políticas que hacen suyas las aspiraciones actuales de la izquierda en España.

V.38. Conviene hacer una reflexión sobre nuestros mecanismos de democracia interna. Siempre se puede pensar en mejorar nuestras normas, pero habría que considerar con realismo que ningún cambio sobre el papel puede imponer una mayor participación y vitalidad dentro de la vida del partido si no se incorporan a éste nuevos militantes, y no sólo jóvenes, aunque éstos sean lógicamente la mejor garantía de renovación y continuidad de nuestro proyecto. Cualquier organización, por perfectas

que sean sus normas de funcionamiento, corre el riesgo de esclerotizarse y oligarquizarse si no crece y se renueva generacionalmente.

V.39. El Partido Socialista es un partido con una arraigada cultura de ideas y convicciones democráticas, con una estructura formal muy desarrollada, acompañada de mecanismos que garantizan los derechos de los afiliados y de las distintas colectividades internas. Sin embargo, como en toda organización, a veces se constatan tendencias oligárquicas y prácticas clientelares que constituyen una grave distorsión de nuestra democracia interna. Reforzar la credibilidad interna de nuestros procedimientos democráticos es un elemento necesario para incrementar la participación de los afiliados en la vida del Partido.

V.40. La democracia interna debe ser compatible con la cohesión interna, que es uno de los valores sobre los que se sustenta nuestro proyecto de partido, y cuya ruptura constituye uno de los objetivos de la derecha y de sus aliados mediáticos.

V.41. Mecanismos electorales internos

- Las votaciones para la candidatura a cualquier órgano del Partido serán siempre mediante voto personal y secreto.
- Los órganos ejecutivos del Partido serán elegidos por el sistema mayoritario.
- Los órganos deliberantes y de control serán elegidos mediante el sistema de representación proporcional, aplicable a las candidaturas a partir del porcentaje del 20% de los votos.

V.42. El Partido regulará la posibilidad de que determinadas cuestiones puedan ser sometidas a consulta directa de los afiliados.

V.43. La acción política del Partido en las grandes ciudades

V.44. Tanto las elecciones municipales y autonómicas de 1995 como las elecciones generales del 3 de marzo de 1996 han puesto de manifiesto -confirmando una tendencia anterior- la menor implantación electoral del PSOE en las grandes ciudades, especialmente en los municipios de más de 100.000 habitantes. Este hecho es la constatación más tangible de los problemas que tiene el Partido para conectar con ciertos sectores urbanos, como consecuencia de problemas políticos de orden general, pero también posiblemente por razones organizativas que se ven agudizadas por la pérdida de las instituciones locales de muchas de estas ciudades.

V.45. En las grandes ciudades es donde se hace más patente la necesidad de adecuar nuestras estructuras organizativas, por la existencia de un marco de relaciones humanas y políticas más complejo y dinámico, que pone en evidencia la insuficiencia de ciertos esquemas de trabajo interno que siguen siendo válidos en algunas facetas de la actuación del Partido, pero que en otros frentes requieren una adecuación de los métodos a las nuevas necesidades.

V.46. El Partido debe establecer un marco de relación con las organizaciones cívicas que existen en las grandes ciudades, creando canales de comunicación con nuestra organización y estableciendo formas diversas de vinculación de los ciudadanos con el Partido. Es necesario definir modalidades diferentes de afiliación que permitan un encaje de las distintas concepciones con las que se entiende la relación con la política en una sociedad democrática.

V.47. Los mecanismos de coordinación previstos para aquellos municipios en los que existía más de una agrupación local han resultado en la

práctica poco operativos. Ello ha conducido a que con frecuencia las competencias en esta materia sean asumidas por el órgano territorial superior, que sin embargo tiene una representación de intereses diferente a las del ámbito estrictamente urbano. Por otra parte, después de las Elecciones Locales y Autonómicas de 1995 el PSOE ha perdido las alcaldías de numerosas grandes ciudades, pasando a la oposición, por lo que el escenario de las relaciones institucionales con el Partido ha cambiado sustancialmente.

V.48. Las posibles fórmulas alternativas que se planteen para el trabajo del Partido en las ciudades deben partir de la premisa de que los ámbitos urbanos constituyen realidades no homogéneas, por razones de su población, de su configuración urbanística, o por razones socioeconómicas. Por tanto la respuesta organizativa que se de desde el Partido debe prever también modelos diferentes de estructura orgánica.

V.49. Estas fórmulas podrían resumirse en las siguientes alternativas:

- Mantenimiento de las agrupaciones locales de un municipio y creación de una estructura orgánica superior que podría denominarse agrupación municipal. La representación en los órganos ejecutivos municipales se fijaría en estos casos a través de un Congreso.
- Unificación de todas las agrupaciones en una única agrupación local y delimitación en su caso de circunscripciones de carácter interno que tienen unas funciones limitadas pero sin la naturaleza de agrupaciones locales.
- Unificación en una sola agrupación local. Esta alternativa sería la idónea para municipios intermedios.

V.50. De lo señalado en el apartado anterior se desprende, como una de las conclusiones posibles, que el diseño organizativo del Partido para los municipios debe establecerse en un marco que diferencie las estructuras urbanas y sociales del mismo, previendo órganos diferentes en función de sus características y sobre todo del número de habitantes.

V.51. Cambios en la estructura organizativa

V.52. La estructura y funciones de los Comités Locales es una de las cuestiones que debe plantearse en un nuevo modelo organizativo, para evitar que en su composición reproduzcan la organización de las Ejecutivas Regionales y de la Ejecutiva Federal, y que se centren excesivamente en cuestiones orgánicas y de carácter interno. En este sentido sería aconsejable que en el futuro la composición de los Comités Locales tuviera mucho más en cuenta las cuestiones que afectan e interesan a los ciudadanos, y aquellas materias en las que la acción del Partido frente a las demandas sociales se realizaba desde la institución local, y esto ahora no sucede por haberse perdido el correspondiente Ayuntamiento.

V.53. La creación de un órgano intermedio entre la Asamblea y la Ejecutiva local, que asuma determinadas funciones de la primera y cumpla el papel equivalente a la figura del Comité Provincial, Comarcal o Insular, sería un mecanismo que podría dar más agilidad al sistema, sobre todo cuando se trate de una Asamblea general muy numerosa.

V.54. Por otra parte en las grandes ciudades la nueva realidad del tejido social, su complejidad y los problemas de horarios y desplazamientos, obliga igualmente a un nuevo diseño del funcionamiento interno. Las pequeñas casas del pueblo suponen un peso económico importante en relación con la función que realmente desempeñan como foros de debate e información de los militantes, y sobre todo como plataformas para la acción política del Partido: la inversión necesaria para tener locales en todos los barrios sería excesiva, y el número de los actuales claramente insuficiente si se trata de tener presencia social.

V.55. En estas condiciones parece más conveniente concentrar la actividad del partido en unos pocos locales amplios, que puedan albergar a los trabajadores del partido y ser el centro de difusión de la información política, dar cabida a los actos públicos y orgánicos, y además servir de punto de encuentro y reunión para toda la militancia en momentos determinados. Así sería posible contar con instalaciones adecuadas y modernas, reduciendo el gasto y mejorando los servicios, incluso los de información a los ciudadanos, que muchas veces ignoran hoy en las grandes ciudades el lugar al que pueden acudir para entrar en contacto con el partido.

V.56. La sectorialización del trabajo en las ciudades

V.57. Otra tarea que se plantea es el desarrollo de la sectorialización del Partido en las grandes ciudades, núcleos urbanos en donde existe una alta componente de clases medias que se aproximan al Partido con intereses diversificados, que no se ven satisfechos con la actividad habitual de los órganos territoriales. Por tanto, debe encontrarse un mecanismo de engarce para desarrollar el trabajo de los afiliados en las grandes ciudades por áreas temáticas y potenciar esta forma de trabajo político.

V.58. En este sentido deberían desarrollarse los ámbitos temáticos con tres objetivos:

- Encuadramiento de afiliados y simpatizantes.
- Elaboración de políticas temáticas referidas a sectores concretos y especialmente al correspondiente ámbito urbano.
- Acercamiento a nuevos colectivos sociales.

V.59. Los afiliados de estos ámbitos sectoriales deben tener representación en los órganos deliberantes de la estructura municipal, siendo además recomendable que esta representación tenga un carácter pleno.

V.60. Dos modelos organizativos en los municipios

V.61. Parece claro que la organización del Partido en los grandes municipios debe diferenciarse en función sobre todo del número de habitantes y de afiliados, dado que las características sociales y urbanas de un municipio rural y de un área metropolitana, por poner los dos ejemplos más extremos, requieren respuestas organizativas diferentes. Todo ello nos llevaría a la siguiente propuesta:

A. Municipios pequeños e intermedios de hasta 50.000 habitantes y menos de 400 afiliados (cifra indicativa).

- Asamblea
- Comisión Ejecutiva local

B. Grandes Municipios a partir de 50.000 habitantes y más de 400 afiliados (cifra indicativa).

Opción 1:

- Asamblea
- División interna por distritos o barrios (como ámbitos de actuación sin estructura orgánica)
- Comité Municipal (órgano de representación intermedio)
- Comisión Ejecutiva Municipal
- Organizaciones sectoriales o temáticas municipales

Opción 2

- Congreso Municipal
- División interna en varias Agrupaciones locales
- Comité Municipal (órgano de representación intermedio)
- Comisión Ejecutiva Municipal
- Organizaciones sectoriales o temáticas municipales

V.62. Los órganos federales del Partido

V.63. Sobre la organización y funcionamiento de la CEF

V.64. La organización y funcionamiento de la CEF plantea las posibles alternativas en relación a su estructura y composición. Las cuestiones a tener en cuenta, a los efectos de esta propuesta, para determinar el modelo de estructura y composición de la CEF serían:

V.65. La mayor o menor amplitud -el número de miembros- del órgano de dirección federal.

V.66. Las distribución interna de funciones y la perspectiva desde la que se organicen y atribuyan los ámbitos competenciales de actuación, teniendo en cuenta las nuevas tareas que se derivan del ejercicio de la oposición política.

V.67. Sobre la amplitud de la Comisión Ejecutiva Federal

V.68. En este punto cabría formular las siguientes opciones alternativas:

- Ejecutiva amplia como la actual, con 36 miembros que funcionarían en Pleno y Permanente.
- Ejecutiva reducida, de 11 a 15 miembros. Compuesta por Presidencia, Secretaría General, Vicesecretaría General y un número de entre ocho y doce secretarías con funciones de gestión. Existiría un órgano intermedio entre la Ejecutiva y el Comité Federal que ejercería la función de representación territorial
- Ejecutiva reducida con secretarías ejecutivas, de 15 a 19 miembros. Compuesta por Presidencia, Secretaría General, Vicesecretaría General, un número de ocho a once secretarías con funciones de gestión y un número de secretarías ejecutivas a determinar. Existiría un órgano intermedio entre la Ejecutiva y el Comité Federal que ejercería la función de representación territorial.

V.69. En todo caso, parece que lo más adecuado es pronunciarse por un modelo de Ejecutiva reducida, que incrementaría su agilidad y su eficacia.

V.70. Sobre la distribución de funciones

V.71. Desde un punto de vista histórico, es fundamentalmente a partir del Congreso de Suresnes, en 1974, cuando la Comisión Ejecutiva se estructura en Secretarías, cuyos responsables asumen diferentes funciones orientadas tanto desde una perspectiva interna, como de la relación externa. En el Congreso Extraordinario de 1979 se refuerza la proyección externa y se delimita con más claridad los ámbitos de actuación de las secretarías que componen la Ejecutiva, incrementando su número de forma notable

V.72. Tras las elecciones del 3 de marzo, el Partido asume una nueva posición, que le exige plantearse nuevas cuestiones políticas. Desde esta perspectiva el Partido debe tener políticas definidas en materias que afectan a los ciudadanos, y sobre las que hay que ejercer una tarea de oposición política al Gobierno de la derecha.

V.73. Por tanto, la organización de funciones de la Comisión Ejecutiva debe responder a las siguientes cuestiones:

V.74. El papel que debe cumplir un partido político que ha estado en el Gobierno y ahora está en la oposición.

V.75. La forma de dar respuesta a los intereses ciudadanos y de ejercer la oposición política .

V.76. La necesidad de que el máximo órgano ejecutivo de dirección de un Partido político esté estructurado más en función de las demandas externas que de las cuestiones internas.

V.77. En este sentido las opciones que podría adoptar el Congreso serían :

- Mantener un modelo de distribución de las funciones de las secretarías similar al actual.
- Optar por un modelo que tenga dos bloques, uno de gestión orgánica y otro de asuntos institucionales y sociales agrupados en grandes áreas temáticas.

V.78. Los grados de vinculación de los ciudadanos con el Partido

V.79. Desde una cierta introspección hemos olvidado que fuera del Partido, en la sociedad, hay muchas personas válidas que consideran que el PSOE es el mejor partido para canalizar sus inquietudes y preocupaciones políticas. La diferencia inversamente proporcional entre el elevado nivel de participación en las elecciones y, en el mejor de los casos, el escaso interés de la ciudadanía por los partidos políticos. La apertura a ese colectivo plural de votantes, a sus inquietudes e iniciativas, puede servir de motor de renovación y coadyuvar a llevar a buen fin el proceso necesario de adecuación del Partido a la realidad social.

V.80. En las concepciones tradicionales de la organización de los partidos existía una distinción clara entre los militantes, como personas vinculadas por un acto formal de afiliación que conllevaba un estatuto de derechos y deberes, y el resto de ciudadanos, que quedaban fuera de ese ámbito sin ninguna vinculación ni posibilidad de colaboración, exceptuada la participación en las elecciones.

V.81. En la sociedad actual los ciudadanos quieren establecer grados diferenciados de colaboración con los partidos con los que se identifican políticamente. Así, en una graduación de menor a mayor compromiso tendríamos, en primer lugar, a los electores que apoyan con su voto a una opción política, en segundo lugar a los simpatizantes, que serían personas que desean colaborar en temas específicos relacionados con su profesión o con materias que les interesan personalmente, o bien que quieren ayudar durante las campañas electorales y finalmente estarían los afiliados, que intervienen activamente en la organización del Partido y acceden a sus puestos directivos.

V.82. Estos tres niveles de compromiso deben quedar suficientemente diferenciados para no incurrir en una ambigüedad que diluiría los perfiles de los partidos políticos. Esta distinción, aunque en algunos aspectos puede resultar compleja, permite avanzar en la idea de abrir el Partido a la sociedad en una relación correlativa de derechos y deberes.

V.83. La figura de los simpatizantes viene a conectar con ese sentido de apertura del Partido hacia personas que, sin ser formalmente miembros del mismo, están próximos a sus posiciones políticas.

V.84. El primer elemento de aproximación a este concepto sería la conexión que existe entre simpatizantes y votantes, pues aunque la decisión del voto puede deberse a motivaciones muy diversas, parece lógico pensar que el apoyo político a un partido a través de las urnas conlleva un elemento psicológico previo de simpatía -en su sentido más amplio- hacia ese partido.

V.85. Por tanto, parece razonable señalar que un primer elemento de referencia se encontraría en el colectivo de ciudadanos que con una cier-

ta estabilidad votan al Partido. Pero este elemento de definición no es suficiente: el simpatizante es un elector que reconoce su voto y que declara su preferencia política, que además va acompañada de una actividad positiva en favor del Partido.

V.86. Por tanto, desde el punto de vista estatutario deberían además darse dos requisitos :

- Una voluntad de colaboración activa en alguno de los ámbitos de proyección del Partido, sin llegar al grado de militancia formal que actuaría como elemento subjetivo de la relación del simpatizante con el Partido.
- La inscripción voluntaria en un registro del correspondiente ámbito orgánico.

V.87. Todo ello desde la premisa de que no puede desvirtuarse la naturaleza de los partidos políticos, que son asociaciones voluntarias de ciudadanos, que por manifestación expresa asumen la pertenencia a un colectivo regido por unas normas estatutarias y con un ideario político determinado. Por tanto el estatuto jurídico, es decir el campo de derechos y sus deberes correlativos, de los afiliados y de los que no lo son, debe quedar claramente deslindado.

V.88. La delimitación del ámbito de actividad que podrían desarrollar, debe hacerse partiendo del principio de que no son miembros de la organización, y por tanto no pueden intervenir en cuestiones de carácter orgánico o en aquellas otras que estén reservadas exclusivamente a los afiliados en nuestros estatutos.

V.89. El ámbito de su actividad podría abarcar las siguientes cuestiones :

- Recibir la información precisa que se considere de su interés.
- Participar en las organizaciones sectoriales, e intervenir en sus debates y propuestas pudiendo formar parte de sus órganos de dirección.
- Participar en reuniones y debates del Partido que tengan carácter abierto.
- Participar en el proceso de selección de candidatos y en las consultas directas según las normas que se aprueben para este fin (*Opción alternativa: Suprimir este apartado*)
- Ser miembro de los grupos de trabajo y asesoramiento que se creen para materias específicas.

V.90. Dado que la estructura territorial puede plantear dificultades para la integración dinámica de los simpatizantes, cabría pensar que el ámbito de las organizaciones sectoriales sería un espacio más flexible para una colaboración más amplia.

V.91. Otro de los ámbitos en el que el Partido debe manifestar su voluntad de apertura a la sociedad es la adecuada atención a los electores del partido, estableciendo mecanismos que permitan una comunicación más fluida con los ciudadanos que nos prestan su apoyo electoral.

V.92. A estos efectos, se crearán gabinetes, con carácter permanente, de información y asesoramiento dirigidos a los electores del Partido.

V.93. Los cambios organizativos irían dirigidos a los siguientes objetivos :

V.94. Reforzar en las Agrupaciones los medios para realizar una comunicación más directa con los electores, para difundir nuestras alternativas programáticas, la defensa de la gestión de nuestros gobiernos y la crítica de nuestros oponentes políticos.

V.95. El conocimiento de la realidad de los ámbitos territoriales, a través del análisis de los resultados electorales en las circunscripciones, el conocimiento exhaustivo de la abstención y el análisis de sus posibles causas.

V.96. Atender los intereses de los electores analizando los posibles cambios sociológicos en los ámbitos orgánicos locales. Conocer la composición sociológica de su entorno, su presencia en el territorio, los problemas que hay planteados y las soluciones que podemos aportar los socialistas en nuestros programas.

V.97. Incrementar el papel de los cargos públicos en su relación con los ciudadanos, desarrollando programas de actividades planificadas y evaluadas.

V.98. La sectorialización de la estructura organizativa

V.99. Partiendo de la idea de que la estructura organizativa del Partido debe ser única, debemos seguir avanzando en el proceso de sectorialización para dar una adecuada respuesta a las demandas de apertura de nuevos espacios, que sirvan de instrumento de conexión con los movimientos sociales y permitan que la actividad de los afiliados no se realice exclusivamente en base a criterios de adscripción territorial.

V.100. La razón fundamental reside en la existencia de mayores incentivos para participar en organizaciones que se ocupan de cuestiones específicas, donde se comparten problemas e información y se puede valorar en común, a partir de la experiencia personal, la repercusión de las diferentes políticas. En ámbitos como el movimiento ciudadano, el medio ambiente, la sanidad o la educación, en los que muchos ciudadanos tienen un interés inmediato y les resulta sencillo evaluar la eficacia de su esfuerzo, la participación puede ser más fácil. Por este canal se podrían incorporar al trabajo político muchas mujeres y hombres a los que la estructura territorial, en las grandes ciudades, no ofrece un cauce adecuado.

V.101. Las organizaciones y agrupaciones sectoriales son la vía para una relación más estrecha y fluida del Partido con las asociaciones voluntarias y para una mayor presencia en las organizaciones no gubernamentales. Por este camino se puede producir una renovación y extensión de nuestra militancia, y nuestra tarea es adaptar nuestras reglas para lograr que los cambios en la militancia repercutan en los órganos de dirección y la selección de nuestros candidatos a las instituciones

V.102. El trabajo sectorial es un instrumento necesario para el desarrollo de nuestra organización, que nos permitirá ampliar los límites de actividad que actualmente plantean nuestras estructuras territoriales. La creación de estos espacios de trabajo debe propiciar la oportunidad del encuentro y el diálogo de personas con intereses comunes que quieran desarrollar sus actividades afines en el seno del partido.

V.103. La organización, funcionamiento y régimen estatutario de las Organizaciones Sectoriales se basará en los siguientes principios:

- Las organizaciones sectoriales se crearán en los ámbitos federal, nacional o regional, provincial y en aquellos municipios en los que exista un número elevado de afiliados.
- Los ámbitos básicos de actuación en los que se ejercerá la participación directa de los afiliados serán los municipales y provinciales.
- Los ámbitos de nacionalidad o región y federal tendrán fundamentalmente un carácter de coordinación de los niveles inferiores
- Las organizaciones sectoriales tendrán una representación, en los órganos deliberantes territoriales. La representación será proporcional al número de afiliados del correspondiente ámbito.
- Las organizaciones sectoriales tendrán una representación, en los congresos del Partido de su respectivo ámbito.

- Las organizaciones sectoriales, en todas las cuestiones referentes a las situaciones de afiliación de sus miembros y a los procesos orgánicos, se relacionarán con las estructuras territoriales a través de las Secretarías de organización.

V.104. El partido de la igualdad entre hombres y mujeres

V.105. La igualdad entre hombres y mujeres constituye una de las señas de identidad socialistas, y debe ser entendida como uno de los ejes básicos de la acción política del partido. Su conquista debe culminar con la democracia paritaria como un objetivo inaplazable para el año 2000.

V.106. El mantenimiento de la cuota de participación de mujeres, como medida de acción positiva encaminada a conseguir que las mujeres participen en pie de igualdad real con los hombres, compartiendo con éstos los puestos representativos y de toma de decisiones, ha permitido un incremento de la participación de mujeres en todas las listas electorales nacionales, autonómicas y locales, consiguiendo, por ejemplo, que en la presente legislatura las diputadas del grupo parlamentario socialista supongan el 28% de sus miembros. El avance se ha producido también en el interior del propio partido, donde las mujeres han ido ganando posiciones hasta ocupar el 33% en la Comisión Ejecutiva Federal, el 28% en el Comité Federal, el 29% en las Comisiones Ejecutivas regionales y el 24'5% en las Comisiones Ejecutivas provinciales.

V.107. Las mujeres suponen un potencial humano imprescindible para la construcción del futuro, y la aportación de sus ideas y valores es necesaria para el conjunto de la sociedad. Las mujeres deben sentirse representadas por mujeres capaces de incorporar su visión del mundo y de la vida a los modos de actuar en política. Entonces habremos profundizado en la democracia y estaremos sentando las bases para construir la sociedad verdaderamente igualitaria del siglo XXI.

V.108. La lucha por la igualdad es algo que diferencia de manera radical a la izquierda y la derecha. La derecha cree en las conquistas individuales mientras la izquierda considera que deben sentarse las bases para que el avance social sea colectivo y alcanzable por la inmensa mayoría de los hombres y las mujeres, y no sólo por unos cuantos privilegiados. Por eso, en la lucha por la igualdad de la mujer la derecha no cree en las cuotas, ni en las medidas de acción positiva, sino que defiende sólo criterios individualistas. Por el contrario, los socialistas creemos que la conquista de la igualdad no es una meta individual sino colectiva, que acabe con las dobles varas de medir las capacidades de hombres y mujeres.

V.109. Debemos ser conscientes de que la democracia paritaria, aplicada a la estructura de partido y a las listas de candidatos, es la senda por la que ya han avanzado numerosos partidos miembros de la Internacional Socialista, en Suecia, Francia, Noruega, Dinamarca, Austria, Suiza, Italia, Alemania, Canadá, Estados Unidos e Israel, que han comprendido que no puede ponerse en práctica una política socialista verdaderamente progresista sin la plena incorporación de las mujeres.

V.110. Por todo ello, el Partido Socialista debe adoptar una representación de hombres y mujeres en sus listas electorales de porcentajes no superiores al 60% ni inferiores al 40% para cada sexo. Esta proporción debe darse tanto en el conjunto de la lista como en los puestos en los que exista previsión de obtener representación electoral. La alternancia de hombres y mujeres debe garantizarse para asegurar una representación igualitaria de acuerdo al principio de la democracia paritaria.

V.111. La representación en los órganos ejecutivos del Partido y la composición de las candidaturas que se presenten a los órganos deliberantes y de control del mismo, deberán tener una composición que se ajuste al criterio señalado para las listas electorales.

V.112. Junto a esto, debe acrecentarse la afiliación de mujeres, para la cual es necesario modificar ciertas pautas de trabajo establecidas tradicionalmente en el Partido y que suponen una barrera para que muchas mujeres participen. Compaginar la vida laboral con la vida familiar y de ocio y con la actividad política no debería ser una tarea titánica inaccesible para muchas mujeres y también para algunos hombres.

V.113. Sobre los cargos públicos

V.114. Los socialistas en cumplimiento de las resoluciones del 33 Congreso Federal, hemos actuado con agilidad y firmeza con aquellos afiliados que han incurrido en actuaciones irregulares o en comportamientos que pusieran en duda la limpia trayectoria de honradez de nuestro Partido, y hemos mantenido que frente a estos casos de naturaleza individual debe actuar la justicia con rapidez. Al mismo tiempo, debemos hacer un esfuerzo para que la sociedad entienda que se trata de casos excepcionales y minoritarios, que no deben empañar la imagen de la inmensa mayoría de compañeros que han ejercido sus responsabilidades públicas y orgánicas con dignidad y honestidad.

V.115. Pero debemos reconocer que ésta es una faceta que nos ha hecho perder credibilidad, porque los ciudadanos son, y es razonable que así sea, más exigentes con nosotros que con los partidos de derechas. De nosotros se espera un comportamiento en la gestión de los asuntos públicos transparente y austero, porque éstos son componentes del sistema de valores de nuestro ideario político, de nuestras señas como Partido. El recuerdo sobre la gran tarea desarrollada en estos años puede ser estéril si queda alguna sombra de duda sobre nuestra actitud en este ámbito.

V.116. Debemos defender la dignidad de la política adoptando decisiones, estableciendo mecanismos y controles de carácter interno que eviten que personas sin escrúpulos accedan a cotas de responsabilidad para obtener beneficios personales, y reforzando los mecanismos que permitan apartar de nuestra organización a quienes realicen actos contrarios a nuestras ideas y principios socialistas. Deberemos también, en cada caso, analizar rigurosamente las causas de estos actos para poder aplicar las medidas oportunas

V.117. El comportamiento en la gestión llevada a cabo por los socialistas en las instituciones debe diferenciarse sustancialmente de la practicada tradicionalmente por las fuerzas conservadoras. La transparencia, la información al ciudadano, el fomento de la participación, la honradez en relación con el dinero público y el comportamiento sencillo deben ser rasgos fundamentales de la actitud de los cargos públicos del Partido.

V.118. En este sentido los afiliados y afiliadas del Partido Socialista no sólo deben mantener un comportamiento acorde con la legalidad, sino también una conducta personal de integridad tanto en su actividad pública como privada. Esta conducta es especialmente exigible a aquellos compañeros que ejerzan un cargo público, dado que siempre deben entender esta función como un servicio a los intereses generales y de las personas a las que representan.

V.119. Para cumplir este objetivo, el Congreso del Partido elegirá una Comisión de Ética, integrada por cinco miembros titulares y cinco suplentes. La comisión elegirá un Presidente de entre sus miembros.

V.120. La Comisión será competente para supervisar y controlar las situaciones patrimoniales de carácter económico y las actividades de los cargos públicos, electos o designados del PSOE. Todos los candidatos en listas del Partido deberán presentar la declaración de bienes y actividades con anterioridad a la aprobación definitiva de la lista por el órgano competente en cada ámbito. El incumplimiento de la obligación de decla-

rar podrá determinar la exclusión de ese candidato de la lista. En los cargos públicos de designación que recaigan en militantes del Partido, esta obligación deberá cumplirse en el plazo de un mes desde la toma de posesión, y su incumplimiento podrá suponer la suspensión temporal de militancia. Los candidatos electos y los cargos públicos designados quedarán también obligados a presentar su declaración al finalizar su mandato o al cesar en el cargo para el que fueron nombrados.

V.121. La Comisión podrá en cualquier momento requerir a los cargos públicos para que aporten información complementaria sobre su situación patrimonial o sobre actividades económicas con las que estén relacionados. El incumplimiento de la obligación de aportar los datos solicitados o de colaborar con la Comisión constituirá una falta disciplinaria y conllevará, previo apercibimiento, la suspensión temporal de militancia del afectado.

V.122. La Comisión será competente en todas aquellas cuestiones que hagan referencia al incumplimiento de las normas sobre incompatibilidades de los cargos públicos.

V.123. En cada una de las Federaciones de nacionalidad o región se constituirá una Comisión que ejercerá en ese ámbito territorial las funciones que le sean delegadas por la Comisión de ámbito federal, que velará en todo caso para que en el ejercicio de esas funciones se garantice la reserva e imparcialidad. Estas funciones vendrán referidas a los cargos públicos de los ámbitos municipales y autonómicos.

V.124. Sobre la evaluación y selección de los cargos públicos electivos

V.125. Las organizaciones del Partido deben tener la capacidad de evaluar el trabajo de los cargos públicos de forma directa a través de mecanismos democráticos y de forma indirecta a través de órganos ad hoc que cumplan esta función.

V.126. La selección de los cargos públicos del Partido ha de estar basada en los siguientes principios :

- La igualdad de todos los afiliados para acceder a los cargos públicos dependientes del Partido.
- La representatividad y proyección social de los candidatos y candidatas.
- El principio del mérito que asegure la selección de las compañeras y compañeros más capacitados.
- La renovación periódica y gradual en el ejercicio de las funciones públicas, evitando la acumulación de cargos.

V.127. Los procedimientos de propuesta de candidaturas para la confección de listas electorales se basarán siempre en el voto personal y secreto de los afiliados.

V.128. Las Comisiones de Listas deberán disponer de una amplia información sobre la trayectoria personal y profesional de los candidatos, y establecerán mecanismos de valoración objetiva de los méritos.

V.129. Sobre las elecciones primarias

V.130. *(Opción alternativa: Eliminar todo el epígrafe)*

V.131. El objeto de la introducción de un mecanismo de elecciones primarias, en los procesos internos de selección de determinados cargos públicos del Partido, debe dirigirse a buscar una mayor implicación de los

ciudadanos en las tareas políticas, haciéndoles sentir que no sólo deciden con su voto la cuota de representación electoral de una opción política, sino que también influyen en la determinación de los candidatos que presenta un Partido en una candidatura.

V.132. La introducción de las elecciones primarias puede suponer un elemento positivo para el Partido y para la vida política española por los siguientes motivos :

- Se acrecentará la vinculación de los ciudadanos, y especialmente de nuestros votantes, con el Partido.
- Serán un factor de introducción de nuevas dinámicas democráticas en nuestra organización.
- Se incrementa la participación de los ciudadanos en los asuntos públicos.

V.133. La introducción de este mecanismo se aplicaría de forma progresiva a aquellas elecciones en las que la personalidad del primer candidato sea un elemento esencial en el debate de la campaña electoral. Así, las primarias se centrarían inicialmente en la elección de los candidatos a alcalde de grandes núcleos de población.

V.134. En la elección podrán proponer candidatos los órganos del Partido del correspondiente ámbito o un número determinado de afiliados y podrán ser electores los afiliados y los simpatizantes que aceptaran voluntariamente figurar en un censo que tendría carácter público. La supervisión de este proceso estaría realizada por unas Comisiones electorales.

V.135. Una financiación transparente

V.136. Los socialistas defendemos un modelo transparente de financiación de los partidos políticos que asegure el papel que desempeñan en nuestro sistema constitucional como expresión del pluralismo político e instrumento de formación de la voluntad popular, una financiación que evite la opacidad y la interferencia de los intereses particulares, algo que evidentemente no preocupa a la derecha.

V.137. Recuperar la confianza de la sociedad obliga a luchar drásticamente contra cualquier forma de corrupción. La anunciada nueva Ley de Financiación de los Partidos Políticos ha de ser un valioso instrumento para garantizar la transparencia y el control democrático de los partidos. El PSOE aplicará mecanismos internos suficientes para atajar cualquier desviación individual sobre la línea de honradez que prestigia su historia.

V.138. Debemos insistir políticamente en la autonomía de nuestro proyecto político y argumentar la necesidad de que los agentes de la vida democrática cuenten con recursos para su adecuado funcionamiento, que no les haga depender de intereses privados. Pero también debemos dar un especial ejemplo de austeridad y transparencia en nuestra financiación, combatiendo día a día la imagen de unos partidos que gastan demasiado y no dan cuentas del uso de los recursos.

V.139. Junto con el mejor uso de los recursos públicos, debemos tratar también de aumentar nuestros ingresos por cuotas de los militantes y altos cargos. La necesidad de reducir el endeudamiento del Partido, y de hacer posible un funcionamiento eficaz de nuestra organización, en una fase en que los resultados electorales han reducido nuestra financiación pública, exige tanto la mayor austeridad del gasto como un esfuerzo redoblado de todos los afiliados para mejorar nuestros ingresos propios

V.140. Por otra parte, debemos perfeccionar la normativa interna en materia presupuestaria para que las organizaciones territoriales del Partido adapten sus procedimientos a los que aplica ya en estos momentos la Comisión Ejecutiva Federal, elaborando las Comisiones Ejecutivas de las distintas federaciones regionales y provinciales sus propios presu-

puestos para someterlos a la aprobación de sus órganos de control, dando posteriormente cuenta de los acuerdos adoptados a la CEF.

V.141. Deben concretarse las facultades de control de la CEF sobre la financiación, gastos y contabilidad de las estructuras regionales y provinciales. Para ello se debería introducir en los Estatutos Federales la facultad de la CEF para recabar información y realizar auditorías totales o parciales sobre las cuentas de cualquier órgano territorial del Partido e incluso, si las circunstancias así lo requieren, intervenir sus cuentas.

V.142. Un partido europeo e internacional

V.143. El Partido Socialista forma parte de la Internacional Socialista (IS) y del Partido de los Socialistas Europeos (PSE), organizaciones en las que ocupamos sendas Vicepresidencias. Estas dos organizaciones están en el centro de nuestra actuación internacional, y nuestra participación en estos foros multilaterales nos permite estar en contacto permanente con los partidos con los que tenemos mayor afinidad y con los que colaboramos de forma habitual.

V.144. Los procesos de globalización que se vienen operando en el mundo, provocan cambios vertiginosos en las relaciones internacionales a los que los partidos socialdemócratas y nuestras organizaciones internacionales debemos ofrecer respuestas y alternativas viables.

V.145. Nuestro Partido ha jugado y aspira a seguir jugando un importante papel a nivel europeo e internacional, papel que se ve potenciado con el encargo que la Internacional Socialista le ha hecho en su Congreso de Nueva York (septiembre de 1996) a nuestro Secretario General, para que presida una Comisión que deberá proponer las reformas necesarias para adaptar la Internacional Socialista a sus retos ante el siglo XXI.

V.146. Los socialistas hemos mantenido en nuestras resoluciones que "La Internacional Socialista, que ha realizado un considerable esfuerzo para adaptar su organización y mecanismos de trabajo a la nueva situación mundial, debe saber compaginar la prudencia necesaria para la admisión de nuevos miembros y la flexibilidad para asumir las características propias de la socialdemocracia en cada cultura y rincón del mundo.", por ello la tarea de reforma que se nos propone no es extraña a nuestras propias concepciones programáticas y nos debemos volcar en la misma.

V.147. La tarea encomendada viene avalada por una presencia continuada del Partido Socialista en todas y cada una de las actividades relevantes de la Internacional Socialista, y de muchos de sus partidos miembros en el mundo entero. Nuestro Partido es muy apreciado internacionalmente por su labor durante sus años de gobierno, así como por las iniciativas que ha venido promoviendo en el seno de las organizaciones en las que participamos .

V.148. Los cambios vertiginosos e irreversibles que se han operado en el escenario mundial, tienen consecuencias en el tipo de organización que los socialistas nos debemos dar a nivel mundial, e influyen en las políticas que debemos promover.

V.149. Nuestros principios no han cambiado pero debemos definir, en base a ellos, un conjunto de nuevas prioridades políticas. Además procuraremos la máxima eficacia en el funcionamiento de nuestra propia Internacional y organizaremos con flexibilidad la relación con su entorno de partidos y organizaciones afines.

V.150. Nos proponemos romper la barrera de la comunicación y hacer de nuestra Internacional, una plataforma de ideas, propuestas y políticas que trasciendan más allá de nuestros partidos miembros, optimizando la visibilidad mediática de nuestra organización y de sus actividades.

V.151. Queremos una Internacional que se comprometa, lo que significa dar respuestas a los problemas más allá del discurso retórico de la denuncia. Por ello, nos proponemos impulsar un debate en profundidad sobre las cuestiones clave de nuestro tiempo como la globalización, los cambios tecnológicos, el empleo, el progreso global, los problemas de la mujer, de los jóvenes, la educación, el medio ambiente, la economía, el mercado y el Estado.

V.152. La Comisión trabajará durante el próximo año y medio para permitir la más amplia participación de socialistas de todo el mundo en ofrecer respuestas a estos retos y deberá contar con el respaldo del conjunto del Partido en esta labor de renovación del socialismo, que pretende colocarnos en condiciones óptimas para afrontar la entrada del nuevo milenio así como dotarnos de la suficiente flexibilidad y frescura intelectual para adaptarnos permanentemente a los cambios que se vayan produciendo.

V.153. El impulso del proceso de construcción de la Unión Europea constituye uno de nuestros objetivos clave como socialistas.

V.154. Sin duda hoy el Partido Socialista es una de las fuerzas políticas más activamente comprometidas con Europa, que ha venido trabajando con convicción por un proyecto solidario y de progreso, sobre la base de una Europa social y competitiva, una Europa para los ciudadanos y políticamente más integrada.

V.155. Desde su creación, en el Congreso celebrado en La Haya en 1992, el Partido de los Socialistas Europeos ha contribuido de manera substancial al trabajo común de socialistas, socialdemócratas y laboristas en el seno de la Unión Europea, dotando de fuerza creciente a nuestras propuestas en diversas instancias de acción política.

V.156. El Partido Socialista subraya, de nuevo, su firme compromiso en la consolidación del Partido de los Socialistas Europeos, que constituye un valioso instrumento para el desarrollo de una identidad socialista común, con capacidad de aglutinar las energías de todos los socialistas, socialdemócratas y laboristas de la Unión Europea y trabajar, con un peso creciente, en el avance de nuestro proyecto europeo común.

V.157. En este sentido, el Partido Socialista continuará trabajando para que el Grupo Socialista en el Parlamento Europeo siga siendo, nuevamente, el grupo mayoritariamente apoyado por los ciudadanos de la Unión Europea.

V.158. El Partido Socialista, que ha venido trabajando activamente en el diseño de las prioridades y estrategias políticas del Partido de los Socialistas Europeos desde sus inicios, contribuyó de forma substancial a este propósito con motivo de la celebración de su II Congreso, que tuvo lugar en Barcelona en 1995, impulsando el debate y el intercambio en su seno.

V.159. En este sentido, el Partido Socialista, como una de las fuerzas más dinámicas del Partido de los Socialistas Europeos, continuará firmemente comprometido en todas las tareas que asumirá el PSE en el futuro y, particularmente, en los trabajos de su III Congreso, que se celebrará en la ciudad sueca de Malmö el próximo mes de junio.

PROYECTO DE RESOLUCION POLITICA DEL GOBIERNO A LA OPOSICION. DE LA OPOSICION AL GOBIERNO

R.P.1. Introducción

R.P.2. Las elecciones generales celebradas el 3 de marzo de 1996 no permitieron al PSOE revalidar la confianza mayoritaria que, por cuatro veces consecutivas, tres de ellas de manera absoluta, le habían otorgado los ciudadanos españoles.

R.P.3. Casi nueve millones y medio de españoles volvieron a depositar en nosotros no sólo su representación, sino su esperanza en la defensa de unos valores, una concepción de la sociedad, unas propuestas políticas y un programa electoral. Una bien exigua diferencia impidió que fueran esas propuestas las que hoy estuvieran poniéndose en marcha.

R.P.4. Esta doble constatación nos exige defender, en el desempeño de las funciones de la oposición que nos han encomendado el conjunto de los ciudadanos, los planteamientos en los que confiaron y confían tantos españoles, poniéndolos siempre al servicio del conjunto de los intereses generales. Nos exige, asimismo, que hagamos un balance maduramente crítico del amplio período que acaba de concluir y que saquemos de ello las debidas consecuencias. Nos exige, y esto es lo más relevante, que construyamos de manera visible una alternativa de progreso que ilusione y movilice a la mayoría de la sociedad en un horizonte de cambio inmediato.

R.P.5. Un período brillante para España

R.P.6. La etapa de Gobierno iniciada en 1982 ha conllevado la superación de la negativa e indeseada singularidad que ha marcado a la España contemporánea. En estos años se han cerrado las brechas que separaban a nuestra sociedad del conjunto de nuestro entorno, y se han resuelto para siempre muchos de los conflictos que, de manera reiterada, desgarraron nuestra convivencia en la historia reciente. La mayoría para el cambio fue una mayoría positiva, un amplísimo mandato para un período de transformaciones, para la puesta en práctica de un conjunto de objetivos previamente madurados y compartidos con los ciudadanos a lo largo de la transición, que sería incomprensible en su contenido político y desarrollo sin nuestra decisiva participación.

R.P.7. El ejercicio de las responsabilidades del Gobierno vino a sumarse al que ya habíamos asumido en los Ayuntamientos democráticos desde 1979, y fue la antesala inmediata de las que íbamos a ejercer de forma casi generalizada en las CC.AA. La estructuración del Estado de las Autonomías se produjo casi por completo en esta etapa, como también el desarrollo de las potencialidades transformadoras contenidas en la Constitución de 1978. La España de hoy es obra de todos los españoles y ha experimentado un cambio profundo y positivo desde 1977. De los veinte años que ahora se cumplen desde las primeras elecciones en libertad, los socialistas hemos tenido la oportunidad de gobernar durante más de trece apoyados siempre por una consistente mayoría social.

R.P.8. El PSOE es la única fuerza política nacional que ha mantenido una continuidad inalterable desde la recuperación de las libertades democráticas en España. Más allá de haber sido el encargado de protagonizar buena parte de este período, ha sido además la fuerza que ha asegurado la coherencia de todo el proceso, dada su permanencia como organización política, su implantación territorial, su determinación de incorporar a esa tarea a los grupos depositarios de representación parlamentaria y a los interlocutores y representantes sociales.

R.P.9. Las excesivas variaciones en la estructura y configuración de la mayoría de las fuerzas políticas no es positiva para la democracia española. En los todavía pocos años de ejercicio democrático se ha puesto de relieve que la estabilidad del andamiaje del sistema político español no ha sido ni destacada ni duradera. Ha faltado solidez, en una nación en la que la vertebración social y territorial exige el que existan potentes y sólidos partidos políticos, puesto que sólo a través de la consistencia de la arquitectura partidista podrá garantizarse el mantenimiento en pie del edificio institucional.

R.P.10. Este período supone ya el más prolongado de democracia

constitucional en España. El hecho de resaltarlo subraya el mérito de tal objetivo, todavía por asegurar en 1982, cuando el orden constitucional apenas lograba mantenerse en un escenario de extraordinaria fragilidad. Nuestra definitiva normalidad nos ha permitido acompañarnos por primera vez a los procesos y proyectos europeos, rompiendo un aislamiento que duraba siglos y que solo había traído atraso, autoritarismo, intolerancia y desigualdad.

R.P.11. Esa apertura se ha manifestado directamente en el ámbito de la economía, que ha dejado atrás los residuos arcaicos, los privilegios proteccionistas, las tentaciones autárquicas, se ha modernizado en sus estructuras, en sus procesos y en su mentalidad y se ha incorporado a un escenario abierto y competitivo, en el que las dificultades son muchas pero las oportunidades también. La revolución tecnológica es la primera de las revoluciones productivas que hemos podido coger a tiempo, y al hacerlo hemos logrado recuperar atrasos superpuestos de tantas ocasiones como hemos perdido por culpa de la falta de ambición de la derecha para con nuestro país, y por su irrefrenable tendencia a la desconsideración de los intereses generales.

R.P.12. El buen comportamiento que ha mantenido globalmente la economía en este amplio periodo ha permitido remontar la aguda y prolongada crisis de los años setenta y principio de los ochenta. El crecimiento ha sido de los más brillantes de nuestra historia para un lapso de tiempo tan dilatado, y durante cada uno de esos casi catorce años hemos recuperado medio punto de la distancia que nos separa de la media europea. Somos hoy la octava potencia industrializada del mundo y estamos en condiciones de prosperar en un escenario global y competitivo.

R.P.13. Con el incremento de la capacidad de nuestra economía, que ha crecido una tercera parte en términos constantes, hemos roto las barreras físicas que tradicionalmente estrangulaban nuestro potencial de desarrollo. El incremento de la dotación de infraestructuras y su generalización a lo largo y ancho del territorio nacional, no sólo ha supuesto un factor de crecimiento sino también un instrumento de igualdad y de solidaridad con los territorios menos atendidos y un elemento de comunicación entre las diversas comunidades. El resultado palpable de todo ello ha sido el estrechamiento de las diferencias entre las personas y entre las regiones, que a lo largo de este tiempo han acortado las distancias que les separaban en 1982.

R.P.14. La inexistencia prácticamente absoluta de algo que pudiéramos considerar como un Estado de Bienestar ofrecía un amplio campo para el desarrollo de las políticas sociales. Pero, sin el convencimiento de que había que construir en unos pocos años lo que otros países europeos habían implantado a lo largo de décadas de esfuerzo presupuestario sostenido, no podría explicarse la intensidad del apoyo prestado a la educación, la sanidad o las pensiones. Lo requería nuestra visión de la sociedad basada en la equidad, respondíamos, a la vez, a las demandas colectivas, y era no sólo un objetivo de justicia sino también un requisito para la continuidad del desarrollo acorde con nuestra concepción.

R.P.15. Este periodo ha conocido, primero, el definitivo acceso de todos nuestros niños y jóvenes a una amplia educación básica de calidad y, después, el reconocimiento a todos los españoles del derecho a cursar una educación secundaria obligatoria y gratuita. Ha traído la participación a la escuela y ha dignificado la función del docente. Ha asegurado la ayuda, a través de una consistente política de becas, a quienes lo han necesitado para seguir estudiando. Ha posibilitado la plena incorporación de la mujer a los distintos niveles del sistema educativo, alcanzando hoy porcentajes superiores a los de los hombres no sólo en su participación sino también en su rendimiento. El resultado de todo ello es el cuarto lugar que hoy ocupa España en tasas de escolarización entre los países de la OCDE.

R.P.16. En este periodo se ha construido el Sistema Nacional de la Salud, que ha superado la situación de 1982, que contenía aún muchos elementos más relacionados con la prestación de beneficencia que con una protección de carácter integral. Siete millones de ciudadanos se han incorporado por primera vez al mismo. La Sanidad, y esencialmente la sanidad pública, constituye hoy un poderoso elemento de cohesión social y de justicia distributiva. Indicadores como la esperanza de vida, mortalidad infantil y tasas de donación de órganos y trasplantes nos sitúan a la cabeza de los países del mundo.

R.P.17. Este periodo ha permitido asegurar a todos los españoles un sistema de seguridad en la jubilación y una protección en la vejez y ante la invalidez, a través de una pensión contributiva o no contributiva. El esfuerzo sostenido, que ha conseguido incorporar a un creciente número de beneficiarios, mejorar su poder adquisitivo e incrementar notablemente la participación en el PIB, permite hoy que el sistema público de Seguridad Social alcance una cobertura generalizada, cuente con la garantía respecto a la actualización de las prestaciones, y desarrolle una función esencial de solidaridad, tanto entre las generaciones como entre los territorios.

R.P.18. Muchos de los cambios que se han producido son de una profunda incidencia y de una gran relevancia social y corren el peligro de ser valorados como si se trataran ya de un mero dato de la realidad, cuando la verdad es que pueden ser reversibles, al menos en algunos de sus aspectos. No hay más que observar los ataques del Gobierno de la derecha al Sistema Nacional de Salud o al sistema educativo público y, aunque finalmente optó por no soliviantar a los pensionistas, no podemos olvidar las dudas que mostraron sobre la continuidad de las pensiones no contributivas.

R.P.19. La realidad de este país hubiera sido bien distinta si otros lo hubieran dirigido en este periodo. Ejemplos como el desarrollo de los derechos civiles, la despenalización del aborto, el tratamiento de la religión en la escuela, las políticas activas dirigidas a la mujer, el pluralismo cultural o la tolerancia son otros elementos suficientemente ilustrativos.

R.P.20. Finalmente, en este periodo, España ha recuperado su papel en el mundo. Un papel que perdimos hace siglos, al que intentamos reincorporarnos en distintos momentos de nuestra historia y del que fuimos apartados reiteradamente por una derecha aislacionista, poco interesada en el contacto exterior, temerosa de su contagio, y nada presentable en los escenarios de la sociedad democrática. Nuestro ingreso en la entonces CEE nos permitió acceder al proyecto de construcción europea y jugar un papel destacado en su transformación en la Unión. La normalización de nuestra ubicación en el sistema de seguridad y de defensa nos permite asimismo jugarlo en la redefinición de la OTAN. Hemos puesto en práctica una ambiciosa política de cooperación con Iberoamérica, que comprende el impulso y la pertenencia a la Conferencia Iberoamericana. Hemos potenciado la relación con el Magreb y defendido la misma como un elemento decisivo para la seguridad en el Mediterráneo, fomentando el dialogo entre las orillas Norte y Sur, y con la Unión Europea, en la Conferencia de Barcelona. Hemos contribuido al dialogo y a la búsqueda de la paz para Oriente Medio, especialmente en la Conferencia de Madrid. Participamos en los procesos de pacificación en Centroamérica. Nuestras Fuerzas Armadas, bajo la dirección de Naciones Unidas, contribuyen a mantener las acciones de paz y a imponer las normas internacionales en distintas zonas fuera de nuestras fronteras. El papel de España, hoy, en el contexto internacional, supera el que le correspondería de acuerdo con su entidad y dimensión.

R.P.21. Balance crítico de una etapa

R.P.22. La justa caracterización como brillante para España de ese periodo no puede llevarnos a olvidar las sombras que, junto con las luces,

acompañan nuestra gestión, ni tampoco los errores cometidos por nosotros o por gentes amparadas en nuestras siglas. Sin una clara identificación y una correcta comprensión de unas y de otros no seríamos capaces de establecer un diagnóstico sincero y completo de las causas de nuestra derrota, que operan como un conjunto interrelacionado, pero que pueden ser analizadas singularizadamente, ni estaríamos por tanto en condiciones de elaborar una estrategia adecuada para su corrección, e imprescindible para recuperar de nuevo y pronto el apoyo social de la mayoría.

R.P.23. De alguna de las sombras somos responsables, sólo en el sentido de que lo somos de todo lo globalmente sucedido en el periodo, pero no estaba en nuestras solas manos evitarlas. Es el caso de la aguda crisis económica que sacudió nuestro país, al igual que al resto de los de nuestro entorno, en los años 1992 a 1994. Una caída real del crecimiento que se manifestó de manera devastadora en la destrucción de empleo, que venía a añadir caracteres dramáticos a una situación endémica de desempleo como la nuestra. La percepción inicial de la crisis, que no impidió nuestra victoria en 1993, justo cuando se encontraba en su fase más virulenta, dio paso a un sentimiento generalizado de inseguridad y pesimismo persistente. Ese sentimiento siguió caracterizando el periodo en el que la crisis había quedado atrás y no consiguió remontarse en lo que quedaba de legislatura. Todo ello minó las bases de la legitimación aportada por el crecimiento económico y la distribución social del mismo, particularmente intensa en la segunda mitad de los ochenta y hasta 1992, que además de satisfacer las justas expectativas de los ciudadanos había contribuido, con toda lógica, a incrementarlas.

R.P.24. La crisis económica, con su secuela de paro, vino a sumarse a una larga serie de duras reformas, largo tiempo aparcadas a causa de la parálisis del final del franquismo, de las prioridades políticas de la transición y de la debilidad de los gobiernos de la UCD, pero absolutamente necesarias para la modernización del país y para su adaptación a un escenario abierto y competitivo, singularmente a partir de nuestro ingreso en la CEE. La dura reconversión industrial, que afectó a bases tradicionales del electorado socialista, la modificación de la ley de pensiones que, como se comprueba hoy, lejos de perjudicar los derechos de los pensionistas contribuyó a garantizarlos para el futuro, la reforma laboral que, a pesar de su comprobada eficacia para la creación de empleo cuando se retomó la senda del crecimiento, condujo a la culminación de una larga etapa de conflictividad social, son algunos de los ejemplos más relevantes. Más allá del coraje político y de la capacidad que demostramos para tomar decisiones consideradas como imprescindibles, aunque forzosamente impopulares, la acumulación de las mismas minó igualmente la solidez de nuestros apoyos políticos activos.

R.P.25. Junto a la crisis y a las frustraciones producidas por las reformas, los más de trece años de gobierno se tradujeron en la última etapa en un perceptible cansancio de los ciudadanos y en una resistencia a avalar con su voto nuestra continuidad. Un porcentaje cada vez mayor de jóvenes no habían conocido otro gobierno que el nuestro, y no guardaban ninguna memoria posible que permitiera compararlo con los anteriores o con la gestión de los padrinos políticos de quienes se presentaban como alternativa. Una cuarta parte de electores se habían incorporado a la ciudadanía política a partir de 1982. El potente factor cambio, que aupó la mayoría positiva e ilusionada de entonces operaba ahora en nuestra contra, aún cuando no mostrara una motivación y compromiso comparables con quienes pretendían sucedernos.

R.P.26. El cansancio, unido al desgaste, mostró sus primeros indicios en las elecciones locales y autonómicas de 1987, alcanzó efectos reales en términos no sólo de resultados sino de pérdida de poder en las de 1991, y cambió radicalmente el mapa político territorial en 1995. Entretanto habíamos perdido la mayoría absoluta en 1993 y cosechábamos una severa derrota en las elecciones europeas de 1994. Por más que la fidelidad de nuestro electorado mostrara signos de notable solidez,

y que el liderazgo aportara una diferencia cualitativa y cuantitativa a nuestro favor, el escenario en el que se celebraron las últimas elecciones generales, contenía las suficientes muestras inequívocas de agotamiento propio, cansancio social, percepción de fin de ciclo y amplios deseos de dar origen a una nueva situación.

R.P.27. Las carencias de esta manera de conformar nuestra propia visión de la realidad, se manifestaron en la dificultad creciente para compatibilizar los requerimientos de la acción inmediata del gobierno con la comprensión real de los cambios que se habían producido en aquella realidad, reforzándose con ello los peligros de acabar atrapados por la propia eficacia de nuestras políticas sectoriales. No hemos sido capaces de elaborar nuevas propuestas, corregir o tratar de complementar las que estábamos aplicando, con el objeto de responder a las nuevas demandas, a las necesidades e intereses de sectores emergentes, a las preferencias o prioridades de quienes ya daban por hecho lo sustancial de lo que habíamos conseguido. Nos instalamos con demasiada comodidad en el balance, en la eventual mejora de lo que ya estábamos haciendo, y rehuimos la más arriesgada y difícil tarea de explorar nuevos objetivos, de debatirlos con esos sectores sociales y de transmitirlos como propuesta al conjunto de la sociedad.

R.P.28. Ese progresivo alejamiento de distintos sectores sociales vino a añadirse al que se había producido respecto de una parte de nuestras bases más tradicionales. Dañada ya nuestra relación con los sindicatos por la reconversión industrial y por la reforma de las pensiones, la fuerte reanudación del crecimiento económico en la segunda mitad de los ochenta, provocó una fuerte presión sobre el reparto del mismo y sobre la dimensión y el contenido de las políticas públicas. El desencuentro al que nos abocamos abrió una larga etapa de conflictividad, desmovilizadora para un gobierno de progreso. Una etapa de logros pero con confrontación, de acuerdos pero con deslegitimación.

R.P.29. Más allá de la herida moral que en muchos casos supuso ese desencuentro, lo más relevante y pernicioso de ese escenario fue la incapacidad mutua para encontrar una nueva relación adaptada a la autonomía del gobierno y de las organizaciones sindicales, un nuevo campo de acción de unos y de otros acorde con los nuevos planteamientos. Tal incapacidad trajo como resultado no una distancia crítica sino una lejanía crónica, y con ello una desvalorización continuada de los innegables logros de la política social.

R.P.30. A las causas ya señaladas debemos añadir también las disensiones internas de nuestro partido, que empezaron a aflorar a principios de los noventa en momentos en que ya podía ser constatable el desgaste de la acción del gobierno. Tales disensiones transmitieron una imagen de desunión de las que tarde o temprano han pasado siempre factura electoral a las fuerzas que las han experimentado. Con ser esto importante, más aún lo es que la organización empezó a ser vista habitualmente en clave interna, permanentemente enfrascada en sus propios problemas, emitiendo mensajes dirigidos a su sola estructura, en unos momentos en que el pesimismo y la preocupación social demandaban un referente fuerte y cohesionado que sólo el PSQE podía proporcionar. Si ya existía un mar de fondo insatisfactorio con las formas de hacer política, este afloró con más fuerza cuando tales disensiones alcanzaron su mayor intensidad, inmediatamente antes y después de las elecciones generales de 1993, sin que dejaran de aparecer del todo en el periodo crítico de la anterior legislatura.

R.P.31. La importancia relativa de estos factores, algunos de larga gestación y otros de más reciente aparición, resultó sumamente potenciada cuando todos ellos se mezclaron con el conjunto de irregularidades, escándalos y casos de corrupción, que más aún que a las posibilidades electorales afectaron a nuestra propia credibilidad y a nuestra imagen de conjunto ante la sociedad. Peor aún, acabaron por minar una parte de

nuestra propia autoestima, convencidos íntimamente de que lo que protagonizaron militantes nuestros era radicalmente incompatible con los principios que profesamos y que han dado continuidad política, fortaleza moral y referencia ética a nuestro partido a lo largo de su historia.

R.P.32. El reconocimiento sincero de que nuestra reacción estuvo demasiado retenida por la perplejidad, y de que actuamos con lentitud y con falta perceptible de determinación y de rigor, no debe hacernos olvidar el tipo de aprovechamiento político que tal escenario excitó en nuestros adversarios, ni las consecuencias que del mismo se dedujeron. El comportamiento del Partido Popular hacia nosotros supuso una presión sostenida sobre el comportamiento normal de las instituciones. La pinza política que supo articular habitualmente con IU permitió un reforzamiento de su estrategia de acoso. El conjunto de intereses variados que encontraron esta coyuntura propicia para sus propósitos alimentó un clima agudo de crispación que caracterizó a la anterior Legislatura.

R.P.33. Sin que se diera el cúmulo de causas distintas a que nos hemos referido, los gobiernos europeos de los años recientes han sido caracterizados como los gobiernos del malestar, y sólo en alguna notabilísima excepción han podido remontar en las urnas las consecuencias de ese malestar, con independencia absoluta de su adscripción ideológica. Nada tiene, por tanto, de llamativo que hayamos perdido las elecciones. Pero sí es sumamente importante que reflexionemos sobre todas y cada una de las razones por las que esto ha sucedido, especialmente sobre aquellas que estaba en nuestras manos evitar. De su cabal comprensión, de la manera en que sepamos asumir nuestros propios errores, de la explicación que demos de los mismos a nuestros conciudadanos, depende crucialmente el tipo de oposición que ejerzamos, el diseño de la alternativa que construyamos, la dimensión cuantitativa y cualitativa de la confianza que seamos capaces de recuperar para un nuevo horizonte de progreso y de solidaridad para el conjunto de los españoles.

R.P.34. Gobierno de la derecha. Gobierno inactivo. Gobierno a la espera. Gobierno sectario

R.P.35. Ningún Gobierno de la democracia ha contado de partida con una situación tan favorable como el Gobierno de la derecha que nos ha sucedido. Los Gobiernos de la UCD tuvieron que desarrollar su acción en medio de una fuerte crisis económica y sorteando los múltiples intentos de hacer fracasar la democracia. Nosotros tuvimos que enderezar la fase más aguda de aquella crisis, asegurar el ordenamiento constitucional zarandeado apenas un año antes, tomar decisiones costosas largo tiempo aplazadas y responder a las crecientes e insatisfechas expectativas de los ciudadanos.

R.P.36. El Gobierno de la derecha, por el contrario, ha arrancado en una posición bien distinta. Nosotros hemos llevado a cabo una entrega modélica del poder, que la derecha ha tratado de ensuciar irresponsablemente en bastantes ocasiones. Hemos manifestado que debía propiciarse el gobierno del partido más votado, y hemos contribuido con nuestro comportamiento a que se alcanzara con mayor facilidad y serenidad un acuerdo de gobierno. Los ciudadanos deben recordar y comparar tal comportamiento con el mantenido por el PP tras las elecciones generales de 1989 y 1993, comportamiento que tanto contribuyó a minar las bases de legitimación de la acción política en general.

R.P.37. Lejos de los pronunciamientos apocalípticos y de las gruesas y descabelladas acusaciones con que el PP recibió en 1993 nuestros acuerdos con los nacionalistas, hemos contribuido a la aceptación social del hecho mismo de acordar, más allá de las críticas, siempre moderadas y fundamentadas al contenido concreto de tales acuerdos. Pensábamos antes y pensamos ahora, que la incorporación del nacionalismo modera-

do a la gobernabilidad general del país es por sí mismo un dato positivo, tanto más si esa es la voluntad de los ciudadanos al otorgar mayorías y minorías electorales.

R.P.38. El Gobierno del PP se ha podido beneficiar del hecho de que, por primera vez desde la recuperación de la democracia, se sienta en la oposición un partido que acaba de abandonar las responsabilidades de gobierno, que conoce las dificultades que conlleva su ejercicio, que mantiene un nivel de lealtad institucional del que otros han carecido con frecuencia. Es la oposición de un partido no de ocasión ni recreado a continuación de cada dificultad. Con un liderazgo que tiene largamente acreditado un sentido de Estado del que no se encuentran grandes expresiones en nuestros gobernantes actuales.

R.P.39. El Gobierno de la derecha cuenta a su favor con que la oposición mantendrá en todo caso los consensos básicos que requiere nuestra sociedad, y no aprovechará cualquier circunstancia desfavorable, o cualquier dificultad, para tratar de desgastar al Gobierno a cambio de poner en peligro la eficacia práctica de determinadas políticas fundamentales, como hizo en numerosas ocasiones el PP en la oposición, y comienza a hacer desde el Ejecutivo. Cuenta a su favor con el activo de que compartimos los objetivos fundamentales en materias como el cumplimiento de los escenarios de Convergencia, en la lucha antiterrorista, y en las bases de la política exterior y de seguridad, sin que tengamos ningún reparo en proclamarlo si con ello reforzamos la estabilidad del país.

R.P.40. El Gobierno de la derecha tiene a su favor una herencia que trata de enmascarar y de manipular de cara a los ciudadanos, porque es claramente beneficiosa para los objetivos inmediatos de nuestra sociedad. Nuestra gestión les ha dejado el testigo en la recta final de todos los retos que hay que superar. Una crisis económica remontada, una reforma laboral que ha permitido crear empleo y que todavía requiere tiempo para desarrollar todas sus potencialidades, un déficit público en la senda de la disminución establecida, una inflación descendente, una economía sanada, que por primera vez se expande al tiempo que están controlados los desequilibrios fundamentales. La constatación de esta realidad y un pudor siquiera elemental, deberían desaconsejar ese tipo de proclamas, que tanto gustan al Gobierno, de haber hecho más en una semana que en décadas y décadas anteriores.

R.P.41. Sin embargo, y a pesar de todos estos elementos favorables, el Gobierno de la derecha ha demostrado en este año haber apartado su programa real y carecer de cualquier otro coherente, servir más a intereses privados, sectoriales y corporativos que a los intereses generales, estar al paio de las exigencias de quienes le sostienen parlamentariamente, no creer en los servicios públicos, estar continuamente pendiente de la línea de resistencia a sus simples globos sondas con anuncios de propuestas retiradas pasadas unas pocas horas. En definitiva, dejar las suficientes señales para que sus beneficiarios sepan para quien gobiernan, apoyar estrategias privadas con el objeto de conformar un poder real autónomo e independiente de la validación democrática, orillar las decisiones que puedan desgastar y esperar el eventual escenario de una más cómoda mayoría para aplicar entonces, con todas sus consecuencias, el programa que ahora han considerado oportuno aparcar. Y mientras tanto, mandar como sustitutivo autoritario de gobernar.

R.P.42. El Gobierno de la derecha ha aplicado mecanismos que benefician fiscalmente a las rentas del capital, mientras ha cargado la menor recaudación sobre los salarios de los funcionarios, que los han visto congelados en momentos de sostenido crecimiento económico. Ha maniobrado abiertamente a favor de operaciones privadas en el ámbito financiero, energético y de las comunicaciones, prolongando el comportamiento amiguista y clientelar que aplicó desde el principio. Ha tomado decisiones presupuestarias que benefician a sectores muy concretos y minoritarios de la sociedad.

R.P.43. El Gobierno de la derecha está apostando fuertemente por un Estado raquíutico y delgado, mínimo más que eficaz, débil más que moderno, subordinado y a la disposición de los distintos grupos de poder. Como para conseguir el deterioro progresivo de los servicios públicos basta con la simple inacción, ha provocado tal inacción con un tratamiento arcaico del funcionamiento de la Administración. Ha demostrado considerar a las prestaciones de esos servicios públicos menos como derechos de los ciudadanos que como potencial negocio de una gestión privada ajena a la atención de los intereses generales.

R.P.44. El Gobierno del PP le ha dado la vuelta y la espalda a los supuestos principios en los que decía basar su oposición esencialista, con el único y exclusivo objetivo de instalarse en la Moncloa. Ha llevado a cabo un simulacro de negociación para acabar aceptando casi en blanco un mal sistema de financiación autonómica. Han olvidado sus huecas protestas de transparencia tanto a la hora de acordar la financiación como a la hora de acordar el presupuesto. Han hecho un rápido y vergonzante recorrido de ida y vuelta en lo que se refiere a los agravios y victimismos territoriales.

R.P.45. Hemos perdido peso en política exterior, con una mediocre presencia en los foros internacionales, y con decisiones sorprendentes para nuestros socios en lo referente a nuestra actitud con un país de nuestro entorno histórico y cultural como Cuba. Se han manifestado ya no pocas tentaciones a la introspección, unidas a la exultante recuperación del casticismo, justo cuando nos estamos acercando al centenario del 98. Esa nueva consagración de los valores añejos y rancios que se despliegan eufóricamente y casi en exclusiva por los escenarios culturales oficiales, se ha visto acompañada por la resurrección de la ortodoxia y por los compromisos débiles contra el racismo y la discriminación, habiéndose llegado más de una vez desde representantes políticos y organismos oficiales a comportamientos completamente intolerables.

R.P.46. El Gobierno del PP ha mostrado desde el poder la misma concepción que tenía de la comunicación política desde la oposición. La reestructuración de la Administración, que hemos calificado de arcaica, ha conducido a un deterioro de los instrumentos con los que se prestan los servicios a los ciudadanos, deterioro del que siempre se han salvado los gabinetes de imagen, que han visto así multiplicados sus efectivos. La potenciación que se ha producido en la Moncloa, a expensas de las reducciones de los Ministerios, se ha concentrado igualmente en los medios destinados a satisfacer una particular obsesión informativa. Las terminales de tan costoso como activo aparato operan frenéticamente en los medios públicos de comunicación, que reparten equitativamente sus espacios entre la información oficial y la versión oficial de la información.

R.P.47. A medida que ha ido calando en la percepción ciudadana la inexistencia de un horizonte de ilusión para el conjunto del país, a medida que se han ido agotando las políticas de mera continuidad y las escasísimas ideas acumuladas en su etapa de oposición, el Gobierno de la derecha ha vuelto a poner a punto la estrategia de la crispación. Una estrategia propia de quienes lograron alcanzar una mayoría negativa, basada en la descalificación.

R.P.48. Quienes, desde la oposición, no hicieron otra cosa que negar la legitimidad al anterior Gobierno, tratan ahora desde el Gobierno de regateársela a la actual oposición. Estamos ante el primer caso en la democracia en el que es el Gobierno el agente de vanguardia de la crispación. Para tan triste tarea, ha comprometido a los medios públicos de comunicación que se aplican a la penosa misión de tratar de laminar a la oposición, aunque con tales propósitos estén comprometiendo el conjunto de la credibilidad democrática.

R.P.49. Las tensiones que han venido produciéndose nos sitúa ante una disyuntiva política relevante. Hay que optar entre quienes pretenden

superar la actual situación reforzando los hábitos y los mecanismos democráticos, para impedir que este tipo de problemas puedan volver a producirse; o bien, permitir que se consoliden los elementos de fragilización de la democracia, favoreciendo que poderes no emanados de un sufragio libre y universal expresado en las urnas decidieran, de ahora en adelante, los contenidos de la vida política española. Lo que está en juego es la calidad de la democracia, el que ésta se desarrolle en un clima de generosidad y de respeto al adversario político, o por el contrario que el sistema de convivencia en España se desenvuelva desde la generalización de la desconfianza, la sospecha, la indiferencia y el cinismo.

R.P.50. Nuestra tarea en la oposición. Preparar la alternativa

R.P.51. El Gobierno de la derecha no ha calado entre los ciudadanos. No lo han hecho sus equipos ni sus políticas. Lejos de consolidarse en sus expectativas, como suele suceder habitualmente en los momentos de cambio, su valoración ha disminuido en el conjunto de la sociedad, que percibe con claridad que su objetivo no es gobernar para decidir, sino decidir para ocupar y mandar. Por eso se trata de un gobierno insustancial, que ha encontrado su acomodo en el placentero pero inútil ejercicio de la oposición a la oposición. Han ganado y tienen toda la legitimidad por haberlo hecho, pero son mayoría los ciudadanos que consideran que hemos perdido nosotros mismos. La constatación de esto último nos obliga a corregir los errores propios y comportamientos antes descritos y nos exige que preparemos el relevo a este gobierno negativo para España. Asistimos hoy a la paradoja de que la confianza que nuestro país despierta, descansa más en la madurez y la sensatez de su oposición que en la dudosa consistencia de su Gobierno.

R.P.52. Los ciudadanos nos han colocado en las tareas de la oposición. La oposición es también poder y confiere responsabilidad. Sabemos bien lo que es una y otra cosa porque supimos hacerlo bien entre 1978 y 1982. Estamos haciendo una oposición serena y sosegada, con rigor y sin demagogia, firme pero sin malos modos. Nada comparable con la que tuvimos que sufrir en la etapa anterior. Continuaremos con ese tipo de oposición que mira más a la pedagogía política que a cualquier eventual rentabilidad a corto plazo.

R.P.53. Tenemos que ejercer la oposición en nombre de y para todos los españoles, y no sólo para aquellos que nos otorgaron su confianza. Pero tenemos que hacerlo, en primer lugar, para defender las propuestas en las que creemos y que configuraron nuestra oferta electoral. Eso significará simultáneamente que reforzemos nuestra posición como referente político de nuestro electorado. Tenemos que tratar de frenar todo aquello que pretenda aplicar el Gobierno que consideremos lesivo para los intereses generales o para la mayoría de la sociedad. Pero nuestro objetivo estratégico es el de configurar una alternativa de progreso que abra un nuevo horizonte de confianza para los españoles, y articular una mayoría social que convierta esa alternativa en la opción ganadora en las próximas elecciones.

R.P.54. La suma de los temas en los que es bueno y necesario mantener los consensos fundamentales con aquellos en los que nos oponemos al Gobierno no configuran en sí misma una alternativa. La alternativa consiste en identificar los problemas que existen ya en la realidad, o que se nos avecinan, y que no han sido aún diagnosticados, o lo han sido erróneamente o interesadamente por la derecha. Consiste en encontrar para esos problemas las respuestas pertinentes. Nuestras propuestas de solución serán no sólo perfectamente diferenciables de las de la derecha sino mejores, porque miran al progreso y a los intereses generales. Consiste en debatir con los sectores y colectivos sociales el sentido de nuestro

diagnóstico y el contenido de nuestras propuestas. Consiste en trabajar para conseguir apoyo amplio a las mismas. Consiste en preparar las medidas que las pondrían en práctica. Consiste en movilizar, sean o no militantes, simpatizantes o votantes nuestros, a las personas cualificadas y comprometidas con esa visión, que fueran capaces de dirigir su aplicación.

R.P.55. Hace poco más de un año concurrimos a unas elecciones con una amplia y detallada oferta electoral. Creemos que conserva toda su vigencia y que constituye un buen punto de partida. Sobre ella construiremos nuevas propuestas que respondan a nuevas necesidades. Ampliaremos y debatiremos su contenido, su alcance y su vigencia. Incorporaremos los resultados de los debates y los trabajos, en los que incorporaremos al mayor colectivo de progreso posible.

R.P.56. Reclamamos con más convicción que nunca la autonomía de la política. Pero estamos más convencidos que antes que la autonomía requiere diálogo y se defiende y fortalece más eficazmente con éste. Si el diálogo no prospera o no se profundiza, no se deberá a las condiciones objetivas de nuestra sociedad sino a nuestras propias insuficiencias. Nos corresponde escuchar y atender las demandas que surgen de la sociedad. El PSOE ha de adaptarse para ejercer las tareas de receptor, generador de iniciativas, catalizador de apoyos, mediador de soluciones. Debemos recordar que no actuamos en vez de los ciudadanos sino en su nombre. No sólo tenemos que abrirnos a la sociedad, sino integrarnos en ella.

R.P.57. El peligro con el que nos enfrentamos es que quede trunca la dinámica ascendente que venimos experimentando a lo largo de los últimos veinte años. Ante semejante encrucijada, para evitar que una vez más los periodos de cambio y de transformación sean breves y fugaces, al ser reemplazados por otros en los que predomine el inmovilismo, a los socialistas nos corresponde hacer un esfuerzo para superar esta situación. Por lo que hemos de recuperar la política, haciendo que a través de ella pasen las cuestiones que afectan a la vida de los ciudadanos, reforzar las instituciones de representación democrática, garantizando la estabilidad de la acción política y potenciar el papel de los partidos políticos.

R.P.58. Para recuperar la política estamos obligados a desencadenar un gran esfuerzo que sea capaz de situarla en el espacio en el que habitualmente, esta actividad, venía llevándose a cabo. Este proceder constituye la mejor forma de garantizar el predominio del interés general sobre cualquier modalidad de interés particular, y de defender a aquellos que en una sociedad tan sólo pueden manifestar su opinión a través de la fuerza de su voto.

R.P.59. La autonomía de la política es una exigencia que dota de legitimidad a cualquier opción o alternativa pero lo es aún más dentro de los planteamientos de la socialdemocracia, puesto que, es desde ella desde dónde puede impulsarse una política reformista que corrija las desigualdades presentes en las sociedades avanzadas como la española.

R.P.60. Esta autonomía hemos de buscarla si queremos seguir influyendo decisivamente, en representación de una mayoría social de izquierdas, en la orientación de los procesos que se están sucediendo.

R.P.61. Mucho del trabajo que nos corresponde desarrollar tiene que ver con la reversión de los errores que hemos cometido en nuestra etapa de gobierno. En lo que se refiere a la relación con los sindicatos, y aunque la situación actual dista mucho de la de hace unos años, lo cierto es que está todavía por explorar las posibilidades que ofrece la nueva realidad, ya consagrada, de la autonomía de las organizaciones.

R.P.62. Las organizaciones sindicales constituyen un elemento esencial en una democracia avanzada y de participación, y constituyen un

factor dinámico para el cambio social y para la integración consensuada de las transformaciones contemporáneas. Decisivas, por tanto, ante un escenario de reformas. No faltan las cuestiones, y son todo menos estratégicas, en las que tenemos por delante una tarea conjunta. Reparto del empleo, defensa de lo público, condiciones laborales, impacto equitativo del pacto de estabilidad, etc.

R.P.63. Existe en nuestra sociedad una mayoría social de progreso cuyo voto se manifiesta dividido, en tanto que la derecha ha sido capaz de agruparlo todo en una sola dirección. Pero, más allá de sus efectos cuantitativos, es la propia división y enfrentamiento entre la izquierda, el conflicto entre PSOE e IU, que alcanza su mayor intensidad por el tono desabrido con el que se conducen algunos dirigentes de ésta, el que provoca desmovilización de los apoyos a una y otra organización.

R.P.64. La perfecta conciencia de que el Gobierno de la derecha actúa en contra de los presupuestos de ambos, debe llevarnos a encontrar un plano común de diálogo, eficaz oposición y propuestas compartidas. Aunque también en este ámbito se ha avanzado en los últimos meses, lo cierto es que hay dificultades de fondo, cimentadas en la distancia, hoy por hoy insuperable en lo que se refiere a determinados aspectos de la política económica, al cumplimiento de las condiciones de convergencia o a la política exterior y de seguridad. Sin embargo, debemos de explorar las coincidencias más que las diferencias, tratando eventualmente de alcanzar acuerdos equilibrados, que potencien en términos de representación mutua los apoyos obtenidos.

R.P.65. Respecto de las demás fuerzas parlamentarias, los socialistas tenemos plena conciencia de que nuestro adversario político es el Partido Popular, y no los partidos o grupos nacionalistas que en este momento sostienen la gestión de un gobierno de la derecha. Pensamos que hay un amplio campo de cuestiones que aconsejan posiciones compartidas, más allá de la aritmética parlamentaria, y que deben ser objeto de diálogo permanente. Aunque no en cada caso son las mismas cuestiones las que tienen igual relevancia, éstas se refieren al desarrollo autonómico, singularmente la financiación, la política antiterrorista o la construcción europea.

R.P.66. Tenemos una responsabilidad especial en contribuir a la superación de la apatía y la desconfianza, a ganar respetabilidad para la política, a remontar la indiferencia y el cinismo desencantado, a aportar razones que acaben con la sospecha. Tenemos una responsabilidad especial en acercarnos a los ciudadanos a través de las pautas de conducta que consideramos propias del ideal democrático: austeridad, proximidad, desinterés personal y partidario, honradez, compromiso real y visible con los valores que proclamamos. La pertenencia a nuestro partido, que hace más de cien años se constituyó en torno a estos valores y comportamientos, la confianza que nos han otorgado los ciudadanos por tan dilatado periodo, la voluntad de retomar la senda del progreso moviliza nuestras acciones, nos exige legítimamente más a nosotros que a cualquier otra fuerza. Tenemos la obligación política de responder adecuadamente a esa exigencia.

R.P.67. Las tareas del Congreso

R.P.68. Los socialistas somos un partido de gobierno y tenemos la voluntad de gobernar. Hemos superado largamente la tentación de conformarnos con la crítica social y el diseño alternativo de proyectos inalcanzables. No nos conformamos con influir la realidad, queremos cambiarla, y sólo podremos hacerlo contando con los instrumentos políticos adecuados y con el apoyo social para utilizarlos. Pero ese cambio es aliado cuando no se ha imaginado antes el futuro con osadía intelectual y coraje e ilusión políticas. A este Congreso corresponde despertarnos, alimentarlas y potenciarlas.

R.P.69. Le corresponde también dar una explicación leal y madura a los ciudadanos españoles de todo cuanto ha ocurrido desde que celebramos el último Congreso. Le corresponde asimismo formular un diagnóstico correcto sobre la situación en la que nos encontramos. La estrechez de la derrota electoral no anuncia necesariamente que todo esté encarrilado. De la misma manera que el Partido Popular no ha ganado las elecciones sino que las hemos perdido nosotros, no minusvaloremos la parte de nuestro apoyo que proviene fundamentalmente del simple rechazo a la derecha. Tengamos claro que para recuperar la mayoría hemos de fortalecer un proyecto definido. Sólo la derecha puede progresar sin programa, porque le basta con la protección de intereses particulares.

R.P.70. Con osadía, coraje, ilusión y diálogo tenemos que buscar soluciones a la creación, mantenimiento y calidad del empleo y a la reducción del paro; a los nuevos retos que plantea la mundialización y la globalización de la producción, la comunicación y la cultura; a la nueva etapa del proyecto europeo en el que nos estamos adentrando; a los problemas acuciantes de las grandes ciudades; a la eficacia, calidad y equidad de los servicios públicos; a la compatibilidad del crecimiento con la preservación de la naturaleza; a la lucha contra nuevas y viejas formas de discriminación y exclusión; a la calidad de los procesos, la participación y la decisión democráticas; al respeto de los valores y comportamientos éticos.

R.P.71. El PSOE ha demostrado reiteradamente su capacidad para renovarse, salir al encuentro de la inquietud social y ponerse al frente de las necesidades y expectativas de los ciudadanos. En esa capacidad reside su pervivencia como generador de proyectos progresistas. Nadie podría explicar la España contemporánea sin tener en cuenta que una de las muy escasas líneas de estabilidad que atraviesan su historia en el último siglo es la presencia del Partido Socialista. Este Congreso está repleto, sin embargo, de características muy singulares, que deben tener un espacio también en nuestra reflexión.

R.P.72. Por primera vez celebramos un Congreso tras haber desempeñado responsabilidades de gobierno y en un escenario democrático plenamente consolidado. En la realidad del país del que formamos parte y al que nos dirigimos podemos encontrar ahora una profunda huella de nuestra gestión. Rehuyamos la tentación de estar más pendientes de revisarla continuamente que de imponernos una nueva ambición. Somos un partido grande que tiene una gran responsabilidad cuando ha empezado a cambiar la página del nuevo siglo. No tratemos de escribirla con las nostalgias de otra época en que creíamos que todo estaba más claro y lo que sucedía es que simplemente todo estaba por hacer. Es tiempo de incertidumbre y de exploración, tiempo de compromiso con las posibilidades de una sociedad expectante. Trabajemos para desarrollarlas con las características que Pablo Iglesias atribuía a la buena táctica, la que "enseña, produce convicciones y crea caracteres".

DOCUMENTO QUE APORTA AL DEBATE LA FEDERACION DE MUJERES PROGRESISTAS

POR UN NUEVO CONTRATO SOCIAL MUJERES - HOMBRES: "COMPARTIR LAS RESPONSABILIDADES FAMILIARES, EL TRABAJO Y EL PODER"

La última década ha coincidido con un avance notable de las reivindicaciones históricas del movimiento feminista y con la superación del marco legal en que se apoyaba la desigualdad entre hombres y mujeres. A pesar de ese avance legal, siguen vigentes las estructuras creadas por la sociedad patriarcal que instituyó la división social del trabajo en razón del sexo, según la cual vida pública y privada quedaron divididas como dos ámbitos separados, configurando una organización social sexista que ha asignado a las mujeres durante siglos el trabajo doméstico y el cuida-

do de los hijos y de la familia y a los hombres el espacio de lo público con el protagonismo en el trabajo remunerado, la política, la cultura y el poder en general. El mundo de lo privado ha permanecido en una situación de dependencia, subordinación y falta de reconocimiento, mientras que el mundo de lo público estaba en una situación preeminente, de valoración social y dominación, legitimado y sancionado por las normas sociales, políticas y jurídicas que conformaban la sociedad.

A partir de la segunda guerra mundial, sin embargo, y, sobre todo en los países desarrollados, se ha comenzado a quebrar la frontera que separaba el mundo privado del público debido a la incorporación masiva de las mujeres a la educación y al empleo, a los cambios legislativos, a las posibilidades existentes para decidir sobre la maternidad y a la modificación de la propia percepción del papel de las mujeres en la organización social. El resultado es una situación en la cual las mujeres han penetrado en los espacios anteriormente masculinos, sin que se haya producido en cambio y correlativamente, la participación de los hombres en las responsabilidades familiares y domésticas que configuran el espacio privado. En la organización social siguen perviviendo, además, las viejas estructuras de la sociedad patriarcal que no se han adaptado a la realidad.

Esta combinación de factores implica:

- 1.- la realización de una doble jornada por las mujeres que además del trabajo asalariado siguen asumiendo mayoritariamente el trabajo doméstico y las responsabilidades familiares.
- 2.- grandes disfunciones en la organización social que afectan a la familia y personas a su cargo pero también a la organización del trabajo y de los servicios.
- 3.- la percepción por parte de las mujeres de su exclusión del poder y de la toma de decisiones en el ámbito público contradictoria con su creciente grado de participación en el mismo.

La crisis de un modelo de organización basada en la división sexual del trabajo se superpone y se interrelaciona con la derivada del crecimiento estructural del desempleo, consecuencia entre otros factores, del desarrollo de las nuevas tecnologías. Como en situaciones históricas anteriores, el desarrollo tecnológico disminuye la necesidad de mano de obra en la producción de bienes y servicios, lo que está impulsando la búsqueda de fórmulas innovadoras para conseguir ajustar la oferta de empleo a la demanda existente, de la cual las mujeres forman una parte cada vez más significativa tanto cualitativa como cuantitativamente.

Ante esta realidad, el reparto del trabajo y una nueva cultura de la ecuación trabajo/ocio o vida privada, constituyen estrategias que concilian la necesidad de satisfacer el derecho al empleo de los ciudadanos/as con la posibilidad de que hombres y mujeres puedan hacer compatible el trabajo y la vida familiar.

La situación provocada por el cambio en el papel social de las mujeres y el desarrollo tecnológico, ha hecho coincidir la necesidad de un cambio estructural con el avance de las mujeres y su oportunidad para enfrentarse al mismo desde una perspectiva de género.

Las mujeres como colectivo social están, además, legitimadas para demandar y protagonizar ese cambio estructural por diferentes razones. Hay, en primer lugar, una legitimidad ético-jurídica amparada en el propio sistema democrático como garante de la igualdad de oportunidades. Existe una legitimidad de facto motivada por el potencial de las mujeres como agentes económicos con niveles crecientes de formación y cualificación que aportan, además, un trabajo (el doméstico) no cuantificado hasta ahora en el PIB, pero imprescindible para el funcionamiento social.

Las mujeres, además, se están configurando como un cuerpo electoral con intereses definidos capaz de decidir los resultados electorales en

función de la identificación de las diferentes propuestas políticas con los mismos.

Sin embargo, y pese a todo lo anterior, la realidad social sigue siendo fuertemente discriminatoria como ponen de manifiesto los análisis de la situación social de la mujer en España y en el mundo, por lo que los organismos internacionales durante los últimos años están adoptando posturas muy nítidas a favor de los cambios estructurales desde una perspectiva de género.

La IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Pekín ha supuesto un espaldarazo a las posiciones feministas por parte de Naciones Unidas. El avance sancionado en la IV Conferencia de la Mujer, de igualdad de derechos entre el hombre y la mujer ha sido considerado como "el mayor proyecto político del siglo, porque da una nueva universalidad y legitimidad a la comunidad mundial". A final del milenio somos testigos de que la necesidad de un cambio estructural coincide con el reconocimiento de la legitimidad de la mujer para protagonizar el cambio. La estrategia reivindicativa que ha permitido el reconocimiento legal de los derechos de las mujeres ha de dar paso a un proyecto activo de cambio social, un cambio estructural para acceder al nuevo pacto social.

Los medios de comunicación, el lenguaje y la publicidad, son instrumentos privilegiados para la creación de modelos de comportamiento. Por ello cualquier estrategia dirigida al cambio del papel de la mujer en la sociedad, desde la igualdad de oportunidades hasta el nuevo pacto social, ha de incluir como referente clave, la aparición en todos los ámbitos, de una imagen de la mujer acorde con su realidad actual, que sólo así podrá irse consolidando.

Desde una óptica de progreso, nos enfrentamos, pues, al reto de consolidar las conquistas sociales obtenidas, al tiempo que rediseñamos nuevas instituciones y otras reglas de juego para una sociedad que ha de adaptarse a las exigencias y posibilidades resultantes de la evolución tecnológica y económica y atender a un tiempo a las necesidades cambiantes de sus miembros.

El modelo de sociedad que surgió en los países desarrollados lleva varios años en crisis. El problema del empleo, y de la financiación de los servicios públicos y sistema de protección social, tiene que resolverse hoy de una forma nueva. Como siempre que se vive un proceso de transformación estructural, la solución que se encuentre definirá el modelo de vida durante los próximos años. A diferencia de momentos históricos anteriores, ahora las mujeres podemos y debemos propugnar que ese modelo pase por compartir el trabajo dentro y fuera de la casa, por el reparto del trabajo mediante fórmulas que mantengan la productividad y el bienestar, y que a la vez den a mujeres y hombres la posibilidad de elegir sus tiempos de trabajo, adaptándolos a las necesidades familiares y a sus propias trayectorias personales. Ese nuevo modelo exige un pacto social que sustituya al antiguo basado en la división y en la separación del mundo en dos mitades. El nuevo pacto supone la sustitución de la exclusión por la participación compartida. La filosofía de compartir se constituye en motor del cambio estructural que planteamos para hacer efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres y establecer las condiciones culturales, educativas, económicas y sociales, que posibiliten esa sociedad compartida. Compartir el trabajo, compartir la familia, compartir el ocio o el poder y en definitiva compartir la vida es el fundamento del pacto social que proponemos las y los socialistas.

Objetivos esenciales del nuevo pacto social son:

- 1.- Compartir responsabilidades familiares
- 2.- Compartir el trabajo
- 3.- Compartir el poder
- 4.- Promover las condiciones que posibiliten una sociedad compartida

El nuevo pacto social abordará el desarrollo de estos objetivos poniendo en marcha medidas encaminadas a su consecución.

1º. Compartir responsabilidades familiares

Las medidas orientadas al desarrollo de este objetivo han de contribuir a remover los obstáculos derivados de una socialización sexista. Se trata de superar la cultura derivada de la división de roles, no sólo desde la perspectiva de la voluntad personal entre hombres y mujeres para compartir las responsabilidades familiares, sino también desde la perspectiva de la voluntad social para promover un nuevo marco de convivencia basado en un modelo de familia escuela de democracia. Para ello se proponen las siguientes medidas:

- Garantizar que los procesos formativos y educativos contribuyan al desarrollo de las potencialidades personales independientemente del sexo, tanto en los ámbitos familiares como escolares.
- Impulsar el proceso de mentalización social orientado a compartir responsabilidades en el ámbito del hogar, incidiendo especialmente en la publicidad y los medios de comunicación
- Reorganizar de los tiempos de la vida pública y privada de modo que la vida social y familiar sean compatibles y que hombres y mujeres puedan compartir el trabajo fuera del hogar y la atención familiar (jornada laboral, horarios comerciales, escolares, de reuniones políticas y otras actividades participativas).

2º.- Compartir el trabajo

Desde una perspectiva de género, el primer reto histórico y una de las mayores conquistas de las mujeres ha sido conseguir el reconocimiento del derecho al trabajo. Salir del ámbito doméstico en que han permanecido relegadas durante siglos para acceder al mercado de trabajo, es un logro reciente e irreversible de las mujeres del mundo desarrollado. Ahora bien, este trascendental avance social se produce en una etapa de crisis del modelo social de los países industrializados derivada, entre otras razones, de la profundidad del cambio tecnológico, que junto a la demanda generalizada (hombres y mujeres) de empleo, convierten este último en un bien escaso que hay que repartir.

Ante la crisis del empleo, parece cada vez más evidente que el futuro pasa por buscar nuevas vías de redistribución de los aumentos de productividad generados por el cambio tecnológico, a través, entre otras medidas, de una paulatina reducción, reordenación y reparto del tiempo de trabajo. Asimismo, la búsqueda de nuevos yacimientos de empleo se convierte en un objetivo de interés económico y social. Dichas medidas no podrán desarrollarse satisfactoriamente sin la participación de las mujeres, tanto por su papel central en la organización social y familiar, como en la actividad productiva, participación que aspiran a consolidar e incrementar prosiguiendo el camino iniciado, hace varias décadas, de igualdad de oportunidades. Además las mujeres participan, como agentes económicos, desde una doble contribución: a través del trabajo remunerado y a través del trabajo "invisible" en el hogar, no remunerado que se hace preciso aflorar en la contabilidad nacional como riqueza realmente existente. La consideración de este trabajo como yacimiento de nuevos empleos, permitirá ampliar el mercado de trabajo.

2.1. Iniciativas para repartir el empleo

- Impulsar e incentivar la negociación en el seno de las empresas y entre los interlocutores sociales para que las ganancias en productividad se dirijan fundamentalmente a la reducción del tiempo de trabajo y a la creación simultánea de nuevos empleos.
- Incentivar fiscalmente y mediante bonificaciones de las cotizaciones sociales, las fórmulas de trabajo compartido, la reducción de horas extras y su compensación por tiempo libre, los contratos de relevo y las jubilaciones incentivadas.

- Favorecer con ayudas fiscales los permisos, licencias, excedencias, reducciones de jornada, etc, de carácter individual para atender el cuidado de los hijos, personas mayores y enfermos, procurando su utilización por parte de los hombres, o para otras necesidades como ampliar la formación, poner en marcha iniciativas de autoempleo, etc.

- Hacer del trabajo a tiempo parcial un trabajo deseable para hombres y mujeres cualquiera que sea su cualificación y niveles de renta, para que este tipo de contratación deje de ser en gran medida una forma de subempleo predominante en determinados sectores de actividad, entre colectivos de mujeres y jóvenes en busca de empleo, para pasar a ser una forma de reducción del tiempo de trabajo que permita compatibilizar el trabajo, el ocio, la formación y la atención de las responsabilidades familiares compartidas.

2.2. Defender la igualdad de trato y oportunidades y erradicar las discriminaciones en razón de sexo.

- Promover la presencia equilibrada de hombres y mujeres en los ámbitos de negociación de los interlocutores sociales dentro y fuera de la empresa.

- Orientar actuaciones en materia de igual retribución por trabajo de igual valor.

- Proseguir en las políticas de acción positiva orientadas a corregir la actual segregación profesional y ocupacional así como la precariedad y desprotección de los nuevos contratos.

- Desarrollar la formación y orientación profesional de hombres y mujeres dirigida a diversificar las opciones profesionales que posibiliten una mayor flexibilidad en el empleo y en el uso de tiempo libre.

- Promover una mayor participación femenina en los sectores vinculados a las nuevas tecnologías

2.3. Propuestas para aforar la riqueza y el trabajo en el ámbito doméstico y familiar desde su consideración como nuevos yacimientos de empleo

- Formular y aplicar métodos para determinar el valor cuantitativo del trabajo no remunerado en el ámbito doméstico, mediante cuentas satélite acordes con las cuentas nacionales básicas.

- Avanzar en la búsqueda de nuevos empleos, y promover iniciativas de empresa y de economía social en los nuevos yacimientos de empleo vinculados a actividades como medio ambiente, mejora de las condiciones de vida en las ciudades, atención de las personas (empleos de proximidad), ampliando las iniciativas tendentes a trasladar al mercado laboral actividades realizadas tradicionalmente en el ámbito familiar y el doméstico.

3.- Compartir el poder

Otro reto igualmente esencial es lograr que las mujeres participen en la toma de decisiones. En la actualidad, las decisiones colectivas se toman por autoridades y grupos de poder con predominio masculino. En consecuencia, tienden a reflejar los valores, experiencia y puntos de vista de sus autores, resintiéndose de la falta de contribución de las mujeres.

Hasta tanto no se consiga una representación equilibrada de las mujeres en la toma de decisiones la sociedad seguirá adoleciendo de déficit democrático. Sólo la democracia paritaria, tal como se viene reclamando desde la Cumbre europea de Mujeres en el Poder (Atenas 1992) -ni más del 60% ni menos del 40% para hombres y mujeres- resolverá ese déficit y sentará las bases de una democracia sin exclusiones. Para ello se proponen las siguientes actuaciones:

- Estudiar una posible reforma de la Ley electoral para cumplir la democracia paritaria, de forma que ninguno de los dos sexos alcance una representación superior al 60% ni inferior al 40%.

- Introducir la paridad en todas las instancias de representación y

decisión, especialmente en las instituciones públicas, partidos políticos, colegios profesionales, sindicatos, consejos y otras organizaciones de participación social y política.

- Regular en la normativa de partidos políticos la inclusión de la democracia paritaria.

4.- Promover las condiciones que posibiliten una sociedad compartida

Para alcanzar los objetivos anteriormente señalados se hace imprescindible remover los obstáculos que impiden su realización. Por ello, son objetivos básicos para promover las condiciones que posibiliten una sociedad compartida: impulsar nuevos valores sociales; defender los sistemas de bienestar social necesarios como garantía de derechos sociales universales; desarrollar políticas urbanistas y de vivienda que recuperen el espacio para la convivencia; y desarrollar medidas de acción positiva específicamente orientadas a superar los déficits de igualdad en la situación de las mujeres.

4.1. Promover nuevos valores sociales

- Fomentar la erradicación de los estereotipos sexistas en la educación, la publicidad, el lenguaje y los medios de comunicación social.

- Desarrollar una nueva cultura que incorpore los valores del nuevo modelo de sociedad y que se refleje en los instrumentos que conforman la socialización de la colectividad.

- Potenciar en los medios de comunicación, el lenguaje y la publicidad una imagen de la mujer acorde con su realidad actual

4.2. Desarrollar recursos e infraestructuras de Bienestar Social para la convivencia

- Desarrollar la universalidad de la protección social, desde la perspectiva del derecho individual, superando la condición de beneficiario/a del titular del derecho por vínculo familiar.

- Impulsar y desarrollar el Sistema Público de Servicios Sociales y en especial los servicios destinados a la infancia, personas mayores, enfermos y discapacitados, y en general, los servicios de ayuda a domicilio y apoyo a la convivencia.

- Incrementar la red de servicios sociales de atención específica a mujeres

- Extender la red de escuelas infantiles, con prioridad de 0 a 3 años.

4.3. Desarrollar políticas urbanísticas, de vivienda y transporte que recuperen el espacio para la convivencia

- Diseño de políticas urbanísticas y medio ambiente e integradoras que acerquen los espacios de vivienda, empleo y servicios.

- Desarrollo de redes integradas de transporte público que faciliten el acceso al empleo, a la vivienda y a los diferentes ámbitos en los que se desarrolla la vida cotidiana.

- Políticas de diseño y construcción de viviendas que tengan en cuenta los diferentes modelos de estructura familiar y las necesidades de sus miembros y posibiliten la convivencia intergeneracional.

4.4. Medidas de acción positiva

Como acciones a corto plazo, en la perspectiva de un nuevo pacto social, los planes de igualdad de oportunidades constituyen el instrumento idóneo para la defensa de los derechos y libertades de las mujeres. El III Plan de Igualdad de Oportunidades que defendemos ha de enfrentarse al reto de consolidar las conquistas sociales obtenidas y desarrollar las medidas de acción positiva previstas en el proyecto presentado al Gobierno y a los Grupos Parlamentarios por la Plataforma de Asociaciones Feministas.



— Cipriá Ciscar —

“El PSOE ha ganado en dinamismo”

Cuál es su valoración en torno a la organización socialista desde el último Congreso hasta hoy?

Es una valoración positiva, porque el PSOE ha ganado en dinamismo y ha conseguido establecer una comunicación más fluida con la sociedad de la que existía antes. Esto quedó demostrado en las últimas elecciones generales. Nadie esperaba que pudiéramos remontar esos resultados tan adversos que se nos atribuían y lo que dio la vuelta a esos pronósticos fue, junto al esfuerzo y dedicación del candidato, la capacidad de reacción, la ilusión y la movilización de todo el Partido.



Parece que la afiliación mantiene una constante de crecimiento, ¿cómo lo valora y qué rasgos destacaría de los nuevos militantes?

Ciertamente así es, de hecho, en los 33 meses que han transcurrido desde que se celebró el último Congreso se han incorporado al Partido cerca de 63.000 personas. Yo destacaría además que esas incorporaciones mayoritariamente han sido de mujeres y jóvenes, lo que viene a confirmar que se van cumpliendo los objetivos marcados en este ámbito en el anterior Congreso. No obstante, en mi opinión, sería deseable que contáramos aun con un mayor nivel de afiliación y creo que el Partido debe seguir trabajando y profundizando en esta línea.

¿De que forma ha propiciado la participación interna de los militantes en el Partido?

Por su novedad destacaría el esfuerzo que hemos llevado a cabo, en coordinación con la secretaría de Relaciones con la Sociedad, para crear e impulsar las organizaciones sectoriales en temas como salud, movimiento ciudadano, medio ambiente, etc. Estas organizaciones están sirviendo para que los militantes desarrollen su trabajo dentro del Partido, ayudando a diseñar la política socialista en esas áreas sectoriales en las que están involucrados profesionalmente o incluso por una preocupación específica.

¿Se han cumplido los objetivos que usted se marcó al frente de la Secretaría?

Más que de objetivos personales, yo hablaría de objetivos comunes de toda la Ejecutiva. Por otro lado, es muy difícil que uno pueda sentirse totalmente satisfecho de la tarea realizada, porque siempre piensas que se podría haber hecho más, en cualquier caso, sí creo que vamos por buen camino. El Partido está creciendo, se está rejuveneciendo por la incorporación de los jóvenes. El último resultado electoral ha contribuido a que el Partido redoble su ilusión y sus ganas de trabajar para lograr recuperar la confianza de la mayoría social de progreso.

¿Qué espera del próximo Congreso?

Creo que lo fundamental es que sea un Congreso en el que se debatan ideas. Un Congreso que inicie el camino de la reflexión sobre los nuevos problemas que la sociedad tiene planteados y que en esa reflexión y búsqueda de respuestas consigamos aglutinar a la mayoría social de progreso.

APUNTES PARA UN BALANCE

- ✓ CONFERENCIA POLITICA
- ✓ IMPULSO A LAS ORGANIZACIONES SECTORIALES
- ✓ INCREMENTO DE LA AFILIACION DE JOVENES Y MUJERES

nueva

por ejemplo, que en la presente legislatura las diputadas del Grupo Parlamentario Socialista representen el 28%. Ese avance se ha producido también en el interior del PSOE, donde las mujeres han ido ganando posiciones hasta ocupar el 33% de la Comisión Ejecutiva, el 28% en el Comité Federal, el 29% en las Comisiones Ejecutivas regionales y el 24,5% en las provinciales.

Más jóvenes

Otro aspecto positivo a destacar, en la evolución de la militancia desde el último Congreso, es el rejuvenecimiento de la edad media de quienes se afilian al Partido Socialista. En anteriores etapas, de los datos de afiliación se desprendía un incremento de los tramos de más edad, pero esa situación actualmente se está invirtiendo. En las nuevas altas el tramo menor de 30 años se sitúa en el 31,20%. Es decir, cada vez es mayor el número de jóvenes que se afilian al PSOE. Los socialistas siempre han apostado por la integración de las generaciones más jóvenes en la política pues en gran medida son los que han de diseñar las soluciones innovadoras a los nuevos problemas que se les presentan.

Por lo que respecta al nivel de estudios de los nuevos afiliados, se ha producido un significativo incremento de aquellos que tienen enseñanzas medias y superiores, mientras que ha descendido sensiblemente los afiliados con enseñanza primaria.

En definitiva, la mayor presencia de jóvenes y el aumento de la militancia femenina significa savia nueva y nuevas inquietudes para un “viejo” Partido que sin duda sabrá afrontar los desafíos de los próximos años.



Joaquín Almunia (*)

El coordinador de los trabajos que han culminado en la ponencia-marco analiza sus principales contenidos que servirán de base para el debate congresual

Dentro de unos meses celebraremos nuestro 34 Congreso. Para nosotros, socialistas, la celebración de los Congresos tiene una importancia especial. Es el momento en el que el Partido, como organización, realiza el máximo esfuerzo para debatir y poner en común análisis, reflexiones y propuestas de actuación. Es el momento en que definimos las líneas maestras que van a guiar nuestra actuación en los próximos años, y es el momento en el que nos dotamos de una estructura de funcionamiento y de unos órganos de gestión para los años siguientes.

En los Congresos nos definimos ante la sociedad y también de cara a nosotros mismos. Es donde mostramos nuestra visión del mundo. Donde pensamos cuáles son los problemas que tenemos planteados como colectividad. Qué tipo de sociedad queremos. Y también cómo recorreremos el camino para llegar hasta el objetivo propuesto. Hablamos del país que queremos, de nuestra visión de la política, de la sociedad, de la economía. De cómo funcionamos como sociedad y de cómo progresamos.

También hablamos de cómo nos organizamos internamente. De cómo estructuramos el Partido para comunicarnos con la sociedad, para imbricarnos en ella. De cómo representar mejor los intereses generales. De cómo aumentar el grado de nuestra democracia interna. De cómo facilitar la participación de todos en el debate político. De quiénes nos representan y

La sociedad

quiénes y cómo nos van a dirigir. Hablamos de nuestros derechos como militantes y de nuestras obligaciones. De todo esto hablamos en cada Congreso. Y a todo esto tratamos de dar respuesta.

En esta ocasión, el Congreso va a tener lugar en unas circunstancias especiales. Vamos a celebrarlo estando en la oposición, después de haber estado ejerciendo labores de gobierno durante más de trece años seguidos. Esto levanta nuevas expectativas por conocer qué es lo que decimos. En algunos, aunque sólo sea para conocer si decimos lo mismo estando en la oposición que cuando estábamos en el Gobierno. En otros, por la preocupación que sienten ante una derecha que es incapaz de articular propuestas o soluciones que garanticen el avance de la sociedad española. Y en todos, por conocer qué análisis hacemos como partido de los resultados de las elecciones de marzo, y cómo queremos encarar nuestra estrategia para volver a ganar.

Hemos reflexionado mucho sobre los resultados de las elecciones de marzo. Sobre sus causas y sus consecuencias. Hemos examinado con sentido crítico nuestro quehacer durante los años de Gobierno socialista. Con sus luces y sus sombras. Y de todo ello llegaremos a conclusiones en el Congreso.

Hablaremos del balance claramente positivo de nuestro paso por el Gobierno. Un paso que ha cambiado de forma radical a la sociedad donde habitamos. Un cambio a mejor. Que ha consolidado la democracia, construido un Estado de bienestar homologable al del resto de países europeos en un tiempo record, que nos ha integrado en Europa y que ha disminuido las diferencias sociales y económicas como no ha ocurrido en ningún país de nuestro entorno.

Y también hablaremos de aquello en lo que nos equivocamos. De los escándalos y la corrupción que nos ha afectado y que no supimos cortar a tiempo. Y de nuestra actitud actual frente a éstos. De cómo hemos aprendido la lección y cómo estamos pagando estos errores.

Esta reflexión es necesaria, pero sólo para saber de dónde partimos. No nos recreemos en ella. Ya forma parte de la historia. Usaremos lo que de ella hemos aprendido para intensificar sus efectos positivos y no cometer de nuevo errores pasados. Ahora el debate debe ser otro. Queremos hablar de los retos que tiene planteados nuestro país y nuestra sociedad.

Porque a finales de este siglo estamos viviendo un

Los ideales de progreso, libertad e igualdad continúan en pie

espera nuestras respuestas

proceso de cambios acelerados. Que quizá se han producido también en otras épocas históricas. Y para los que el socialismo de otros momentos supo encontrar respuestas. Ellos tuvieron que inventarlas. Adaptadas al momento que les tocó vivir. Ahora nos toca a nosotros. Los ideales de progreso, libertad, igualdad y solidaridad permanecen en pie. Pero muchas de las viejas recetas ya no sirven.

En esta búsqueda de respuestas debemos tratar de convencer y comprometer de nuevo a la mayoría social de este país. Porque un tiempo de cambios es también un tiempo de oportunidades. Y un partido político como el nuestro debe ser capaz de convertirlas en mayor bienestar para todos. Debemos conseguir cambiar el sentimiento de aquellos jóvenes que intuyen que el futuro que les aguarda no tiene por qué ser mejor que el que tuvieron sus padres. Afirmar que a través de la política se puede construir un futuro mejor que el presente. Una sociedad más justa, más igualitaria y con menor desequilibrio social, con un Estado que garantice la libertad y los derechos individuales y colectivos de las personas.

Sabemos que para ello debemos encontrar respuestas a una serie de temas claves para nuestro futuro. El primero de ellos es el del empleo. Debemos proponer soluciones más profundas que las que hasta ahora hemos puesto en práctica para resolver el problema del desempleo. Más allá de la apuesta por un crecimiento económico intenso y sano, queremos abrir el debate sobre el reparto del tiempo de trabajo como fórmula para intensificar la creación de empleo.

Mantener un crecimiento económico vigoroso es fundamental para conseguir que se cree empleo. Un crecimiento económico orientado a la generación de empleo, respetuoso con el medio ambiente, y duradero. Que no debe estar sometido a grandes vaivenes con altas tasas de crecimiento seguidas por caídas de la producción. Conseguirlo requiere una política económica acorde con la que define el Tratado de Maastricht para la Unión Europea y que debe conducir a la Unión Económica y Monetaria, de la que somos firmes partidarios.

A diferencia de lo que la derecha trata de mantener, la defensa de un comportamiento macroeconómico sano, donde se controle el déficit público y la inflación, no cierra la discusión sobre políticas económicas, sino que amplía la importancia de las mismas. Es necesario hablar de cómo obtener los ingresos para realizar los gastos necesarios.

Hay que pronunciarse sobre el Estado de bienestar que deseamos mantener. Del Estado como garante de las prestaciones; de las formas de provisión de los servicios públicos; de las reformas que hay que abordar

para sostenerlo; de la dimensión del sector público.

Y al hablar de los ingresos hay que debatir sobre el papel de los impuestos directos y de las rentas de capital. De los mecanismos de financiación de los servicios prestados. Hacerlo con valentía y coraje intelectual. Sin temores, pero teniendo claro que nuestro objetivo es mantener y reforzar el Estado de bienestar. Queremos reformas para mejorarlo mientras que la derecha las quiere para desmontarlo.

Pretendemos que este Congreso sirva para reiterar nuestra posición contra la sacralización del mercado. Reafirmamos nuestro convencimiento de que es necesaria la acción pública para favorecer el crecimiento y sobre todo, para garantizar una cohesión social indispensable en el modelo de sociedad por el que apostamos.

Una sociedad de hombres y mujeres. Que requiere de un cambio cultural que promueva la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Donde se repartan las responsabilidades, la participación en las obligaciones, tanto familiares y domésticas como laborales y políticas.

Una sociedad democrática, en la que se pueden abrir fisuras como consecuencia de los ataques de un Gobierno intolerante al disfrute de los derechos y libertades de los ciudadanos. Un Gobierno que desprecia al Parlamento y que trata de sustituir la legislación parlamentaria por legislación gubernamental, que abusa de los Decretos-Leyes tanto en su número como en las materias que regulan. Que no cree en lo público ni en la Administración Pública.

Tendremos que volver a reivindicar el diálogo y el consenso entre las fuerzas políticas mayoritarias de ámbito estatal para la construcción del Estado de las Autonomías. Reclamar la necesidad de un acuerdo en materia de financiación autonómica

que se base en los principios de igualdad, suficiencia y solidaridad. Y de un Pacto Local que aumente las competencias y garantice la financiación de los municipios.

De todo esto, y de algo más, hablamos en nuestra ponencia-marco. Una ponencia-marco concebida de manera abierta. Que plantea algunas respuestas donde tenemos claro cuál es nuestra alternativa y que abre interrogantes allí donde tenemos que debatir y reflexionar. Una ponencia-marco que debemos enriquecer en el camino que nos conduce al Congreso y que esperamos que abra el debate dentro de nuestra organización. La sociedad española espera nuestras respuestas.

(*) Secretario Federal de Estudios y Programas

Debemos encontrar respuestas a temas clave para este país

Historia viva (I)



Los primeros años

Cuando se llevó a cabo el primer Congreso del PSOE, en pleno verano de 1888, en Barcelona, ya habían transcurrido nueve años desde que se constituyó el Partido Socialista y, en medio de todas las dificultades imaginables, iban aflorando las primeras agrupaciones. El PSOE, incluso, ya disponía de un programa, unos estatutos y un equipo de dirección que regían su funcionamiento. Por esta razón, el I Congreso sirvió para ratificar los objetivos por los que el Partido ya llevaba trabajando algunos años.

En las últimas décadas del siglo pasado se produjo un importante desarrollo del movimiento socialista en Europa, lo que confluye en julio de 1889, en el Congreso fundacional de la nueva organización internacional de los trabajadores, la II Internacional. En este contexto tiene lugar el II Congreso que se celebra en Barcelona en 1890 y en el que se suscribe la resolución de la Internacional. Paralelamente, los socialistas deciden acudir con candidaturas propias a las elecciones legislativas de 1891. La idoneidad o no de establecer acuerdos electorales con los partidos republicanos centraría las discusiones que tuvieron lugar en el V (Madrid, 1899) y en el VI Congreso (Gijón, 1902). El VII Congreso se celebró en Madrid en 1905. El crecimiento que iba consolidando el Partido corría parejo al incremento de sus apoyos electorales. Ese mismo año, en las elecciones municipales, resultaron elegidos sesenta y un concejales socialistas.

En 1912 tuvo lugar, en Madrid, el IX Congreso socialista y a él asistieron por primera vez representantes de partidos socialistas internacionales. El X Congreso del PSOE (Madrid, en 1915) sirvió para debatir las causas y posibles consecuencias de la I Guerra Mundial. La revolución rusa de 1917 centró los debates del undécimo Congreso socialista (Madrid, 1918), mientras que durante el XII Congreso (1928), los socialistas reiteraron su oposición a la Dictadura de Primo de Rivera y eligieron a **Julián Besteiro** como presidente, tras la muerte de Pablo Iglesias. El PSOE celebraría su último Congreso en España, en octubre de 1932, antes de la Guerra Civil. En este, el decimotercero, Largo Caballero releva a **Besteiro** al frente del Partido.

En directo

A las puertas del Congreso

El PSOE ha puesto ya en funcionamiento la maquinaria que culminará en la celebración de su 34 Congreso Federal los días 20, 21 y 22 del próximo mes de junio. El madrileño Palacio de Congresos y Exposiciones albergará durante esos días a los 938 delegados socialistas que marcarán las líneas de actuación política del Partido Socialista en los albores del próximo siglo. A esta cita congresual asistirá también una delegación de 20 compromisarios de las Juventudes Socialistas, que duplican su representación con respecto al Congreso anterior. Asimismo y por vez primera asistirán 3 delegados por cada una de las organizaciones sectoriales del PSOE que estén constituidas el 31 de marzo. También, la Federación Europa contará con un representante. Todos ellos participarán en los debates congresuales con voz, pero sin voto.

Una vez recibidos los proyectos de ponencia-marco y resolución política aprobados por el Comité Federal, las Federaciones Provinciales, Agrupaciones Insulares y Comarcales del Parti-

do comenzarán a realizar sus respectivas Asambleas y Congresos. Para ello se ha aprobado el siguiente calendario precongresual: entre el 21 de marzo y hasta el 12 de abril tendrán lugar las Asambleas en las distintas Agrupaciones socialistas, mientras que entre el 12 y el 27 de abril se celebrarán los Congresos Provinciales. Durante este período se aprobarán las distintas sugerencias, enmiendas o propuestas alternativas a la ponencia-marco y resolución política y se elegirán a los delegados que asistan al Congreso. El 10 de mayo, el Comité Federal, a través de la Comisión Ejecutiva, enviará a todas las Agrupaciones y delegados elegidos una Memoria con todas las enmiendas y proposiciones recibidas.

El Comité Federal ha aprobado y enviado, igualmente, el orden del día provisional del cónclave socialista.



Al ritmo de los tiempos

Desde principios de 1996, el Partido Socialista mantiene un compromiso de información con la sociedad española a través de Internet e Infovía, cuya dirección electrónica es <http://www.psoe.es>. Con vistas al 34 Congreso, y con independencia del debate orgánico, el PSOE quiere ampliar también el debate sobre la ponencia-marco al resto de la sociedad española. Para ello, abrirá un foro de debate, a través de Internet e Infovía, en el que los ciudadanos podrán participar enviando sus comentarios y sugerencias en torno a la ponencia. La dirección de correo electrónico es psoe@psoe.es.



Encuentro con futuro

La cohesión social, la solidaridad, el respeto a los derechos fundamentales de los ciudadanos y la búsqueda de respuestas al gran problema del empleo, centraron buena parte de los temas abordados en la reunión que han mantenido las Ejecutivas del PSOE y la UGT, encabezadas por sus respectivos secretarios generales, **Felipe González** y **Cándido Méndez**. A pesar de que desde 1987 no se había celebrado ninguna reunión conjunta de ambas direcciones, los dos secretarios generales enmarcaron este encuentro en la relación lógica y normal que debe existir entre el primer partido de la oposición y la organización sindical.

La reunión ha coincidido con la negociación que en estos momentos están llevando a cabo sindicatos y patronal sobre la reforma laboral. En este sentido, **Felipe González** aseguró que, en su opinión, confundir la flexibilidad que necesita nuestro aparato productivo, para adaptarse al rápido proceso de revolución tecnológica que se está produciendo actualmente en la sociedad, con la desregulación sin más o el despido libre sería "un grave error". Así, tras hacer hincapié en que la concertación entre los interlocutores sociales en buena parte define y condiciona el modelo social en el que vivimos, reiteró que siempre estimulará "el diálogo y la concertación social y si hay un Gobierno que tiene más habilidad para dar protagonismo a los interlocutores sociales, lo felicitaré. Pero

todavía está por ver". Con esta última afirmación, **Felipe González** cuestionaba la imagen que pretende trasladarse a la opinión pública de que el actual Gobierno pacta más con los sindicatos que la anterior administración socialista. **González** recordó que en más de trece años de Gobierno ha habido muchos acuerdos con los sindicatos, "aunque sin tanto campanario" y concretamente, dos muy importantes en la pasada legislatura, como el pacto que garantizaba

el poder adquisitivo de las pensiones y la retribución de los funcionarios, acuerdo este último roto por el Gobierno de **Aznar** al congelar los sueldos de los empleados públicos. **Méndez** corroboró las palabras del líder socialista al afirmar que todos los acuerdos "sin excepción" firmados entre el Gobierno y los sindicatos tienen una base anterior a las elecciones generales del 3 de marzo. "Todavía está por ver que sobre el programa del PP fragüemos algún acuerdo".

En el transcurso de la reunión, tanto el PSOE como la UGT constataron coincidencias fundamentales en la concepción del modelo de sociedad que las dos organizaciones defienden, razón por la que comparten el propósito de profundizar en su acción conjunta para dar respuesta a los grandes retos e interrogantes que España tiene en estos momentos. Igualmente, decidieron que estos encuentros continúen en el futuro, tanto para debatir sobre cuestiones generales, como para tratar asuntos más concretos, sin menoscabo de la independencia y autonomía de ambas organizaciones. ■

"Bienvenido a tu casa"

Con estas palabras recibía **Felipe González** al líder de UGT, **Cándido Méndez** durante el encuentro que ambas direcciones mantuvieron en la sede socialista de la madrileña calle Ferraz. Como destacó el secretario general del PSOE los contactos entre él y **Cándido Méndez** son bastante fluidos desde que este último se hizo cargo de la secretaría general del sindicato en 1994. Por su parte, el secretario general de UGT destacó la importancia que para el sindicato tiene celebrar este tipo de reuniones con el principal partido de la oposición con el que, además, "tenemos coincidencias importantes en la concepción de



un determinado modelo social". Hacía diez años, desde la ruptura en 1987 entre ambas organizaciones, que no se producía un encuentro de estas características, aunque sí se han mantenido numerosas reuniones sectoriales, tanto entre distintos dirigentes de las ejecutivas como con representantes del Grupo Parlamentario Socialista.

Nombres de la noticia

El presidente del PSOE, **Ramón Rubial**, asistió a los actos conmemorativos del 95 aniversario de la Agrupación Socialista de Bejar (Salamanca), en los que realizó una ofrenda floral ante la tumba del fundador de la citada Agrupación, **Emilio González Gosálvez**.



En el Casino Municipal de Llanes (Asturias), el Secretario de Organización, **Cipriá Ciscar** explicó en una conferencia titulada "El PSOE en el año 2000", la transformación que el socialismo deberá llevar a cabo en los próximos años.

El Secretario de Administración y Finanzas, **Francisco Fernández Marugán** y el Secretario Ejecutivo, **Abel Caballero**, han intervenido en las Jornadas que sobre "Financiación Autonómica" ha organizado el PSdeG-PSOE en Santiago de Compostela.

Raimon Obiols, responsable de Relaciones Internacionales, asistió, en Roma al Congreso del Partido Democrático de la Izquierda (PDS) en el que ha sido reelegido secretario general **Massimo d'Alema** y donde se ha cerrado la evolución sufrida por el histórico Partido Comunista Italiano hasta la llegar a la socialdemocracia.



Ludolfo Paramio, Secretario de Formación, pronunció una conferencia sobre "El socialismo y su futuro" en la sede de la Agrupación Socialista de Alorcón (Madrid).



Narcis Serra, Secretario Ejecutivo de la CEF, participó en el seminario que, bajo el título "América y Europa", organizado por el Centro de Estudios de Estrategia Internacional se ha desarrollado en Bruselas.

Alejandro Cercas, Secretario de Relaciones con la Sociedad, intervino en la apertura de las Jornadas sobre "La Sanidad en el Estado de las Autonomías. Balance y Perspectivas" que el PSOE de Castilla y León ha celebrado en Valladolid.

Joaquín Almunia, Secretario de Estudios y Programas, pronunció en la Biblioteca Pública "Eduardo Dato", de la ciudad de Palencia, una conferencia bajo el título de "El debate del socialismo del futuro".



Adiós a un compañero

El Comité Federal ha rendido un sentido homenaje a la memoria del que fuera, hasta hace poco, uno de sus miembros, **Moisés Muñiz**. Secretario General de la Agrupación Territorial de Venezuela y de la Coordinadora del PSOE en América, falleció el pasado 8 de febrero. Tenía sólo 42 años, pero una intensa vida de servicio al Partido a sus espaldas.

Nacido en Dena (Pontevedra) en 1954, era un reputado cardiólogo habiendo ejercido su actividad profesional en diversas instituciones de Caracas. Al margen de su actividad profesional, su labor dentro del Partido Socialista así como del movimiento asociativo de los gallegos residentes en ese país, destacó siempre por su incansable dedicación en favor de los españoles que, por una u otra causa, tuvieron que dejar su patria chica y buscar otros horizontes fuera de España.



Gesto de solidaridad

Aunque hace semanas que no oímos hablar en los medios de comunicación del conflicto de los Grandes Lagos, no por ello han solucionado los problemas de las personas hacinadas en los campos de refugiados. Por ello los socialistas cordobeses han querido aportar su granito de arena haciendo entrega de 300.000 pesetas a Médicos sin Fronteras para los proyectos que esta ONG está llevando a cabo en esa zona africana. Esta ayuda corresponde al 0,7% de los presupuestos del PSOE de Córdoba para 1996 y que el Partido quiere destinar a este tipo de programas, como así lo han explicado tanto su vicesecretaria general, **Maribel Flores**, como el secretario de administración, **Emeterio Gavilán**.





En plena forma

A demás de su tarea parlamentaria y de asistir a las reuniones de la Comisión Ejecutiva, **Felipe González** no para por los múltiples compromisos, tanto nacionales como internacionales, que tiene que atender. Durante las últimas semanas, ha viajado a Sevilla para intervenir en uno de los actos que con motivo del Día de Andalucía ha organizado el PSOE andaluz. En el Palacio de Congresos sevillano y ante representantes socialistas de todas las provincias andaluzas, **Felipe González** repasó las últimas actuaciones del Gobierno de **Aznar**, criticando especialmente el nuevo sistema de financiación autonómica pactado por el PP con los nacionalistas. Sobre él advirtió que su coste puede disparar el déficit público lo que impediría que podamos cumplir con los criterios de convergencia.

También el líder socialista ha mantenido un encuentro con representantes de la asociación "No nos resignamos" - colectivo formado por militantes del PSOE, IU e independientes en favor del entendimiento entre ambas formaciones. En la reunión participaron, entre otros miembros de la asociación, **Juan Ignacio Crespo**, el dirigente de Iniciativa per Catalunya (IC) **Pere Portabella** y el presidente de

la Confederación de Asociaciones de Vecinos de España, **Fernando Martos**.

En cuanto a sus compromisos internacionales, **Felipe González**, se trasladó a Bonn donde mantuvo una entrevista con el canciller alemán **Helmut Kohl** y el ex presidente de la Comisión Europea, **Jacques Delors**, mientras que ya en Madrid ha mantenido encuentros con los líderes de la coalición opositora de Serbia, con el que fuera presidente de Rumania, **Petre Roman** y con el nuevo presidente del Parlamento Europeo.

En estas semanas dos han sido los premios otorgados a **Felipe González** por su labor en diversos ámbitos. Por este motivo se ha desplazado a Barcelona para recoger el premio *Honorary Degree* en Ciencias Empresariales, Marketing y Relaciones Públicas Institucionales, que entrega anualmente la Escuela Superior Universitaria ESERP y el concedido a la mejor labor sociopolítica que otorga la Federación de Entidades Culturales Andaluzas de Cataluña. También en tierras catalanas, concretamente en Sitges (Barcelona), el líder socialista ha pronunciado una conferencia sobre "El futuro de Europa", en el marco de unas jornadas organizadas por el Círculo de Economía. ■

Los desafíos de Europa

Reflexionar sobre la próxima Conferencia Intergubernamental, que modificará el tratado de Maastricht, y sobre los desafíos que la Unión Europea tiene con respecto a la cooperación para el desarrollo, han sido los principales temas sobre los que ha girado el seminario organizado por el Grupo del Partido de los Socialistas Europeos, en colaboración con la Federación Socialista Madrileña, y que fue inaugurado por el presidente del PSOE, **Ramón Rubial**.

En el seminario, en el que se hizo un repaso también la actual política llevada a cabo en cooperación, tanto la eurodiputada **Francisca Sauquillo** como el secretario general de la FSM, **Jaime Lissavetzki**, coincidieron en sus críticas al Ejecutivo del PP por su actuación en este ámbito. Para la eurodiputada socialista, quien aseguró que el actual Gobierno no tiene una política clara en materia de cooperación, debemos mantener el Estado de Bienestar sin que Europa cierre "sus fronteras y se abra no sólo a los países que han dependido de ella, sino también a los países de zonas del mundo en donde cada vez hay



más pobreza". Por su parte, **Lissavetzki** criticó tanto al gobierno municipal madrileño de **Alvarez del Manzano**, como al Ejecutivo regional que preside **Ruiz Gallardón** por rebajar la aportación de sus respectivas instituciones a este tipo de ayudas.

El seminario, también contó con la presencia del ex presidente del Parlamento Europeo, **Enrique Barón**, y el eurodiputado **Fernando Morán**. ■



En el nombre de Alá

Argelia ha vivido su Ramadán más sangriento. Una orgía de matanzas cuyas estadísticas y detalles macabros ha ocupado a diario una página de nuestra actualidad sin que el mundo occidental haya hecho poco más que horrorizarse. No ha habido lágrimas por Argelia.

El Ramadán es el noveno mes del calendario islámico. Es un mes sagrado para el Islam. Los musulmanes celebran por medio del ayuno la primera revelación de **Mahoma**, ocurrida en el mes de Ramadán del año 610 d.c., cuando el arcángel **Gabriel** le visitó y el Profeta recibió las palabras de **Alá** que recogerían en el Corán.

Cada año el Ramadán suele comenzar diez días antes que el anterior. Este año empezó el 10 de enero y acabó el 9 de febrero. El ayuno de sol a sol marca la pauta, la vida se ralentiza y se traslada a

la noche, que se convierte en una fiesta. Restaurantes y cafeterías abren sus puertas, las familias salen, se visitan e invitan a cenar. Los niños están excluidos de ayunar hasta la pubertad, también los enfermos, los ancianos y las mujeres embarazadas.

Pero este Ramadán ha sido distinto. Los comandos del Grupo Islámico Armado (GIA) prometieron intensificar sus acciones durante el mes sagrado y han cumplido su palabra. Las estadísticas oficiales hablan de trescientos muertos, la mayor parte mujeres y niños, degollados, pasados a cuchillo o destrozados por coches bomba, aunque algunos observadores multiplican por cuatro el número de víctimas. El pánico se ha apoderado de la población que se siente indefensa. El Ejército se ha visto impotente para contener la masacre. Son 60.000 hombres para proteger un

inmenso territorio de 2,5 millones de kilómetros cuadrados, cinco veces la extensión de España, y 28 millones de habitantes. Pero la guerra que se libra en Argelia no enfrenta ya sólo a los islamitas radicales y al poder.

Grupos de autodefensa

Surgidas al principio de forma espontánea en las aldeas perdidas de la Kabilia para defender sus familias y sus vidas, de los ataques integristas en 1993 el ministro de Interior, **Selim Saadi** lanzó la idea de formar milicias armadas. El objetivo era sacar al Ejército de esa "guerra sucia" y utilizar a los militares sólo en las grandes operaciones y en el control de la "Argelia útil": la Argelia de las industrias multinacionales y de los campos de petróleo. Hoy, los grupos de civiles armados son numerosos. A los guardias comunales dotados de uniforme, vehí-

culos, fusiles semiautomáticos y salario pagado por el ministerio del Interior, hay que sumar los grupos de "Patriotas", milicias formadas por ex combatientes de la guerra de independencia contra Francia, terroristas arrepentidos y jóvenes amenazados o familiares de víctimas de los terroristas; y otros grupos de autodefensa, así como civiles armados individualmente. Amnistía Internacional ha denunciado esta militarización masiva de la sociedad. En medios políticos argelinos se apunta que hay más de 200.000 civiles argelinos organizados en estas patrullas de autodefensa y fuertemente armados.

Cinco años de "excepción"

Europa asiste, casi muda y ciega, a esta feroz guerra que se desarrolla en la vecina ribera del Mediterráneo.

Desde que las democracias occidentales decidieran mirar hacia otro lado y "comprender" las

noviembre de 1995 permitieron a **Liamin Zerual**, nombrado por el Ejército Jefe del Estado tras el asesinato de **Mohamed Budiaf**, legitimar su poder y abrir la puerta a un proceso de reformas democráticas que debía culminar con la celebración de unas elecciones plurales en junio de este año.

El sangriento Ramadán vivido no ha detenido el proceso. A mediados de febrero, el Consejo Nacional de Transición aprobó la nueva ley de partidos políticos, que endurece las condiciones de creación de partidos prohibiendo toda referencia a la religión, la lengua, las regiones y los valores históricos comunes, como la guerra de independencia contra Francia. Establece, además, que cada partido debe contar con un número mínimo de 2.500 compromisarios, y estar implantado, al



razones que llevaron al Ejército a anular las elecciones legislativas de diciembre de 1991, tras haber ganado el FIS la primera vuelta, Europa observa impotente la tragedia.

Desde aquella fecha han pasado ya cinco años y el conflicto prosigue su escalada de violencia. Los comicios celebrados en



CRONOLOGIA

1 de noviembre de 1954: Estalla la guerra entre la población musulmana y la minoría de origen europeo, que dura ocho años y acaba con la hegemonía francesa.

Marzo de 1962: Acuerdo de Evian: Victoria del Frente de Liberación Nacional (FLN) y nacimiento de la República de Argelia.

1962-1965: Presidencia de **Ben Bella**.

1965-1978: Presidencia de **Bumedian**.

1978-1991: Presidencia de **Chadli Benyedid**.

1989: Aparición del Frente Islámico de Salvación.

1990: Victoria del FIS en los comicios municipales de junio.

26 de diciembre de 1991: Trás la victoria del Frente Islámico de Salvación (FIS), las Fuerzas Armadas suspenden la segunda y definitiva vuelta de las elecciones legislativas. Dimite el presidente **Chadli Benyedid**. **Mohamed Budiaf** es nombrado presidente.

Junio 1992: Muere asesinado **Mohamed Budiaf**. El ejército asume directamente el poder y nombra al general **Liamin Zerual** Jefe de Estado.

Febrero de 1992: El FIS es declarado ilegal.

16 de noviembre de 1995: **Liamin Zerual** es legitimado como presidente por las urnas.

28 de noviembre de 1996: Celebración de un referéndum que modifica la Constitución y avala el aumento de los poderes del presidente.

18 de febrero de 1997: El Consejo Nacional de Transición (CNT) aprueba la nueva ley que reglamenta la creación de partidos políticos.

Abril-Junio de 1997: Elecciones a diputados de la Asamblea Nacional.

▶ menos, en 25 de los 48 departamentos del país. La justificación de estas medidas ofrecida por el ministro del Interior no ofrece dudas: se trata de "evitar los patinazos de nefastas consecuencias ocurridos en el pasado en el ejercicio de la política". Una alusión directa a la fundación del Frente Islámico de Salvación (FIS) en 1989.



La pregunta es si la celebración de unas elecciones que excluyan a los partidos islamistas traerá la paz a Argelia o continuará el baño de sangre.

El Islam no es el problema

Pocos analistas confían en una solución militar. En el drama argelino hay tres protagonistas: El "poder" (Ejército y estructuras del Estado), el conjunto de las fuerzas políticas del polo democrático, y el movimiento islamista. Sólo un acuerdo que implique, de uno u otro modo, a los tres campos puede ofrecer una salida.

Como apuntaba en un artículo reciente **Raimon Obiols**, en Europa deberíamos evitar la primitiva reacción de afirmar que el islamismo es el problema. Debemos tratar de comprender que el tumultuoso proceso de islamización de la política de Argelia responde a complejas razones, desde los errores del pasado hasta los graves problemas económicos y sociales del presente, pasando por el espectáculo diario de las desigualdades y el egoísmo del Norte. El problema es social y económico por encima de todo. ■

VICTORIA YEPES

“ Los problemas europeos sól



Klaus Hänsch

*El hasta ahora presidente del Parlamento Europeo, el socialdemócrata alemán **Klaus Hänsch**, considera que problemas como el empleo o el medio ambiente deben tener una solución común*

o pueden resolverse con un trabajo común ”

Qué destacaría de su mandato al frente del Parlamento Europeo?

Durante los últimos dos años y medio me he preocupado de que el Parlamento Europeo se concentrará con más fuerza en su papel de colegislador. Para ello, he reorientado la organización de su trabajo interno hacia una mayor eficacia y transparencia. También, he intentado acercar esta institución a los ciudadanos y ciudadanas de la Unión Europea. Igualmente he presionado para que el Parlamento Europeo no se limitara a quejarse, reivindicando los poderes que le faltan, sino para que utilizara hasta el último extremo, aquellos de los que ya goza. Finalmente creo que he conseguido convertir a la figura del presidente del Parlamento Europeo, a través de mis intervenciones en las Cumbres y Consejos Europeos, en un interlocutor reconocido por los Jefes de Estado y de Gobierno de la Unión.

¿Las cuestiones sociales y el medio ambiente han tenido prioridad durante su mandato?

Las prioridades políticas las definen los grupos políticos. Pero, no cabe duda de que las cuestiones sociales y el medio ambiente eran las prioridades de los socialistas. Por ello, durante mi mandato, he intentado definir esas prioridades en función de la Conferencia intergubernamental.

¿Cuál es el peso que tiene el Partido de los Socialistas Europeos en la eurocámara?

El Grupo de los Socialistas Europeos, con 214 diputados, es el grupo más fuerte y numeroso. Pero no tiene, con todo, la mayoría absoluta. Sólo la puede conseguir con alianzas. Por ello, cuanto más coherente sea, y más dignos de confianza sean los pequeños grupos de la izquierda, menos dependerá este grupo de su colaboración con el partido de

los populares europeos.

¿Qué papel ha desempeñado y qué reivindicaciones ha introducido de cara a la Conferencia Intergubernamental que reformará el tratado de Maastricht?

Al inicio de cada reunión de los Consejos de Ministros de Exteriores, en las que he tomado parte, he podido presentar y defender las propuestas del Parlamento Europeo para dicha Conferencia. La reivindicación fundamental es que el Parlamento Europeo debe ser plenamente, en igualdad de condiciones y peso, corresponsable con el Consejo de Ministros del conjunto de la legislación europea, en sus procedimientos de decisión. Cada “ley” europea debe obtener una mayoría cualificada de los Estados miembros y del Parlamento Europeo, directamente elegido.

¿Por qué los conservadores británicos no aceptan la reducción de la jornada laboral?

Porque no son socialistas...

¿Cree que el papel que desempeña el Parlamento Europeo es suficientemente conocido por los ciudadanos?

comunitarios?

No. Pero ello varía de un país a otro. Los medios de comunicación y los partidos políticos deberían interesarse más por el importante trabajo que se lleva a cabo en Bruselas y Estrasburgo.

Tras su experiencia al frente del Parlamento Europeo, ¿Cómo cree que puede conseguirse una Unión Europea más eficaz y cercana a los ciudadanos?

Se puede llegar a ello a través de un reforzamiento de los poderes del Parlamento Europeo, acompañado de una reforma limitada pero sustancial del Tratado de Maastricht.

¿La única respuesta a los problemas de Europa sigue siendo más Europa?

Sería demasiado sencillo sólo reivindicar “más Europa”. Muchas cosas pueden y deben ser resueltas por los propios Estados miembros. Pero el futuro del empleo en Europa, la protección del medio ambiente y de los consumidores, la lucha contra la criminalidad internacional organizada y la paz y la seguridad en Europa, sólo se pueden resolverse en común. Es decir, “con más Europa”. ■

A. CHECA



Milosevic reconoce el fraude



La terca resistencia de los ciudadanos serbios, ha logrado su objetivo. El presidente **Milosevic**, acosado por las manifestaciones, acorralado por la prensa y la opinión pública internacional, abandonado por la influyente iglesia ortodoxa y, sobre todo, obligado por la amenaza de sanciones económicas, tuvo que ceder y reconocer el triunfo de la coalición opositora **Zadejno** en 14 de las 18 principales ciudades serbias, incluidos nueve de los dieciséis distritos de la capital, Belgrado, en las elecciones municipales celebradas en pasado mes de noviembre. Así, el cuatro de febrero, tras una de las más duras jornadas que vivió la protesta ciudadana, **Milosevic** ordenaba a su primer ministro, **Mirko Marjanovic**, elaborar un proyecto de ley especial que proclamase la victoria de la oposición. Y, una semana más tarde, el Parlamento serbio aprobaba dicha ley.

A este feliz epílogo ha contribuido de manera muy especial la intervención de la Organización para la Seguridad y Cooperación Europea (OSCE), y, concretamente, de la delegación encabezada por **Felipe González**, que, tras entrevistarse con todas las partes en litigio, elaboró un informe claro y rotundo: Los resultados de las elecciones municipales habían sido alterados y era indispensable que el partido gobernante reconociera y asumiera el triunfo de **Zadejno**.

Pero las dificultades no han acabado para **Milosevic**. Como ya han manifestado los líderes opositores, el presidente debe abordar ahora dos nuevas demandas que el Informe **González** señalaba también: la liberalización de los medios de comunicación y la reforma de la ley electoral que garantice elecciones limpias. ■

V. Y.

El "pequeño timonel"

Deng Xiaoping es uno de los artífices de la nueva China. Marxista desde sus años de juventud y compañero de andanzas de **Chu En Lai** en Francia, ingresa en el Partido Comunista Chino en 1924. Participa junto a Mao en la "Larga Marcha" de 1934-1936, la gesta en la que se forjan los vínculos personales de todos los futuros líderes del Partido, y, en 1945, entra a formar parte del Comité Central del PCCH. Tras la instauración de la República Popular China en 1949 ocupa importantes cargos en el Gobierno y en el Partido. Es nombrado viceprimer ministro y responsable de Finanzas en 1952 y Secretario General del PCCH en 1954.



La revolución cultural le relega de la escena política y le envía a "purgar" sus desviaciones procapitalistas a una fábrica de tractores del interior remoto de China. Al fracasar la revolución cultural, **Chu En Lai** convence a Mao para que lo rehabilite. Vuelve a Pekín en 1973 y pronto es nombrado Jefe del Alto Estado Mayor del Ejército. Tras la muerte de **Chu** en 1976, vuelve a caer en des-

gracia y es apartado del poder. Habrá de esperar a que meses más tarde muera **Mao** y desaparezca la "banda de los cuatro" para que su figura sea rehabilitada definitivamente. A fines de 1978, el Partido aprueba su línea de reformas y apertura y lo reconoce como el nuevo hombre fuerte de China. Bajo su batuta, China cambia su fisonomía por completo, se abre a la inversión extranjera y conoce un crecimiento económico superior al 9% anual.

La brutal represión de las protestas estudiantiles de 1989, que pedían apertura política y democracia, en la plaza de Tiannamen, es un punto oscuro de su biografía. Poco después, **Deng** abandona todos sus cargos públicos, empieza a distanciar sus apariciones en público y se recluye en casa. Entre bastidores y desde la sombra mantiene bajo su control las riendas del imperio y sigue siendo, hasta su muerte, el conductor, el "Pequeño Timonel", el hombre que supo impulsar una economía de mercado en un régimen autoritario. ■

VICTORIA YEPES

Agenda internacional - Felipe González

en las últimas semanas, ha mantenido varios encuentros de carácter internacional. En Bonn, la capital alemana, se reunió con el canciller **Helmut Kohl** en un almuerzo al que también asistió el ex presidente de la Comisión Europea, **Jacques Delors**. Durante la visita, que respondió a una invitación de **Kohl**, los tres dirigentes políticos analizaron la situación actual del proceso de construcción europea y las perspectivas de los países miembros ante la Unión Monetaria. También se ha entrevistado, en los últimos días, con los líderes de la coalición opositora serbia **Zajedno**, - con los que analizó la situación política en esta República, así como con el que fuera primer presidente de Rumania, **Petre Roman**, tras la caída del régimen de **Ceausescu**. Igualmente, el líder socialista ha mantenido un encuentro con el nuevo presidente del Parlamento Europeo, el conservador español **José María Gil-Robles** y los dos vicepresidentes de esta institución, el socialista **Josep Verde** y el eurodiputado de IU, **Antoni Gutiérrez**.



M. OTERO

Fiscalidad PP: ¿ahorro o consumo?

La desconcertante y contradictoria política fiscal de la derecha lleva al retroceso en la distribución de la renta y a reducir los ingresos del Estado

La política fiscal de la derecha es desconcertante. En las últimas semanas, por si fuera poco, del desconcierto se ha pasado a la contradicción. Es muy probable que miles de españoles se hayan dejado convencer por la idea de que hay una estrecha relación entre ahorro y fiscalidad. Una idea que la derecha de aquí y la de otros lugares utiliza con mucha insistencia a pesar de que no exista base científica concluyente que soporte esa afirmación. Pero da lo mismo. Si los españoles no ahorran más es debido a la odiosa fiscalidad que esquilmaba sus bolsillos. Esta es, en resumen, la percha de la que la derecha cuelga sus decisiones fiscales.

Hemos asistido en estos meses de gobierno conservador al abuso de los argumentos anteriores. Cómo olvidar que los Decretos-Ley de junio pasado que aliviaban la carga tributaria de las ganancias de capital, y de los dividendos de las sociedades, se justificaban en lo fundamental de ese modo: el ahorro. La idea que liga irremediable y exclusivamente el ahorro a la fiscalidad se encuentra, sin duda, entre las más manoseadas políticamente por las posiciones más reaccionarias. Pero a estas alturas, incluso las opiniones más enemigas de la hacienda pública, aceptan que todos los pasos que en materia fiscal se den para incentivar el ahorro desembocan en los mismos hechos: retroceso en la distribución de la renta y reducción de los ingresos del Estado.

La propensión a ahorrar es distinta según el nivel de renta. A mayor nivel de renta, mayores serán las inclinaciones a renunciar al consumo presente, porque serán también menores las necesidades insatisfechas. Los ingresos a los que renuncia la hacienda pública son cuantiosos. Para no utilizar demasiadas cifras bastará decir que en el año 1997 el coste del incentivo de los planes de pensiones -uno, sólo uno, de los instrumentos financieros en los que se coloca el ahorro- se estima por las cifras del Presupuesto en 85.000 millones de pesetas. (¡Lástima de ahorro!. De no ser inexcusable el apoyo a los planes de pensiones se hubiera podido subir el sueldo de los funcionarios. Pero todo el mundo sabe que los planes de pensiones son cosa creada por los socialistas, Aznar diría).

La semana pasada una revista tan poco inclinada a sostener opiniones y juicios progresistas como *The Economist*, al referirse a los argumen-



L. Martínez Noval (*)

tos que se utilizan para defender las reformas fiscales en este terreno especulaba sobre los beneficios que reportaban: "Con mayores beneficios fiscales al ahorro, la gente estará mejor preparada para la jubilación y la economía crecerá más rápidamente si el incremento del ahorro conduce a una tasa de inversión más alta". Y luego concluía: "Suena bien. Pero la investigación económica alienta el escepticismo". En esas estábamos cuando se hace evidente que el consumo privado no acaba de aportar fuerza y empuje al crecimiento de la economía nacional. Una realidad que es inconveniente por dos motivos. Primero porque su debilidad limita el crecimiento del PIB, lo que compromete las posibilidades de alcanzar el objetivo del 3% de déficit en 1997; y en segundo término, porque el retraimiento de los españoles a la hora de consumir reduce la recaudación de los impuestos que gravan el consumo.

¿Qué es lo que está fallando?. ¿Cómo es posible que en este contexto económico que vivimos sea el consumo privado el único ámbito reticente de todo esto?. Es extraño. Los inversores están desahorados, los mercados financieros batieron récords un día tras otro, lo que aumenta su riqueza neta. Pero nada de eso convence a los consumidores, que siguen sin tenerlas todas consigo. Se han multiplicado las explicaciones que se pueden resumir en una sola: el ciudadano no tiene confianza en que lo que ahora vive pueda ser proyectado hacia el futuro. Para salir de ese atolladero, el Gobierno decide que nada mejor que impulsar fiscalmente el consumo aumentando transitoriamente la renta disponible de los ciudadanos. Menos retenciones de las rentas del trabajo para insuflar 80.000 millones a la hoguera del consumo. Eso es lo que decide el Gobierno, porque ¿quién dijo que la pareja ahorro-consumo es antagónica?. Si alguna vez lo fue, ha dejado de serlo. Aquí y ahora la política fiscal de la derecha persigue ambas cosas: el ahorro y el consumo.

(*) Diputado socialista

Parón en la construcción

Teniendo en cuenta que el sector de la construcción está alarmantemente deprimido, que la edificación de viviendas tiene un elevado efecto multiplicador para toda la economía, que faltan muchas viviendas para los jóvenes y para renovar las viejas ciudades de España, en principio no podría entenderse por qué se ha paralizado la construcción de viviendas casi desde el mismo momento en que el Gobierno de **Aznar** anunció las medidas que pensaba tomar para, teóricamente, abordar esta situación. Quizá el problema esté en las mismas medidas que anunció el Gobierno y cómo las está llevando a la práctica.

El PP y las inmobiliarias han denunciado continuamente la "especulación" de los Ayuntamientos, mientras no dicen nada de la retención especulativa de los propietarios.

Con estos antecedentes, el Gobierno decretó la disminución de la cesión obligatoria de suelo a los Ayuntamientos del 15 al 10%. Esta medida reduce el suelo para viviendas baratas que durante el plan de vivienda socialista permitió edificar 200.000 pisos de protección oficial y de precio tasado.

Es fácil de entender que semejante mordisco a las políticas municipales de vivienda encontrara una sorda resistencia en los Ayuntamientos, que hasta ahora han bloqueado, en la práctica, esa presunta liberalización.

Tampoco han tenido una acogida mejor las teóricas facilidades para el cambio de hipotecas, tan profusamente publicitadas por el Gobierno popular. Apenas se han cambiado el 3% de las hipotecas afectadas por el "acuerdo de caballeros" del señor **Rato** con la banca, porque, en realidad, la mayor parte de las hipotecas ya podían cambiarse con facilidades con la legislación socialista.

Y aunque en la última campaña electoral el PP se comprometió a rebajar el IVA por la compra de vivienda del 7 al 4%, ahora **Aznar** dice que no se aplicará hasta 1998; en conse-

cuencia, todo el mundo decide esperar. Además, la bolsa sigue sin invertir cantidades importantes en el mercado de alquiler porque no lo encuentra rentable.

Así las cosas, no es de extrañar que en el 96 sólo se haya cumplido el 35% de los objetivos de vivienda del PP.

Para remediarlo ahora se le ha ocurrido al Gobierno otra medida de "choque", todo el suelo será urbanizable menos el que esté especialmente protegido, y para vender esa genialidad recurrió de nuevo a los globos sonda, pues se anunció primero que



el Gobierno iba a quitar a los Ayuntamientos el 10% que les había dejado en junio, y cuando todos los alcaldes se llevaron las manos a la cabeza, el ministro de Fomento lo negó.

Con esa política indecisa y zigzagueante no se puede mejorar la vivienda en ninguna parte. ■

Retiros de lujo

El excelentísimo señor don **Rodolfo Martín Villa**, alto cargo desde hace más de 30 años desde el franquismo al Gobierno del PP, se retira de la política para presidir la sociedad pública Endesa, y puede que algún otro consejo de administración de empresas participadas, donde ganará bastante más de lo que ganaba en el Congreso. Lo nombra su partido.

Ya lo anunció algún diario económico muy afín al Gabinete: **A Rodolfo** había que buscarle un merecido retiro tras los grandes servicios prestados.

No ha sido, ciertamente, un caso como el de **Luis Ramallo**, el estridente ex diputado extremeño e ilustre miembro de la "vieja guardia", colocado a pesar suyo en la vicepresidencia de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con sillón anejo en el consejo del Banco de España, pues según las "malas lenguas", **Ramallo** prefería Tabacalera, o en su defecto, al menos la presidencia de la citada

Comisión Nacional. Tampoco se parece al asunto de **Triás de Bes**, antiguo diputado de **Pujol** fichado para potenciar al PP y convertido, por mor de los resultados de marzo, en un obstáculo para el pacto entre populares y CiU.

Martín Villa sustituye en Endesa a **Feliciano Fuster**, un gestor de renombre al que el PP se la tenía jurada. Tanto es así que la poltrona de Endesa se anunciaba destinada a ser parte del pacto con **Pujol**, y sería ofrecida al consejero político de espesa biografía. Sin embargo, el Gobierno ha preferido a un personaje de mayor confianza, al que de paso se aparta de Cajamadrid, donde presidía un comité de control al que debía rendir cuentas **Miguel Blesa** (amigo de **Aznar**). ¿Coincidencia?



Cuidado con el déficit

El Banco de España ha reconocido un déficit fiscal del Estado del 16,4% para el pasado año 1996. Los ingresos no financieros del Estado han sido preocupantemente inferiores a lo previsto, nada menos que 554.000 millones menos, la mitad de lo que se esperaba crecer.

Inmediatamente después de que el Gobierno de **Aznar** anunciara sus primeras medidas fiscales, los portavoces socialistas, y muchos observadores económicos, ya advirtieron que las cuentas públicas no iban a cuadrar con tanto regalo fiscal.

Juan Manuel Eguiagaray, portavoz socialista de Hacienda, ya denunció hace medio año que la "Rantomanía", el plan "de choque" gubernamental del pasado junio, costaría miles de millones de pesetas a las arcas del Estado en disminución de ingresos, y no contribuiría a la reactivación, advertencia desechada con arrogancia por el Gobierno, que ahora tiene que ver cómo los analistas más optimistas sólo reconocen una "tímida" o "leve" consolidación de la actividad económica.

El Grupo Parlamentario Socialista advirtió que las medidas de junio sólo favorecerían las operaciones financieras y ahí está el único sector que "tira cohetes": la bolsa, mientras las empresas y el empleo siguen "al ralentí". Nada sospechosos de antigubernamentales eran los avisos del gobernador del Banco de España sobre la anunciada mejora del entorno que ayudaría a dar un tirón de la economía española, tirón que, desde luego, no va a venir por ahora de una Alemania con fuerte aumento del paro. Si el Banco de España ha podido ir bajando los tipos de interés, no ha sido por el crecimiento

español, sino más bien por la atonía interna, combinada con los factores exteriores.

Las rebajas fiscales siguen la misma línea en los presupuestos del PP para este año. El erario público dejará de ingresar 50.000 millones en el impuesto de patrimonio, prácticamente la mitad que en años anteriores. En este déficit en los ingresos se enmarcan los 20.000 millones que no pagarán a Hacienda las mil personas más ricas del país, gracias a la política fiscal del Gobierno. También las nuevas medidas impositivas extienden a los grandes empresarios las ventajas de las pymes, lo que hará que se reduzcan los ingresos por el impuesto de sucesiones otros 50.000 millones. ¡Y van cien mil!

Algunos expertos ya dan como seguro un nuevo recorte en los gastos del Estado sobre el recién aprobado presupuesto del 97, pues para equilibrar este déficit, los ingresos del Estado deberían crecer en una proporción casi tres veces superior al crecimiento de la economía española, suponiendo que se quiera cumplir con Maastricht, claro. Y como no parece que el Gobierno pueda volver a congelar el sueldo a los funcionarios, ni que vaya a recortar las pensiones, la inversión pública pagará nuevamente el pato y ello repercutirá negativamente en el consumo. Parece un círculo vicioso que el Gobierno no está dispuesto a romper por el lado de los impuestos.

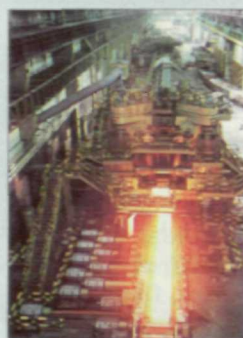
Una última nota: un diario de gran difusión ha hecho notar que los principales negociadores de las rebajas fiscales, **Rato**, **Molins** y **Sánchez Llibre**, "en su vida privada tienen participaciones empresariales".

JOSÉ RAMIS

La otra herencia

En Vizcaya se vuelve a producir acero. Apenas seis meses después del cierre de los viejos altos hornos se ha inaugurado la nueva empresa ACB, Acería Compacta de Bizcaya. Las autoridades se han apresurado a fotografiarse delante de la flamante acería compacta de nueva construcción. ACB es la más avanzada planta siderúrgica de Europa, que con sólo 300 trabajadores produce casi un millón de toneladas de chapa de acero al año y es la mayor inversión industrial en el País Vasco desde hace décadas, 54.000 millones de pesetas, encabezada por la empresa pública CSI, su primer accionista.

Sin embargo, nadie hizo ninguna mención a los tremendos esfuerzos que



anteriores administraciones tuvieron que realizar para que la Unión Europea aceptase las ayudas públicas a la nueva planta, mu-

cho más eficiente que las instalaciones existentes en Europa. Ningún comentario sobre esta "herencia" recibida. Ya estamos acostumbrados, ha pasado lo mismo con el mayor pantano de España, el de La Serena, que durante los años de su construcción fue acusado de faraónico y muchos "expertos" de todos los colores aseguraron que no se iba a llenar nunca, y hoy rebosa. Algo parecido sucedió en la inauguración de la autovía de circunvalación M-40 de Madrid, que la actual administración recibió casi completa, a falta de tres kilómetros retrasados por la tardanza municipal en conseguir los terrenos, pero eso sí, en la foto no faltó el "eficiente" Manzano.

Capitalismo PoPular

Telefónica, la primera compañía española, ha dejado de ser pública al completar el gobierno del PP la mayor privatización de la historia. En una imitación ciega del thacherismo más exacerbado -"precipitado, poco meditado, imprudente" según denunció **Alfredo Pérez Rubalcaba-Aznar** ha privatizado la Telefónica conservando una participación simbólica, mientras que otros gobiernos europeos nada sospechosos, como el francés, el alemán o el italiano, privatizan sus telefónicas quedando, desde luego, como primeros accionistas.

Telefónica cuenta ahora con más de un millón de pequeños accionistas y tres inversores nacionales de peso -el BBV, la Caixa y Argentaria, integrantes del llamado "núcleo estable"- que han comprado acciones para consolidar su situación, pero también se han producido compras con fines declaradamente especulativos como el caso del Banco de Santander.

La compra de acciones de esta entidad bancaria llamó la atención pues el banco del amigo de **Aznar** se había retirado hace tiempo de las inversiones en Telefónica, donde su rival, el BBV, forma parte del núcleo estable, e incluso **Botín** podría invertir en Retevisión, el futuro

competidor de Telefónica. Lo que es seguro es que el Santander ha ganado decenas de millones de pesetas en "plusvalías latentes".

Otra cuestión es como se va a gestionar desde ahora la Telefónica privada, ya que el Gobierno del PP controla su consejo de Administración por su vinculación política con el presidente y varios consejeros y, además, se reserva por decreto determinadas decisiones. No solo es que el presidente de Telefónica,

Juan Villalonga, fue nombrado por su amigo **José María Aznar**, es que después de la salida de los consejeros del gobierno, todos



ellos altos cargos que se han sacado un buen sobresueldo estos meses, algunos de los consejeros independientes recientemente nombrados arrastran el mismo origen.

Los nuevos consejeros **Sagardoy** y **Ariño** vienen del Consejo de Privatizaciones nombrado a dedo por el Gobierno; es más, **Ariño** fue diputado del PP y miembro de su ejecutiva; otro "independiente" es **Cesar Alierta**, presidente de Tabacalera por deseo de su amigo **Aznar** y, ¡qué casualidad!, amigo también de **Villalonga** y de **Rato**; otro más, **Martín Velasco Gómez**, ya había sido nombrado representante de Telefónica en Amper.

Respecto a la "independencia" y las amistades, los expertos en estas lides dicen que "hay que garantizar que los independientes lo sean de verdad" y que "ser amigo del presidente no garantiza una buena gestión". Habrá que recordárselo al Gobierno. ■



¿Una victoria?

Se ha desconvocado la huelga de los camioneros y un periódico gubernamental ha proclamado a los cuatro vientos la victoria de **Aznar**. Muchas otras voces del mundo de la economía lo dudan: No se han resuelto los problemas básicos y se han acelerado otros que estaban larvados. Sólo **Aznar** y sus aduladores mantienen que la huelga de los autónomos del transporte tenía motivaciones políticas.

El ministro **Piqué** liberalizó alegremente el gasóleo en junio pasado, confiando en una bajada de precios que no se ha producido, sino al contrario, el gasóleo no ha parado de subir; mientras el sector del transporte, sobredimensionado ya, tiene que soportar además la falta de actividad de la economía. Pero algunos insisten en que el Gobierno ha vencido. ¿A quién?

Arias Salgado ofreció descuentos en el gasóleo a las organizaciones del transporte por carretera sin consultar a las estaciones de servicio y, además, provocó que otros sectores como el taxi y el transporte de viajeros se sumaran a esa reivindicación. No se sabe todavía cómo pueden beneficiarse de esas rebajas del precio del gasóleo el 80% de los camioneros, más de 100.000 autónomos, que no pueden comprarlo al por mayor porque sólo poseen su camión, mientras que las grandes empresas conseguirán gasóleo más barato sin problemas.

Todavía no se han terminado de echar las cuentas de lo que nos ha costado y nos va a costar esa "victoria" de **Aznar**, dicen que más de 60.000 millones. ■

JOSÉ RAMIS





Las plataformas de la discordia

Ni el paro, ni la educación, ni la sanidad; lo que le quita el sueño al Gobierno de Aznar es la televisión digital y las retransmisiones de fútbol

Desde hace unos meses la sociedad española viene asistiendo, un tanto perpleja, a la "guerra digital" desencadenada por el Gobierno de **Aznar**, que a toda costa quiere que solo salga adelante la plataforma digital por él auspiciada, contra el proyecto que lidera el grupo de comunicación Prisa. El Gobierno dice actuar para proteger el interés general de los consumidores, a los que por cierto nadie ha consultado, pero en realidad se trata de una operación con un doble objetivo. El primero, enseñar los dientes a aquellos medios periodísticos que considera no le son afines y, el segundo posibilitar la creación de un grupo de comunicación, constituido por amigos del Gobierno.

La llamada guerra digital tiene, además, como telón de fondo los derechos de emisión del fútbol televisado, con los importantes beneficios de carácter económico que, vía publicidad, generan las retransmisiones de este deporte. Una o dos plataformas de televisión, partidos en abierto o codificados, esa es la "guerra" en la que está enfrascado el Ejecutivo de **Aznar** desde hace unos meses.

Las retransmisiones deportivas han adquirido, por obra y gracia del Gobierno de **Aznar**, el calificativo de "servicio de interés general", como ha dicho el propio vicepresidente **Alvarez Cascos**, quien ha llegado a definir la actual emisión en abierto de partidos, los lunes, "como una conquista social".

Equiparar el fútbol con con-

quistas sociales como la educación, la sanidad o las pensiones, no pasaría de ser una auténtica "patochada", si no fuera por que para salvaguardar ese "interés general" el Gobierno no ha dudado en utilizar como arma el decreto-ley, es decir el "orden y mando"; ha puesto en marcha normas para homologar los descodificadores utilizados para recibir la televisión digital, y para regular sus emisiones y las retransmisiones deportivas. Todo con el objetivo de retrasar la puesta en marcha de la televisión digital de un grupo empresarial privado, que al parecer no gusta al Gobierno.

Lo que en principio no tendría que haber sido más que una operación puramente empresarial, interesando solo a aquellos que

quisieran arriesgar en ella su dinero, se ha convertido en una operación política a partir de la intervención del Ejecutivo. Ese intervencionismo, ha sido reiteradamente denunciado por el PSOE, quien ya ha anunciado que interpondrá un recurso de inconstitucionalidad contra el decreto-ley aprobado por el Gobierno que regula la televisión digital en España, por considerar que atenta gravemente contra el desarrollo de derechos fundamentales.

El PSOE, ha dejado claro que, a diferencia del Gobierno ni participa, ni defiende la constitución de una u otra plataforma, pero, como ha dicho el secretario de Organización socialista, **Cipriá Ciscar**, ante el "ataque a la libertad de expresión no se puede ser neutral". En este mismo sentido se ha pronunciado el diputado **Alfredo Pérez Rubalcaba**, en una entrevista que publica *El Socialista*, "al

Alvarez Cascos ha desplazado a Miguel Angel Rodríguez de todo lo relacionado con la televisión digital



Partido Socialista le da igual que haya una, dos o tres plataformas, eso lo tendrán que decidir los ciudadanos con sus opciones. Lo que no es legítimo es que el Gobierno trate de imponer su opción, en materia de plataformas digitales, a golpe de Boletín Oficial del Estado".

Los hechos

Meses después de las elecciones, y con el nuevo Gobierno ya en La Moncloa, RTVE anuncia su intención de embarcarse en un proyecto de televisión digital, circunstancia que sorprende a propios y extraños, dado el nivel de endeudamiento del Ente público. El 4 de septiembre el secretario de Estado para la Comunicación, **Miguel**

Ángel Rodríguez -cuya influencia en el Gobierno está sufriendo actualmente una de sus horas más bajas- reconoce el apoyo gubernamental a esa plataforma de televisión, apoyo que corrobora, tres días después, el propio **Aznar**, quien se compromete a impulsarla desde el Ejecutivo. Lejos quedan aquellas declaraciones suyas, de octubre de 1995, cuando aseguraba que "no deseo, ni quiero, ni aspiro a que haya presencia pública en el sector de las comunicaciones".

Al proyecto, liderado en un principio por RTVE y después por Telefónica, junto con Televisa, grupo multimedia controlado por el empresario mexicano **Emilio Azcárraga**, representado en España por el director de ABC, **Luis María Anson**,

se han ido incorporando sucesivamente otros medios: el diario El Mundo, TV 3 y las televisiones autonómicas controladas por el PP, la revista Epoca, el diario Las Provincias y la cadena COPE, propiedad de la Conferencia Episcopal.

A todo esto, el 24 de diciembre, Antena 3 televisión -que en principio iba a integrarse en la plataforma gubernamental- y TV3 suscriben un acuerdo con Canal +, cadena del Grupo Prisa cuyo presidente es **Jesús de Polanco**, para aglutinar, en una nueva sociedad conjunta, los derechos de emisión del fútbol y constituir una plataforma de televisión digital por satélite, al margen del proyecto digital abanderado por el Gobierno que ve peligrar su viabilidad.



Jaime Campmany y Luis María Anson, este último como representante de Televisa, forman parte de la plataforma gubernamental

Las reacciones

Tras este acuerdo, conocido como el "Pacto de Nochebuena", entre **Polanco** y **Asensio**, presidente de A-3, la reacción de algunos aliados mediáticos del Gobierno es inmediata y comienzan a actuar marcando los pasos que debe seguir el Ejecutivo para ganar la batalla digital.

Concretamente, el 27 de diciembre el diario El Mundo anunciaba que el Gobierno se sentía traicionado por **Asensio** y el Ejecutivo tenía la intención de utilizar todos los resortes legales para impedir el acuerdo. Sin embargo, el mismo día, tras el último Consejo de Ministros del año, **Miguel Ángel Rodríguez**, restaba importancia al acuerdo, porque a su juicio "los partidos de fútbol son sólo un contenido más" de los que emitirá la futura televisión digital.

El 30 de diciembre, de nuevo El Mundo, en un extenso editorial titulado "20 claves para entender el trasfondo de la crisis de Nochebuena", se pregunta "¿Qué puede hacer el Gobierno en relación a **Polanco** ?". Y se contesta: "tratar de sacar una legislación complementaria, para lo cual no podría contar con el apoyo de **Pujol**, pero sí con el de Izquierda Unida o, lo que sería más práctico, impedir la utilización del fútbol como palanca de la televisión de pago."

De hecho **Anguita**, defiende la existencia de una sola plataforma digital después de haberse entrevistado con **José María Aznar**, en



El pacto entre **Antonio Asensio** y **Jesús Polanco**, Presidentes del grupo Prisa y Antena 3 no ha gustado nada al Gobierno

La Moncloa. **Anguita**, justifica su postura de apoyar la plataforma del Gobierno porque ésta está controlada desde el sector público. ¿Pero a qué sector público se refiere? Si las únicas empresas públicas presentes en la plataforma gubernamental, excepto RTVE, se han privatizado ya, caso de Telefónica, o se van a privatizar, caso de las televisiones autonómicas.

Sea como fuere, lo que sí parece cierto es que a **Pujol** no debió gustarle nada la "sugerencia", hecha por El Mundo, de que el Gobierno se apoyara en Izquierda Unida para sacar la legislación adelante y advierte públicamente a **Aznar**, del riesgo en que incurriría si busca formar mayoría con IU. De hecho, la legislación sobre la televisión digital será tramitada en el Parlamento como proyecto de ley por expresa voluntad de **Pujol** y no vía decreto como era deseo del Gobierno

El Gobierno se mueve

Nervioso ante la inminente presentación oficial de la "plataforma no gubernamental" el Gobierno empieza a mover sus piezas -empleando la terminología de **Aznar**- con el intento de provocar "jaque-mate". La primera pieza que avanza en la jugada es el reglamento y posterior decreto-ley para regular el mercado de los descodificadores. Este obliga a las empresas de servicios de televisión codificados a inscribirse en la Comisión del Mercado de las

Telecomunicaciones y abonar un 16% de IVA, en lugar del 7% que pagaban hasta ese momento. Asimismo, fija un plazo de dos meses para la adaptación de los descodificadores. Uno de los voceros del Gobierno, **ABC**, se permite incluso lanzar la bravata de "La plataforma **Polanco-Asensio** abocada al fracaso al reservarse el Gobierno la homologación de los descodificadores".

Otra de las piezas que se mueve en esta partida sale de la Fiscalía General del Estado cuando el titular de ésta, **Juan Ortiz Úrculo**, remite a la Fiscalía Anticorrupción una serie de denuncias, una de ellas anónima, contra distintas empresas en las que participan los presidentes de Antena-3 televisión y el grupo Prisa.

Paralelamente, a principios de



La llamada "Ley del Fútbol" puede suponer que los contribuyentes tengan que pagar la Liga de las Estrellas

febrero, **Alvarez Cascos** -quien a estas alturas ha tomado ya las riendas de todo lo relacionado con la televisión digital- anuncia en la COPE, que el Gobierno está preparando una ley para regular qué partidos son en abierto y cuáles codificados, lo que pone en pie de guerra a los presidentes de los clubes de fútbol que ven peligrar

los contratos por los que han vendido los derechos de retransmisión del fútbol a las cadenas privadas Canal +, Antena 3 TV, por un valor de 250.000 millones de pesetas. **Alvarez Cascos**, lanza además una campaña política del más barato y bochornoso populismo, en la que se implica todo el PP para lanzar la idea de que el Gobierno defiende "a los menos favorecidos" cuando persigue la limitación de transmisiones de fútbol en la televisión codificada. El vicepresidente comienza entonces también a reunirse con los presidentes de los clubes.

El resultado: el Ejecutivo de **Aznar** ha aprobado un proyecto de ley por el que se regularán las emisiones y retransmisiones de acontecimientos deportivos en televisión. El proyecto explicita que los acontecimientos deportivos de interés general serán aquellos que "tengan atracción para la audiencia, importancia nacional, tradición y cuyos resultados sean trascendentes a efectos de participación en competiciones internacionales".

El PSOE ya ha advertido del peligro de que los fichajes de la llamada liga de las estrellas acaben corriendo a cargo de los contribuyentes si la nueva regulación gubernamental desemboca en la ruptura entre los clubes de fútbol y las empresas privadas de televisión. En opinión del portavoz del Grupo Socialista, **Joaquín Al-**

munia "el dinero de los contribuyentes debe dirigirse a usos más importantes que los de pagar el sueldo y los derechos de imagen de **Renaldo, Rivaldo o Ronaldo**".

Hasta aquí estas han sido las mejores jugadas del partido, en el que el Gobierno quiere actuar como árbitro y jugador de una de las dos partes. ■

Quiebra del principio de *solidaridad*

La Junta de Extremadura ha decidido recurrir ante el Constitucional varios preceptos de las tres leyes en las que se consagra el nuevo modelo de financiación autonómica, derivado del pacto del PP con CiU. La razón de nuestra oposición, primero política y ahora jurídica, no es otra que la ruptura que se produce en la configuración del Estado que se encarna en nuestra Carta Magna, violando los principios constitucionales de solidaridad, al territorializar los recursos, atribuir capacidad normativa sobre el IRPF cedido y disminuir las posibilidades redistributivas de la hacienda central, y de igualdad entre las Comunidades Autónomas, al romper la unidad del sistema de financiación del régimen común, creando sistemas diferenciados no previstos constitucionalmente, y al excluir de los mecanismos de solidaridad a las Comunidades que no se plieguen a la firma del nuevo sistema. Además vulnera el principio de territorialidad fiscal, según el cual las Comunidades no podrán, "en ningún caso", adoptar medidas tributarias sobre bienes situados fuera de su territorio.

Nuestra oposición al nuevo sistema tiene como motivación única la concepción que tenemos del Estado y que se consagra en el propio texto constitucional. Es la misma razón que nos llevó a oponernos a la cesión del 15 por ciento del IRPF y que nos mantendrá en esa posición a pesar de que se nos ofrezcan mayores ingresos, si ello va en detrimento de la bolsa común que debe redistribuir el Estado y quiebra el principio de solidaridad. El principio de autonomía política figura junto y en el mismo plano que el de solidaridad territorial y personal -artículo 2 de la Constitución-. Se trata de dos principios de importancia equivalente y que deben ser puestos en conexión, de tal modo que profundizar en uno de ellos no puede significar una merma o deterioro del otro. Para evitar los riesgos de desequilibrio entre autonomía y solidaridad y, sobre todo, la quiebra de este último principio, se encomienda al Estado que lo garantice velando por el establecimiento de un equilibrio eco-

nómico adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español (art. 138). ¿Qué mecanismos tiene el Estado para lograr ese equilibrio económico adecuado y justo entre los territorios? Pues no hay otros que los sistemas de redistribución del conjunto de la riqueza nacional, siendo instrumento fundamental para este fin la recaudación de impuestos de acuerdo con la riqueza de cada persona para crear bolsas de recursos económicos que luego se dedican a paliar las

necesidades de los sectores sociales más necesitados. Dentro de ese sistema, el impuesto sobre la renta es la manifestación más clara del deber constitucional de todos los ciudadanos de contribuir al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica. La propia ley actual del IRPF estima que este impuesto "alcanza categoría, dada su generalidad, de auténtica carta de ciudadanía".

Por tanto, mediante el Impuesto sobre la Renta tributan los individuos, cada contribuyente, pero no los territorios, lo que permite establecer ese nexo con el concepto de ciudadanía, pues cada persona tributa igual a otra con la misma renta, sea cual sea su residencia, y de esos recursos son potenciales beneficiarios todo el resto de los españoles, vivan donde vivan. El impuesto, desde este punto de vista es una encarnación de la solidaridad entre todos los españoles, con independencia de su lugar de residencia. Por esto la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas prohibía la cesión a éstas del IRPF. Estamos asistiendo a la voladura de nuestro sistema fiscal, lo que equivale a decir del estado social por la vía de socavar los mecanismos redistribuidores y de solidaridad entre las personas y los territorios. Si territorializamos el IRPF, parte de éste ya no va a los fondos comunes y se daña la capacidad redistribuidora del Estado. Si no hay redistribución, el Estado se queda sin instrumentos para velar por el equilibrio económico, adecuado y justo entre las diversas partes del territorio español, lo que deja sin contenido al principio de solidaridad.



J.C. Rguez. Ibarra(*)

“ *Estamos asistiendo a la voladura de nuestro sistema fiscal* ”

(*) Pie. de la Junta de Extremadura

El porqué del recurso

El PP pactó con CiU un nuevo modelo de financiación autonómica, basado en la cesión del 30% del IRPF con capacidad normativa y sin topes correctores, que resulta inaceptable para quienes defendemos la solidaridad y el equilibrio territorial en el seno del Estado español y que ni garantiza la suficiencia financiera a la mayoría de las Comunidades, ni niveles homogéneos de autonomía financiera. Este sistema de financiación es tal despropósito que fue acordado el pasado mes de septiembre con el voto en contra de las Comunidades gobernadas por el PSOE, y aún no se conoce ni su coste para el Estado ni la financiación adicional que corresponderá a cada autonomía. El Gobierno del PP ha sido incapaz de ofrecer la mínima información sobre un sistema cuya bondad reitera con aparente convicción. Sólo conocemos la cifra que **Pujol** ha adelantado como ingresos adicionales para Cataluña (198.000 millones de pesetas en el quinquenio 1997-2001) y la disparatada que, inventada inicialmente por el PP de Andalucía y calificada luego por **Aznar** como "objetivo asumible", vaticina para nuestra Comunidad una financiación adicional de 476.000 millones de pesetas en el citado período.

El Gobierno andaluz va a presentar sendos recursos de inconstitucionalidad contra las leyes que han configurado el nuevo sistema de financiación autonómica, que es inaceptable para esta Comunidad y que vulnera principios consagrados en numerosos artículos de la Constitución y de nuestro propio Estatuto de Autonomía.

El Consejo Consultivo de Andalucía, organismo independiente integrado por juristas de reconocido prestigio, acaba de dictaminar favorablemente y por unanimidad la fundamentación jurídica de los recursos de inconstitucionalidad que interpondrá el Gobierno que presido. La Junta de Andalucía considera irrenunciable la defensa de los intereses de los andaluces, que resultarían perjudicados si se aplica, en los términos aprobados, el sistema que han impuesto unilateralmente el Gobierno de **Aznar** y CiU. No tener en cuen-

ta a Comunidades como Andalucía, cuyo peso en el Estado es el más relevante en la financiación autonómica, además de ser la más poblada, es una decisión carente de toda lógica e inaceptable políticamente. Está en juego el futuro político del Estado de las autonomías, si va a devenir asimétrico o si va a mantener su cohesión económica, fiscal y, por tanto, social.

Quiero aclarar algo con lo que a veces se trata de confundir a la opinión pública.



Manuel Chaves(*)

Cuando hablamos de financiación autonómica, estamos hablando de dinero para colegios, hospitales, carreteras, etcétera, y nosotros rechazamos el nuevo sistema, porque vulnera los principios de igualdad, solidaridad, autonomía y suficiencia financiera, beneficiando a unas Comunidades en perjuicio de otras, es decir, provocando que unos territorios reciban más "dinero" que otros. Cuando reclamamos desde Andalucía, por ejemplo, que se nos actualice, a efectos finan-

cieros, el baremo de la población, que ha crecido en casi medio millón de habitantes desde el censo considerado por el modelo anterior, estamos pidiendo el "dinero" que nos corresponde para financiar los servicios que prestamos a esos ciudadanos andaluces. De modo que, cuando el PP se saca de la manga esa cifra de 476.000 millones (que no tiene ningún fundamento a partir del sistema que ha aprobado el Gobierno de la nación), le decimos que estamos dispuestos a aceptar el sistema si nos garantiza esa cifra, dado que la misma impediría la desigualdad, la insolidaridad y la insuficiencia financiera que vamos a impugnar en el Tribunal Constitucional. Pero digo más: el modelo que apliquen para que An-

dalucía pueda recibir esos 476.000 millones de financiación adicional debe ser aplicado a todas las Comunidades, es decir, tiene que ser en su reparto equitativo y "solidario", en coherencia con las tesis que la Junta de Andalucía viene defendiendo y con los principios que sostenemos los socialistas en nuestro proyecto de España.

(*) Pte. de la Junta de Andalucía

“ *Está en juego el futuro del Estado de las Autonomías* ”

FINANCIACION AUTONOMICA



¿Qué era? ... ¿Qué es?

Bajo este epígrafe, Ediciones Destino acaba de presentar los seis primeros volúmenes de una nueva colección de libros de divulgación política que viene a ser una extensión de aquella otra editada por los hermanos **Rosa y Oriol Regás**, en su editorial La Gaya Ciencia, hace ahora más de 20 años. En aquellos años, **Franco** acababa de morir y ante los españoles se abría una lista inacabable de incógnitas. Apenas conocíamos las más evidentes diferencias entre las distintas ideologías que afloraban con los primeros meses de esperanza democrática.

Aquella primera colección, compuesta por una serie de libros escritos por los líderes todavía en la clandestinidad, pretendía iniciarnos en los rudimentos de la política que a partir de aquel momento iba a dar un sentido distinto a nuestra vida pública. Entonces supimos qué eran las izquierdas por **Enrique Tierno Galván**, por **Felipe González** que era el socialismo o por **Francisco Fernández Ordoñez**, que era la socialdemocracia. Cuestiones, ideologías, palabras que habían desaparecido de nuestro vocabulario desde que la República, y con ella la democracia, había sido derrotada por el ejército del general **Franco**.

Ahora, la nueva colección *¿Qué era? ¿Qué es?* quiere indagar en la evolución experimentada desde entonces y conocer por boca de sus protagonistas cuáles han sido, en nuestra reciente vida democrática, los profundos cambios y transformaciones que se han producido en aquellas ideas, conceptos e instituciones que hace veinte años eran vírgenes para buena parte de los españoles.

“Las ideologías y

La presentación de la colección de divulgación política *¿Qué era? ¿Qué es?*, de Ediciones Destino, fue el motivo de la reunión de políticos de la talla de **Felipe González**, **Diego López Garrido**, **Pascual Maragall**, **Miguel Roca** y **Aleix Vidal-Quadras**, que junto con el periodista, **Joaquín Estefanía**, son los autores de los seis primeros volúmenes de esta nueva edición que viene a ser una prolongación de aquella otra que bajo el título *¿Qué es?* fuese editada, hace ahora veinte años, por **Rosa Regás**.

En la misma mesa y en un ambiente de armonía hablaron sobre el socialismo, la izquierda, los ayuntamientos, los nacionalismos y la derecha. Tanto **Felipe González** como **Miguel Roca**, autor del libro sobre “Los nacionalismos”, hicieron sendas llamadas al consenso político. Para el líder socialista, quien dijo no sentirse nacionalista, los problemas de la estructura territorial del Estado “no sólo se arreglan con el juego de las mayorías y las minorías, es necesario el consenso”. Mientras que **Roca**, que definió el nacionalismo como “una expresión de democracia y libertad”, aseguró que los políticos aunque no tienen la obligación de alcanzar el consenso “sí tienen la obligación de intentarlo”.

Felipe González, quien también es el autor del libro *¿Qué es el socialismo?* editado en 1976, denunció al fundamentalismo neoliberal por su intento de instaurar el llamado pensamiento único y dejar todos los problemas en manos del mercado. En cuanto a las diferencias entre la derecha y la izquierda, de esta última dijo que “es la que se siente contenta cuando está en la oposición y sufre cuando gobierna” mientras que a la derecha le ocurre al revés, además de que sólo gobierna para que no lo haga la izquierda.

Por su parte, **Diego López Garrido**, secretario general de



Para presentar una nueva colección de libros, se reunieron en Madrid, dirigentes políticos, representantes de distintas ideologías y autores de los primeros libros de esta colección

los líderes políticos”



Nueva Izquierda, se encargó de reflexionar sobre la izquierda de la que dijo que se encuentra ante cuatro grandes desafíos: el empleo, resolver el abismo entre generaciones y entre territorios buscando una nueva fórmula de solidaridad, la revolución tecnológica y el proyecto europeo. El Alcalde de Barcelona, **Pascual Maragall**, autor de Los Ayuntamientos, defendió la vigencia del poder regional y municipal, ya que en su opinión la sociedad demanda paralelamente cada vez más Europa para aspectos como el narcotráfico o la intervención en Bosnia, y “mas región y más ciudad” para cuestiones más cercanas como la educación.

El periodista, **Joaquín Estefanía**, que ha escrito sobre El capitalismo, explicó que en su opinión de los tres modelos actuales, el europeo, el americano y el japonés, está ganando el americano sobre los otros dos.

En la presentación de la colección, también tuvieron cabida las bromas. **Felipe González**, que dijo compartir la opinión de aquellos que aseguran que la renovación del socialismo pasa por renovarle a él, animó a **López Garrido** y a **Josep Borrell**, que se encontraba entre los asistentes, a prepararse y a “apretar” para ver que pasa. Mientras que el político conservador, **Aleix Vidal-Quadras**, en una intervención llena de fina ironía, dijo estar seguro de que con su libro “la derecha va a adquirir un gran vigor” ya que lo ha escrito “un militante abnegado y disciplinado de un partido de centro”. Además confeso que su gran ilusión desde hace tiempo era aparecer en una foro junto a **Miguel Roca**, por lo que desde ahora su vida tiene una nueva dimensión. ■

ANA CHECA

Felipe González y el socialismo

El socialismo es la profundización del concepto de democracia”. Así definía al socialismo **Felipe González** hace veinte años, definición que, según él, aún hoy sigue totalmente vigente. En su nuevo libro, publicado por Ediciones Destino, *¿Qué era? ¿Qué es? El Socialismo*, el secretario general del PSOE, tras analizar los profundos cambios que en los últimos años se han producido a nivel nacional e internacional, considera que el socialismo debe ser un proyecto con vocación mayoritaria que analice de la manera más certera posible los datos concretos de la realidad para operar sobre ella y ser capaz de dar respuesta al triángulo competitividad-empleo-Estado de Bienestar frente a las posiciones neoliberales. Para él el Estado debe “rectificar los problemas que provoca el mercado en su estado puro”, trazar unos “límites razonables al omnímodo poder del dinero”. Por ello rechaza el fundamentalismo neoliberal que niega toda intervención estatal, actitud que define como “anarquismo ideológico”.

Según afirma en su libro, la única base firme del socialismo deben ser las ideas fundamentales de libertad, solidaridad, justicia y responsabilidad. El socialismo debe demostrar que es falso que el Estado de Bienestar esté en crisis, que la mundialización de la economía liquidará para siempre y en todas partes las políticas de solidaridad. **Felipe González** piensa, igualmente, que el gran peligro de la izquierda sigue siendo la tentación de inventar el futuro para no comprometerse con el presente. Así, superar este peligro “pensando en el futuro y respondiendo a los desafíos del presente, es la única forma de trabajar por el socialismo democrático”.

Felipe González, quien se define como un socialista democrático con convicciones desde hace mucho tiempo, sigue creyendo que “tenemos la capacidad de ofrecer un mensaje de esperanza y de justicia social a la mayoría de los ciudadanos”.



Rosa Regás

“El conocimiento ayuda al debate”

Cuál es el objetivo que se ha propuesto con la nueva colección de libros de divulgación política que usted dirige?

La idea no es analizar las ideologías o las instituciones que han conformado nuestra vida política en los últimos veinte años, sino explicar su evolución. Siempre hablamos de las ideologías como si fueran inamovibles, pero creo que son como las personas, como los países o como las lenguas, que están en constante transformación. Por eso

esta colección pretende analizar



Para esta escritora las ideologías no son inamovibles, están siempre en constante transformación

cómo las ideologías y las instituciones han ido evolucionando con la democracia.

¿Cree que actualmente asistimos a una falta de debate político?

No solamente asistimos a una falta de debate político, sino que los temas se escapan del Parlamento. Esta institución está perdiendo importancia, tanto por la actitud del Gobierno como por la gente, que ha empezado a olvidar que el Parlamento es quien de verdad nos representa. Personalmente creo que se está creando una distancia muy grande entre los partidos políticos y los ciudadanos y esto debería ser parte de un debate en profundidad en los partidos.

Por eso, con esta colección pretendo que la gente tenga un mayor conocimiento político, porque, sin duda, el conocimiento ayuda al debate.

¿Qué queda de aquella ilusión con la que iniciamos nuestra andadura democrática?

Hay gente que dice que no queda nada. Yo creo que queda poco, pero algo queda. En cualquier caso, tampoco es tan necesaria, se puede ser un buen político sin tener demasiada ilusión. En veinte años han ocurrido bastantes cosas y aunque estamos muchísimo mejor que entonces, todos hemos sufrido un desgaste, los partidos políticos y los ciudadanos. Estos, con la llegada de la democracia, pensaron que su trabajo ya había ter-

minado. Pero no es así, los ciudadanos tienen que hacer política de la misma manera que hacen cultura hablando de las películas o de los libros. Hacer política no es estar todo el día insultando al Gobierno o a la oposición, descalificando de entrada a todo el mundo.

¿Qué piensa cuando oye a personas como Alvarez Cascos decir que el fútbol es un bien de interés general y no, por ejemplo, la cultura?

No pienso nada porque a este señor no le escucho. Me pone enferma. Pero en cualquier caso esas declaraciones no me extrañan nada. Su desprecio a la cultura es bastante claro.

¿Le preocupan los síntomas de autoritarismo que se observan en el actual Gobierno?

Sí, mucho. No sólo me preocupan porque sean signos de autoritarismo, sino porque se hacen conscientemente. Lo hacen de la manera más natural, porque les sale del alma. A la derecha siempre le queda un trasfondo de autoritarismo por muy civilizada que sea en España o en otro país. Además cree, y por eso es derecha, que la mejor forma de gobierno es el despotismo ilustrado y si no es ilustrado, tanto mejor. Es decir, imponen lo que piensan con una absoluta falta de consideración hacia la opinión pública. Y esto es un comportamiento antidemocrático.

Como directora del Ateneo Americano de la Casa de América, ¿cuál es su visión del actual panorama cultural de ese continente?

América del Sur y Central están en un momento muy creativo, mucho más que Europa. Lo que pasa es que Europa tiene más medios para darse a conocer, tenemos una infraestructura cultural más sólida. ■

ANA CHECA

JUAN LOPEZ ("La Loma")



JOSE LUIS MARTIN ("El Periódico")



NANDO ("El Periódico")



FERRERES ("La Vanguardia")



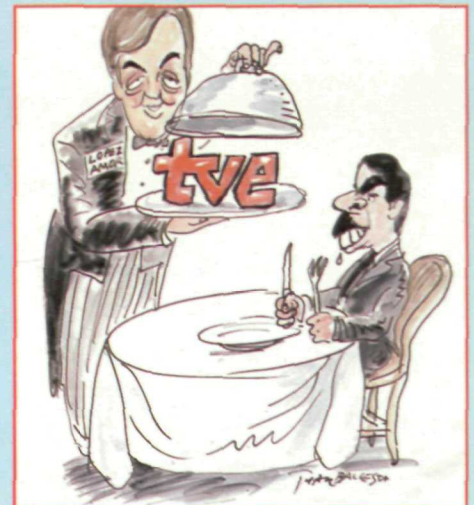
SIR CAMARA ("Interviú")



TONI BATLLORI ("La Vanguardia")



FORGES ("El País")



JUAN BALLESTA ("Cambio 16")

BIBLIOTECAS

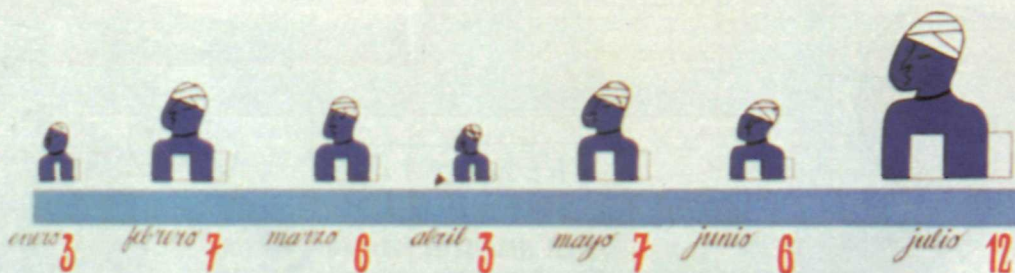
CULTURA
POPULAR

1 9 3 7
VALENCIA

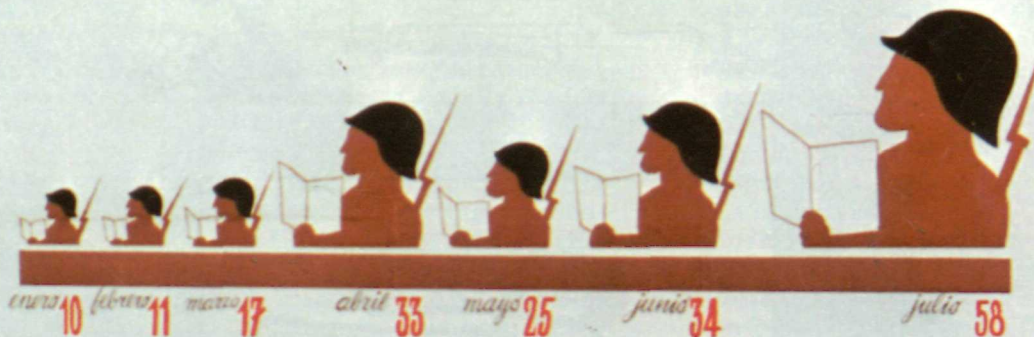
GUARDERIAS



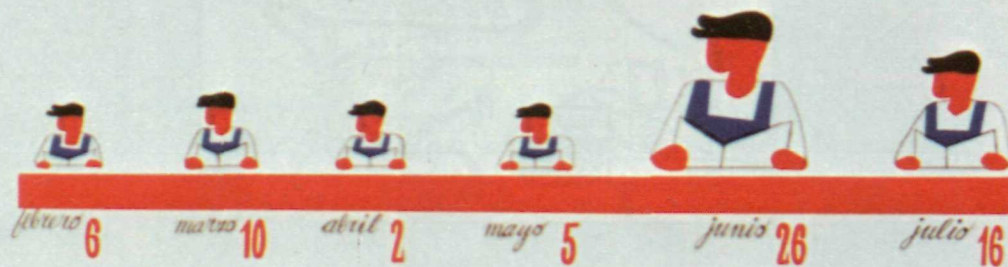
HOSPITALES



CUARTELES Y FRENTES



CENTROS POLITICOS Y SINDICALES



Cultura Popular